

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACÚSTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRENT

FECHA DE INFORME: MAYO 2025

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ANTECEDENTES Y OBJETO.....	5
3	MARCO LEGAL	5
3.1	LEGISLACIÓN APLICABLE.....	5
3.2	ANÁLISIS DE LA NORMATIVA ESTATAL	6
3.3	ANÁLISIS DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA.....	6
4	DESCRIPCIÓN TÉRMINO MUNICIPAL TORRENT	8
4.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO.....	8
4.2	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES GENERADORAS DE RUIDO.....	9
4.2.1	INFRAESTRUCTURAS	9
5	METODOLOGÍA.....	10
5.1	MODELIZACIÓN MATEMÁTICA	10
5.1.1	SOFTWARE DE PREDICCIÓN	11
5.1.2	MODELO PARA TRÁFICO RODADO.....	11
5.1.3	MODELO PARA TRÁFICO FERROVIARIO.....	13
5.1.4	CÁLCULOS PREDICTIVOS	14
5.1.5	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	15
5.1.6	MODELO DIGITAL DEL TERRENO EN 3D.....	17
5.1.7	DATOS DE ENTRADA	18
5.1.8	RECEPTORES.....	20
5.1.9	PERIODOS DE EVALUACIÓN.....	21
5.1.10	OTROS PARÁMETROS DE CÁLCULO.....	21
5.2	CAMPAÑA DE MEDICIONES.....	22
5.2.1	TIPO DE MEDICIONES.....	22
5.2.2	SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA.....	23
5.2.3	PERIODOS DE MEDICIÓN.....	24
5.2.4	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN.....	25
5.2.5	INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA.....	26
6	RESULTADOS OBTENIDOS.....	27
6.1	MEDICIONES IN SITU.....	27
6.1.1	MEDICIONES CORTA DURACIÓN.....	27
6.1.2	MEDICIONES LARGA DURACIÓN	28
6.1.3	MEDICIONES SMART CITY.....	28
6.1.4	VALIDACIÓN DEL MODELO DE CÁLCULO	29
6.2	MAPAS REALIZADOS	31
7	MAPA ACÚSTICO.....	32

7.1	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MAPA ACÚSTICO EN EL AÑO 2012 Y LA ACTUALIDAD 2024	34
8	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.....	36
9	SUPERACIÓN OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA	37
9.1	ANÁLISIS DE SUPERACIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA.....	37
9.2	ANÁLISIS DE SUPERACIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA POR FACHADA.....	42
9.2.1	OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ACÚSTICA	46
10	PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	47
10.1	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PROPUESTO EN EL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRENT ELABORADO EN EL 2012	47
10.2	PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2024	58
10.3	ACTUACIONES SOBRE LA FUENTE EMISORA	60
10.3.1	sobre el tráfico rodado	61
10.3.2	sobre el tráfico ferroviario.....	69
10.3.3	sobre la industria	76
10.3.4	sobre actividades de ocio.....	78
10.3.5	sobre actividades en la vía pública que produzcan ruidos (obras y edificación)	82
10.4	ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO DE PROPAGACIÓN.....	83
10.4.1	PROTECCIÓN ACÚSTICA de CENTROS DE ENSEÑANZA.....	84
10.4.2	planeamiento urbanístico.....	86
10.5	ACTUACIONES SOBRE EL RECEPTOR	90
10.5.1	código técnico de la edificación (cte) y aislamiento acústico	91
10.6	ACTUACIONES ESPECIALES	93
10.6.1	REDACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE TORRENT.....	93
10.6.3	ACTUALIZACIÓN ISÓFONAS DEL MAPA ACÚSTICO en la APLICACIÓN DE GEO TORRENT.....	95
ANEXO 1:	CERTIFICADOS EQUIPOS	96
ANEXO 2:	FICHAS DE LOS PUNTOS DE MEDIDA	102
ANEXO 3:	MAPAS.....	103

1 INTRODUCCIÓN

La evolución experimentada por los países desarrollados en las últimas décadas, a la vez que ha contribuido a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, ha ocasionado un incremento de la contaminación ambiental y, en particular, de la producida por ruidos y vibraciones.

Los estudios realizados sobre la contaminación acústica en la Comunidad Valenciana ponen de relieve la existencia de unos niveles de ruido por encima de los límites máximos admisibles por los organismos internacionales y en particular por la Unión Europea, al superar los 65 dB(A) de nivel equivalente diurno y los 55 dB(A) durante el periodo nocturno. Aunque los resultados indican claramente que las ciudades grandes son más ruidosas que las pequeñas, muestran, sin lugar a dudas, que la contaminación acústica es un fenómeno generalizado en todas las zonas urbanas, y constituye un problema medioambiental importante en la Comunidad Valenciana.

Uno de los aspectos más destacados de la Ley 7/2002 de la G.V. es la regulación de los procesos de planificación acústica, a lo que contribuye la figura del Plan Acústico Municipal en los que se integra otro de sus elementos relevantes: los Mapas Acústicos.

La finalidad de estos mapas consiste en describir de manera precisa el estado acústico del municipio para poder, a través del Programa de Actuaciones, adoptar aquellas medidas necesarias para conseguir minimizar el impacto acústico generado por las diversas actividades, mejorando con ello la calidad de vida de los ciudadanos, auténtico objetivo de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.

El Ayuntamiento de Torrent, ha contratado a la empresa Silens Servicios y tecnología acústica, S.L., la actualización del Plan Acústico Municipal, y de este modo, poder así definir las áreas acústicas en función del uso del suelo y adoptar las medidas oportunas para conseguir los objetivos de calidad acústica previstos en la Ley 7/2002 y en el Decreto 104/2006 de la Generalitat Valenciana.

2 ANTECEDENTES Y OBJETO

El Plan Acústico Municipal (PAM) de Torrent fue redactado en el año 2003 y actualizado en 2012 y fue aprobado por el Ayuntamiento de Torrent en el Pleno del Ayuntamiento, de la sesión celebrada el día 26 de julio de 2012, y se publicó en el DOC el 30 de agosto y en el BOP el 31 de agosto de 2012.

El objeto de dicho Plan fue la identificación de las áreas acústicas existentes en el municipio en función del uso y la adopción de medidas que permitieran la progresiva reducción de sus niveles sonoros para ajustarlos a la previsión legal.

De acuerdo al artículo 16.2 del Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de Planificación y Gestión en materia de contaminación acústica, los Planes Acústicos Municipales deberán revisarse y aprobarse según el procedimiento indicado en el artículo 15 del citado Decreto, al menos, cada 5 años.

Por tanto, una vez pasado ese tiempo, el objeto del presente estudio es la actualización del Plan Acústico del término municipal de Torrent.

3 MARCO LEGAL

3.1 LEGISLACIÓN APLICABLE

En la elaboración del Plan Acústico Municipal se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

Legislación Unión Europea:

- Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Legislación Estatal:

- Ley 37/2003 del Ruido
- Real Decreto 1513/2005 en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007 en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisión acústicas.
- Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental.
- Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental

Legislación autonómica

- Ley 7/2002 de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
- Decreto 104/2006, del Consell de la Generalitat Valenciana de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.
- Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de Prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

Legislación Local:

- Ordenanza sobre Protección contra ruidos y vibraciones de Torrent.

3.2 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA ESTATAL

Desde el punto de vista de la normativa estatal es de destacar que desde la anterior versión del PAM hasta la fecha se han aprobado nuevas normativas que afectan a la elaboración del PAM. En concreto las normativas relacionadas con la aplicación de modelos matemáticos Orden PCI/1319/2018 y Orden PCM/80/2022 que modifican los modelos matemáticos vigentes en el momento de la realización de la versión anterior del PAM.

En la actualidad, el modelo matemático vigente para la evaluación del ruido ambiental es el CNOSSOS-EU por lo que en la presente actualización se ha aplicado este modelo para la realización del mismo.

3.3 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA

El artículo 21 de la Ley 7/2002 indica que el objeto de los Planes Acústicos Municipales es la identificación de las áreas acústicas existentes en el municipio en función del uso que sobre las mismas exista o esté previsto y sus condiciones acústicas, así como la adopción de medidas que permitan la progresiva reducción de sus niveles sonoros para situarlos por debajo de los previstos en la presente Ley.

En su artículo 12 “Niveles sonoros en el ambiente exterior” cita en su punto 2 lo siguiente: “En el ambiente exterior, será un objetivo de calidad que no se superen los niveles sonoros de recepción, expresados como nivel sonoro continuo equivalente LAeq,T, que en función del uso dominante de cada zona se establecen en la tabla 1 del anexo II.”

Por tanto, los Objetivos de Calidad Acústica según el uso dominante que exista en la zona son los que se indican en la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002. La siguiente imagen muestra dicha tabla:

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Ilustración 1: Tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002

A los efectos de dicha Ley, se entenderá por “día” u horario diurno el comprendido entre las 08.00 y las 22.00 horas y por “noche” u horario nocturno cualquier intervalo comprendido entre las 22.00 y las 08.00 horas del día siguiente.

En el artículo 53 puntos 3 y 4 de la citada Ley se establece que:

3. En el supuesto en que la presencia de una infraestructura de transporte ocasione una superación en más de 10 dB (A) de los límites fijados en la tabla 1 del anexo II evaluados por el procedimiento que reglamentariamente se determine, la administración pública competente en la ordenación del sector adoptará un plan de mejora de calidad acústica.

4. Los planes determinarán las acciones prioritarias a realizar para mejorar los índices de calidad acústica en caso de que se sobrepasen los valores de superación señalados en el apartado 3. Dichos planes incluirán en todo caso las medidas necesarias para no sobrepasar dichos niveles de superación en aquellos ámbitos relevantes que expresamente así se delimiten en los mapas estratégicos de ruido por su especial sensibilidad acústica.

Por otro lado, en el artículo 22 apartado 3, se indica lo siguiente:

3. Los municipios deberán adoptar un Plan Acústico Municipal que contenga las medidas oportunas para disminuir el nivel sonoro exterior hasta situarlo por debajo de los límites del anexo II para aquellas zonas en que existan numerosas actividades destinadas al uso de establecimientos públicos y niveles de recepción en el ambiente exterior, producidos por la superposición de las múltiples actividades existentes y por la actividad de las personas que utilicen estos establecimientos, así como en aquellas otras lindantes con vías de comunicación, que superen en más de 10 dB(A) los niveles fijados en el citado anexo evaluados por el procedimiento que reglamentariamente se determine.

Por lo tanto, cabe destacar en aquellas zonas que colinden con vías de comunicación se deberán adoptar medidas concretas en caso de superar en más de 10 dBA los objetivos de calidad que se indican en la citada ley.

En cuanto al contenido y metodología según lo establecido en el artículo 23 los planes acústicos municipales constarán de un Mapa Acústico, regulado en la sección segunda del presente capítulo y de un programa de actuación.

Según artículo 26 de la Ley 7/2002, los Mapas Acústicos tienen por objeto analizar los niveles de ruido existentes en el término municipal y proporcionar información acerca de las fuentes sonoras causantes de la contaminación acústica. A tal efecto se distinguirán entre zonas rústicas y urbanas, estableciendo áreas diferenciadas por el uso que sobre las mismas exista o esté previsto, por las fuentes que generan la contaminación acústica o las condiciones de calidad sonora que requieran los valores existentes en ellas. Estas áreas serán las siguientes:

- a) Principales vías de comunicación
- b) Áreas industriales y recreativas, donde se producirá la implantación de estos usos, teniendo en cuenta los mayores niveles de ruido que genere
- c) Áreas residenciales y comerciales
- d) Áreas especialmente protegidas por estar destinadas a usos sanitarios y docentes
- e) Áreas especialmente protegidas por los valores medioambientales que residen en las mismas y que precisan estar preservados de la contaminación acústica
- f) Áreas de los centros históricos

De acuerdo con el artículo 27 de la citada ley, en el ámbito de cada una de las zonas y áreas que establezcan, los mapas acústicos contendrán:

- a) Resultados de las mediciones, análisis de los niveles de ruido e identificación de la naturaleza de las fuentes sonoras que los producen
- b) Resultados de las mediciones y análisis específicos del ruido del tráfico, distinguiendo las calles en función de los niveles de intensidad sonora
- c) Diagnóstico de la situación general y para cada una de las áreas determinadas

Cabe destacar que puesto que se está llevando a cabo una actualización se ha hecho hincapié en el análisis de las zonas o focos de ruido que han sufrido variaciones sustanciales con respecto a la anterior versión del PAM y que se explican con detalle en posteriores apartados. En cuanto al Programa de Actuación, tal y como se indica en el artículo 23 de la Ley 7/2002 de la G.V. se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- a) Ordenación de las actividades generadoras de ruido implantadas o a implantar en el ámbito de aplicación del Plan.
- b) Regulación del tráfico rodado.
- c) Programas de minimización de la producción y transmisión de ruidos.
- d) Establecimiento de sistemas de control de ruido.
- e) Cualesquiera otras que se consideren adecuadas para reducir los niveles de ruido.

En la presente actualización se muestra un seguimiento de las medidas correctoras ya propuestas en la anterior versión del PAM.

4 DESCRIPCIÓN TÉRMINO MUNICIPAL TORRENT

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

Torrent es una ciudad de la Comunidad Valenciana, perteneciente a la provincia de Valencia, situada en el área metropolitana de Valencia en la comarca de la Huerta Sur. Con 89.401 habitantes (INE 2024), se trata del segundo municipio con más población de la provincia de Valencia.

Con una superficie de 69,3 km² no hay prácticamente montañas importantes en todo el término municipal y las únicas montañas del municipio son de poca altura: el Vedado de Torrente (142 m), Morredondo (157 m), Barret (142 m), Cabezo de la Araña (228 m) y la Sierra Perenxisa (329 m). Una quinta parte del término municipal es zona de montaña. Hay que destacar que el término municipal es atravesado por el Barranco de Torrente, el cual desemboca en el lago de l'Albufera.

El término municipal limita al norte con Aldaya, Alacuás y Chirivella, al este con Picaña y Catarroja, al sur con Alcácer, Picasent, y al oeste con Monserrat, Godella, Turís y Chiva todas ellas pertenecientes a la provincia de Valencia.

Además del núcleo urbano de Torrent existen dos núcleos urbanos más en el término municipal donde se ubican numerosas viviendas pertenecientes a las urbanizaciones de Monte Vedat y Calicanto.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES GENERADORAS DE RUIDO

A la hora de elaborar el mapa acústico de una población el primer paso a realizar es la identificación de todas las fuentes de ruido existentes en el término. Dentro de estas fuentes de ruido existirán unas más predominantes que otras en función de su impacto acústico, ubicación, población expuesta, periodo horario de exposición del ruido, etc.

Para ello, se realizó un trabajo de campo y se contó con la aportación de los técnicos municipales con el objetivo de identificar estas fuentes y conocer con mayor detalle los problemas acústicos ya existentes en el municipio.

4.2.1 INFRAESTRUCTURAS

Dentro de las fuentes de ruido predominantes son de destacar las infraestructuras de tráfico rodado y ferroviario. En concreto en el término municipal de Torrent destacan las siguientes infraestructuras viarias y ferroviarias primarias:

- Carreteras estatales: A-7
- Carreteras autonómicas: CV-33, CV-36, CV-366, CV-405, CV-406, CV-410
- Carreteras municipales: CV-411 y CV-414
- Líneas férreas: AVE, Media/Larga Distancia RENFE y Metrovalencia líneas 1, 2 y 7.

Cabe destacar que con respecto al anterior PAM, se tienen las mismas infraestructuras, si bien para esta revisión se han actualizado los datos de tráfico.

El otro foco de ruido predominante de Torrent, como en general de cualquier población, es el tráfico rodado que circula por las calles del municipio. Las calles con mayor carga de tráfico destacadas por el técnico municipal y el Plan de Movilidad del Plan General Estructural de Torrent (PMPGE) son los siguientes:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| - Avenida Al Vedat | - Calle Londres 48 |
| - Calle Valencia | - Avenida San Lorenzo |
| - Calle del Padre Méndez | - Calle Doctor Vicente Puig |
| - Calle Picaña | - Calle de América |
| - Calle Gómez Ferrer | - Calle Vicent Pallardó |
| - Ronda Vicente Pallardó | - Calle Almirante Cervera |
| - Calle del Camino Real | - Camino de Xarco Secs |
| - Calle Mas del Jutge | - Calle del Río Palancia |
| - Calle Atenas 04 | - Calle Barranco de Picasent |
| - Avenida Rey Juan Carlos I | - Camino del Realón |
| - Calle Garellano | - Calle Sabaters |
| - Calle Ávila | - Calle de los Tejedores |

Además, cuenta con una zona industrial localizada en el Polígono Industrial de Mas del Jutge, en el que se ubican numerosas naves industriales y empresas.

5 METODOLOGÍA

Según las indicaciones del anexo III del Decreto 104/2006, para la elaboración de un Mapa Acústico y caracterizar la situación acústica en el área de estudio definida se recomienda, en función de los datos de entrada disponibles, la utilización de modelos matemáticos recomendados en la Directiva 49/2002/CE y el RD 1513/2005 y la realización de mediciones de ruido ambiental. Dichas mediciones servirán para validar el modelo de cálculo desarrollado y caracterizar aquellas zonas que no queden suficientemente caracterizadas por los citados modelos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en la actualización del Mapa Acústico se han empleado dos técnicas diferentes para poder valorar los niveles de ruido existentes en todo el término municipal de Torrent. Por un lado, técnicas de simulación mediante el empleo de modelos matemáticos, y por otro lado técnicas experimentales mediante la realización de mediciones de ruido ambiental.

Los modelos matemáticos se han empleado para caracterizar los focos de ruido asociados a las infraestructuras viarias, ferroviarias y a los viales urbanos que soportan un elevado tráfico, dado que son las fuentes de ruido predominantes y de las que se disponen datos completos para introducir en los modelos, mientras que las mediciones “in situ” se han utilizado para validar los resultados obtenidos mediante los modelos matemáticos y caracterizar acústicamente aquellas zonas o fuentes de ruido que no han quedado suficientemente caracterizadas con los modelos matemáticos o que no se disponía de datos para su modelización.

En este sentido cabe destacar, que la información aportada en relación con los datos de tráfico rodado se ha completado con los aforos realizados durante la campaña de mediciones que se explica con detalle más adelante.

5.1 MODELIZACIÓN MATEMÁTICA

Tras la aprobación de la Orden PCI/1319/2018 y Orden PCM/80/2022 se modifican los modelos matemáticos vigentes en el momento de la redacción del RD 1513/2005. Por ello para la elaboración del PAM se utiliza el modelo matemático CNOSSOS. Dicho modelo presenta una metodología de cálculo para evaluar el impacto acústico generado por diferentes emisores acústicos.

Para la implementación del modelo de cálculo se ha tenido en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Guía técnica para la aplicación del método común europeo de evaluación del ruido ambiental (CNOSSOS-EU) en los estudios de ruido en España. CEDEX. Enero 2025
- Guía para la aplicación del método CNOSSOS-EU en la modelización del ruido producido por las circulaciones ferroviarias en las infraestructuras de ADIF y ADIF A. ADIF. Noviembre 2023.

5.1.1 SOFTWARE DE PREDICCIÓN

El software de predicción que se ha utilizado para el cálculo del presente estudio tiene implementados dichos métodos de cálculo y está actualizado a la última versión disponible. En concreto, el programa utilizado fue el CadnaA versión 2024 de la casa DataKustik GmbH. En la siguiente imagen se puede ver cómo en la pestaña de método de cálculo se pueden seleccionar los métodos CNOSSOS.

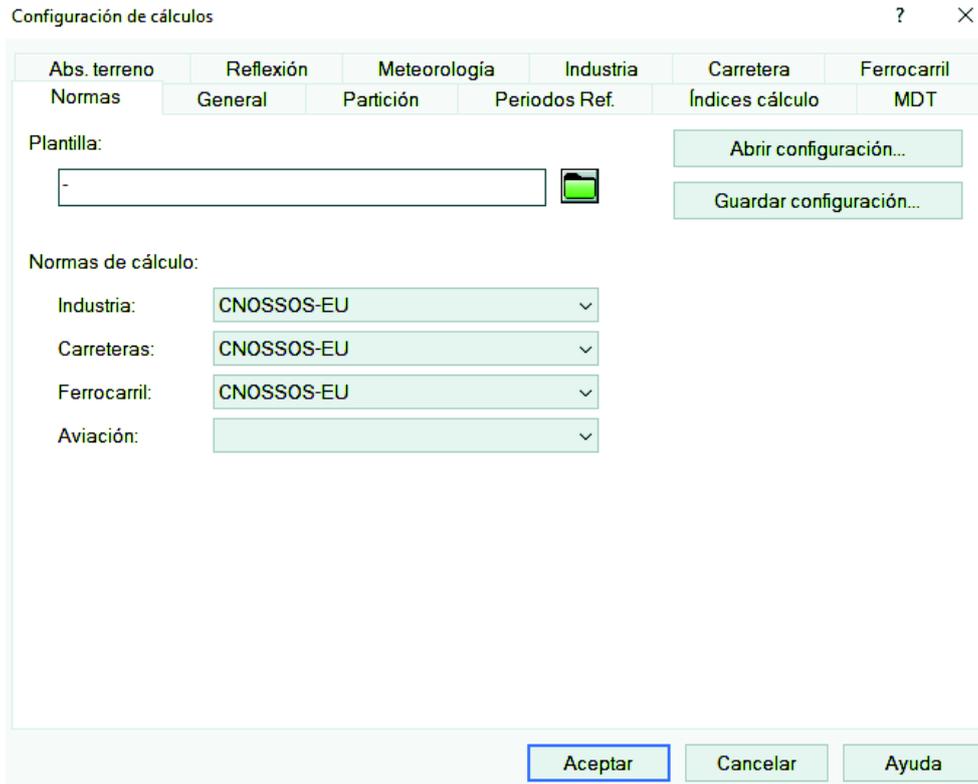


Ilustración 2: Ventana del software para seleccionar los modelos matemáticos. Fuente: Elaboración propia

5.1.2 MODELO PARA TRÁFICO RODADO

El método de cálculo empleado ha sido, el método de cálculo común europeo CNOSSOS-EU indicado en la Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido en lo referente a evaluación del ruido ambiental y teniendo en cuenta la revisión de la metodología de cálculos indicada en la Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Dicho método, para el caso de tráfico rodado, divide las fuentes en 5 categorías:

CATEGORÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Vehículos ligeros	Turismos, camionetas ≤ 3,5 toneladas, todoterrenos, vehículos polivalentes, incluidos remolques y caravanas
2	Vehículos medianos pesados	Vehículos medianos, camionetas > 3,5 toneladas, autobuses, autocaravanas, entre otros, con dos ejes y dos neumáticos en el eje trasero
3	Vehículos pesados	Vehículos pesados, turismos, autobuses, con tres o más ejes
4	Vehículos de dos ruedas	4a Ciclomotores de dos, tres y cuatro ruedas
		4b Motocicletas con y sin sidecar, triciclos y cuatriciclos
5	Categoría abierta	Su definición se atenderá a las futuras necesidades

Tabla 1: Categorías de vehículos según CNOSSOS-EU. Fuente: Guía básica de recomendaciones para la aplicación de los métodos comunes de evaluación del ruido en Europa

Los datos de entrada de este modelo que son requeridos para evaluar el ruido generado por el tráfico son:

- El número de vehículos ligeros que circulan por la vía en una hora, conocido como Intensidad Media Horaria (IMH).
- El porcentaje de vehículos de cada categoría de vehículos.
- La distribución del tráfico en el tiempo según los periodos establecidos por la legislación (día y noche).
- La velocidad de los vehículos en la vía (distinguiendo entre pesados y ligeros).
- El tipo de asfalto

Tras introducir todos los datos referentes a la orografía, edificios y el tráfico de todas las fuentes se procede al cálculo de los valores de ruido en la zona. Para ello se utilizó una malla que abarca toda la zona de estudio y con un tamaño de celda de 10x10 metros y una altura de 4 metros obteniéndose así un extenso conjunto de puntos con sus valores de ruido los cuales posteriormente se exportaron para la realización de la representación gráfica (mapas de ruido).

En la siguiente imagen se muestra la ventana del software para la introducción de datos de tráfico:

Carretera (CNOSSOS) X

Nombre: CV-366 i

ID: 1001INFRA DEN

STE/Dist (m): 1 L

Emisión: Lm,E dB(A)

Aforo, IMD: 0

Tipo Carretera: Pendiente Carretera: Entrada 0,9

Datos horarios de aforo:

Número Vehículos/Hora:

D: 1068,00 E: 0,00 N: 263,86

Porcentaje Vehículos Pesados 2+3 (%):

D: 0,8 E: 0,8 N: 0,8

Porcentaje Motocicletas 4a+4b (%):

D: 1,2 E: 1,2 N: 1,2

LwA' dB(A):

D: 88,7 E: 0,0 N: 82,6

Día Tarde Noche

Velocidad Tráfico (km/h): DEN

Ligeros: 100 Pesados: 80

Tipo Asfalto: CNS_01 Superficie de referenci L

OK
Cancelar
<-- -->
Geometría...
Ayuda
Master

Ilustración 3: Datos de tráfico en Cadna. Fuente: Elaboración propia

5.1.3 MODELO PARA TRÁFICO FERROVIARIO

El método de cálculo empleado ha sido el método de cálculo común europeo CNOSSOS-EU indicado en la Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido en lo referente a evaluación del ruido ambiental y teniendo en cuenta la revisión de la metodología de cálculos indicada en la Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Este método define 6 tipos de fenómenos de generación de ruido ferroviario que contribuyen en dos focos emisores y que representan la línea ferroviaria a dos alturas sobre el terreno, a 0,5 m y 4 m, respectivamente:

- Ruido de rodadura: se produce por la interacción de la rueda del vehículo con el carril.
- Ruido de tracción: representa la contribución del motor y del equipamiento auxiliar de cada tipo de vehículo.
- Ruido de impacto: depende de la presencia de discontinuidades en la vía.
- Ruido aerodinámico: representa el ruido generado por el flujo de aire en contacto con el vehículo.
- Ruido de chirrido: aplicable para las curvas de radio reducido.
- Ruido por radiación estructural: producido por puentes y/o viaductos.

Ferrocarril (CNOS505)

Nombre: 001

ID: IDTicar2

Lista de Trenes: Torremt_ElVedst_ASC

Categorías de Trenes y Penalizaciones

Tipo de Vía: EU-MM Trav. mono-bloque / amort. media

Rugosidad del Cami: EU-M Condicion media

Reducción de Ruido en Vía: (ninguna)

Puente: (sin puente)

Radio de Curvatura (m): >= 600

Medida Anti-Chirrido

Rail Joints (/100m): 0,000

Vía enlosada (Gs = 0)

Emisión: Lw (dB)

	50	63	80	100	125	160	200	250	315	400	500	630	Total-A
Día:	64,1	62,0	64,9	66,9	65,7	66,3	67,4	70,5	69,9	70,1	70,6	70,2	79,4
	800	1000	1250	1600	2000	2500	3150	4000	5000	6300	8000	10000	
	71,3	69,9	67,8	65,9	66,9	67,8	68,0	65,4	63,4	62,4	62,1	61,5	
Tarde:	50	63	80	100	125	160	200	250	315	400	500	630	Total-A
	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-76,3
	800	1000	1250	1600	2000	2500	3150	4000	5000	6300	8000	10000	
	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	-88,0	
Noche:	50	63	80	100	125	160	200	250	315	400	500	630	Total-A
	55,5	55,2	55,9	59,3	58,1	58,8	59,0	62,9	62,2	62,6	63,0	62,7	71,9
	800	1000	1250	1600	2000	2500	3150	4000	5000	6300	8000	10000	
	63,7	62,3	60,2	58,3	59,3	60,2	60,4	67,8	55,8	54,9	54,5	54,0	

Vmax (km/h): 0

OK, Cancelar, Geometría, Ayuda, Master

Ilustración 4: Ejemplos datos de entrada vía férrea

5.1.4 CÁLCULOS PREDICTIVOS

Tal como se ha indicado, existen diversas infraestructuras singulares cuya influencia, desde el punto de vista acústico, puede ser importante debido al elevado tránsito de vehículos. Además, se ha tenido en cuenta todos los viales urbanos en función de los resultados que se han obtenido en la campaña de medidas.

Los datos utilizados para realizar la modelización podemos diferenciarlos en dos tipos fundamentales. Por un lado, la caracterización geográfica/orográfica de cada una de las vías de circulación y del terreno adyacente y por otro lado la identificación de las fuentes de ruido estudiadas, en este caso el tráfico de las diferentes vías.

Para el estudio geográfico/orográfico se ha posicionado en el espacio la situación de las vías a su paso por las zonas llevadas a estudio, además se ha caracterizado la orografía, utilizando para ello la cartografía del terreno. También se ha incluido en la cartografía la volumetría de los edificios de la zona.

La información base utilizada es un fichero en formato .shp con la cartografía en formato digital del Término Municipal de Torrent obtenida del Instituto Cartográfico Valenciano. Asimismo, los datos de tráfico se han obtenido del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, de la Diputación de Valencia, del

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrent y de los aforos realizados durante las mediciones de campo realizadas.

5.1.5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En los modelos de cálculo se han incluido todos los elementos que pudieran generar algún efecto sobre la propagación acústica, tales como edificaciones, obstáculos, enlaces entre carreteras.

Toda la cartografía utilizada para la realización del presente estudio ha sido georreferenciada en sistema Proyección UTM, HUSO 30, DATUM ETRS89.

Asimismo, mediante el trabajo de campo y ortofotos, se han cotejado los datos incluidos en el modelo digital del terreno (MDT), actualizado los elementos que no estaban incluidos en la cartografía.

Por tanto, la base de datos para obtener la información relacionada con la cartografía ha sido:

- Cartografía 1/5.000 del Instituto Cartográfico Valenciano
- Ortofotos 1/5.000 del visor del Instituto Cartográfico Valenciano
- Visitas de campo
- Cartografía catastral del catastro.

A continuación, se muestra un resumen de los datos de entrada empleados:

Plataforma y eje de las carreteras:

Se han modelizado las plataformas y los ejes de todas las carreteras mediante la información extraída de la cartografía a escala 1/5.000 en 3D del Instituto Cartográfico Valenciano.

Se han revisado todos los viales que se incluyeron en el modelo anterior y se han incluido aquellas carreteras que no estaban modelizadas como por ejemplo la ronda suroeste.

Plataforma y eje de la vía férrea:

Se han modelizado la plataforma y eje de la vía férrea mediante la información extraída de la cartografía.

Curvas de nivel:

En cuanto a las curvas de nivel, se ha actualizado la cartografía haciendo uso de la cartografía del ICV con información altimétrica cada 5 metros. En todos los casos, se ha reproducido con adecuación a la realidad la topografía del terreno existente. Por tanto, y dado que la escala de la cartografía empleada posee la precisión necesaria, no se ha requerido completar con otra información curvas de nivel referentes a desmontes o terraplenes.

Se ha verificado, en todos los casos, que las curvas de nivel no interferían con la plataforma.

Edificaciones:

La información relativa a las edificaciones se ha obtenido tomando como base la información disponible en la sede electrónica de catastro.

En general se ha revisado toda la cartografía, y se han completado aquellas zonas que presentaban carencia de algunas edificaciones recientes, mediante el reconocimiento visual del terreno con visitas de campo y fotografías aéreas. Asimismo, se han eliminado los elementos no existentes.

Las alturas de las edificaciones han sido asignadas haciendo uso de la capa de edificios disponible de la Dirección General del Catastro. De esta fuente se ha obtenido el número de plantas y la altura de cada edificio se ha asignado siguiendo las siguientes consideraciones:

- Altura mínima de un edificio: 4,5 metros
- Edificios residenciales, sanitarios y educativos: primera planta 4 metros y plantas sucesivas 3 metros
- A los edificios industriales se le ha asignado la altura correspondiente a cada nave
- Los usos de los edificios se han obtenidos a través de las siguientes fuentes de información:
- Catastro.
- Ortofotos aéreas vigentes del Instituto Cartográfico Valenciano.
- Información de la visita de campo

Los usos identificados han sido:

- Residencial
- Docente o cultural
- Sanitario
- Terciario
- Industrial y otros

A todos los edificios de la zona de estudio se les ha asignado uno de los usos anteriores para conocer los valores objetivos de calidad en función del uso.

Los edificios se han clasificado en función de su uso en las categorías que se indican a continuación. Este uso se ha obtenido de la información catastral, asignado a cada edificación el uso mayoritario de la parcela catastral a la que pertenece.

En la siguiente tabla se muestra la correspondencia entre los usos definidos en el Catastro:

CÓDIGO CATASTRO	USO CATASTRO	USO ASIGNADO
E	Cultural	Docente o cultural
R	Religioso	
Y	Sanidad y Beneficencia	Sanitario
V	Residencial	Residencial

CÓDIGO CATASTRO	USO CATASTRO	USO ASIGNADO
G	Ocio y Hostelería	Terciario
K	Deportivo	
T	Espectáculos	
O	Oficinas	
C	Comercial	
I	Industrial	Industrial u otros
A	Almacén – Estacionamiento	
M	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	
B	Almacén agrario	
J	Industrial agrario	
Z	Agrario	
P	Edificio singular	Sin determinar (se ha comprobado individualmente el uso y asignado uno de los anteriores)
O	Sin determinar	
-	Otros	

Tabla 2: Usos de las edificaciones. Fuente: Elaboración propia

5.1.6 MODELO DIGITAL DEL TERRENO EN 3D

El software de predicción dispone de una herramienta que permite visualizar una imagen en 3D de la zona de estudio. Dicha herramienta es muy útil puesto que permite comprobar la correcta modelización del terreno, edificaciones y otros elementos cartográficos.

A continuación, se muestra una imagen en 3D del modelo realizado para el término municipal de Torrent.

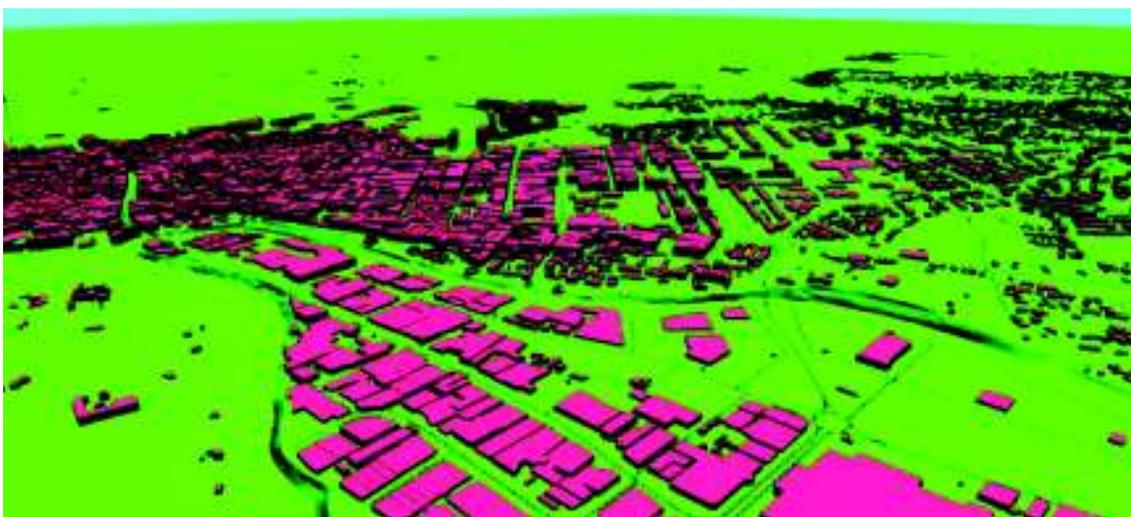


Ilustración 5: Vista 3D modelo de cálculo

5.1.7 DATOS DE ENTRADA

Se han actualizado los datos de tráfico de todos los viales y vías férreas incluidos en los modelos matemáticos. A continuación, se incluyen los datos de tráfico de las infraestructuras para elaborar el presente estudio.

DATOS DE TRÁFICO RODADO

A continuación, se incluye una tabla resumen en la que se muestran los datos de tráfico.

CV	Titular	Tramo	IMD	%p	%m	IMH D	IMH N
A-7	MITMA	A0701	57.831	24,0%	-	3.511	867
CV-33	GVA	033061	29.987	5,5%	-	1.821	450
CV-33	GVA	033074	51.049	3,3%	-	3.099	766
CV-36	GVA	036010	70.727	4,4%	-	4.294	1.061
CV-36	GVA	036015	40.453	9,4%	-	2.456	607
CV-36	GVA	036020	34.339	11,2%	-	2.085	515
CV-36	GVA	036030	28.585	6,4%	-	1.736	429
CV-36	GVA	036040	28.381	7,8%	-	1.723	426
CV-36	GVA	036050	27.036	10,6%	-	1.641	406
CV-366	GVA	366010	34.525	2,0%	-	2.096	518
CV-403	GVA	403030	15.148	3,8%	-	920	227
CV-405	DipVal	405010	16.327	1,3%	1,3%	991	245
CV-405	DipVal	405020	17.003	3,3%	2,2%	1.032	255
CV-406	Ayto Torrent	406010	16.113	1,5%	-	978	242
CV-410	GVA	410020	9.338	3,6%	-	567	140
CV-411	Ayto Torrent	411010	7.060	9,5%	-	429	106
CV-413	DipVal	413010	2.954	11,2%	3,7%	179	44
CV-424	DipVal	424020	2.270	3,1%	1,0%	138	34

Tabla 3: Datos tráfico rodado infraestructuras

En cuanto a los viales urbanos, a continuación, se exponen los datos de tráfico estimados para los viales más relevantes. Como se ha indicado, la estimación de la IMD proviene de los datos de jerarquización de los viales aportados por el ayuntamiento en el PMUS y de los conteos realizados durante la campaña de mediciones.

VIALES	IMD	%p D	%p E	%p N	%m	IMH D	IMH N
Av. al Vedat	10.497	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	637	157
C. Picaña	17.515	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	1.063	263
C. Ramón y Cajal	9.055	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	550	136
C. del Mas del Jutge	7.060	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	429	106
C. del Tonellet 2a	11.768	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	714	177
Av. Rei Joan Carles I	29.411	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	1.786	441
Av. al Vedat	3.787	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	230	57
Ronda Sur	4.898	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	297	73
C. Riu Cervol	3.201	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	194	48
C. Mar Jonico	548	0,8%	0,8%	7,0%	22,5%	33	8

Tabla 4: Datos tráfico rodado viales

Además, el tráfico estimado, obtenido del conteo en las mediciones “in situ” es el siguiente:

Punto	Ubicación	Global		
		IMD	% pesados	% motos
1	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña	14.088	4,6%	6,5%
2	C/ San José, frente nº 28	216	0,0%	0,0%
3	Torre de Torrent en cruce de calles	2.640	1,8%	11,8%
4	C/ Sant Cristòfol, nº 16	48	0,0%	50,0%
5	C/ San Carlos, nº 24 (cruce de calles)	1.032	0,0%	0,0%
6	Cruce C/ de la Benemérita Guradia Civil con C/ Camí Reial	7.536	2,5%	5,7%
7	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó	2.424	3,0%	2,0%
8	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat	8.880	5,9%	8,9%
9	C/ de la Costera, nº 7	792	0,0%	3,0%
10	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat	8.136	2,4%	5,9%
11	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19	7.608	3,8%	4,7%
12	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92	11.472	1,0%	4,6%
13	C/ Benisanó, nº 9 cruce con C/ Carcagente	96	0,0%	0,0%
14	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)	4.296	1,7%	5,0%
15	C/ Utiel, nº 40	2.112	2,3%	1,1%
16	C/ del Dr. Fleming, nº 2 cruce con Av. San Lorenzo	7.008	2,1%	1,7%
17	Av. San Lorenzo, frente nº 227	2.448	0,0%	5,9%
18	Cruce calles frente C/ Riu Ebre nº 11	1.680	0,0%	2,9%
19	Cruce Camino del Realón con C/ Loyola (Cam. del Realón, 6)	384	0,0%	6,3%
20	Rotonda entre calles Toll-l'Alberca Calle E y L (Aldi cerca de Family Cash)	4.176	5,2%	3,4%
21	C/ Partida Corral del Colero, nº 23 C en cruce de calles	456	0,0%	5,3%
22	C/ Dr. Beltrán Báuena, 15 cruce calles	3.408	0,7%	2,1%
23	C/ la Luna, 62	1.008	2,4%	2,4%
24	C/ Hermanos Quintero, 38 en cruce calles	336	7,1%	0,0%

Tabla 5: Datos tráfico rodado puntos medición "in situ".

En cuanto a las velocidades se tenido en cuenta la máxima permitida por cada tramo de vía por placa vertical y teniendo en cuenta la reducción en accesos a rotondas en todas las infraestructuras inventariadas. En las vías estructurales o arteriales se ha tomado un máximo de circulación de 50 km/h, mientras que en el resto de calles se ha tomado una velocidad máxima de circulación de 30 km/h.

Como tipo de pavimento, se ha considerado la denominada “superficie de referencia” del método CNOSSOS-EU. La descripción que presenta este tipo de pavimentos es “Hormigón asfáltico 0/11 – 0/16 o mezclas bituminosas en caliente 0/11”.

DATOS TRÁFICO FERROVIARIO

A continuación, se muestran las circulaciones proporcionadas tanto por ADIF como por FGV:

Media diaria de circulaciones por tramos de la RFI G de titularidad Adif o Adif-AV, en 2023.								
ESTACIÓN INICIO	ESTACIÓN FIN	CODIGO	SERVICIO	SERIE DE TREN	TOTAL	DIA	NOCHE	TIPO DE INFRAESTRUCTURA (MAYOR TARA) (CNOSSOS)
REQÜENA-UTIEL	BIF. XATIVA	L	Larga Distancia	112	52	45	7	Alta Velocidad Resto de líneas
		R	Media Distancia	-	0	0	0	
		C	Cercanías	-	0	0	0	
		M	Mercancías	-	0	0	0	
		I	Servicio Interno	99	0	0	0	

Tabla 6: Datos ferroviarios ADIF

Tramo	De 7:00 a 19:00	De 19:00 a 23:00	De 23:00 a 07:00	IMD
Torrent Avinguda / desvío Col.legi El Vedat	192	59	21	272
Desvío Col.legi El Vedat / Torrent	238	77	31	346
Torrent / València Sud	293	88	39	420

Tabla 7: Datos ferroviarios FGV

Para la caracterización acústica de cada tipo de infraestructura se emplean los datos de entrada que ofrecen por defecto la “Guía para la aplicación del método CNOSSOS-EU en la modelización del ruido producido por las circulaciones ferroviarias en las infraestructuras de ADIF y ADIF AV”.

5.1.8 RECEPTORES

Para obtener los niveles sonoros se hace uso de dos tipos de receptores. Para obtener los mapas de ruido, se utiliza una malla que abarca toda la zona de estudio y con un tamaño de celda de 10x10 metros y a 4 metros de altura obteniéndose así un extenso conjunto de puntos con sus valores de ruido los cuales posteriormente se exportan para la realización de la representación gráfica (mapas de ruido).

Para obtener los niveles sonoros como ruido incidente en las fachadas de las edificaciones, se utilizan receptores ubicados a un máximo de 0,1 metros de las fachadas, a 4 metros de altura y separados entre ellos en intervalos regulares de un máximo de 10 metros.

5.1.9 PERIODOS DE EVALUACIÓN

Para la obtención de los mapas de ruido se ha diferenciado dos períodos, el correspondiente al día (14 horas comprendidas entre las 08:00. y las 22:00), y el correspondiente al período noche (10 horas comprendidas entre las 22:00 y las 8:00 del día siguiente).

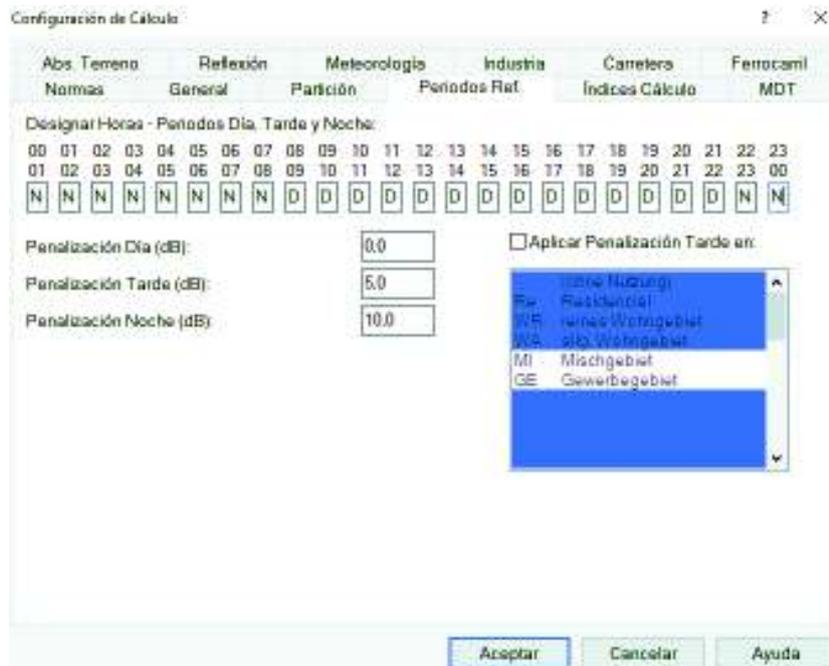


Ilustración 6: Ventana de definición de períodos en software. Fuente: Elaboración propia.

5.1.10 OTROS PARÁMETROS DE CÁLCULO

Las propiedades de la absorción sonora del suelo están estrechamente relacionadas con su porosidad. El suelo compacto suele ser reflectante, mientras que el suelo poroso es absorbente. A efectos de los requisitos de cálculo operativo, la absorción sonora de un suelo se representa mediante un coeficiente adimensional G, que oscila entre 0 y 1. G es independiente de la frecuencia. En la siguiente tabla se muestran los valores de G del suelo en exteriores. En general, la media del coeficiente G con respecto a un trayecto adopta valores comprendidos entre 0 y 1.

DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR G
Muy blando (con nieve o con hierba)	A	1
Suelo forestal blando (con brezo corto y denso o musgo denso)	B	1
Suelo blando no compacto (césped, hierba o suelo mullido)	C	1
Suelo no compacto normal (suelo forestal y suelo de pastoreo)	D	1
Terreno compactado y grava (césped compactado y zonas de parques)	E	0,7
Suelo denso compactado (carretera de grava o aparcamientos)	F	0,3
Superficies duras (hormigón y asfaltado convencional)	G	0
Superficies muy duras y densas (asfalto denso, hormigón y agua)	H	0

Tabla 8: Absorción del suelo. Fuente: Guía básica de recomendaciones para la aplicación de los métodos comunes de evaluación del ruido en Europa.

Otros de los parámetros de cálculo a destacar son los siguientes:

- Viaductos o puentes: Se han modelado los viaductos con las opciones de modelado del software. Se ha activado la opción de autoapantallamiento.
- Pantallas acústicas: se ha introducido en el modelo este elemento definiendo la altura, longitud y características de reflexión en función del tipo de material.
- Distancia mínima de propagación del sonido desde la fuente: 1000 metros.
- El número de reflexiones del sonido: orden de reflexión 1.
- Radio de reflexión: 100 metros.
- Condiciones meteorológicas de propagación:
 - Día 50% favorables, Tarde 75% favorables y Noche 100% favorables
 - Temperatura 15°
 - Humedad relativa 75%

5.2 CAMPAÑA DE MEDICIONES

Como se ha indicado, además de los modelos matemáticos se han empleado técnicas experimentales basadas en medidas de ruido ambiental distribuidas espacialmente por todo el término y temporalmente durante la campaña de mediciones cuyo objetivo es el de verificar y validar los niveles sonoros obtenidos en los mapas de ruido realizados mediante modelos matemáticos y caracterizar aquellas zonas que por diferentes situaciones no queden bien reflejadas en el modelo de cálculo o que por las molestias causadas a los habitantes podrían ser una fuente de quejas además de la toma de datos como conteos de tráfico que se realicen durante las mediciones.

A continuación, se describe con mayor detalle las características de las medidas de ruido ambiental realizadas:

5.2.1 TIPO DE MEDICIONES

Las mediciones que se han realizado son de dos tipos:

- Medidas de corta duración: medidas de 15 minutos que se han empleado para valorar los niveles sonoros en el período diurno (8 a 22h).
- Medidas de larga duración (monitoreados ambientales): medidas de 24 horas que se han empleado para obtener el nivel sonoro representativo de los diferentes periodos de evaluación.
- Mediciones realizadas por los sonómetros del sistema Smart City del municipio. Se obtienen registros del LAeq,t de 15 minutos tanto del período día como del período noche.

5.2.2 SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA

En total se han realizado 24 puntos de medición de corta duración y 7 de larga duración. Además, se ha empleado para el estudio los puntos de medición que se realizaron para el plan general que constan de 21 puntos de corta duración y también se han empleado los registros sonoros de algunos sonómetros que dispone el ayuntamiento en el programa Smart City.

Para las mediciones de corta duración se realizaron dos mediciones de 15 minutos dentro del periodo diurno (8 a 22h).

Las mediciones de larga duración se realizaron de al menos 24 horas mediante la instalación de monitorados desatendidos en mobiliario urbano (alumbrado público) o edificios, en caso de disponer. En el anexo 3 se adjunta el mapa de puntos de medición.



Ilustración 7: Puntos de corta duración. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 8: Puntos de larga duración. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 9: Puntos sonómetros ayuntamientos. Fuente: Elaboración propia.

5.2.3 PERIODOS DE MEDICIÓN

Las mediciones se llevaron a cabo en los siguientes meses de 2024: marzo, abril y junio (para las mediciones del Plan General) y diciembre para los puntos propuestos dentro de la actualización del PAM. No obstante, debido al efecto de la Dana se pospuso terminar la campaña de mediciones para enero y febrero de 2025 en las zonas que pudieran verse afectadas.

Para los puntos de corta duración se realizaron dos mediciones dentro del periodo día. Mientras que para los de larga duración se realizó una medición por cada punto de al menos 24 horas.

En el caso que nos ocupa, puesto que el municipio de Torrent no es de carácter turístico, no se distingue entre la situación acústica vacacional y la habitual durante el resto del año al considerar, por las características del municipio, que la situación acústica del término permanecerá prácticamente inalterable a lo largo del año.

5.2.4 PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

Las mediciones de corta duración se realizaron a pie de calle, situando el micrófono del sonómetro a una altura de 1,5 metros, siguiendo las recomendaciones de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento europeo y el RD 1367/2007. Para ello se dispuso de los trípodes necesarios para la realización de las mediciones. Además, se tuvo en cuenta en todo momento las indicaciones marcadas en el decreto 104/2006 de la G.V. (artículo 7 y anexos) en cuanto a las condiciones de medición.

Se evitaron obstáculos que pudieran apantallar el sonido y superficies reflectantes. No obstante, en caso de no poder evitar estar a menos de 2 metros de alguna fachada, se ha corregido el valor resultante restándole 3 dBA a la medición en concepto de corrección por reflexión tal y como se establece en el artículo 7 punto 4 del Decreto 104/2006 de la G.V. Además, por ser medidas de exterior durante el periodo de medición estuvo la pantalla anti-viento colocada en el sonómetro.

Para las mediciones de larga duración, se instaló un sonómetro dentro de una caja precintada para que no pudiera ser manipulado y se extrajo el micrófono (conectado al sonómetro mediante un cable de extensión) por un tubo vertical. La caja se colocó en farolas o postes de tal forma que el micrófono quedara situado a una altura de 4 metros sobre el suelo. En todas las mediciones el micrófono estaba protegido mediante la pantalla anti-viento.

Los sonómetros han sido verificados previa y posteriormente a cada serie de mediciones para comprobar su correcto funcionamiento.

Para cada una de las mediciones, tanto de corta duración como de larga duración, se ha realizado una ficha donde se indica la siguiente información:

- Equipos utilizados
- Denominación y ubicación del punto de medida
- Coordenadas UTM
- Uso del suelo
- Fecha y hora de la medición
- Fuentes de ruido ambiental
- Posibles incidencias
- Conteo de vehículos (sólo para corta duración)
- Huella sonora del periodo de registro de medición
- Ortofoto de localización y foto de campo

Así como los siguientes parámetros:

- LAeq,T: Nivel sonoro continuo equivalente. Se define en la norma ISO 1996 como el valor del nivel de presión en dB en ponderación A, de un sonido estable que en un intervalo de tiempo T, posee la misma presión sonora cuadrática media que el sonido que se mide y cuyo nivel varía con el tiempo. Medido en respuesta Fast.
- En el caso de mediciones de 24 horas, se muestra el LAeq,D (periodo día) y el LAeq,N (periodo noche). En el caso de mediciones de corta duración se muestra el LAeq obtenido para la duración del tiempo de medición y los siguientes índices:
- L10: Percentil 10. Nivel de presión sonora en ponderación A, que ha sido superado el 10% del tiempo de medida. Medido en respuesta Fast.
- L90: Percentil 90. Nivel de presión sonora en ponderación A, que ha sido superado el 90% del tiempo de medida. Medido en respuesta Fast.
- Lmax: Nivel sonoro máximo en la red de ponderación A, medido en respuesta Fast.
- Lmin: Nivel sonoro mínimo en la red de ponderación A, medido en respuesta Fast.

En el anexo 02 del presente documento se adjuntan las fichas de cada una de las mediciones realizadas.

5.2.5 INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA

Los equipos de medición y medios técnicos utilizados en la campaña de mediciones han sido los siguientes:

- Analizador acústico modular de precisión, marca Bruel&Kjaer Investigator modelo 2250(G4), número de serie 3031645.
- Analizador acústico modular de precisión, marca Bruel&Kjaer Investigator modelo 2250 Light, número de serie 2625623.
- Analizador acústico modular de precisión, marca Bruel&Kjaer Investigator modelo 2250 Light, número de serie 2625642.
- Analizador acústico modular de precisión, marca CESVA, modelo SC 101. Número de serie: T242278
- Calibrador Bruel&Kjaer modelo 4231 número de serie 2583469.
- Estación meteorológica portátil KESTREL/AVM 3000

Los sonómetros y el calibrador cumplen con lo indicado en la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de (BOE-A-2020-2573) así como en la Resolución de la Consellería de Industria de 8-I-01 (DOGV 22-I-01) referente a la verificación de instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, tal como se puede comprobar en los certificados adjunto.

Los certificados que acreditan su verificación periódica anual se adjuntan en el anexo 01.

6 RESULTADOS OBTENIDOS

Como se ha indicado en apartados anteriores se han aplicado modelos matemáticos (validados mediante mediciones) para caracterizar el ruido generado por las diferentes fuentes de ruido en el municipio de Torrent.

Como resultado de la aplicación de dichos modelos se obtiene una malla extensa de receptores a lo largo del municipio que servirán junto con las mediciones realizadas para elaborar los mapas de ruido. Estos mapas se muestran en el anexo 3 del presente documento.

6.1 MEDICIONES IN SITU

6.1.1 MEDICIONES CORTA DURACIÓN

En la siguiente tabla resumen se muestra el nivel equivalente obtenido en la mañana, la tarde y el global para el período diurno estimado para cada punto de medida de corta duración. En el anexo 2 se muestran las fichas completas de cada punto.

Punto	Ubicación	LAeq (dBA)		
		Mañana	Tarde	Ldía
1	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña	68,0	69,2	68,6
2	C/ San José, frente nº 28	51,6	51,3	51,5
3	Torre de Torrent en cruce de calles	61,2	60,9	61,1
4	C/ Sant Cristòfol, nº 16	58,3	59,5	58,9
5	C/ San Carlos, nº 24 (cruce de calles)	51,8	54,7	53,5
6	Cruce C/ de la Benemérita Guradia Civil con C/ Camí Reial	68,3	70,2	69,4
7	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó	61,2	62,5	61,9
8	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat	63,6	64,2	63,9
9	C/ de la Costera, nº 7	57,8	58,2	58,0
10	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat	67,6	66,1	66,9
11	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19	65,1	65,4	65,3
12	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92	65,5	63,1	64,5
13	C/ Benisanó, nº 9 cruce con C/ Carcagente	48,4	52,7	51,1
14	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)	61,3	58,9	60,3
15	C/ Utiel, nº 40	60,8	62,0	61,4
16	C/ del Dr. Fleming, nº 2 cruce con Av. San Lorenzo	62,7	65,3	64,2
17	Av. San Lorenzo, frente nº 227	60,0	59,1	59,6
18	Cruce calles frente C/ Riu Ebre nº 11	59,0	59,3	59,2
19	Cruce Camino del Realón con C/ Loyola (Cam. del Realón, 6)	47,4	56,2	53,7
20	Rotonda entre calles Toll-l'Alberca Calle E y L (Aldi cerca de Family Cash)	58,7	65,1	63,0
21	C/ Partida Corral del Colero, nº 23 C en cruce de calles	57,3	52,3	55,5
22	C/ Dr. Beltrán Báuena, 15 cruce calles	59,7	60,9	60,3
23	C/ la Luna, 62	54,2	54,8	54,5
24	C/ Hermanos Quintero, 38 en cruce calles	54,4	49,7	52,7

Tabla 9: Resultados de las mediciones de corta duración. Fuente: Elaboración propia.

6.1.2 MEDICIONES LARGA DURACIÓN

A continuación, se incluyen los resultados obtenidos en las mediciones de larga duración. La siguiente tabla muestra los valores obtenidos de LAeq,Día y LAeq,Noche para cada uno de los puntos:

Punto	Localización	Uso	LAeq, Día	LAeq, Noche
1	Carrer del Granerers, nº 6 (CEIP El Molí)	Docente	60,8	52,5
2	C/ Valencia, nº 42	Residencial	70,8	64,6
5	Camí de los Cántaros, s/n (IES Veles e Vents)	Residencial	61,7	55,1
6	C/ Méndez Núñez, nº 10	Residencial	60,5	52,6
7	C/ el Perelló, nº 85. Polígono Industrial	Industrial	66,7	61,7
8	C/ Soria, nº 25	Residencial	60,1	49,9
9	C/ Enebro, 17	Residencial	53,2	49,1

Tabla 10: Resultados de las mediciones de larga duración. Fuente: Elaboración propia.

6.1.3 MEDICIONES SMART CITY

A continuación, se incluyen los resultados obtenidos de descargar los datos de los sonómetros que posee el sistema Smart City de la ciudad. De los 20 sonómetros que posee el sistema solo se han podido obtener datos de 7 sonómetro. No obstante, se ha descartado un punto por unas obras cercanas a la ubicación del sonómetro y otro por tener valores de medición muy alejados a los obtenidos tanto en los modelos matemáticos como en mediciones in situ efectuadas en zonas cercanas. Por tanto, se han podido tener en cuenta para validar el mapa acústico 5 puntos del sistema Smart City. El sonómetro C07, al estar unido a la fachada de un edificio, se ha realizado la corrección por fachada indicada en la normativa. De los sonómetros se ha descargado información por semanas, con mediciones de 15 minutos cada una. Una vez obtenido esto, se han promediado los valores de un mismo punto durante la semana según las dos franjas horarias (día/noche). Con ello se ha obtenido un valor promediado de la semana en ese punto. Por último, se han promediado los valores de 4 semanas obteniendo los siguientes valores:

SONÓMETRO	LAeq Día	LAeq Noche
C07	61	54,5
C08	57,8	57,1
C09	60,8	58,5
C15	66,8	63,5
C19	62,6	59,5

Tabla 11: Resultados de las mediciones sistema Smart City. Fuente: Elaboración propia.

6.1.4 VALIDACIÓN DEL MODELO DE CÁLCULO

Como se ha indicado las mediciones realizadas para la elaboración del mapa de ruidos han servido para validar el modelo de cálculo realizado. En este sentido y siguiendo las indicaciones de la GUÍA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO COMÚN EUROPEO DE EVALUACIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL (CNOSSOS-EU) EN LOS ESTUDIOS DE RUIDO EN ESPAÑA. DEL CEDEX, se han introducido como receptores puntuales en el modelo de cálculo los puntos donde se han realizado los ensayos "in situ" y se han simulado los niveles sonoros existentes en dichos puntos.

Una vez obtenidos los resultados en el modelo de cálculo, se procede a la validación de estos mediante su contrastación con los niveles de ruido proporcionados por la campaña de mediciones y comprobando, que tal y como indica la Guía, la desviación entre niveles simulados y niveles medidos sea $\leq 3\text{dB(A)}$.

A continuación, se muestran las tablas resumen con los niveles sonoros medidos y simulados, tanto para las medidas de corta como de larga duración, donde se comprueba que la desviación en ningún caso supera 3 dBA.

Corta duración			
Punto	Medido	Cadna	Diferencia
1	68,6	68,0	0,6
2	51,5	52,3	-0,8
3	61,1	60,1	1,0
4	58,9	50,3	8,6
5	53,5	56,3	-2,8
6	69,4	67,0	2,4
7	61,9	63,2	-1,3
8	63,9	65,5	-1,6
9	58,0	60,0	-2,0
10	66,9	65,1	1,8
11	65,3	64,4	0,9
12	64,5	64,0	0,5
13	51,1	51,6	-0,5
14	60,3	60,6	-0,3
15	61,4	59,5	1,9
16	64,2	61,6	2,6
17	59,6	61,2	-1,6
18	59,2	61,1	-1,9
19	53,7	52,7	1,0
20	63,0	62,6	0,4
21	55,5	56,5	-1,0
22	60,3	57,7	2,6
23	54,5	53,9	0,6
24	52,7	52,5	0,2

Tabla 12: Validación con mediciones de corta duración. Fuente: Elaboración propia.

Larga duracion						
Punto	Medido		Cadna		Diferencia	
	Dia	Noche	Dia	Noche	Dia	Noche
1	60,8	52,5	60,0	54,8	0,8	-2,3
2	70,8	64,6	67,8	63,5	3,0	1,1
5	61,7	55,1	59,2	55,3	2,5	-0,2
6	60,5	52,6	57,9	53,9	2,6	-1,3
7	66,7	61,7	69,5	63,1	-2,8	-1,4
8	60,1	49,9	57,3	52,2	2,8	-2,3
9	53,2	49,1	55,0	51,6	-1,8	-2,5

Tabla 13: Validación con mediciones de larga duración. Fuente: Elaboración propia.

Sistema Smart City						
Punto	Medido		Cadna		Diferencia	
	Dia	Noche	Dia	Noche	Dia	Noche
C07	61,0	54,5	60,4	55,9	0,6	-1,4
C08	57,8	57,1	59,6	55,3	-1,8	1,8
C09	60,8	58,5	62,1	57,2	-1,3	1,3
C15	66,8	63,5	66,8	62,6	0,0	0,9
C19	62,6	59,5	63,0	58,8	-0,4	0,7

Tabla 14: Validación con mediciones del sistema Smart City. Fuente: Elaboración propia.

El punto 4 de mediciones de corta duración se descarta por estar indicado como calle peatonal y tener un nivel de ruido derivado del paso de gente y los comercios adyacentes.

6.2 MAPAS REALIZADOS

Una vez elaborados todos los cálculos mediante modelos matemáticos, y realizada la campaña de mediciones, los resultados se plasman en los siguientes tipos de mapas:

1.- Mapa de puntos de medición

Mapa que muestra la ubicación de los puntos de medición, distinguiendo entre mediciones de corta duración y de larga duración.

2.- Mapa de zonificación acústica

Mapa que muestra las áreas acústicas definidas teniendo en cuenta los usos del suelo establecidos en el Plan General.

3.- Mapa de niveles sonoros

Mapa que muestra los niveles sonoros por isófonas y en rangos cada 5 dBA del impacto acústico generado por el conjunto de todas las fuentes de ruido caracterizadas en el municipio de Torrent.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche).

4.- Mapa de superación de objetivos de calidad acústica (Mapa de conflicto)

Mapa que muestra la superación de los objetivos de calidad acústica en rangos de 0 a 5 dBA, de 5 a 10 dBA y más de 10 dBA para cada área acústica definida en el mapa de zonificación acústica.

Para la elaboración de este tipo de mapa, se cruza el mapa de niveles sonoros y el mapa de zonificación acústica y se obtiene la superación de los objetivos de calidad acústica en los rangos deseados.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche).

Este mapa se realiza tanto para uso de suelo como para las fachadas de las edificaciones en base al uso definido de cada edificación.

5.- Mapa de superación de objetivos de calidad acústica en más de 10 dBA (Mapa de conflicto)

Mapa que muestra las zonas con una superación de los objetivos de calidad acústica en más de 10 dBA para cada área acústica definida en el mapa de zonificación acústica.

Para la elaboración de este tipo de mapa, se cruza el mapa de niveles sonoros y el mapa de zonificación acústica y se obtiene la superación de los objetivos de calidad acústica en los rangos deseados.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche)

Todos los mapas se muestran en el anexo 3 del presente documento.

7 MAPA ACÚSTICO

En este apartado se incluyen unas imágenes del Mapa de niveles sonoros obtenido en la actualidad tanto del período día como noche, además una comparativa con el PAM anterior. A continuación, se incluye la leyenda de colores del nivel equivalente LAeq (dBA):

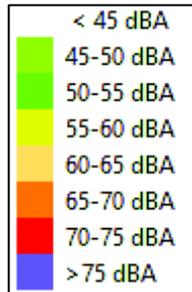


Ilustración 10: Leyenda de colores del mapa de niveles sonoros. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se incluyen imágenes del Mapa Acústico obtenido en la actualidad (año 2024) tanto del periodo día como noche.

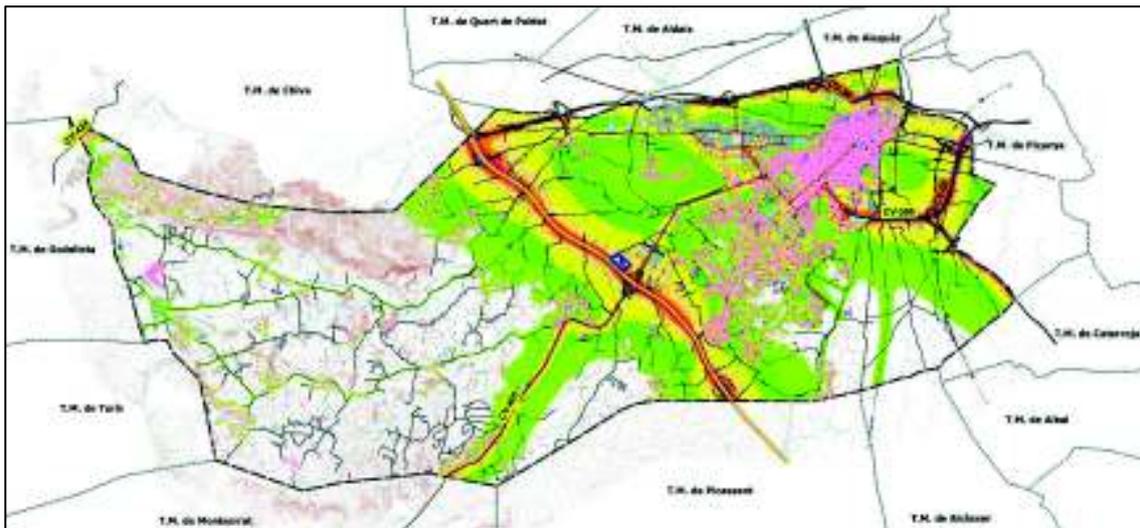


Ilustración 11: Mapa Acústico término municipal Torrent actualidad 2024. Ldía

Tal y como se observa de la imagen anterior, el mayor impacto acústico en el periodo diurno lo generan las infraestructuras de tráfico rodado, principalmente la A-7 y las carreteras CV-405, CV-406, CV-410, CV-366, CV-33 y CV-36.

En el caso del casco urbano la principal fuente de ruido son las arterias principales de la red viaria como la Av. al Vedat, Av. Rei Joan Carles I, C/ Cami Reial, C/ Valencia, C/ Dr. Gómez Ferrer, C/ Ramón y Cajal, C/ Picanya, C/ Mas del Jutge y C/ del Perelló.

El impacto acústico de la vía férrea no se considera fuente de ruido predominante frente a las infraestructuras de tráfico rodado, pero sí que poseen impacto en las viviendas cercanas a los dos giros que posee la vía.

La situación para el periodo nocturno es similar a la del periodo día puesto que el mayor impacto acústico lo generan las infraestructuras de tráfico rodado, tal y como muestra la siguiente imagen:

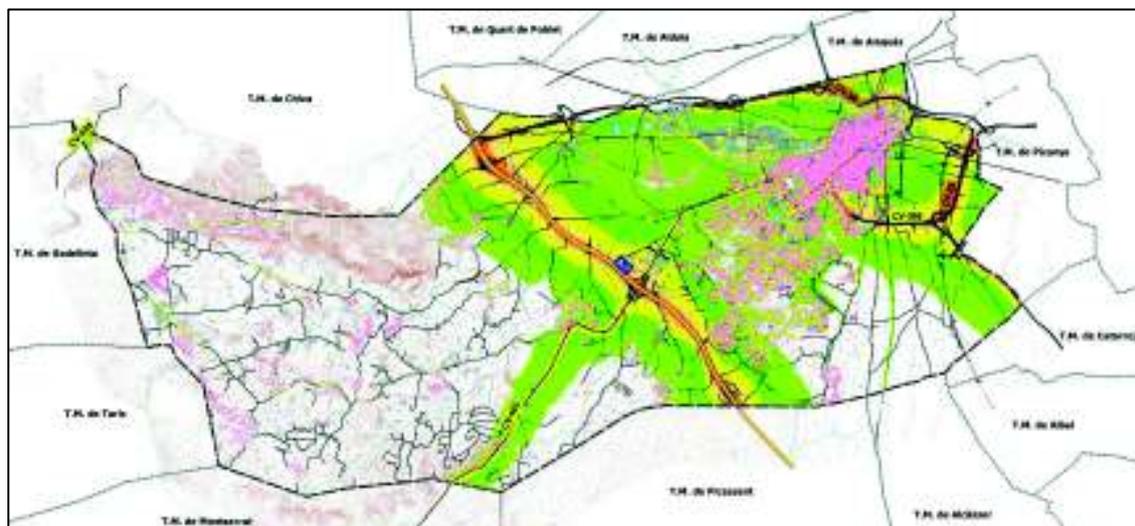


Ilustración 12: Mapa Acústico término municipal Torrent actualidad 2024. Lnoche

Al igual que en el período diurno las infraestructuras de tráfico rodado principalmente la A-7 y las carreteras CV-405, CV-406, CV-410, CV-366, CV-33 y CV-36, así como las principales vías del casco urbano indicadas anteriormente, son los focos de ruido mayoritarios que generan niveles sonoros por encima de los fijados en la Ley 7/2002 en el período nocturno.

7.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MAPA ACÚSTICO EN EL AÑO 2012 Y LA ACTUALIDAD 2024

En las siguientes imágenes se muestra una comparación entre el Mapa Acústico del año 2012 y del actual 2024. Visualmente se aprecia que la infraestructura de tráfico rodado A-7 genera en la actualidad niveles sonoros más bajos, a su vez se ve una reducción del ruido en las zonas residenciales del Vedat y diversas urbanizaciones diseminadas por el término municipal.

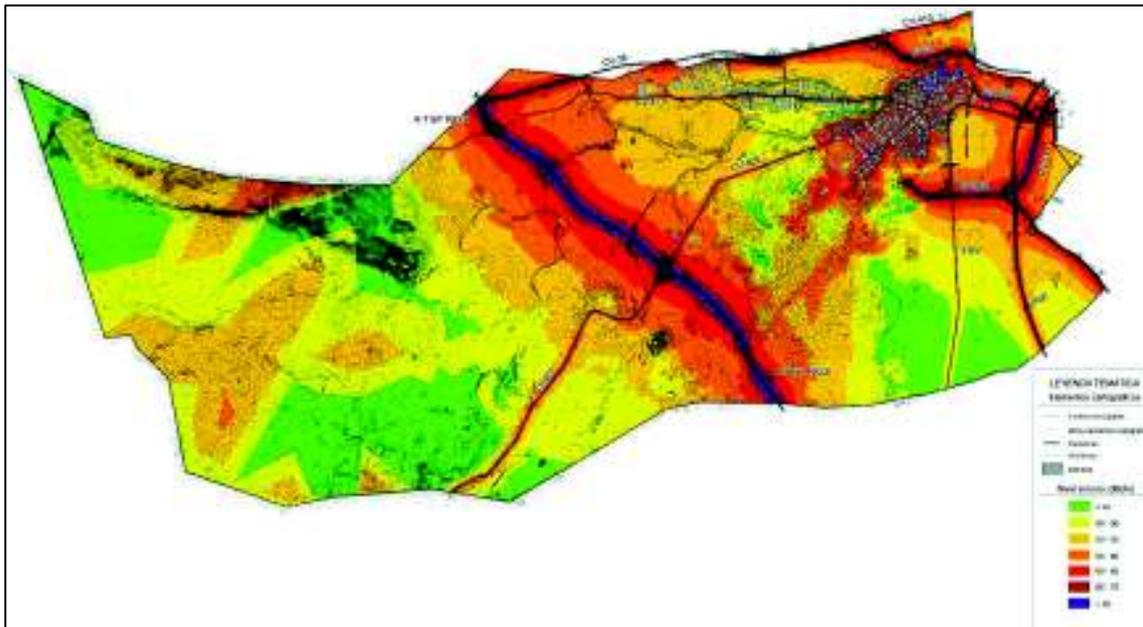


Ilustración 13: Mapa niveles sonoros Ldía 2012

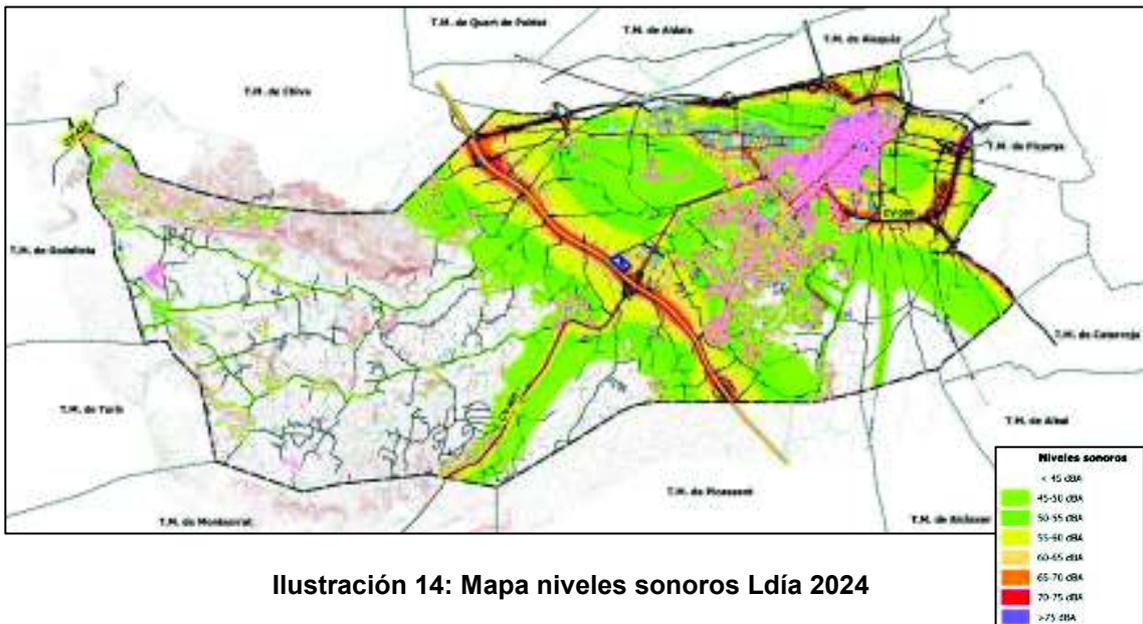


Ilustración 14: Mapa niveles sonoros Ldía 2024

Vemos el mismo resultado para los mapas del período noche, destacando una reducción en las zonas donde se han implementado las pantallas acústicas y una reducción considerable en las calles del centro de municipio.

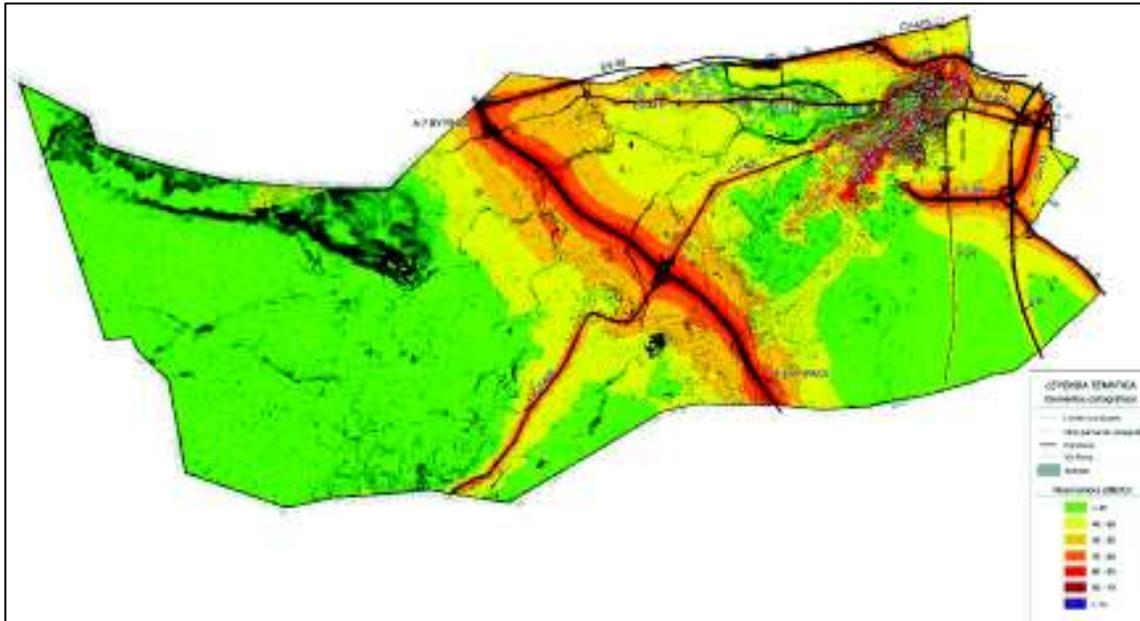


Ilustración 15: Mapa niveles sonoros Lnoche 2012

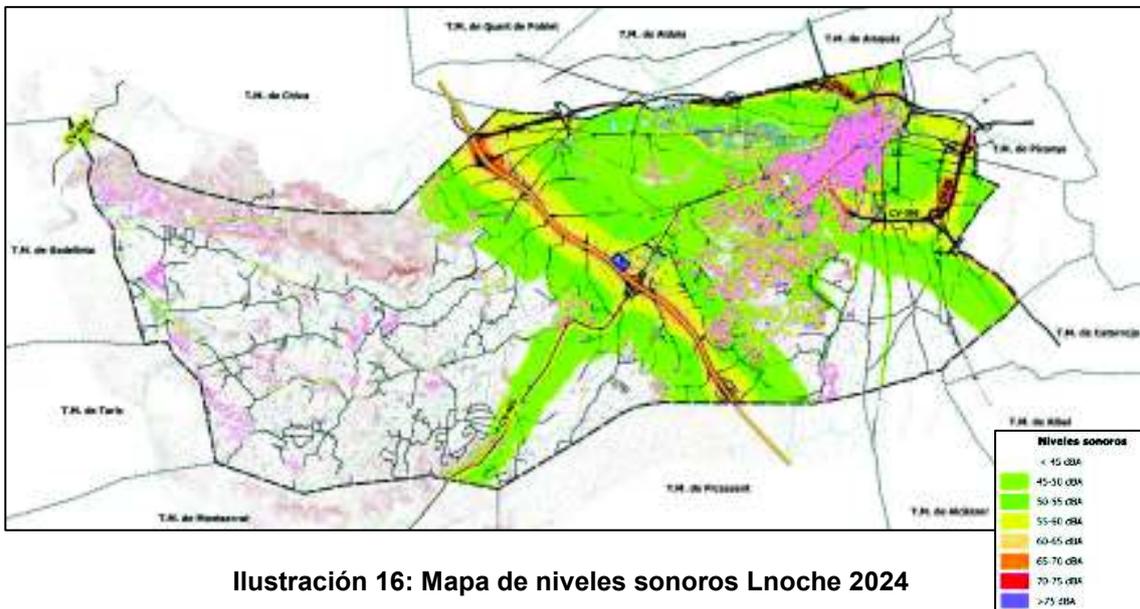


Ilustración 16: Mapa de niveles sonoros Lnoche 2024

8 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

La zonificación acústica de un municipio consiste en la representación de las áreas acústicas definidas en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica basadas en los usos del suelo predominante existentes en el municipio, en este caso de Torrent.

Para ello, se ha tomado como base de partida la clasificación y calificación de los usos del suelo definidos en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana y se han identificado las áreas especificadas en la Ley 7/2002 de la G.V. Estas áreas son:

- Áreas de uso dominante sanitario y docente
- Áreas de uso dominante residencial
- Áreas de uso dominante terciario
- Áreas de uso dominante industrial

Cabe destacar que aquellos usos no identificados con las anteriores áreas se han zonificado acústicamente por analogía funcional de acuerdo a los usos anteriores.

Los objetivos de calidad acústica definidos para cada tipo de área en la ley 7/2002 de la G.V. son los que se muestran en la siguiente tabla:

Uso dominante	Nivel sonoro (dB(A))	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Ilustración 17: Tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la G.V.

En el anexo 3 se muestran los mapas de zonificación acústica elaborados en base a la clasificación descrita anteriormente para el municipio de Torrent.

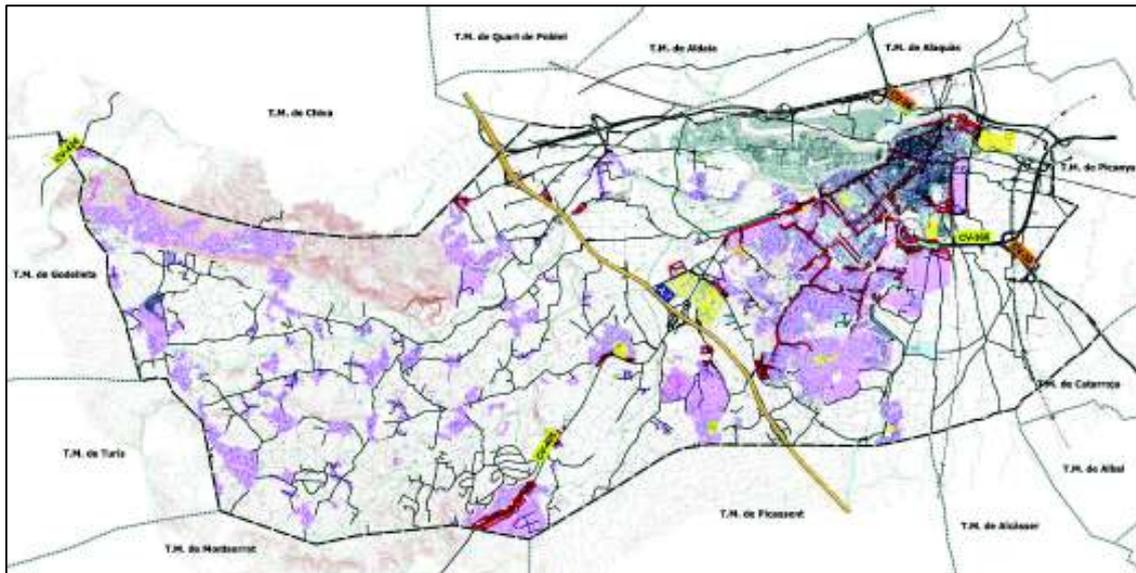


Ilustración 19: Mapa de superación de los OCAs en más de 10 dBA del término municipal de Torrent (Periodo noche). Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en las imágenes anteriores, en el período diurno el mayor nivel de superación lo realizan las infraestructuras CV-424, CV-405, CV-366 y en zonas puntuales la A7. Además el tráfico rodado del centro del municipio, en especial de las siguientes vías: C/ Valencia, Av. Al Vedat, Av. Rei Joan Carles I, C/ Cami Reial, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Ramón y Cajal. Además, las infraestructuras ferroviarias.

En el período nocturno se observa un aumento significativo en las zonas anteriormente nombradas y además Av. del Pintor Genaro Palau, Av. San Lorenzo, Av. Olímpica, Av. Barcelona 92, C/ del Dr. Fleming, C/ d'Ademús, C/ Joan Pau II, C/ Garellano, C/ 25 de Abril, C/ la Coruña, C/ Sagra, C/ Baviera, C/ Picaña, C/ Padre Méndez.

A continuación, se detallan las zonas con mayores superaciones:

Zona 1: En las siguientes ilustraciones se pueden observar una superación en más de 10dBa en una zona de uso residencial producidas por la CV-424.

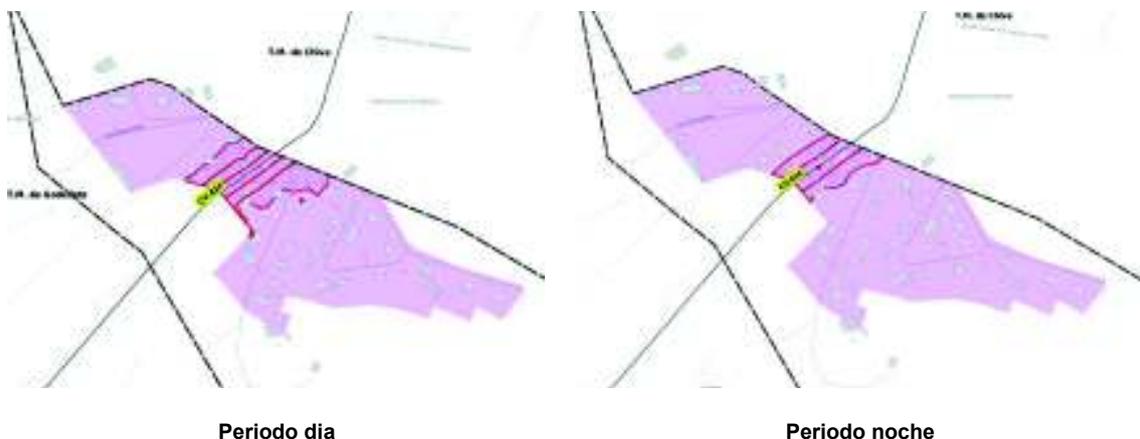
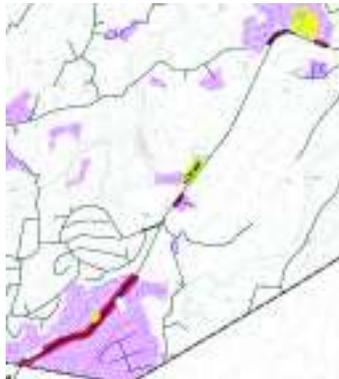
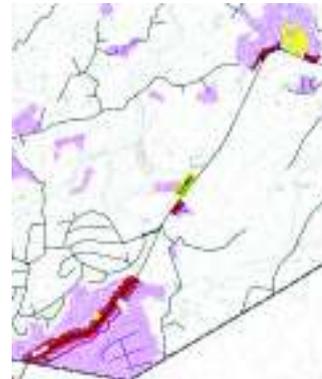


Ilustración 20: Zona 1 de superación de los OCAs en más de 10dBa en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 2: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial producidas por la CV-405.



Periodo dia



Periodo noche

Ilustración 21: Zona 2 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 3: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial y docente (Julio Verne School y CEE Squema) producidas por la A-7.



Periodo dia



Periodo noche

Ilustración 22: Zona 3 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 4: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial producidas por la A-7.



Periodo dia



Periodo noche

Ilustración 23: Zona 4 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 5: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial producidas por la CV-405 y los viales urbanos adyacentes.



Periodo dia



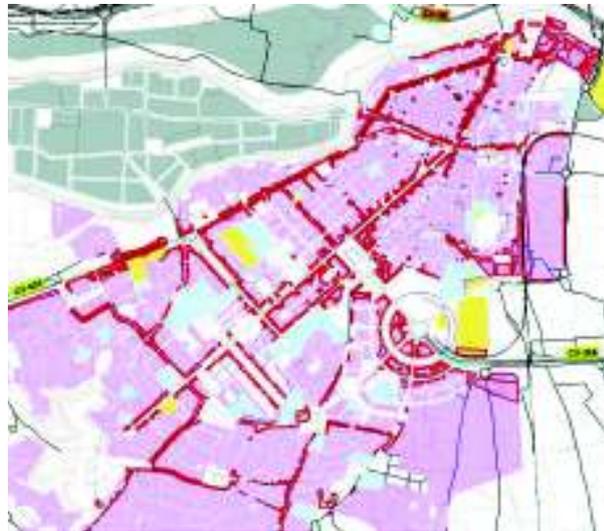
Periodo noche

Ilustración 24: Zona 5 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 6: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial y docente/sanitario/cultural (Colegio Santo Tomás de Aquino, EEI Pulgarcito, Centro de Salud Torrent I, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Centro de Salud Torrent II, Colegio Torre Pinos, E.O.I de Torrent, CEIP El Molí, Colegio San José y Santa Ana, Iglesia la Asunción de Nuestra Señora de Torrent, Escuela de Personas Adultas, Iglesia San Luís Beltrán, Colegio La Purísima Torrent, CEIP Lope de Vega, Residencia de Mayores Santa Elena, Iglesia San José, CEIP Federico Maicas, CEIP Antonio Machado, CEIP Les Terretes, Colegio Santa Teresa de Jesús, Colegio Fasta Madre Sacramento, IES Veles e Vents, Residencia de la 3ª Edad, CEE La Encarnació, IES La Marxadella, Colegio María Auxiliadora, IES Tirant lo Blanc, Colegio Nuestra Señora del Monte Sión, Centro de Especialidades, Universidad Católica de Valencia, CEIP Sant Joan Baptista, IES Serra Perenxisa, Monjas Dominicanas, Residencia Marista Champagnat y Residencial Mi Vedat) producidas por los viales del casco urbano. Como calles con mayor generación de ruido destacan: C/ Camí Reial, C/ Valencia, Av. Al Vedat, Av. Rei Joan Carles I, C/ del Dr. Gómez Ferrer, C/ Ramón y Cajal, C/ Picanya, C/ Padre Méndez.



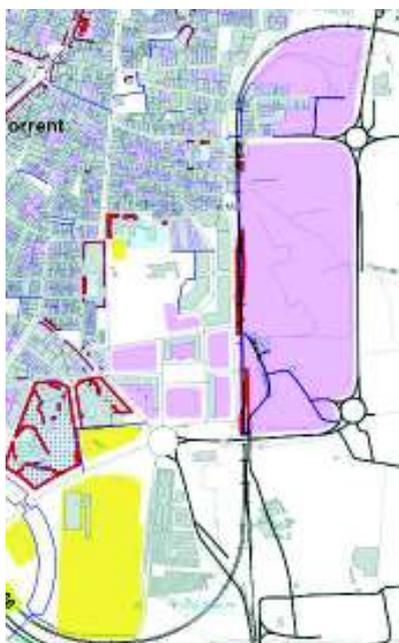
Periodo dia



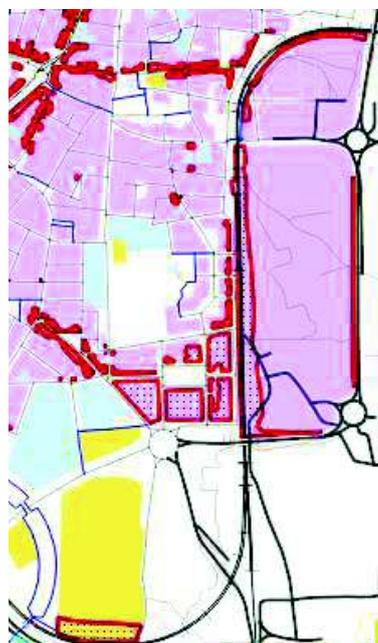
Periodo noche

Ilustración 25: Zona 6 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

Zona 7: En las siguientes ilustraciones se puede observar una superación en más de 10dBA en unas zonas de uso residencial producidas por las infraestructuras ferroviaria y los viales municipales adyacentes.



Periodo día



Periodo noche

Ilustración 26: Zona 7 de superación de los OCAs en más de 10dBA en el término municipal de Torrent. Fuente: Elaboración propia.

9.2 ANÁLISIS DE SUPERACIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA POR FACHADA

Para analizar con más detalle las zonas más expuestas al ruido, y poder tener en cuenta el número de edificaciones, se procede a analizar los mapas de superación de los objetivos de calidad acústica por fachadas. Se recuerda que en estos mapas se muestra el grado de superación de los O.C.A. para cada fachada de cada edificación según su uso. A continuación, se muestra la leyenda asociada a las imágenes:

Edificios	Superación de niveles sonoros
 Residencial OCA (55/45)	 0 dB
 Cultural / Docente / Sanitario OCA (45/35)	 0 - 5 dB
 Terciario OCA (65/55)	 5 - 10 dB
 Industrial/ Otros OCA (70/60)	 > 10 dB

Ilustración 27: Leyenda asociada al plano de superación de OCA por fachadas G.V. Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los mapas de superación de objetivos de calidad acústica por fachadas se extraen conclusiones similares que al hacerlo por usos de suelo.

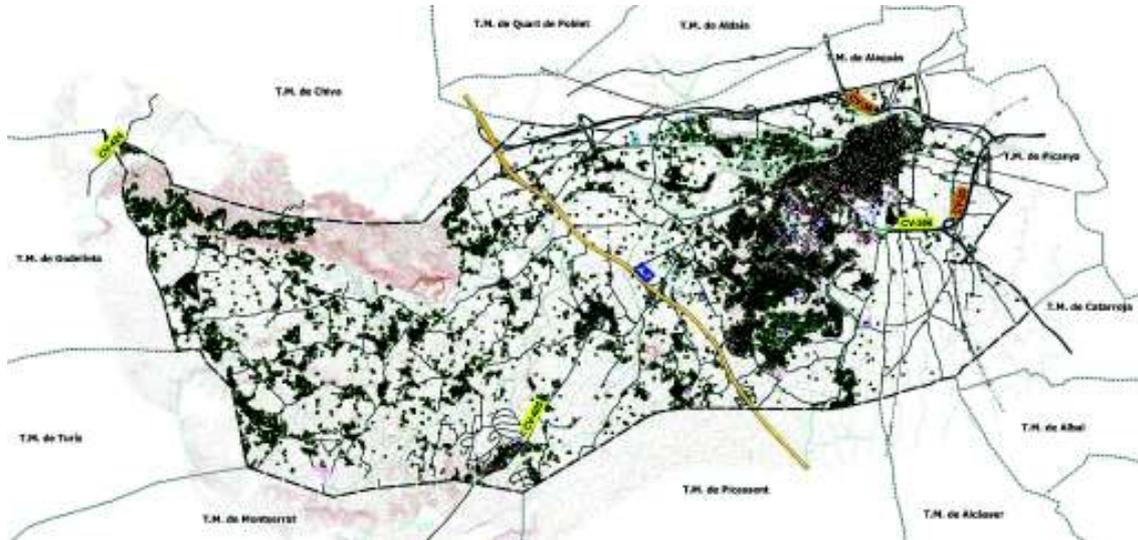


Ilustración 28: Mapa de superación de los OCA por fachadas de edificio del término municipal de Torrent (Periodo día). Fuente: Elaboración propia.

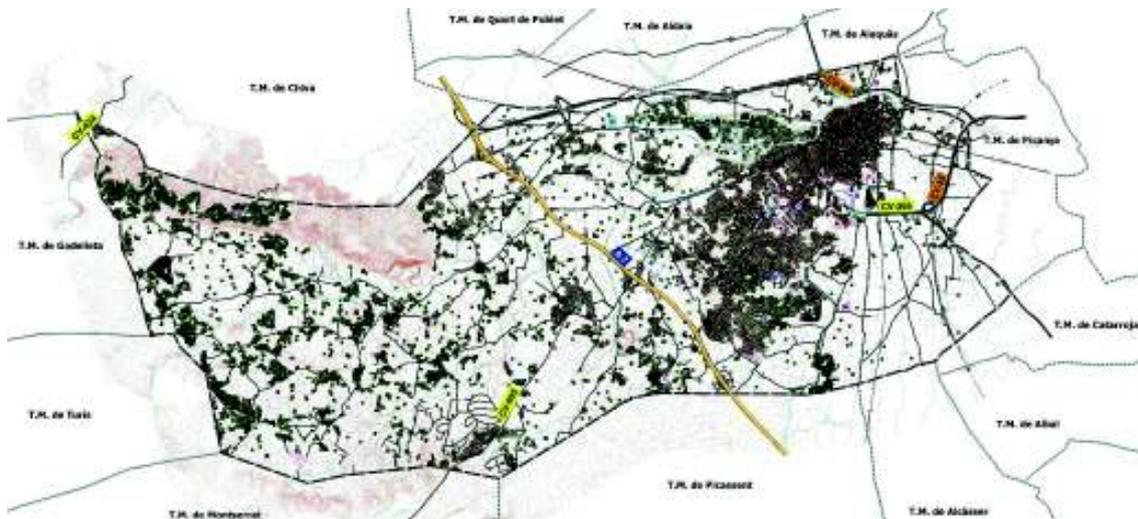


Ilustración 29: Mapa de superación de los OCA por fachadas de edificio del término municipal de Torrent (Periodo noche). Fuente: Elaboración propia.

En las siguientes tablas se muestra el análisis de superación de objetivos de calidad acústica de todas las edificaciones del municipio diferenciándolas por su uso:

En la siguiente tabla se recuerdan los O.C.A.

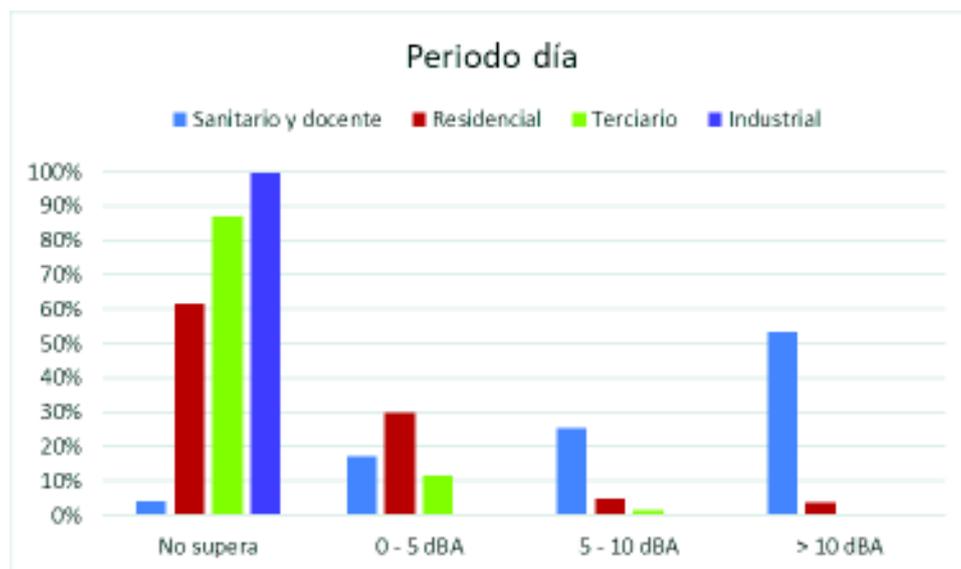
Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente.	45	35
Residencial.	55	45
Terciario.	65	55
Industrial.	70	60

Ilustración 30: Tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la G.V.

PERÍODO DÍA

USO	TOTAL	Superacion OCA			
		No supera	0 - 5 dBA	5 - 10 dBA	> 10 dBA
Sanitario y docente	99	4	17	25	53
Residencial	10.543	6.489	3.139	512	403
Terciario	206	179	24	3	0
Industrial	4.994	4.968	25	1	0
TOTAL	15.842	11.640	3.205	541	456

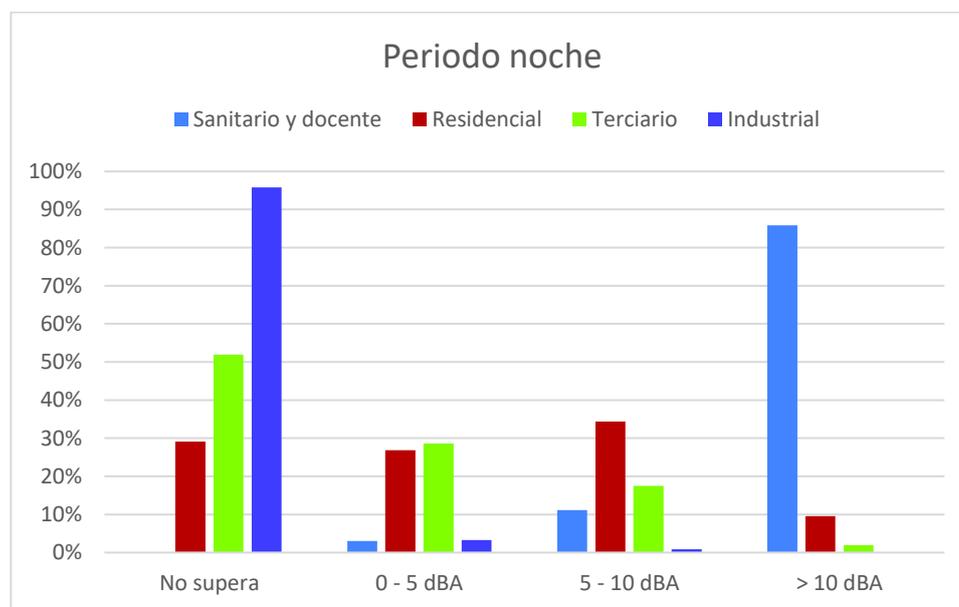
USO	% Superacion OCA			
	No supera	0 - 5 dBA	5 - 10 dBA	> 10 dBA
Sanitario y docente	4%	17%	25%	54%
Residencial	62%	30%	5%	4%
Terciario	87%	12%	1%	0%
Industrial	99%	1%	0%	0%



PERÍODO NOCHE

USO	TOTAL	Superacion OCA			
		No supera	0 - 5 dBA	5 - 10 dBA	> 10 dBA
Sanitario y docente	99	0	3	11	85
Residencial	10.543	3.072	2.833	3.626	1.012
Terciario	206	107	59	36	4
Industrial	4.994	4.784	164	44	2
TOTAL	15.842	7.963	3.059	3.717	1.103

USO	% Superacion OCA			
	No supera	0 - 5 dBA	5 - 10 dBA	> 10 dBA
Sanitario y docente	0%	3%	11%	86%
Residencial	29%	27%	34%	10%
Terciario	52%	29%	17%	2%
Industrial	96%	3%	1%	0%



9.2.1 OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ACÚSTICA

En relación con la evaluación del impacto acústico generado por las infraestructuras cabe destacar la existencia de los instrumentos llamados Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y planes de acción (PAR). Según la definición establecida en el RD 1513/2005 un Mapa estratégico de ruido es un mapa de ruido diseñado para poder evaluar globalmente la exposición al ruido en una zona determinada, debido a la existencia de distintas fuentes de ruido, o para poder realizar predicciones globales para dicha zona.

Es decir, mediante la realización de un MER, se evalúa la situación acústica existente en el entorno de un emisor acústico y se aporta información acerca de la superación de cualquier valor límite vigente, número de personas afectadas o número de viviendas expuestas a determinados valores de un índice de ruido en una zona específica.

Como resultado del análisis realizado en el MER, se elabora el plan de acción, plan encaminado a afrontar las cuestiones relativas a ruido y a sus efectos, incluida la reducción del ruido si fuere necesario.

Además, en el Artículo 16. Revisión de los mapas.

Los mapas de ruido habrán de revisarse y, en su caso, modificarse cada cinco años a partir de la fecha de su aprobación.

Siendo un gran eje viario: cualquier carretera con un tráfico superior a 3 millones de vehículos por año, un gran eje ferroviario: cualquier vía férrea con un tráfico superior a 30.000 trenes por año. Además, tanto los MER como los PAR deben revisarse cada 5 años constituyendo cada revisión una fase.

Por lo tanto, si bien en el desarrollo del Plan Acústico Municipal se ha evaluado el impacto acústico generado por las infraestructuras, la administración titular de las infraestructuras debe realizar, en caso de que se cumpla que son grandes ejes, los MER de cada una de las infraestructuras y su posterior plan de acción.

En el caso del municipio de Torrent las infraestructuras que cumplen el criterio de grandes ejes viarios son la A-7, CV-405, CV-36, CV-366 y CV-33 y de grandes ejes ferroviarios las líneas 1, 2 y 7 de FGV y la línea de AV de ADIF.

En este sentido, hasta la fecha la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, dispone en su página web de los MER de las infraestructuras de tráfico rodado que discurren por el municipio de primera, segunda, tercera fase y de cuarta fase. Análogamente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible tiene en su página web los MER del resto de infraestructuras (AP-7) de primera, segunda, tercera y de cuarta fase.

Además de los MER, también se dispone en la citada web de los planes de acción contra el ruido que siendo este el instrumento en el que se proponen las medidas correctoras a adoptar viene a ser el más relevante para el caso que nos ocupa. Estos documentos del PAR se analizan en el programa de actuación del PAM.

10 PROGRAMA DE ACTUACIÓN

10.1 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PROPUESTO EN EL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRENT ELABORADO EN EL 2012

Tras la elaboración del Mapa Acústico en el año 2012 mediante la determinación de los niveles sonoros existente en el municipio de Torrent y los focos causantes de los mismos, así como las zonas prioritarias de actuación se elaboró el Programa de Actuación. En dicho programa se definieron las propuestas para mejorar la situación acústica del municipio. Entre otras, tal y como se describe en la Ley 7/2002 se incluyeron medidas basadas en:

- a) Ordenación de las actividades generadoras de ruido implantadas o a implantar.
- b) Regulación del tráfico rodado.
- c) Programas de minimización de la producción y transmisión de ruidos.
- d) Establecimiento de sistemas de control de ruido.
- e) Cualesquiera otras que se consideren adecuadas para reducir los niveles sonoros.

Así mismo el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, establece un grupo de actuaciones para solucionar los problemas de contaminación acústica en las zonas de conflicto, así como medidas para proteger las zonas tranquilas. De este modo, para hacer frente a la contaminación acústica, el Ayuntamiento de Torrent se propuso una serie de actuaciones sobre la fuente sonora, el medio de propagación y el receptor del impacto acústico. Además, se plantearon medidas de carácter especial en referencia a la sensibilización de la población o la reglamentación en materia de contaminación acústica. Así, se plantearon las soluciones más efectivas para reducir las emisiones sonoras debidas a las fuentes sonoras, atenuar la propagación del ruido por el medio de difusión y minimizar el impacto acústico producido en los receptores, es decir, la población. En la siguiente tabla se mencionan las 28 medidas correctoras planteadas en 2012 conforme a la codificación siguiente:

PAT: Plan Acústico Torrent.

TR: Tráfico Rodado.

TF: Tráfico Ferroviario.

IND: Actividades industriales, comerciales y de servicios (incluidos los servicios locales).

ACT: Usos residenciales, ocio, actividades.

OBR: control de la emisión sonora de obras y maquinaria.

PA: actuaciones relacionadas con la instalación de barreras y/o pantallas acústicas.

URB: actuaciones relativas a los instrumentos de planeamiento urbanístico y licencias urbanísticas.

ESP: actuaciones especiales.

Nº MEDIDA	CÓDIGO	MEDIDA
1	PAT-TR-01	Incremento de los controles sobre las emisiones sonoras de vehículos y motocicletas
2	PAT-TR-02	Desarrollo y revisión del Estudio Integral para la Movilidad Sostenible en Torrent
3	PAT-TR-03	Fomento del uso de vehículos con motores híbridos o eléctricos
4	PAT-TR-04	Mejora continua en el acondicionamiento acústico de los pavimentos
5	PAT-TR-05	Reducción de la velocidad de circulación
6	PAT-TR-06	Restricción del tráfico en el Centro Histórico de Torrent
7	PAT-TR-07	Mejora en la urbanización de calles y barrios
8	PAT-TR-08	Promoción de una movilidad sostenible en el municipio de Torrent: incrementar los desplazamientos a pie y en bicicleta
9	PAT-TR-09	Control y gestión de aparcamientos
10	PAT-TR-10	Fomento del uso de neumáticos silenciosos en vehículos automóviles
11	PAT-TR-11	Reducción del impacto acústico originado por las infraestructuras viarias
12	PAT-TF-01	Reducción del impacto acústico originado por el ferrocarril
13	PAT-IND-01	Control de la contaminación acústica procedente de las actividades industriales, comerciales y de servicios
14	PAT-IND-02	Mejora acústica en los sistemas de limpieza viaria y recogida de residuos
15	PAT-IND-03	Control del ruido de las tareas de limpieza viaria y de recogida de residuos

Nº MEDIDA	CÓDIGO	MEDIDA
16	PAT-ACT-01	Limitaciones para zonas de ocio nocturno en áreas residenciales
17	PAT-ACT-02	Control del impacto sonoro generado por festejos, ferias y fiestas
18	PAT-OBR-01	Control de la emisión sonora de obras y maquinaria
19	PAT-PA-01	Instalación de pantallas y/o barreras acústicas
20	PAT-PA-02	Protección acústica de centros de enseñanza y de su entorno
21	PAT-URB-01	Consideración, en los nuevos desarrollos urbanísticos, la posibilidad de ubicar edificios que actúen como barreras acústicas
22	PAT-URB-02	Consideración de la variable acústica en los instrumentos de planeamiento urbanístico del municipio
23	PAT-URB-03	Exigir y vigilar el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE) y aislamiento de fachadas
24	PAT-URB-04	Mejorar el aislamiento acústico de las fachadas potencialmente expuestas
25	PAT-URB-05	Formación y sensibilización a profesionales del sector
26	PAT-ESP-01	Redacción de la Ordenanza Municipal de Protección de la Contaminación Acústica del municipio de Torrent
27	PAT-ESP-02	Campaña de formación y sensibilización ciudadana
28	PAT-ESP-03	Elaboración de un mapa de los paisajes acústicos de Torrent

A continuación se detallan en que han consistido o en qué estado se encuentran las medidas correctoras planteadas en la tabla anterior, únicamente se mencionan aquellas propuestas que se ha obtenido información la cual ha sido proporcionada por los técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Torrent:

MEDIDA Nº 2: PAT-TR-02 DESARROLLO Y REVISIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN TORRENT.

En la actualidad se encuentra en licitación “Trabajos necesarios para la revisión/adaptación del Plan de Movilidad Urbana de Torrent”.

MEDIDA Nº 3: PAT-TR-03 FOMENTO DEL USO DE VEHÍCULOS CON MOTORES HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS

Se ha elaborado un “Plan de Movilidad de Vehículo Eléctrico” donde se prevee la instalación de 15 puntos de recarga de vehículos eléctricos con las siguientes ubicaciones:

- Ayuntamiento de Torrent.
- Padre Méndez/Plaza Unión Musical.
- Mare de Déu de la soledad, con Ronda VTE.
- Av. Del Vedat (frente C.C Las Américas).
- Cruce los Abetos 2
- Parking Plaza de les Corts.
- Centro de Salud
- Calle Mestre Juan Roy con Luis Santo Ángel.
- Avda de San Lorenzo.
- Inmediaciones Club santa Apolonia.
- C.C Toll-L´Alberca.
- Cruce Más del Jutge con Sabaters
- José Iturbi con Músico José Ortí Soriano.
- Parking “La torre”.
- Nuevo Centro de Salud/nueva Ciudad de la Justicia.

Se trata de un Estudio de Implantación del Vehículo Eléctrico en la ciudad de Torrent para ofrecer una aproximación al desarrollo de la movilidad eléctrica en el municipio, mediante el desarrollo de un modelo estimativo que permita vislumbrar, a partir de un porcentaje de penetración/implantación del vehículo eléctrico, las características de ese nuevo modelo de transporte en el que el vehículo eléctrico tome mucho más protagonismo.

El modelo planteado ofrece información y previsiones sobre los parámetros de una movilidad eléctrica integrada (número de vehículos a alcanzar, estaciones de recarga de la red, planes de acción con estimaciones de inversión, etc).

Asimismo con la Subvención de Diputación de Valencia de 2018 se han instalado 3 puntos de recarga de vehículos eléctricos en:

- Plaza Unión Musical
- Inmediaciones oficina de movilidad.
- Instalaciones de Brigada Municipal.

Y se encuentra en fase de licitación un vehículo eléctrico para el Departamento de Movilidad.

Por otra parte se ha solicitado mediante la Subvención de la Diputación de Valencia 2019 la instalación de 5 puntos de recarga y 3 vehículos eléctricos pendiente de resolución y mediante IVACE 2019 la instalación de cuatro puntos de recarga más.

MEDIDA Nº 5: PAT-TR-05 REDUCCIÓN DE LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN.

Se sigue fomentando "Torrent ciudad 30".

MEDIDA Nº 8: PAT-TR-08 PROMOCIÓN DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TORRENT: INCREMENTAR LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE Y EN BICICLETA.

Se ha elaborado un "Plan de Ciclomovilidad" que incluye:

TERRITORIO "BIKE-FRIENDLY":

- Definir una estrategia que permita alcanzar un nuevo modelo de calidad total (con especial énfasis en estrategias de networking, difusión, marketing y comunicación) en las políticas de promoción de la ciclomovilidad en la ciudad.
- Diseñar un plan de acción que asegure la consecución de los objetivos marcados dentro de la estrategia.
- Involucrar a todos los agentes públicos, económicos y sociales clave para llegar a una evaluación colectiva de las políticas de ciclomovilidad y definir objetivos de calidad y medidas para el futuro sobre la base de los resultados de dicha evaluación.

MANUAL DE CALIDAD:

- Establecer los criterios de evaluación para asegurar que los recursos, servicios e infraestructuras existentes en el territorio pueden satisfacer las necesidades y expectativas de los ciclistas con unos niveles de calidad determinados.
- Involucrar a todos los agentes públicos, económicos y sociales para que incorporen en sus productos y servicios criterios de calidad orientados al ciclista y a la ciclomovilidad

SELLO DE CALIDAD "BIKE-FRIENDLY":

- Conseguir sensibilizar y capacitar a los agentes del territorio sobre la importancia de la incorporación de los criterios calidad y la adhesión al sello "BIKE-FRIENDLY" para la promoción de la ciclomovilidad

También se ha elaborado un proyecto denominado "Rutas Escolares Seguras" para fomentar el desplazamiento de los niños a los colegios a pie. Las características y objetivos del proyecto son:

- Consiste en un **itinerario seguro** que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más **autónoma**.
- Consigue como **beneficios** fomentar la educación en valores ciudadanos, en su responsabilidad y autonomía personal, la sensibilidad en aspectos tales como la movilidad sostenible y medioambiental, así como en seguridad, privacidad y protección de datos.
- Favorece los **hábitos de vida saludable** entre niños y niñas y jóvenes, combatiendo el sedentarismo y la obesidad.
- Reduce el uso del vehículo privado para desplazamientos cortos, evitando la saturación del tráfico en las principales arterias de la ciudad en horas críticas del día, y por ende mejorar el ambiente de la ciudad y reduciendo las emisiones de CO₂.

Este proyecto depende en gran medida de la colaboración entre padres, madres o tutores (de manera individual o a través de las AMPAS), personal docente y directivo de los centros escolares, asociaciones de vecinos y comerciantes, administración local y los principales actores, los niños y las niñas de los centros implicados.

Se sigue con el contrato con Torrentbici y el fomento para el uso de bicicleta.

Además se ha solicitado a IVACE 2019 un proyecto para continuar las "Rutas Escolares Seguras en la zona norte de Torrent" y la instalación de paneles informativos en las marquesinas de autobús que permitirán ver los tiempos de espera con las correspondientes ubicaciones:

UBICACIÓN DE LOS PANELES INFORMATIVOS:

Nº	NOMBRE DE LA PARADA	TIPO	LATITUD	LONGITUD
35	Ramón y Cajal	Marquesina	39°26'14.4"N	0°28'00.9"W
39	Gomez Ferrer, 81	Prisma	39°26'26.8"N	0°27'46.0"W
79	Estació	Marquesina	39°26'10.6"N	0°27'39.2"W
71	Padre Prudencio / Hort de Trèrnor	Marquesina	39°25'55.3"N	0°27'51.0"W
77	Vicente Pallardó / Ciudad del Deporte	Marquesina	39°25'44.7"N	0°27'52.3"W
47	Padre Mendez / Metro	Marquesina	39°25'51.4"N	0°28'19.1"W
4	Avenida al Vedat / San Valeriano	Marquesina	39°25'52.8"N	0°28'26.5"W
8	Cami Les Canteres / IES Veles e Vents	Prisma	39°25'23.6"N	0°28'38.6"W
27	Cami Les Canteres / IES Veles e Vents	Marquesina	39°25'23.6"N	0°28'38.2"W
42	Club de Tennis	Prisma	39°24'08.2"N	0°30'14.4"W
13	Jacinto Benavente	Prisma	39°24'40.7"N	0°28'56.3"W
21	plaça de l'Heura	Prisma	39°24'31.8"N	0°29'03.8"W
50	Vicente Pallardó - Auditori	Prisma	39°25'23.8"N	0°28'51.6"W
96	Vicente Pallardó - Auditori	Marquesina	39°25'23.4"N	0°28'52.0"W
51	La Coruña - Madre Sacramento	Prisma	39°25'30.8"N	0°29'01.4"W
95	La Coruña - Madre Sacramento	Marquesina	39°25'30.9"N	0°29'02.1"W
91	Pintor Salvador Dalí - Barrio San Gregorio	Marquesina	39°25'48.4"N	0°29'29.2"W
34	Avenida al Vedat - MonteCarlo	Marquesina	39°26'08.5"N	0°28'00.7"W
46	Mar Menor - Miramar	Marquesina	39°24'36.7"N	0°28'28.1"W
78	Padre Ferrán - Santos Patronos	Prisma	39°26'04.9"N	0°27'40.1"W
2	Av. Al Vedat / Correos	Prisma	39°26'02.4"N	0°28'11.5"W
32	Av. Al Vedat/ Asilo	Marquesina	39°25'58.1"N	0°28'16.7"W

MEDIDA Nº 9: PAT-TR-09 CONTROL Y GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.

Se está implementando un proyecto de sensorización para 100 plazas de aparcamiento que incluyen también las de movilidad reducida.

Así como la apertura en 2017 del aparcamiento Juan Carlos I.

MEDIDA Nº 11: PAT-TR-11 REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

En el programa de actuación de 2012 se detallaban las siguientes acciones:

Eje viario	Administración competente	Tipo de medida propuesta
CV-366	Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente)	*Pantalla acústica en colindancia con la C/Londres 48.
CV-36		*Pantalla acústica para la protección de los edificios de la C/ Virgen de Fátima y el centro educativo CEIP Juan XXIII.
CV-405	Diputación de Valencia	Adecuación de pavimentos fonoabsorbentes y reducción de la velocidad de circulación a 30km./h en conexión de esta vía con la C/ Camí Reial y a su paso por los tramos colindantes con el Barrio San Gregorio. Adecuación de pavimentos fonoabsorbentes en el trazado colindante con la Urbanización Monte Real y la Urbanización Tros Alt.
CV-406		Adecuación de pavimentos fonoabsorbentes y reducción de la velocidad de circulación a 30km./h en conexión de esta vía con la rotonda de acceso a la C/ Picanya.
A7-By-Pass	Gobierno de España (Ministerio de Fomento-Demarcación de Carreteras del Estado)	Pantalla acústica para la protección de las viviendas situadas en la vertiente sur de la zona residencial de El Vedat en la C/ Riu Cabriel y la C/ Jorge Guillén

* Medidas propuestas en el correspondiente MER de 1ª Fase (Mapa Estratégico de Ruido) de la vía objeto de estudio realizado por la administración pública titular de la misma.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente a continuación se muestra las diferentes medidas propuestas extraídas del análisis de los correspondientes Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y Planes de acción contra el ruido (PAR), de primera y segunda fase, de las vías objeto de estudio realizado por las administraciones públicas titulares de las mismas:

Eje viario	Administración competente	Tipo de medida propuesta	Estado de la actuación
CV-33	Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente)	Actuaciones sobre el pavimento en la zona sur. (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	Sin información
CV-366		Mejora de la calidad acústica en el entorno de la CV-366. Pp.kk. 0+700 al 1+600. Torrent (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	Elaboración Proyecto De Construcción (Ver PAR 2ª Fase Febrero 2017)
CV-36		Mejora de la calidad acústica en el entorno de la CV-36. Pp.kk. 5+800 al 6+200. Torrent (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	Elaboración Proyecto De Construcción (Ver PAR 2ª Fase Febrero 2017)
CV-406	Diputación de Valencia	Soluciones complejas en zona residencial de travesía urbana en Torrent (MER 2ª Fase)	Sin información

Cabe destacar que no se ha encontrado ninguna medida propuesta para la A-7 en el PAR del ministerio de julio de 2016.

En los siguientes links se puede obtener los MER y PAR de las diferentes administraciones:

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico:

<http://sicaweb.cedex.es/>

En esta web se puede obtener toda la documentación relativa a MER y PAR de todas las administraciones que ha sido remitida al ministerio para su posterior envío a la CE.

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio:

<http://politicaterritorial.gva.es/va/web/carreteras/mapas-estrategicos-de-ruido-y-planes-de-accion>

Diputación de Valencia:

En este link se accede a los MER de primera y segunda fase

<http://www.dival.es/es/carreteras/content/documentos-publicos-carreteras>

En este link se accede a los MER de tercera fase.

<http://www.dival.es/es/carreteras/content/proyectos-en-informacion-publica>

MEDIDA Nº 12: PAT-TF-01 REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR EL FERROCARRIL

De los MER de 1ª y 2ª Fase y su correspondientes Plan de acción se recoge que las siguientes zonas no cumplen los O.C.A y se definen las siguientes acciones:

Eje ferroviario	Administración competente	Tipo de medida propuesta	Estado de la actuación
Sant Isidre-Torrent Avinguda	Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente)	Pantalla Acústica PPKK 28+310 – 28+410 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	Redacción de los proyectos de construcción de las actuaciones correctoras del impacto acústico en el entorno de la línea férrea Valencia-Villanueva de Castellón de la Red de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana en el barrio de Sant Isidre (Valencia) (PAR 2ª Fase, Febrero 2017)
		Pantalla Acústica PPKK 28+430 – 28+540 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	
		Pantalla Acústica PPKK 28+585 – 28+820 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	
		Pantalla Acústica PPKK 28+830 – 28+895 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	

MEDIDA Nº 13: PAT-IND-01 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

El control de los estudios acústicos, se efectúa en todos los expedientes administrativos en los que se solicitan Licencias Ambientales y Declaraciones Responsables Ambientales; teniendo en cuenta que las Comunicaciones de Actividades Inocuas, según las modificaciones legislativas acaecidas después del 2012, han quedado exentas de dicho control, (excepto bajo la potestad inspeccionadora).

MEDIDA Nº 16: PAT-ACT-01 LIMITACIONES PARA ZONAS DE OCIO NOCTURNO EN ÁREAS RESIDENCIALES

Se está redactando una ordenanza municipal que permita aplicar esta medida.

MEDIDA Nº 17: PAT-ACT-02 CONTROL DEL IMPACTO SONORO GENERADO POR FESTEJOS, FERIAS Y FIESTAS

El ayuntamiento de Torrent ha contratado un servicio de asistencia técnica para llevar a cabo estos controles.

MEDIDA Nº 18: PAT-OBR-01 CONTROL DE LA EMISIÓN SONORA DE OBRAS Y MAQUINARIA

En este caso es de aplicación lo indicado en el art. 10 de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO DE LA CIUDAD

Artículo 10.º De los horarios para ejecución de Obras.

1. La realización de obras de cualquier tipo, tanto en la vía pública, como en terrenos particulares y solares, se sujetará al siguiente horario:

- *Hora de comienzo: 8,00 horas.*
- *Hora de terminación:*
 - *18,00 horas entre el 1º de octubre y el 31 de marzo*
 - *20,00 horas entre el 1º de abril y 30 de septiembre.*

2. No se permitirá llevar a cabo obras en el casco urbano en fiestas locales oficiales, ni tampoco en días festivos tradicionales que puedan perturbar el descanso ciudadano.

3. Cuando por razones de índole excepcional resulte necesario realizar obras fuera del horario indicado, será necesaria que los interesados soliciten una autorización especial, que únicamente será concedida, cuando se justifique la necesidad y urgencia de las mismas y se garantice la adopción de medidas tendentes a minimizar el impacto ambiental que su ejecución produzca y las molestias a los ciudadanos y vecinos de la zona.

MEDIDA Nº 26: PAT-ESP-01 REDACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE TORRENT

Se está redactando una ordenanza municipal.

10.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2024

El presente programa de actuación ha sido elaborado siguiendo los criterios establecidos en el artículo 23 de la Ley 7/2002 de 3 diciembre, de la Generalitat València, de Protección contra la contaminación Acústica, el art. 12 y siguientes y el anexo III del Decreto 104/2006, de 1 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica, todo ello sin contravenir y viéndose informado por los términos establecidos en la legislación estatal en aplicación de la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, y el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Resulta interesante resaltar que, para la elaboración de este programa de actuación se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el Mapa Acústico elaborado así como las conclusiones y recomendaciones del Plan Acústico Municipal del año 2012, así como los diferentes Mapas Estratégicos de Ruidos y Planes de Acción contra el Ruido de las administraciones correspondientes a las infraestructuras de transporte que discurren por el municipio de Torrent.

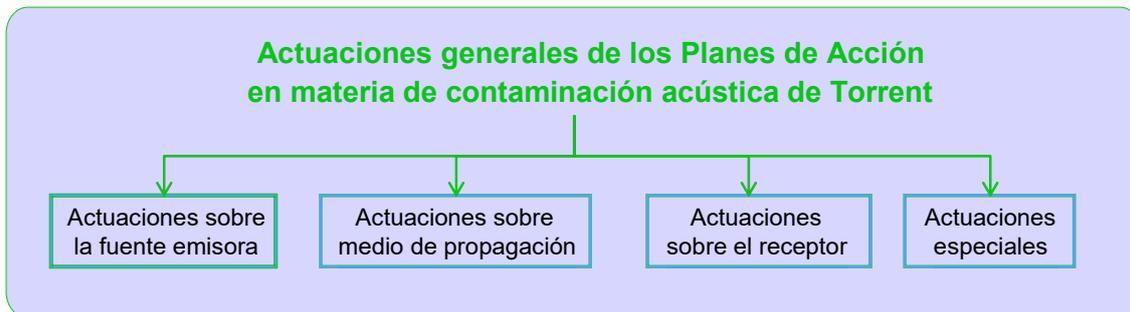
Las medidas de actuación propuestas se presentan en forma de fichas, con un formato común. Se adjunta a continuación la estructura de cada una de las fichas a modo de ejemplo.

Programa	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 1. NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	Código de identificación PAT (Plan acústico Torrent) – Código tipo actuación (TR, TF...) - número
Descripción de la medida En qué consiste la actuación. Enumeración de las acciones específicas que componen la medida.	
Objetivos Definición de los objetivos a conseguir.	
Características de la medida <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de medida (preventiva o correctora). - Plazo de ejecución* (corto o medio/largo plazo). - Vigencia de la medida que podrá ser de carácter puntual, periódica o permanente mientras no exista una variación sustancial de los niveles sonoros actualmente registrados. - Clasificación de la medida (plan piloto/medida general o específica). - Localización de la actuación, señalando si se produce sobre el emisor, sobre el medio, o sobre el receptor. 	
Servicios implicados Se identifican los servicios, áreas de gestión municipal u otras administraciones competentes en la implementación de la actuación.	
Desarrollo de la medida Cuando la descripción de la medida requiere mayor explicación, se incluye un apartado donde se especifica con mayor detalle la actuación.	

Fuente: Elaboración propia en base a lo exigido en el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

* Corto o medio plazo: 0-5 años Largo plazo: 5- (...) años

En la figura siguiente se representa el esquema de las actuaciones de carácter general propuestas:



Dentro de cada uno de estos tipos de actuaciones se proponen medidas concretas, que reciben una codificación según el carácter de la acción. Dicha codificación se recoge, para cada una de las **15 medidas generales planteadas**, en la tabla siguiente:

Nº MEDIDA	CÓDIGO	MEDIDA
1	PAT-TR-01	Desarrollo y revisión del Estudio Integral para la Movilidad Sostenible en Torrent
2	PAT-TR-02	Mejora continua en el acondicionamiento acústico de los pavimentos
3	PAT-TR-03	Reducción del impacto acústico originado por las infraestructuras viarias
4	PAT-TF-01	Reducción del impacto acústico originado por el ferrocarril
5	PAT-IND-01	Control de la contaminación acústica procedente de las actividades industriales, comerciales y de servicios
6	PAT-IND-02	Mejora acústica en los sistemas de limpieza viaria y recogida de residuos
7	PAT-IND-03	Control del ruido de las tareas de limpieza viaria y de recogida de residuos
8	PAT-ACT-01	Limitaciones para zonas de ocio nocturno en áreas residenciales
9	PAT-ACT-02	Control del impacto sonoro generado por festejos, ferias y fiestas
10	PAT-OBR-01	Control de la emisión sonora de obras y maquinaria
11	PAT-PA-01	Protección acústica de centros de enseñanza y de su entorno
12	PAT-URB-01	Consideración de la variable acústica en los instrumentos de planeamiento urbanístico del municipio

13	PAT-URB-02	Exigir y vigilar el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE) y aislamiento de fachadas
14	PAT-ESP-01	Redacción de la Ordenanza Municipal de Protección de la Contaminación Acústica del municipio de Torrent
15	PAT-ESP-02	Actualización isófonas geo Torrent

Cabe destacar que las actuaciones previstas en el Plan de Acción se desarrollarán en la medida de las posibilidades de las diferentes administraciones y actores implicados y se implementarán, en lo que se refiere al Ayuntamiento, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria anual en las diferentes partidas del presupuesto municipal afectadas.

10.3 ACTUACIONES SOBRE LA FUENTE EMISORA

En el desarrollo de los planes de acción destinados a reducir el impacto acústico producido por la fuente, se definen acciones que actúan de forma directa sobre el ruido producido por los vehículos y motocicletas (incremento de los controles e inspecciones, control de la velocidad de circulación...), así como sobre el que se produce por la interacción entre el neumático y el asfalto (instalación de pavimentos fonoabsorbentes), y otras encaminadas a reducir el número de emisores acústicos existentes (fomento del transporte urbano, peatonalización de calles, etc.)

Esta categoría engloba las actuaciones sobre las principales fuentes de ruido identificadas en el municipio de Torrent, que se corresponden con el ruido debido a los vehículos automóviles y al tráfico rodado, ruido de actividades industriales, ruido de actividades de recogida de residuos y limpieza viaria, ruido debido a las actividades de ocio y ruido debido a las obras y reformas.

Las medidas propuestas para la minimización del impacto generado, quedan detalladas en las fichas incorporadas en los apartados siguientes.

10.3.1 SOBRE EL TRÁFICO RODADO

Programa	
Actuaciones sobre la fuente emisora: Tráfico rodado	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 1.	Código de identificación
DESARROLLO Y REVISIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN TORRENT.	PAT-TR-01
Descripción de la medida	
<p>Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible permitiendo una mejor integración del tráfico en el municipio. las acciones propuestas en relación con la implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y sustitución o mejora de los sistemas de reducción de la velocidad de la circulación rodada. - Fomento del uso del transporte público y no motorizado. - Concienciación de las alternativas disponibles al vehículo privado. Estimulación del acceso y uso a los sistemas de movilidad. - Creación de zonas tranquilas (Calles limitadas a 30 km/h). - Creación de carriles bici. - Peatonalización de calles del municipio. - Control y gestión de aparcamientos - Restricción horaria de la circulación de vehículos pesados dentro del casco urbano. - Introducción de sistemas de información de las plazas de estacionamiento disponibles en los puntos de acceso al casco urbano. - Poner en funcionamiento la circulación horaria restringida de vehículos motorizados. - Fomentar el uso de vehículos con motores híbridos o eléctricos. - Reducción de la circulación - Restricción del tráfico en el centro histórico de Torrent - Mejora en la urbanización de calles y barrios 	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una herramienta de planificación en materia de movilidad y transporte que fomente la integración de las políticas de desarrollo urbano y territorial con las políticas de movilidad, de modo que se minimicen los desplazamientos individuales y se garantice la accesibilidad a las zonas residenciales, centros de trabajo y otros lugares de interés, con el menor impacto ambiental y de la forma más segura 	

posible.

- Disminuir los niveles sonoros derivados del tráfico rodado, especialmente vehículos y motocicletas.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva.

Plazo de ejecución: Corto plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Plan piloto.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor y sobre el medio.

Servicios implicados

Servicio municipal de movilidad

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Torrent.

Policía Local

Servicios municipales de Circulación y Transporte.

Programa**Actuaciones sobre la fuente emisora: Tráfico rodado****MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 2.****MEJORA CONTINUA EN EL ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO DE LOS PAVIMENTOS****Código de identificación****PAT-TR-02****Descripción de la medida**

Mantener y aplicar la política de control del estado de los firmes de los viales urbanos mediante inspecciones periódicas y reasfaltados. Utilización de pavimentos fonoabsorbentes en todas las acciones de reasfaltado realizados en el municipio especialmente en las arterias principales de circulación del casco urbano y carreteras principales. Aplicación de una buena política de mantenimiento de dichos asfaltos para prolongar sus características fonoabsorbentes.

Objetivos

- Incrementar el número de calles con pavimentos fonoabsorbentes.
- Disminuir los niveles sonoros derivados del tráfico.
- Realizar un mantenimiento periódico adecuado a las características del pavimento existente en la vía para reducir el impacto acústico producido.
- Exigir la obligatoriedad de empleo de pavimentos fonoabsorbentes en cualquier nueva obra.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva y correctora.

Plazo de ejecución: Corto-Medio plazo.

Vigencia: Periódica.

Clasificación de la medida: Actuación piloto de carácter general.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Servicios municipales de Circulación y Transporte.

Área de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Torrent.

Resultados

En vías urbanas, en las que la velocidad de circulación no supere los 50 Km/h, la mejora acústica esperada podría ser de entre 1 y 3 dBA.

La mejora acústica en vías rápidas podría ser superior a 3 dBA.

Desarrollo de la medida

Se propone realizar el mantenimiento del asfalto de forma periódica y siempre que sea posible, por las características de la calle, ir reemplazando el asfalto bituminoso por asfalto fonoabsorbente.

Programa
Actuaciones sobre la fuente emisora: Tráfico rodado
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 3.
REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
Código de identificación
PAT-TR-03
Descripción de la medida

Esta medida pretende minimizar el impacto acústico generado sobre la población por el tráfico rodado en los principales ejes viarios del municipio, promoviendo la colaboración con los organismos encargados de la gestión de dichas infraestructuras.

Para ello, con el objeto de subsanar las situaciones acústicas incompatibles por la presencia de usos sensibles consolidados y próximos a las infraestructuras viarias, se plantea la posibilidad de firmar **convenios** de colaboración y otros instrumentos de cooperación.

En este sentido las administraciones competentes por tipo de vía y tipo de medida propuesta en el presente Programa de Actuación, respecto a las cuales el Ayuntamiento de Torrent podría suscribir dichos convenios son las siguientes: Ministerio de transportes y Movilidad Sostenibles, Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Diputación de Valencia y Ministerio de fomento.

Tal y como se ha indicado en el punto de seguimiento del programa de actuación de 2012, **MEDIDA Nº 11**, para la AP-7 infraestructura dependiente del Ministerio no se ha encontrado ninguna zona de actuación prevista ni en los PAR de primera ni de segunda fase. Además, en el PAR de cuarta fase aún no aparecen los resultados de la zona de afección de Torrent. No obstante, si que aparecen zonas de afección en el MER de cuarta fase, las zonas son las siguientes:

ID	Municipio	P.K. Inicio	P.K. Final	Margen	Descripción
26	Torrent	340+809	341+512	A	Edificaciones residenciales unifamiliares aisladas. Próximo a zona terciaria
27	Torrent	341+533	341+921	D	Edificaciones residenciales unifamiliares aisladas. Próximo a viviendas aisladas y zona terciaria
28	Torrent	341+931	342+103	I	Edificación residencial unifamiliar aislada. Próximo al Barranco de L'Horteta
29	Torrent	342+347	342+487	I	Edificación residencial unifamiliar aislada. Entorno agrícola
30	Torrent	342+885	343+160	I	Edificaciones residenciales unifamiliares aisladas. Próximo a viviendas aisladas
31	Torrent	343+690	344+102	D	Edificación residencial unifamiliar aislada. Sobre el enlace CV-405 y zona terciaria
32	Torrent	344+297	345+397	D	Edificaciones residenciales unifamiliares aisladas. Próximo a viviendas aisladas

Por lo tanto las administraciones con las que el Ayuntamiento de Torrent debería estar en contacto para llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones previstas en los PAR serían, a día de hoy, el Ministerio de transportes y Movilidad Sostenibles, la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Diputació de Valencia.

De acuerdo con las indicaciones del PAR de 4ª Fase, de Enero de 2025 de Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, las actuaciones realizadas o en fase de desarrollo son las siguientes:

"Mejora de la Calidad acústica en el entorno de la CV-36 PP.KK. 5+800 al 6+200. Torrent (Valencia)"

"Mejora de la Calidad acústica en el entorno de la CV-366 PP.KK. 0+700 al 1+600. Torrent (Valencia)"

Por otro lado, las propuestas en el PAR de enero de 2025 son las siguientes:

Carretera CV-36

Zona de actuación: C_VAL_46_CV-36_ZAct_05. P.K. 5+000 – 5+470, Izquierda.

Pantalla para proteger zona residencial de Torrent y edificio sensible docente: Colegio Torrepinos

UME:	C_VAL_46_CV-36	Carretera:	CV-36					
ZONA ACTUACIÓN:	C_VAL_46_CV-36_ZAct_05							
Grado afección:	Baja							
Características y problemática:	Pantalla acústica para proteger zona residencial							
DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN								
Tipo de actuación:	Pantalla acústica							
Descripción:	Cod.	PK Inicio	PK Fin	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Superficie (m²)	Tipología y ubicación
	C_VAL_46_CV-36_ZAct_05_Pantalla04	5+000	5+470	Izquierdo	472	3	1416	Pantalla Hormigón
Efectividad:	Alta							
Coste	325.680 €							
Priorización	Media							
Fotografías:								

Tabla 65: Ficha Actuación C_VAL_46_CV-36_ZAct_05_Pantalla04

Carretera CV-36
Zona de actuación: C_VAL_46_CV-36_ZAct_05. P.K. 5+060 – 5+310, Derecha.
Pantalla acústica para proteger edificio sensible Monasterio de la Inmaculada – Dominicas.

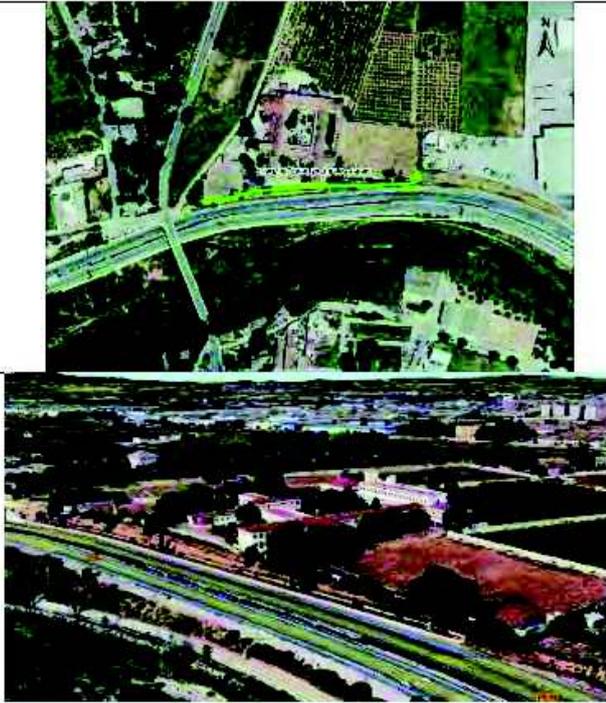
UME:	C_VAL_46_CV-36	Carretera:	CV-36					
ZONA ACTUACIÓN:	C_VAL_46_CV-36_ZAct_05							
Grado de afectación:	Baja							
Características y problemática:	Pantalla acústica para proteger edificio sensible Monasterio de la Inmaculada- Dominicas							
DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN								
Tipo de actuación:	Pantalla acústica							
Descripción:	Cod.	PK Inicio	PK Fin	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Superficie (m²)	Tipología y ubicación
	C_VAL_46_CV-36_ZAct_05_Pantalla05	5+060	5+310	Derecho	255	4	1020	Pantalla Hormigón
Efectividad:	Media							
Coste	234.600 €							
Priorización	Baja							
Fotografías:								

Tabla 66: Ficha Actuación C_VAL_46_CV-36_ZAct_05_Pantalla05

En cuanto a las carreteras dependientes de diputación de Valencia cabe destacar que en el PAR de 3ª Fase no se indica ninguna medida correctora para el municipio de Torrent. No obstante, si que aparecen 3 centenares de personas afectadas por el paso de la UME CV-405_001 en su paso por la población.

Se recuerda que en los siguientes links se puede obtener los MER y PAR de las diferentes administraciones:

Ministerio para la transición ecológica:

<http://sicaweb.cedex.es/>

En esta web se puede obtener toda la documentación relativa a MER y PAR de todas las administraciones que ha sido remitida al ministerio para su posterior envío a la CE.

Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

<http://politicaterritorial.gva.es/va/web/carreteras/mapas-estrategicos-de-ruido-y-planes-de->

[accion](#)

Diputación de Valencia:

En este link se accede a los MER de primera y segunda fase

<http://www.dival.es/es/carreteras/content/documentos-publicos-carreteras>

En este link se accede a los MER de tercera fase.

<http://www.dival.es/es/carreteras/content/proyectos-en-informacion-publica>

Objetivos

- Minimizar el impacto acústico.
- Acordar medidas generales de forma conjunta con los organismos gestores de dichas infraestructuras.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva y correctora.

Plazo de ejecución: Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Actuación de carácter específico.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor, sobre el medio y sobre el receptor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Servicio municipal de Circulación y Transporte.

Área de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Torrent.

Otras administraciones: Gobierno de España, Generalitat Valenciana y Diputación de Valencia.

10.3.2 SOBRE EL TRÁFICO FERROVIARIO

Programa

Actuaciones sobre la fuente emisora: Tráfico ferroviario

MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 4

REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR EL

**Código de
identificación**

PAT-TF-01

FERROCARRIL

Descripción de la medida

Esta actuación se centra en las medidas a adoptar para minimizar los problemas de emisión acústica derivados del transporte ferroviario, y en concreto de la línea de FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana) a su paso por el Barrio Camí La Noria de Torrent, así como el establecimiento de medidas preventivas respecto a las líneas del AVE (ADIF) Madrid-Valencia a su paso por el término municipal para evitar escenarios de conflicto acústico.



Fotos: Tramo de la vía de FGV a su paso por el Barrio de Camí La Noria.

Fuente: Imedes



Fotos: Tramo de la vía del AVE a su paso por el término municipal de Torrent.

Fuente: Imedes

Para ello, se propone establecer canales de colaboración con los organismos competentes, con el objeto de minimizar al máximo situaciones de afección acústica originada. Al objeto de subsanar las situaciones acústicas incompatibles por la presencia de usos sensibles consolidados colindantes a las infraestructuras ferroviarias, se plantea la posibilidad de firmar convenios de colaboración u otros instrumentos de cooperación para el cumplimiento de los planes de acción basados en los mapas estratégicos de ruido (MER) de estas infraestructuras ferroviarias, su control y seguimiento, concretamente en aquellas actuaciones competencia de la Generalitat Valenciana y ADIF que se desarrollen en el municipio. Las actuaciones extraídas de los MER y PAR de 1ª y 2ª Fase son las siguientes:

Eje ferroviario	Administración competente	Tipo de medida propuesta	Estado de la actuación
Sant Isidre-Torrent Avinguda	Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente)	Pantalla Acústica PPKK 28+310 – 28+410 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	Redacción de los proyectos de construcción de las actuaciones correctoras del impacto acústico en el entorno de la línea férrea Valencia-Villanueva de Castellón de la Red de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana en el barrio de Sant Isidre (Valencia) (PAR 2ª Fase, Febrero 2017)
		Pantalla Acústica PPKK 28+430 – 28+540 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	
		Pantalla Acústica PPKK 28+585 – 28+820 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	
		Pantalla Acústica PPKK 28+830 – 28+895 (PAR 1ª Fase, Septiembre 2013)	

En cuanto al PAR de 3ª Fase de febrero de 2019 las zonas de actuación previstas son:

Zona de actuación: Sant Isidre-TorrentAvinguda_D_07 P.K. 27+980 – 29+044

Pantalla acústica para proteger el edificio sensible docente: Colegio Público El Molí, y para proteger zona residencial de Torrent, en el entorno de calles San Nicolás y Padre Fernando

UME:	SANT_ISIDRE_TORRENT_AVINGUDA							
ZONA ACTUACIÓN:	Sant Isidre-Torrent_D_07							
Grado afección:	Alta							
Características y problemática:	Pantalla acústica para proteger el edificio sensible docente: Colegio Público El Molí, y para proteger zona residencial de Torrent, en el entorno de calles San Nicolás y Padre Fernando							
DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN								
Tipo de actuación:	Pantalla acústica							
Descripción:	Cod.	PK Inicio	PK Fin	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Superficie (m²)	Tipología y ubicación
	Sant Isidre-Torrent_D_07.01	27+996	29+051	Derecho	1055	2.5	2662.5	Pantalla metálica
Efectividad:	Media							
Coste	585.750€							
Priorización	Media							
Fotografías:	 							

Tabla 116. Ficha actuación Sant Isidre-Torrent D_07.01

Zona de actuación: Sant Isidre-TorrentAvinguda_I_03 P.K. 27+902 – 29+870

Pantalla acústica para proteger edificio sensible docente: Centro Ocupacional ABD de Torrent

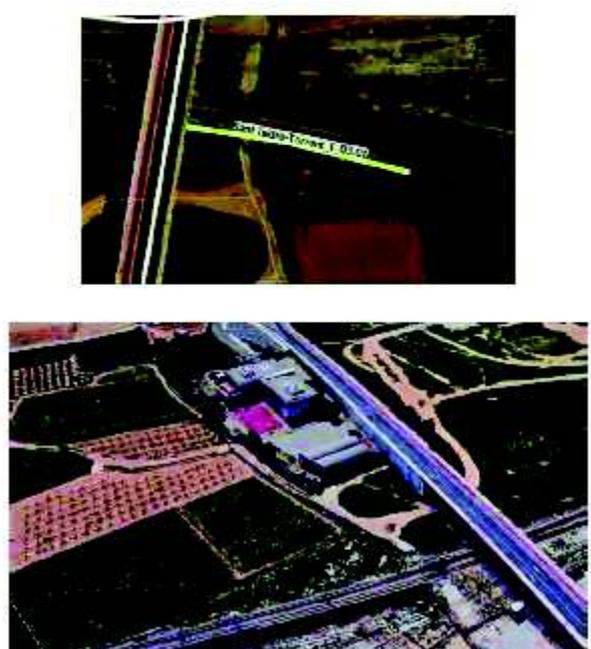
UME:	SANT_ISIDRE_TORRENT_AVINGUDA							
ZONA ACTUACIÓN:	Sant Isidre-Torrent_I_03							
Grado afección:	Baja							
Características y problemática:	Pantalla acústica para proteger edificio sensible docente: Centro Ocupacional ABD de Torrent							
DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN								
Tipo de actuación:	Pantalla acústica							
Descripción:	Cod.	PK Inicio	PK Fin	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Superficie (m ²)	Tipología y ubicación
	Sant Isidre-Torrent_I_03.01	27+921	27+981	izquierdo	60	3.5	210	Pantalla metálica
Efectividad:	Media							
Coste	46.200€							
Priorización	Baja							
Fotografías:								

Tabla 115. Ficha actuación Sant Isidre-Torrent I_03.01

Zona de actuación: Sant Isidre-Torrent Avinguda_I_04 P.K. 28+210 – 28+413

Pantalla acústica para proteger zona residencial de Torrent, entorno de la calle San Juan de la Cruz

UME:	SANT_ISIDRE_TORRENT_AVINGUDA							
ZONA ACTUACIÓN:	Sant Isidre-Torrent_I_04							
Grado afección:	Baja							
Características y problemática:	Pantalla acústica para proteger zona residencial de Torrent, entorno de la calle San Juan de la Cruz							
DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN								
Tipo de actuación:	Pantalla acústica							
Descripción:	Cod.	PK Inicio	PK Fin	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Superficie (m²)	Tipología y ubicación
	Sant Isidre-Torrent_I_04.01	28+277	28+428	Izquierdo	150	2.5	375	Pantalla metálica
Efectividad:	Media							
Coste	82.500€							
Priorización	Baja							
Fotografías:	 							

Tabla 120. Ficha actuación Sant Isidre-Torrent_I_04.01

En el siguiente link se puede acceder a los documentos del MER y PAR descritos anteriormente:

<http://politicaterritorial.gva.es/va/web/carreteras/mapas-estrategicos-de-ruido-y-planes-de-accion>

Objetivos

- Minimizar el impacto acústico procedente de la actividad ferroviaria.
- Acordar medidas generales de forma conjunta con los organismos gestores del ferrocarril.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva y correctora.

Plazo de ejecución: Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Actuación de carácter específico.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Servicio municipal de Circulación y Transporte.

Área de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Torrent.

Otras administraciones: Generalitat Valenciana, ADIF y FGV.

10.3.3 SOBRE LA INDUSTRIA

Programa Actuaciones sobre la fuente emisora: Actividades industriales, comerciales, y de servicios (incluidos los servicios locales)	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 5. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS	Código de identificación PAT-IND-01
Descripción de la medida <p>El objeto de aplicación de la presente actuación son las actividades industriales, comerciales y de servicios, tanto públicas como privadas, sujetas a autorización ambiental integrada, licencia ambiental o comunicación ambiental. Se trata fundamentalmente de potenciar los mecanismos de control para el cumplimiento de lo establecido en la normativa, relativa a las condiciones de instalación y apertura de establecimientos.</p> <p>Acciones</p> <p>Las medidas propuestas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Control de los contenidos de los estudios acústicos y auditorías acústicas, en base a lo establecido en la normativa autonómica vigente. Control de los certificados acreditativos de las condiciones acústicas de los edificios conforme a las directrices del Código Técnico de la Edificación (CTE). Inspecciones periódicas y/o por sorpresa para comprobar que respetan los horarios de funcionamiento definidos con carácter previo. 	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> Control de los requisitos generales aplicables a actividades sujetas a licencia. Control de los horarios de funcionamiento de las industrias especialmente ruidosas. Reducción del ruido debido a las actividades industriales, comerciales y de servicios. 	
Características de la medida <p>Tipo de medida: Preventiva.</p> <p>Plazo de ejecución: Corto plazo.</p> <p>Vigencia: Periódica.</p> <p>Clasificación de la medida: Actuación de carácter específico.</p> <p>Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.</p>	
Servicios implicados <p>Policía Local</p> <p>Industria, comercios, actividades.</p> <p>Servicio municipal de Medio Ambiente</p>	

Programa

Actuaciones sobre la fuente emisora: Actividades industriales, comerciales, y de servicios (incluidos los servicios locales)

MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 6.

CONTROL DEL RUIDO DE LAS TAREAS DE LIMPIEZA VIARIA Y DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Código de
identificación

PAT-IND-02

Descripción de la medida

A través de la presente medida se trata de controlar y minimizar las emisiones sonoras producidas durante la realización de las tareas de limpieza y recogida de residuos en el municipio y las urbanizaciones del término municipal de Torrent.

Acciones

Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes acciones de carácter estratégico en las licitaciones de prestación de servicios de recogida de residuos urbanos:

1. Exigencia del uso de maquinaria eficiente según los criterios acústicos, y contemplar la obligatoriedad de realizar un mantenimiento preventivo adecuado de la maquinaria, incluyendo tests de emisiones sonoras de vehículos en actividad.
2. Exigencia del cumplimiento de lo especificado en el RD 212/2002¹ y en el RD 534/2006, por el que se modifica el RD anterior, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno de debidas máquinas.
3. Establecer programas de sensibilización y concienciación para los empleados del sector.

Objetivos

- Minimizar el ruido producido durante la realización de las tareas de limpieza y recogida de residuos en la ciudad.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva y correctora.

Plazo de ejecución: Corto/medio plazo.

Vigencia: Puntual.

Clasificación de la medida: Actuación de carácter general.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Empresa concesionaria de la recogida de residuos urbanos.

¹ Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre, modificado por el RD 524/2006, de 28 de abril.

10.3.4 SOBRE ACTIVIDADES DE OCIO

La población de Torrent no cuenta en la actualidad con ninguna zona que pueda catalogarse de ocio nocturno y donde se localice una concentración de este tipo de actividades. Su presencia aparece por tanto con un grado de implantación muy reducido respecto al de otras poblaciones, y su localización se concreta en cuatro zonas específicas:

- Centro Comercial Las Américas.
- Plaza de la Libertad.
- C/ Padre Méndez.
- Zona de servicios Toll l'Alberca.

Por tanto la actuación incluida en el presente documento obedece principalmente a la necesidad de establecer criterios preventivos para atenuar los posibles impactos acústicos motivados por una posible proliferación o para prevenir la concentración de este tipo de actividades mediante el instrumento de las auditorías acústicas reguladas en la normativa vigente.

Programa	
Actuaciones sobre la fuente emisora: Actividades de ocio	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 7. LIMITACIONES PARA ZONAS DE OCIO NOCTURNO EN ÁREAS RESIDENCIALES	Código de identificación PAT-ACT-01
Descripción de la medida	
<p>A fin de evitar la acumulación de locales de ocio en zonas de uso predominantemente residencial y en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, en relación a los niveles sonoros establecidos por la misma, se controlará la implantación de actividades destinadas a discoteca, sala de fiesta, salas de baile, cafeterías, teatro, sala de conciertos, cines, locales de exhibiciones especiales, pubs, bares, restaurantes, salones de banquetes y similares que cuenten con ambientación musical, con relación a los requerimientos de documentación exigidos por dicha normativa para la concesión de licencia con carácter específico a través de lo que quede contemplado en la prevista redacción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica conforme a lo establecido en la Acción PAT-ESP-01 y/o normativa de rango superior de aplicación.</p>	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la concentración de actividades de ocio en las zonas de uso predominantemente residencial. • Reducir la contaminación acústica y el número de personas afectadas debido al ocio nocturno. 	
Características de la medida	
<p>Tipo de medida: Preventiva.</p> <p>Plazo de ejecución: Largo plazo.</p> <p>Vigencia: Permanente.</p> <p>Clasificación de la medida: Actuación de carácter específico.</p> <p>Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.</p>	
Servicios implicados	
<p>Servicio municipal de Medio Ambiente.</p> <p>Policía Local.</p> <p>Otros servicios municipales (actividades, industria).</p>	

Programa

Actuaciones sobre el receptor: actividades de ocio

MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 8.

**CONTROL DEL IMPACTO SONORO GENERADO POR FESTEJOS,
FERIAS Y FIESTAS**

Código de
identificación

PAT-ACT-02

Descripción de la medida

La celebración de actividades en la vía pública y espacios abiertos, en particular verbenas, conciertos y manifestaciones populares relacionadas con festejos supone un aumento de la contaminación acústica del municipio. Es por ello que se propone controlar y gestionar los festejos a través de la aplicación de la normativa, y con carácter específico a través de lo que quede contemplado en la prevista redacción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica conforme a lo establecido en la **Acción nº 14 PAT-ESP-01** del presente programa, y en concreto respecto a:

- Control de las manifestaciones populares.
- Conciertos y espectáculos singulares.
- Verbenas y otros actos de sonoridad.

Mediante el desarrollo de la comentada ordenanza municipal quedará cubierta la potestad que posee el Ayuntamiento para limitar el horario de los eventos, la localización de los mismos y la limitación del ruido generado si procede, a través de la correspondiente autorización administrativa. Por ello se pretende realizar un control y seguimiento de actividades populares, festejos y manifestaciones por parte de las autoridades y/o servicios implicados mediante pruebas de sonido, delimitación del área de verbenas, control del tráfico rodado y control de horarios.

Además se requerirán mediciones in situ y el correspondiente informe.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el ayuntamiento ya ha contratado este servicio, por lo que en tanto en cuanto se siga sin ordenanza se propone seguir contratando este servicio.

Objetivos

- Controlar y gestionar las actividades celebradas en la vía pública y espacios abiertos, tales como conciertos, manifestaciones populares, festejos...
- Definición de un protocolo de actuación acústica para actividades en la vía pública en el municipio de Torrent.
- Controlar el cumplimiento de lo especificado a través de la prevista redacción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica (Actuación nº 14 PAT-ESP-01).

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva.

Plazo de ejecución: Corto/medio plazo

Vigencia: Puntual

Clasificación de la medida: Carácter general

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor y el receptor

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente

Actividades

Fiestas

Policía Local

10.3.5 SOBRE ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA QUE PRODUZCAN RUIDOS (OBRAS Y EDIFICACIÓN)

Programa	
Actuaciones sobre la fuente emisora: Actividades en la vía pública que produzcan ruidos (obras y edificación)	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 9.	Código de identificación
CONTROL DE LA EMISIÓN SONORA DE OBRAS Y MAQUINARIA	PAT-OBR-01
Descripción de la medida	
<p>Los ruidos generados por las obras públicas y de edificación son a menudo motivo frecuente de quejas por parte de los vecinos que viven próximos a los lugares dónde éstas se llevan a cabo. Por ello, paralelamente a las acciones de control mediante medidas "in situ", principalmente en los casos en que haya quejas o denuncias, se propone realizar controles preventivos a la maquinaria a emplear para verificar que cumple con los Reales Decretos RD 524/2006 y RD 212/2002, por los que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre, así como llevar a cabo otras acciones complementarias de control. Entre las exigencias a contemplar se encuentran las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitación de los horarios de actividad de las obras. 2. Control y exigencia de documentación completa y actualizada sobre la maquinaria a emplear: marcado CE, declaración de conformidad, ficha técnica, potencia acústica garantizada. 3. ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO DE LA CIUDAD 	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y gestionar las emisiones sonoras producidas por las actividades relacionadas con la edificación y las obras públicas en el municipio, así como el cumplimiento de la normativa vigente, incluida la ordenanza municipal. 	
Características de la medida	
<p>Tipo de medida: Preventiva y correctora.</p> <p>Plazo de ejecución: Corto-Medio plazo.</p> <p>Vigencia: Puntual.</p> <p>Clasificación de la medida: Actuación de carácter general.</p> <p>Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor.</p>	
Servicios implicados	
<p>Servicio municipal de Medio Ambiente</p> <p>Policía Local</p>	

10.4 ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO DE PROPAGACIÓN

La propagación del sonido al aire libre experimenta una disminución del nivel sonoro al aumentar la distancia entre la fuente y el receptor. Esto es debido a que existe una atenuación que se puede descomponer en diversos factores: atenuación por divergencia geométrica (Adiv), atenuación debida a la absorción del aire (Aaire) y atenuación debida a la absorción del suelo (Asuelo).

$$A_{total} = A_{div} + A_{aire} + A_{suelo}$$

La instalación o existencia de obstáculos naturales o artificiales entre el emisor o el receptor, contribuyen a que los niveles sonoros en recepción se vean reducidos considerablemente. Por tanto, la función principal de las medidas que se proponen a continuación es la de dificultar y minimizar la propagación de ruido en su camino entre la fuente y el receptor. Estas actuaciones se basan en las medidas a continuación expuestas.

10.4.1 PROTECCIÓN ACÚSTICA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Programa Actuaciones sobre el medio: protección acústica de centros de enseñanza	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 10. PROTECCIÓN ACÚSTICA DE CENTROS DE ENSEÑANZA Y DE SU ENTORNO	Código de identificación PAT-PA-02
Descripción de la medida <p>Tal y como se indica en los resultados del Mapa Acústico, en prácticamente todos los centros de enseñanza se ha constatado la existencia de niveles sonoros superiores a los O.C.A. definidos en la normativa vigente. Esto es debido a que los centros sensibles se encuentran ubicados en casco urbano y por lo tanto sometidos al impacto acústico que genera el tráfico rodado que circula por las vías de comunicación.</p> <p>Por lo tanto si bien, las medidas adoptadas dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible van encaminadas a la reducción del impacto acústico generado por el tráfico rodado de las vías de comunicación y con ello del entorno de dichos centros, se propone las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de velocidad - Empleo de pavimentos fonoabsorbentes - Cerramientos tipo pantalla en el área perimetral de los centros de enseñanza (en caso de ser técnicamente posible) 	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la afección acústica en los entornos de los centros educativos. • Mejorar las condiciones acústicas del alumnado con los consiguientes beneficios asociados en el proceso de aprendizaje. 	
Características de la medida <p>Tipo de medida: Preventiva y correctora.</p> <p>Plazo de ejecución: Corto/medio plazo.</p> <p>Vigencia: Permanente.</p> <p>Clasificación de la medida: Carácter específico y plan piloto.</p> <p>Localización de la actuación: Actuación sobre el medio.</p>	
Servicios implicados <p>Servicio municipal de Medio Ambiente.</p> <p>Área de Educación.</p> <p>Policía Local.</p>	

Desarrollo de la medida

La medida quedaría concretada en el acondicionamiento perimetral de los centros educativos de Torrent sometidos a niveles sonoros importantes a través de la ubicación de barreras/protecciones acústicas en el exterior de los mismos.

A continuación se muestran algunos ejemplos de acondicionamiento acústico recientemente ejecutados en centros de enseñanza de la ciudad de Valencia.



Fotos: De arriba a abajo, acondicionamiento acústico del CEIP Vicente Gaos y CEIP Mare Nostrum en la ciudad de Valencia.

Fuente: Imedes

10.4.2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Programa	
Actuaciones sobre el medio: Planeamiento urbanístico	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 11	Código de identificación
CONSIDERACIÓN DE LA VARIABLE ACÚSTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO	PAT-URB-01
Descripción de la medida	
<p>La presente medida se establece para que en los nuevos planeamientos urbanísticos y de infraestructuras del municipio de Torrent se tenga en cuenta la variable acústica en la toma de decisiones, tanto el marco de desarrollo del vigente PGOU de Torrent como en sus posteriores revisiones o modificaciones.</p> <p>Acciones</p> <p>En esta línea de actuación, las medidas que se proponen son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora de la calidad urbanística y ambiental del núcleo urbano de Torrent y su entorno con la <u>incorporación de criterios de sostenibilidad, y en particular de criterios acústicos, en la planificación de los usos del suelo y de los equipamientos e infraestructuras.</u> 2. Exigir la realización de un <u>Estudio Acústico</u>, de acuerdo con lo establecido en la normativa acústica vigente (Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica). Será necesario la justificación de que los usos previstos son compatibles con los niveles de ruido existentes en el municipio e incluidos en el Mapa Acústico que acompaña al presente Plan Acústico Municipal de Torrent, que se ajustan a su ordenación de actividades (sin generar en el entorno un incremento de los niveles sonoros por encima de los objetivos de calidad), y que la regulación del tráfico rodado se ajusta a la establecido en este plan. Si se considera que existe alteración de las condiciones establecidas en este Plan Acústico Municipal, será necesaria la actualización del Plan Acústico Municipal para la zona del territorio afectada. <p>Para los nuevos desarrollos urbanísticos que se lleven a cabo en el entorno de las infraestructuras, se recomendará que los usos previstos no sean destinados a uso residencial, sanitario o educativo, con lo que los distintos usos a los que podrán dedicarse dichos edificios sean: ocio, centros cívicos, piscinas municipales, polideportivos, actividades terciarias, etc.</p> <p>De esta manera dichos edificios podrán funcionar a modo de pantalla acústica y atenuar el impacto acústico al resto de edificios ubicados en segunda línea.</p>	

En caso de realizarse actuaciones incompatibles acústicamente, se obligará a dichas actuaciones a costear e implantar pantallas acústicas a lo largo de su trazado. En particular, las fichas de planeamiento y gestión de cada una de las unidades de ejecución y sectores de suelo urbanizable previstos en el PG, establecerán la obligatoriedad de implantar simultáneamente a la construcción de las viviendas las medidas necesarias tendentes a mejorar las condiciones acústicas ambientales dentro del ámbito de actuación, que correrán a cargo del promotor de la actuación.

Objetivos

- Reforzar la importancia de la variable acústica para la toma de decisiones en los instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial.
- Establecer los mecanismos adecuados en la planificación de las infraestructuras y desarrollos urbanísticos para disminuir la exposición al ruido de la población del municipio.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva.

Plazo de ejecución: Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Carácter general.

Localización de la actuación: Actuación sobre el medio de propagación.

Servicios implicados

Servicio Municipal de Medio Ambiente.

Servicios de Urbanismo, Infraestructuras y Obras.

Desarrollo de la medida

En relación con la realización de los Estudios Acústicos se emplaza directamente a lo establecido por la normativa objeto de aplicación en la materia.

Respecto a los criterios de sostenibilidad, y en particular de los criterios acústicos en la planificación de los usos del suelo y de los equipamientos e infraestructuras a implantar en el término municipal de Torrent, se proponen los siguientes, debiendo ser estudiada su viabilidad y justificación previa en cada uno de los instrumentos de planeamiento en referencia al presente Plan Acústico Municipal:

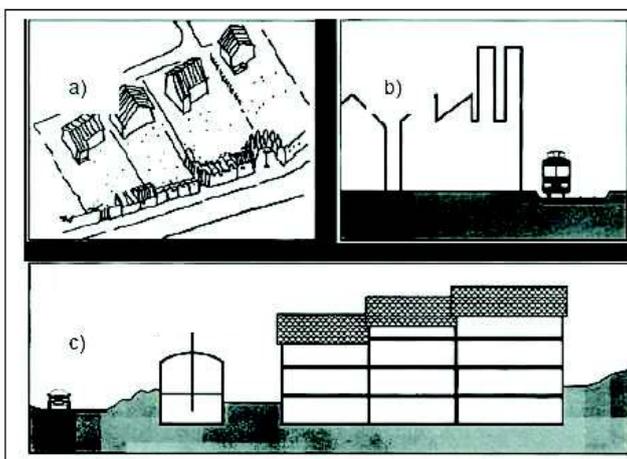
CRITERIOS GENERALES

- Considerar el Mapa de Ruido del término municipal de Torrent como trabajo de base para la elaboración de los instrumentos de planeamiento en el municipio: capacidad de acogida acústica de la zona objeto de estudio.
- Considerar los MER (Mapas Estratégicos de Ruido) de las infraestructuras viarias y ferroviarias de Torrent con la misma naturaleza que la establecida en el punto anterior.

- Diseño del sector o sectores a desarrollar en base a criterios de movilidad sostenible.
- Análisis acústico del contexto preexistente al desarrollo del sector o proyecto: tipología de tejido urbano respecto a sus características de emisión, transmisión y recepción del ruido.
- Garantizar la compatibilidad acústica de los nuevos usos propuestos y entre estos y los preexistentes.
- Ordenar pormenorizadamente y en función de las afecciones acústicas los usos principales y complementarios del sector, debiendo ser usos compatibles entre sí y con los de los sectores circundantes.
- Corregir en la medida de lo posible las incompatibilidades acústicas con sectores colindantes o infraestructuras cercanas para aquellos supuestos no previstos por el PGOU de Torrent o instrumento de planificación que lo sustituya a la hora de delimitar un sector o asignarle un uso específico.
- Facilitar la gestión acústica del futuro sector a través de la incorporación de criterios de prevención de la contaminación acústica en el mismo en relación con las limitaciones y templado del tráfico interior, la recogida de residuos, servicios urbanos, etc.

CRITERIOS ESPACIALES Y MORFOLÓGICOS

- Prever en los instrumentos de planeamiento la reserva o creación de espacios próximos a las principales fuentes de emisión de ruido (ejes viarios, ejes ferroviarios, polígono industrial, etc.), situados entre estas y los edificios, y donde poder desarrollar, si fuera el caso, medidas de adecuación morfológica y/o de apantallamiento acústico, a ser posible a través de elementos vegetales como medida de protección acústica, o reservar estos espacios para actividades menos sensibles al ruido como puedan ser: almacenes, zonas de aparcamiento, pequeños talleres, espacios y corredores verdes, zonas deportivas, etc. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de tratamiento de áreas próximas a fuentes emisoras de ruido en relación con usos de menor exigencia acústica.



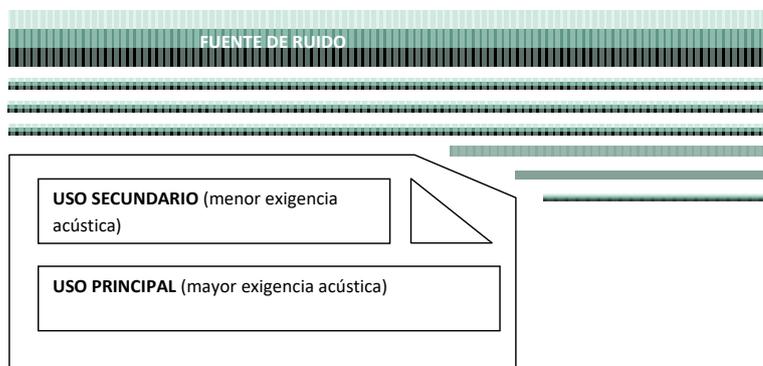
a) Obligación de establecer espacios destinados a jardín entre la vivienda y la fuente de ruido.

b) Destinación de suelo próximo a una vía ferroviaria para usos con menor exigencia acústica que los usos residenciales, educativos o sanitarios.

c) Instalación de almacenes y pequeños talleres en el espacio existente entre las viviendas y las fuentes de ruido.

Fuente: Elaboración propia en base a Manual de medida y evaluación del ruido. J.M. Querol.

- Distribución coordinada de los edificios, zonas libres, equipamientos y su interconexión con áreas de dominio público afectas a sistemas generales, conforme a los usos y destino de los mismos para el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica.
- Identificar y caracterizar las fuentes de ruido existentes en el entorno de desarrollo del futuro sector para estudiar la viabilidad y búsqueda de soluciones para minimizar así los niveles de recepción acústica: aprovechamiento morfológico del terreno, disminución de su cota, soterramientos, etc.
- Ubicación de los espacios en edificios conforme a su exigencia acústica: espacios con menor exigencia acústica en el área más afectada por el ruido y situación de las estancias con mayor exigencias acústicas lo más alejadas posible de las fuentes de ruido.



Fuente: Elaboración propia en base a la Guía Básica de Criterios de Sostenibilidad en las Promociones de Vivienda con Protección Pública. Conselleria de Territorio y Vivienda, Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos.

- Compatibilidad y respeto en caso de colindancia con espacios naturales protegidos o áreas naturales de especial valor ecológico del término municipal de Torrent.

10.5 ACTUACIONES SOBRE EL RECEPTOR

En ocasiones, a pesar de haber llevado a cabo una serie de medidas encaminadas a minimizar el ruido emitido por el emisor, y a atenuar la propagación de éste hasta el receptor, el ruido percibido en los receptores aún es elevado y se encuentra por encima de los límites percibidos.

En estos casos, como última solución para solventar los problemas de contaminación acústica, se contempla la mejora del aislamiento de los edificios receptores. Debido a que el ruido procedente del tráfico llega a los receptores por vía aérea, dicha mejora del aislamiento acústico se debe centrar en la mejora del aislamiento acústico de las fachadas expuestas al ruido aéreo. Consecuentemente, actuaciones fundamentales para proteger a la población de la contaminación acústica es mejorar el aislamiento en los receptores.

10.5.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) Y AISLAMIENTO ACÚSTICO

Programa	
Actuaciones sobre el receptor: edificaciones	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 13.	Código de identificación
EXIGIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) Y AISLAMIENTO DE FACHADAS	PAT-URB-01
Descripción de la medida	
<p>Con esta medida se pretende exigir y verificar el cumplimiento de lo especificado en el CTE DB HR "Protección frente al ruido" en lo relativo a los aislamientos acústicos de los edificios de nueva construcción, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de estudios predictivos pre-operacionales y post-operacionales del nivel de ruido en la zona de ubicación del nuevo edificio, complementados con mediciones "in situ" con el objeto de establecer los aislamientos acústicos necesarios en las fachadas del edificio. 2. Revisión de los proyectos de edificación, comprobando que contienen toda la información requerida en el CTE DB HR. 3. Establecimiento de una guía –protocolo sobre los ensayos "in situ" que deben llevarse a cabo con carácter previo a la concesión de licencias de 1ª ocupación. Dichos ensayos deberán ser realizados por Laboratorios Acreditados. 4. Elaboración de un protocolo que marque las pautas a seguir en el tratamiento y resolución de denuncias relacionadas con la acústica en los edificios. 5. Control y seguimiento de las empresas y entidades que realizan mediciones y certificados, evaluando sus informes y llevando a cabo puntualmente medidas de verificación. 6. Las Condiciones acústicas exigibles a los diversos elementos constructivos que componen la edificación y sus instalaciones, para el cumplimiento de las determinaciones de las leyes y de esta ordenanza, son las del Código Técnico de la Edificación. 7. La misión de los elementos constructivos que conforman los recintos, es impedir que en estos se sobrepasen los niveles de perturbación regulados en la futura ordenanza. <p>A tal efecto, el aislamiento acústico a ruido aéreo global exigible a las fachadas, cubiertas, forjados sobre zonas porticadas abiertas, y a cualquier cerramiento exterior del edificio que sea susceptible de recibir presión acústica de la vía pública, espacio aéreo, etc., y que esté confinando un recinto cerrado habitable en el edificio, se incrementará en función del nivel en el ambiente exterior hasta garantizar que en los recintos habitables no se sobrepasen los niveles de perturbación regulados en esta ordenanza. El nivel en el ambiente exterior, será el que se determine en los Mapas de Ruido vigentes, o en su defecto mediante ensayo previo normalizado "in situ" debiéndose tomar como referencia las condiciones más desfavorables en cuanto a día y hora para la medición, no debiendo superar, en ningún caso, al establecido en la siguiente tabla:</p>	

Tabla 5. Valores de aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{2m,nT,Att}$, en dBA, entre un recinto protegido y el exterior, en función del índice de ruido día, L_d .

L_d dBA	Uso del edificio			
	Residencial y sanitario		Cultural, docente, administrativo y religioso	
	Dormitorios	Estancias	Estancias	Aulas
$L_d \leq 60$	30	30	30	30
$60 < L_d \leq 65$	32	30	32	30
$65 < L_d \leq 70$	37	32	37	32
$70 < L_d \leq 75$	42	37	42	37
$L_d > 75$	47	42	47	42

En el supuesto de que la edificación se pretenda en el ámbito de declaración de una zona acústicamente saturada el nivel en el ambiente exterior será el que se determine en el estudio sonométrico para declaración de ZAS.

Objetivos

- Garantizar el cumplimiento del CTE DB HR "Protección frente al ruido" en las nuevas licencias urbanísticas.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva.

Plazo de ejecución: Corto y medio plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Actuación de carácter general.

Localización de la actuación: Actuación sobre el receptor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente

Servicios de Urbanismo y Obras (Licencias urbanísticas).

Desarrollo de la medida

Solicitar los certificados de aislamiento acústico de mediciones "in situ" en condiciones normalizadas

10.6 ACTUACIONES ESPECIALES

El presente apartado recoge ciertas actuaciones de carácter general que no se pueden clasificar únicamente en uno de los apartados anteriores. Éstas son:

10.6.1 REDACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE TORRENT

Programa	
Actuaciones especiales	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 14.	Código de identificación
REDACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE TORRENT	PAT-ESP-01
Descripción de la medida	
<p>Redacción de una Ordenanza Municipal de Protección de la Contaminación Acústica que, con carácter general, incluya la regulación y ajuste a la normativa aplicable en la materia respecto a:</p> <p>a) Las edificaciones, como receptores acústicos;</p> <p>b) Todos los elementos constructivos y ornamentales, en tanto contribuyan a la transmisión de ruidos y vibraciones;</p> <p>c) Todas las actividades, comportamientos, instalaciones, medios de transporte, máquinas, aparatos, obras, vehículos y en general todos los emisores acústicos, públicos o privados, individuales o colectivos, que en su funcionamiento, uso o ejercicio generen ruidos y vibraciones susceptibles de causar molestias a las personas, daños a los bienes, generar riesgos para la salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente.</p> <p><u>En particular</u>, serán de aplicación las prescripciones de la ordenanza, entre otras, a:</p> <p>a) Actividades no tolerables propias de las relaciones de vecindad, como el funcionamiento de aparatos electrodomésticos de cualquier clase, el uso de instrumentos musicales y el comportamiento de animales.</p> <p>b) Actividades vecinales en la calle susceptibles de producir ruidos y vibraciones.</p> <p>c) Instalaciones de aire acondicionado, ventilación o refrigeración.</p> <p>d) Sistemas de aviso acústico.</p> <p>e) Normas relativas a aislamiento acústico y contra vibraciones en la edificación.</p> <p>f) Actividades de carga y descarga de mercancías.</p> <p>g) Trabajos en la vía pública, especialmente los relativos a la reparación de calzadas y aceras.</p>	

- h) Trabajos de limpieza de la vía pública y de recogida de residuos municipales.
- i) Medios de transporte públicos y privados, tanto terrestres como aéreos.
- j) Circulación de vehículos a motor, especialmente ciclomotores y motocicletas.
- k) Actividades sujetas a la legislación vigente en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.
- l) Actividades sujetas a la legislación vigente en materia de autorización ambiental integrada, licencia ambiental y comunicación ambiental.
- m) Instalaciones de telecomunicación que utilicen el espacio radioeléctrico.

Objetivos

- Establecimiento de un mecanismo reglamentario conforme a las competencias del Ayuntamiento de Torrent en materia de prevención de la contaminación acústica orientado a prevenir, vigilar, y corregir la contaminación acústica en sus manifestaciones más representativas (ruidos y vibraciones), en el ámbito territorial del municipio de Torrent, para proteger la salud de sus ciudadanos y mejorar la calidad de su medio ambiente.

Características de la medida

Tipo de medida: Preventiva y correctora.

Plazo de ejecución: Corto plazo.

Vigencia: Permanente.

Clasificación de la medida: Medida general.

Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor, sobre el medio y sobre el receptor.

Servicios implicados

Servicio municipal de Medio Ambiente.

Servicios jurídicos municipales.

10.6.3 ACTUALIZACIÓN ISÓFONAS DEL MAPA ACÚSTICO EN LA APLICACIÓN DE GEO TORRENT

Programa	
Actuaciones especiales	
MEDIDA DE ACTUACIÓN Nº 15. ACTUALIZACIÓN ISÓFONAS DEL MAPA ACÚSTICO EN LA APLICACIÓN DE GEO TORRENT	Código de identificación PAT-ESP-02
Descripción de la medida Actualizar las capas de isófonas del Mapa acústico 2019 en la aplicación web geo Torrent.	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Con esta medida se pretende dar a conocer el estado acústico del municipio para concienciar a los ciudadanos de la importancia de buenas prácticas para reducir los niveles sonoros. 	
Características de la medida <p>Tipo de medida: Preventiva y correctora.</p> <p>Plazo de ejecución: Corto plazo.</p> <p>Vigencia: Periódica.</p> <p>Clasificación de la medida: Medida general.</p> <p>Localización de la actuación: Actuación sobre el emisor, sobre el medio y sobre el receptor.</p>	
Servicios implicados Servicio municipal de Medio Ambiente.	

En Valencia MAYO de 2025

**GAJA
SILVEESTRE PAU
- 73580998L**

Firmado digitalmente por GAJA
SILVEESTRE PAU - 73580998L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-73580998L,
givenName=PAU, sn=GAJA
SILVEESTRE, cn=GAJA SILVEESTRE
PAU - 73580998L
Fecha: 2025.05.13 13:06:44 +02'00'

Pau Gaja Silvestre

Ingeniero Industrial

ANEXO 1: CERTIFICADOS EQUIPOS

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Instrumentos de medición de sonido audible y calibradores acústicos

FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO



LACAINAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid.
Tel.: (+34) 91 087 89 86 / 87
www.lacainac.es – lacainac@i2a2.upm.es

TIPO DE VERIFICACION:	PERIODICA
INSTRUMENTO:	CALIBRADOR ACÚSTICO
MARCA:	Brüel & Kjaer
MODELO:	4231
NÚMERO DE SERIE:	2583469
EXPEDIDO A:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA ACÚSTICA, S.L. C/ Profesor Beltrán Bagueña, 4 Oficina 405-D 46009 VALENCIA
FECHA VERIFICACIÓN:	15/03/2024
PRECINTOS:	16-I-0221118 (lateral) 16-I-0221117 (tapa trasera)
CÓDIGO CERTIFICADO:	24LAC27353F07

Firmado digitalmente por: RODOLFO FRAILE RODRIGUEZ
Fecha y hora: 15.03.2024 09:19:13

Director Técnico

Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metroológico del Estado de determinados instrumentos de medida (BOE nº47 24-02-2020).

El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ICT/155/2020.

La verificación ha sido realizada por LACAINAC.

LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metroológica para la realización de los controles metroológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.

LACAINAC es un Organismo de Verificación Metroológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Instrumentos de medición de sonido audible y calibradores acústicos

FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO



LACAINAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid.
Tel.: (+34) 91 087 89 86 / 87
www.lacainac.es – lacainac@i2a2.upm.es

TIPO DE VERIFICACION:	PERIODICA
INSTRUMENTO:	SONÓMETRO
MARCA:	Briel & Kjaer MICROFONO: Briel & Kjaer PREAMPLIFICADOR: Briel & Kjaer
MODELO:	2250-L MICROFONO: 4650 PREAMPLIFICADOR: ZC 0032
NÚMERO DE SERIE:	2625623, CANAL: N/A MICROFONO: 3095132 PREAMPLIFICADOR: 25893
EXPEDIDO A:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA ACÚSTICA, S.L. C/ Profesor Beltrán Baguena, 4 Oficina 405-D 46009 VALENCIA
FECHA VERIFICACIÓN:	Del 14/03/2024 al 15/03/2024
CÓDIGO CERTIFICADO:	24LAC27353F03
REGISTRO DE AJUSTE:	45.08 mV/Pa (14/03/2024)
PRECINTOS:	16-I-0221749 (lateral) 16-I-0221748 (posterior)

Firmado digitalmente por: RODOLFO FRAILE RODRIGUEZ
Fecha y hora: 15.03.2024 14:19:05

Director Técnico

Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida (BOE nº47 24/02/2020).

El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ICT/155/2020. La verificación ha sido realizada por LACAINAC.

La presente verificación solo es válida si se mantienen las condiciones que dieron lugar a los ensayos de verificación; por ello, no se debe realizar ningún tipo de ajuste de servicio, que provocaría la anulación del presente certificado.

LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metroológica para la realización de los controles metroológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.

LACAINAC es un Organismo de Verificación Metroológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Instrumentos de medición de sonido audible y calibradores acústicos

FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

**LACAINAC**LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid.

Tel.: (+34) 91 067 89 66 / 67

www.lacainac.es – lacainac@i2a2.upm.es

TIPO DE VERIFICACION:	PERIODICA
INSTRUMENTO:	SONÓMETRO
MARCA:	CESVA MICRÓFONO: CESVA PREAMPLIFICADOR: CESVA
MODELO:	SC101 MICRÓFONO: C-130 PREAMPLIFICADOR: PA13
NÚMERO DE SERIE:	T242278. CANAL: N/A MICRÓFONO: 14061 PREAMPLIFICADOR: 4460
EXPEDIDO A:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA ACÚSTICA, S.L. C/ Profesor Beltrán Baguena, 4 Oficina 405-D 46009 VALENCIA
FECHA VERIFICACIÓN:	14-03-2024
CÓDIGO CERTIFICADO:	24LAC27353F01
REGISTRO DE AJUSTE:	00003
PRECINTOS:	16-I-0219760 (lateral) 16-I-0219761 (lateral)

Firmado digitalmente por: RODOLFO FRAILE RODRIGUEZ
Fecha y hora: 15.03.2024 09:19:13

Director Técnico

Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metroológico del Estado de determinados instrumentos de medida (BOE nº47 24/02/2020).

El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ICT/155/2020. La verificación ha sido realizada por LACAINAC.

La presente verificación solo es válida si se mantienen las condiciones que dieron lugar a los ensayos de verificación; por ello, no se debe realizar ningún tipo de ajuste de servicio, que provocaría la anulación del presente certificado.

LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metroológica para la realización de los controles metroológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.

LACAINAC es un Organismo de Verificación Metroológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Instrumentos de medición de sonido audible y calibradores acústicos

FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO



LACAINAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid.
Tel.: (+34) 91 067 89 06 / 67
www.lacainac.es – lacainac@i2a2.upm.es

TIPO DE VERIFICACION:	PERIODICA
INSTRUMENTO:	SONÓMETRO
MARCA:	Brüel & Kjaer MICROFONO: Brüel & Kjaer PREAMPLIFICADOR: Brüel & Kjaer
MODELO:	2250 (G4) MICROFONO: 4189 PREAMPLIFICADOR: ZC 0032
NÚMERO DE SERIE:	3031645, CANAL: N/A MICROFONO: 3279056 PREAMPLIFICADOR: 31889
EXPEDIDO A:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA ACÚSTICA, S.L. C/ Profesor Beltrán Bagueña, 4 Oficina 405-D 46009 VALENCIA
FECHA VERIFICACIÓN:	15/03/2024
CÓDIGO CERTIFICADO:	24LAC27353F05
REGISTRO DE AJUSTE:	54.31 mV/Pa (18/05/2023)
PRECINTOS:	17-OV-0246704 (lateral) 17-OV-0246703 (posterior)

Firmado digitalmente por: RODOLFO FRAILE RODRIGUEZ
Fecha y hora: 15.03.2024 17:16:09

Director Técnico

Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metroológico del Estado de determinados instrumentos de medida (BOE nº47 24/02/2020).

El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ICT/155/2020. La verificación ha sido realizada por LACAINAC.

La presente verificación solo es válida si se mantienen las condiciones que dieron lugar a los ensayos de verificación; por ello, no se debe realizar ningún tipo de ajuste de servicio, que provocaría la anulación del presente certificado.

LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metroológica para la realización de los controles metroológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.

LACAINAC es un Organismo de Verificación Metroológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.





INGENIERA DE GESTIÓN INDUSTRIAL S.L. (Unipersonal)
ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA. PE-35. RCM Nº:17-OV-0003.
ORGANISME AUTORIZAT DE VERIFICACIÓ METROLÒGICA. PE-35. RCM Nº:17-OV-0003.

Página 1 de 2
Página 1 de 2

UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE/UNITAT TÈCNICA RESPONSABLE:
Dassabes, 2-A - Planta 1 - Políg. Alquería de Moret 46210-PICANÑA (VALENCIA) Tfn: 963134077 email:valencia@ingein.es

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE SONÓMETRO
CERTIFICAT DE VERIFICACIÓ DE SONÒMETRE

- Periódica/Periòdica
 Después de reparación/Després de reparació
 Después de modificación/Després de modificació

N.º: **V461_10453_24**

Reglamentación reguladora/Reglamentació reguladora

ORDEN ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ORDRE ICT/155/2020, de 7 de febrer, per la qual es regula el control metrològic de l'Estat de determinats instruments de mesura

• TITULAR: 044709

044709

Entidad: UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALENCIA
Entidad

NIF/CIF:
046180028

UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALENCIA
CAMINO DE VEIA S/N
46022 VALENCIA
VALENCIA

• Lugar de realización de ensayo / lloc de realització dels assaigs
Laboratorio INGEIN Picanña

• INSTRUMENTO/INSTRUMENT

• SONÓMETRO/SONÒMETRE

Marca:
BRÜEL & KJÆR
Modelo/Model:
2250-L
Nº Serie/Nº Sèrie:
2625642
Clase/Classe:
I

• MICRÓFONO/MICRÒFON

Marca:
BRÜEL & KJÆR
Modelo/Model:
4950
Nº Serie/Nº Sèrie:
2615791

• FECHA DE VERIFICACIÓN/DATA DE VERIFICACIÓ: 05 agosto 2024 / 5 agosto 2024
• RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN / RESULTAT DE LA VERIFICACIÓ: CONFORME

Firmado por JAVIER IRANZO CASTILLO
Fecha: 08/08/2024 09:43:38 CEST



Cargo: Jefe de Laboratorio
Firma digital
Signatari autoritzat/Signatario autorizado

Entidad de Inspección acreditada por ENAC con acreditación Nº 81/EI622

www.ingein.com

ANEXO 2: FICHAS DE LOS PUNTOS DE MEDIDA

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	12:05:33	UTM: 718358,51 4368815,19
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	12:20:32	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

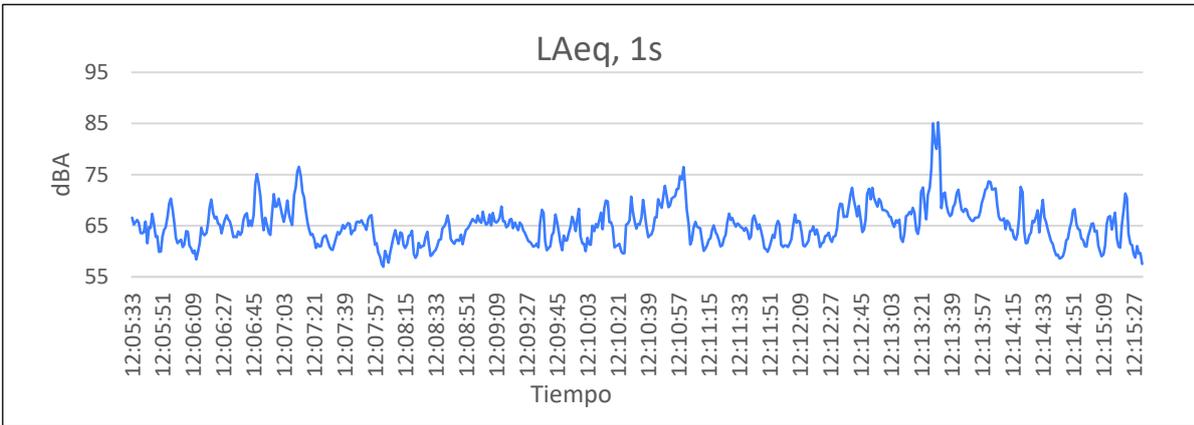
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 247
 V. Pesados: 18
 Motos: 20

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 68 dBA	
$L_{\min} = 55,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 70,8 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 85,2 \text{ dBA}$	$L_{90} = 60,6 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	17:41:44	UTM: 718358,51 4368815,19
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	17:56:43	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTIMETRIA:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

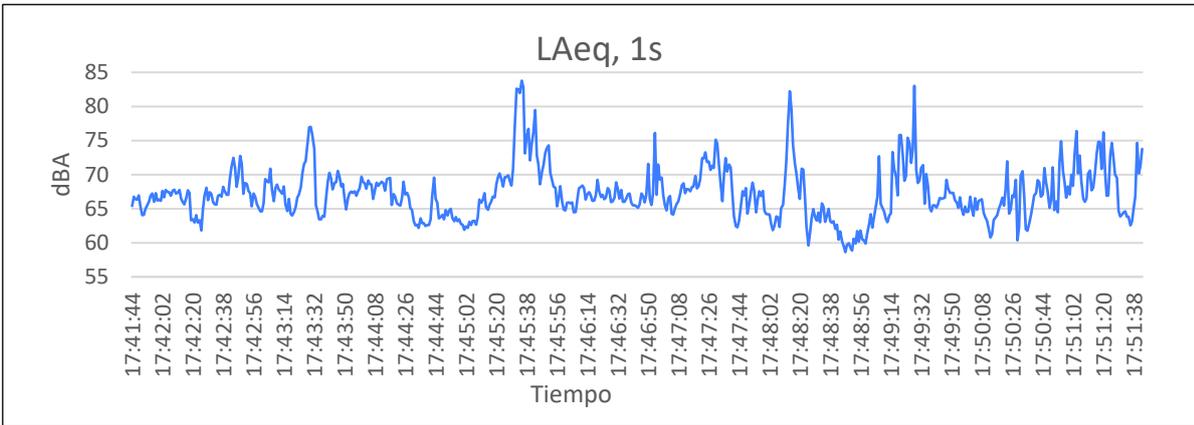
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 340
 V. Pesados: 9
 Motos: 18

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 69,2 dBA			
L_{\min} = 58,6 dBA	L_{10} = 71,5 dBA		
L_{\max} = 83,8 dBA	L_{90} = 63,1 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San José, frente nº 28.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 12:33:16	UTM:	718034,14 4368518,91
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 12:49:16	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

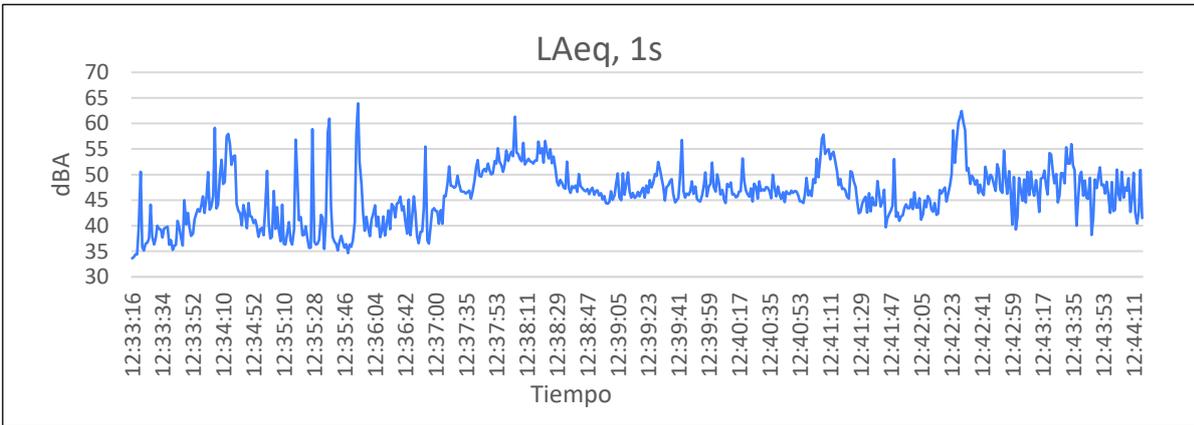
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 6
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS: Pasan 3 patinetes eléctricos.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 51,6 dBA			
L_{\min} = 33,6 dBA	L_{10} = 54,4 dBA		
L_{\max} = 67,3 dBA	L_{90} = 39,4 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San José, frente nº 28.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 18:05:01	UTM:	718034,14 4368518,91
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 18:20:55	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

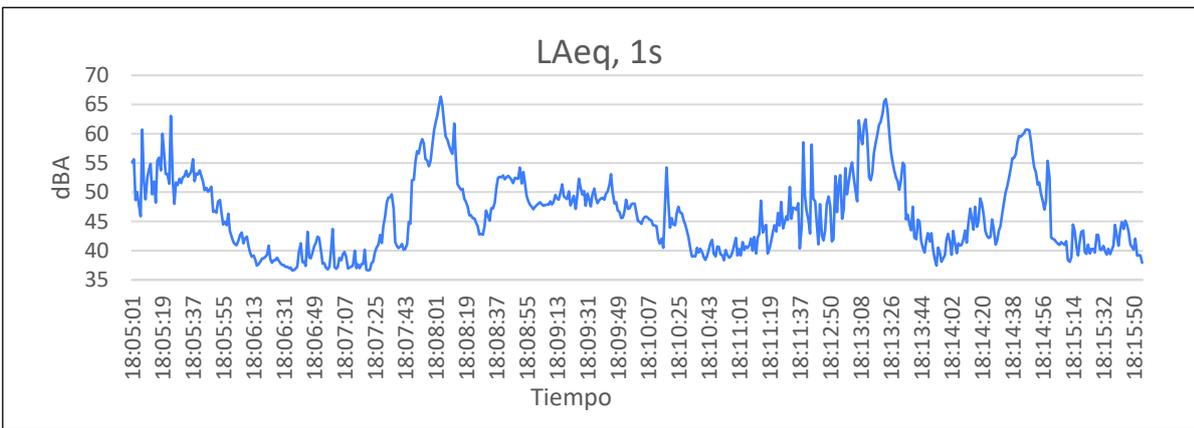
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 3
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS Pasa 1 paciente eléctrico. Se escucha el paso de 1 Avión. Ladridos de perro.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 51,3 dBA	
$L_{min} = 36,6$ dBA	$L_{10} = 54,3$ dBA
$L_{max} = 66,4$ dBA	$L_{90} = 39,3$ dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	3	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Torre de Torrent en cruce de calles		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025 12:45:30	UTM:	718288,19 4368297,73
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025 13:00:29	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

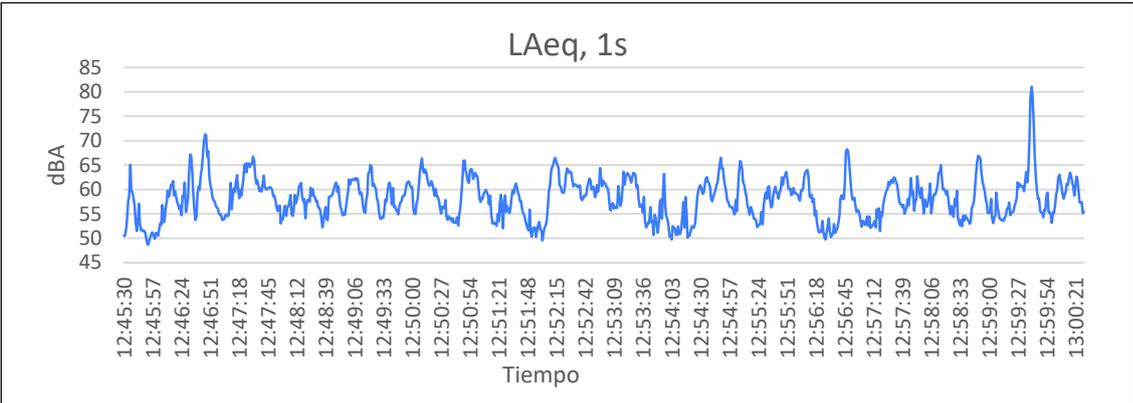
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 64
 V. Pesados: 2
 Motos: 8

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 61,2 dBA			
$L_{min} = 48,7$ dBA	$L_{10} = 63,3$ dBA		
$L_{max} = 81$ dBA	$L_{90} = 52,6$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	3	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Torre de Torrent en cruce de calles		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025 16:09:59	UTM:	718288,19 4368297,73
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025 16:24:58	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

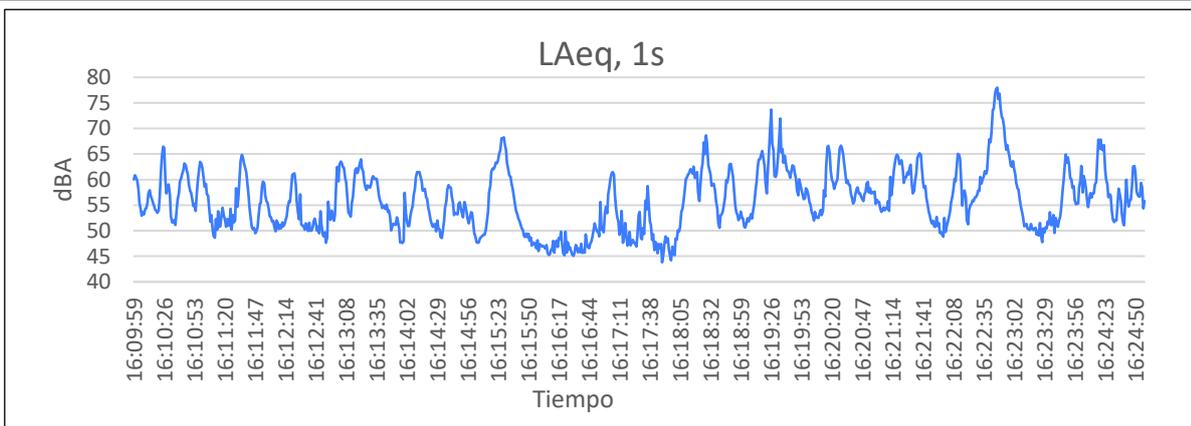
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	46
V. Pesados:	0
Motos:	5

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



L_{Aeq} = 60,9 dBA

L_{min} = 43,8 dBA

L₁₀ = 63,3 dBA

L_{max} = 78 dBA

L₉₀ = 48,5 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Sant Cristòfol, nº 16.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 13:00:46	UTM:	718220,16 4368241,68
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 13:17:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

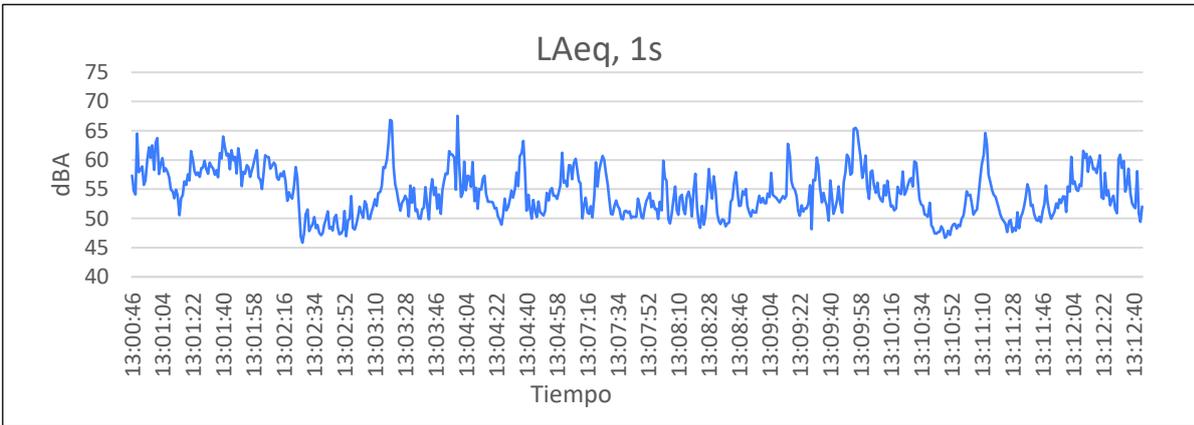
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 2
 V. Pesados: 0
 Motos: 1

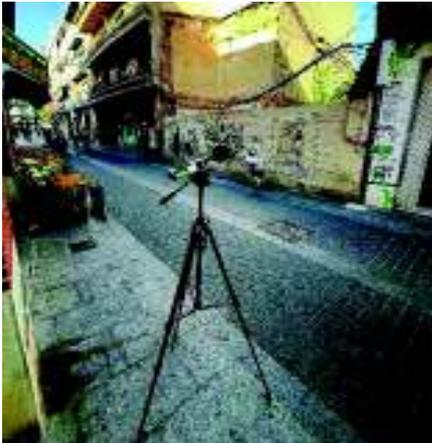
NOTAS / INCIDENCIAS Pasan 4 patinetes eléctricos. Paso de gente.
 Maquinas de limpieza en las cercanías.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 58,3 dBA	
$L_{\min} = 45,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 61,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 73 \text{ dBA}$	$L_{90} = 50 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Sant Cristòfol, nº 16.		
USO DEL SUELO:	Residencial	UTM:	X: 718220,16 Y: 4368241,68
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 18:29:44	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 18:44:43	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No
DURACIÓN:	00:15:00		

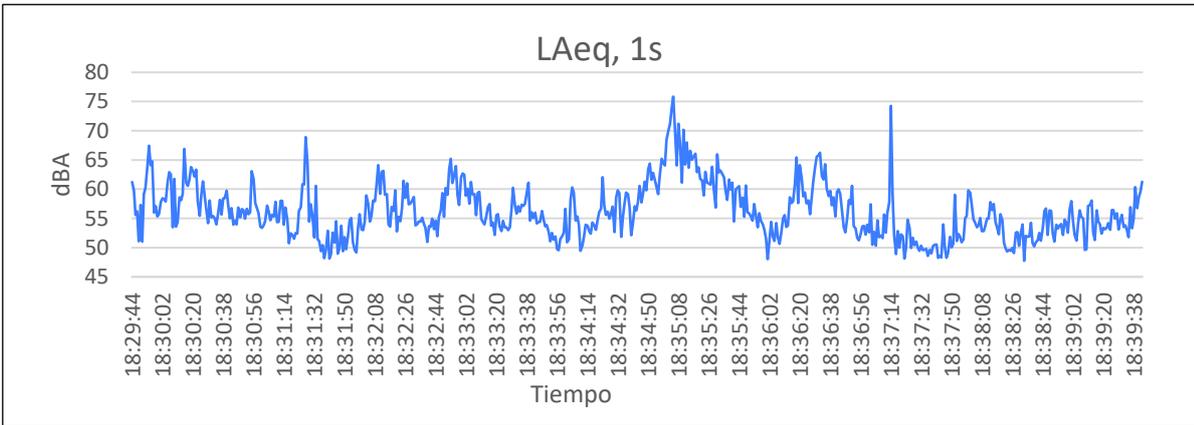
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 0
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

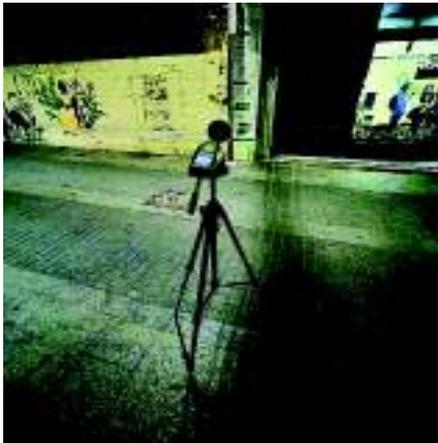
NOTAS / INCIDENCIAS Pasan 2 patinetes eléctricos. Gente hablando fuerte. Niño arrastrando mochila.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 59,5 dBA			
L_{\min} = 47,8 dBA	L_{10} = 62,6 dBA		
L_{\max} = 75,9 dBA	L_{90} = 51,2 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	5	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San Carlos, nº 24 (cruce de calles)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025 13:14:22	UTM:	716944,00 4368193,97
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025 13:29:21	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

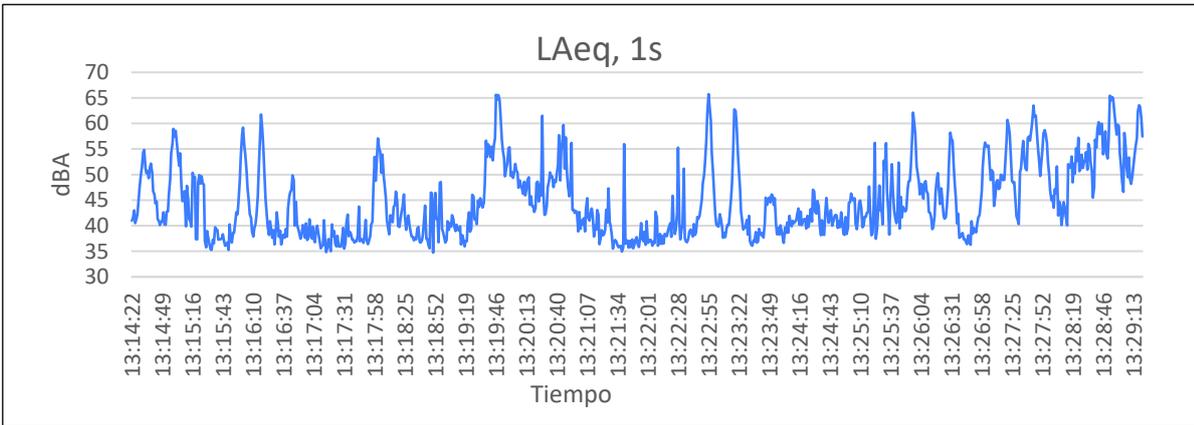
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 21
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 51,8 dBA	
$L_{min} = 34,7 \text{ dBA}$	$L_{10} = 55,7 \text{ dBA}$
$L_{max} = 65,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 37,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	5	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San Carlos, nº 24 (cruce de calles)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025 16:39:29	UTM:	716944,00 4368193,97
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025 17:01:34	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

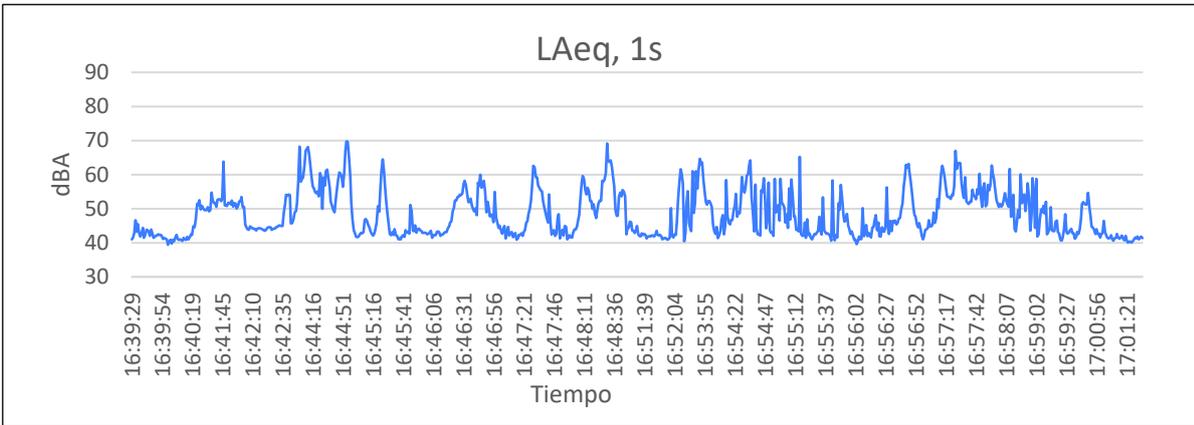
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 22
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 54,7 dBA			
L_{\min} = 39,4 dBA	L_{10} = 58,6 dBA		
L_{\max} = 69,8 dBA	L_{90} = 41,6 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ de la Benemérita Guardia Civil con C/ Camí Reial.		
USO DEL SUELO:	Residencial	UTM:	X: 717348,19 Y: 4368194,48
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 13:47:49	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 14:02:48	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No
DURACIÓN:	00:15:00		

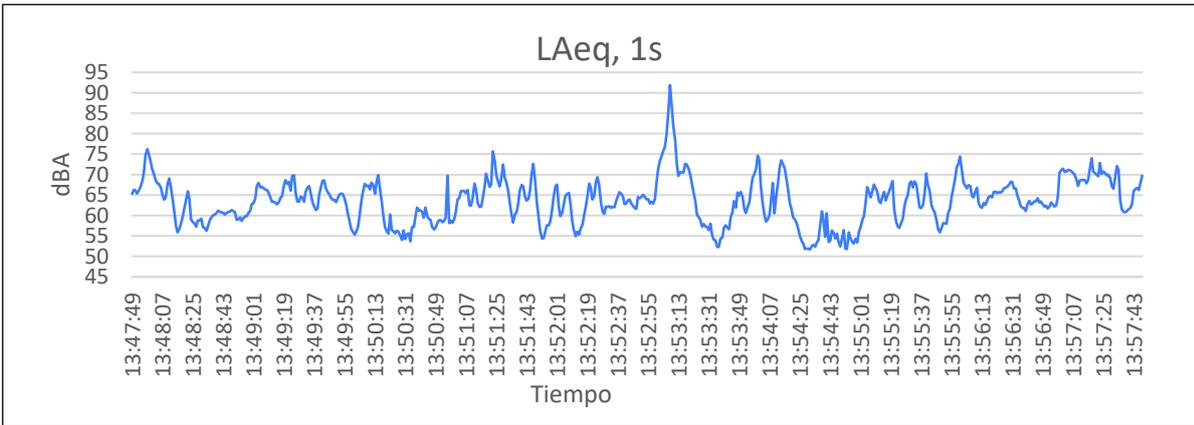
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 126
 V. Pesados: 7
 Motos: 11

NOTAS / INCIDENCIAS Gente hablando.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 68,3 dBA	
$L_{\min} = 50,5 \text{ dBA}$	$L_{10} = 69,7 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 91,9 \text{ dBA}$	$L_{90} = 55,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ de la Benemérita Guardia Civil con C/ Camí Reial.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 19:05:36	UTM:	717348,19 4368194,48
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 19:21:02	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

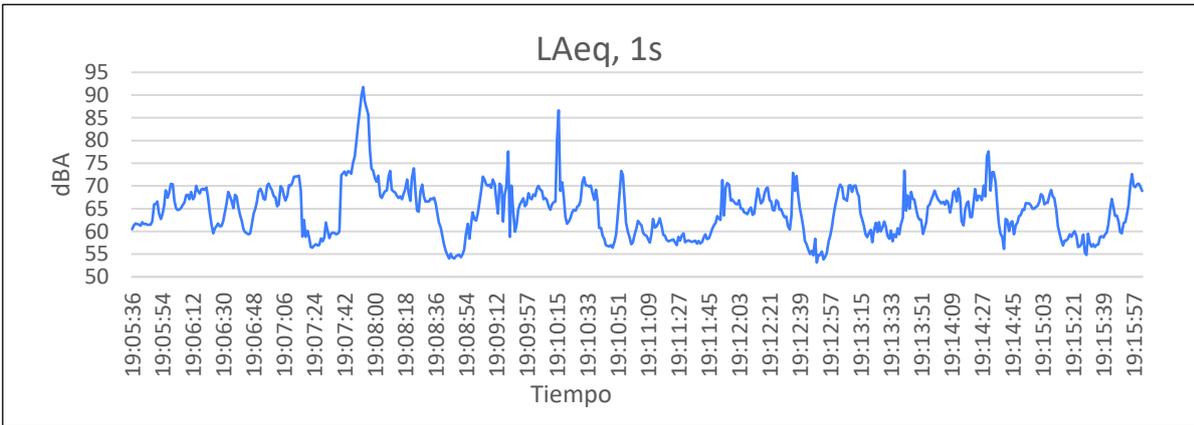
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 188
 V. Pesados: 1
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 70,2 dBA			
$L_{\min} = 53,2 \text{ dBA}$	$L_{10} = 70,2 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 91,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 57,6 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 14:11:08	UTM:	717261,43 4367973,62
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 14:26:43	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

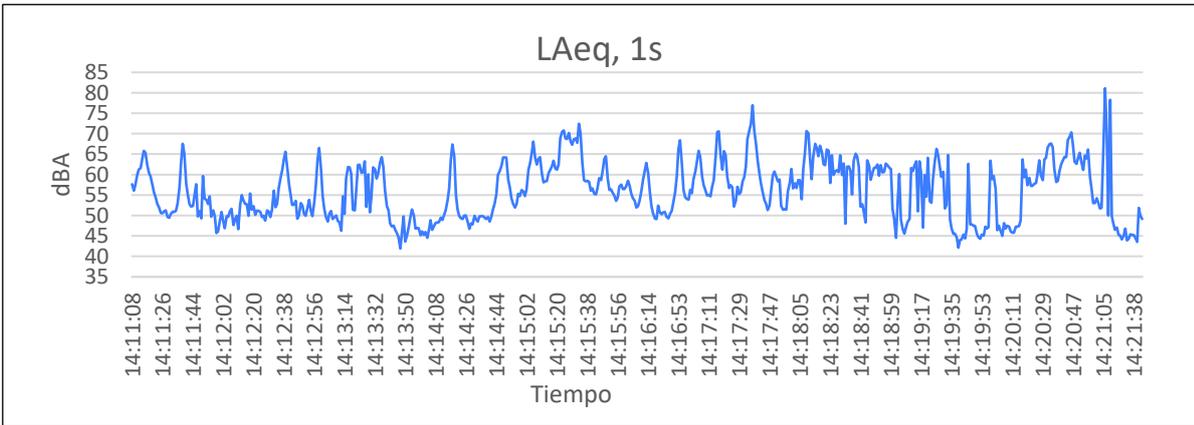
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 46
 V. Pesados: 2
 Motos: 2

NOTAS / INCIDENCIAS Se escuchan obras lejanas que no se reflejan. Ladridos de perro.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 61,2 dBA	
$L_{\min} = 40,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 81,1 \text{ dBA}$	$L_{90} = 46,6 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 19:32:04	UTM:	717261,43 4367973,62
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 19:49:52	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

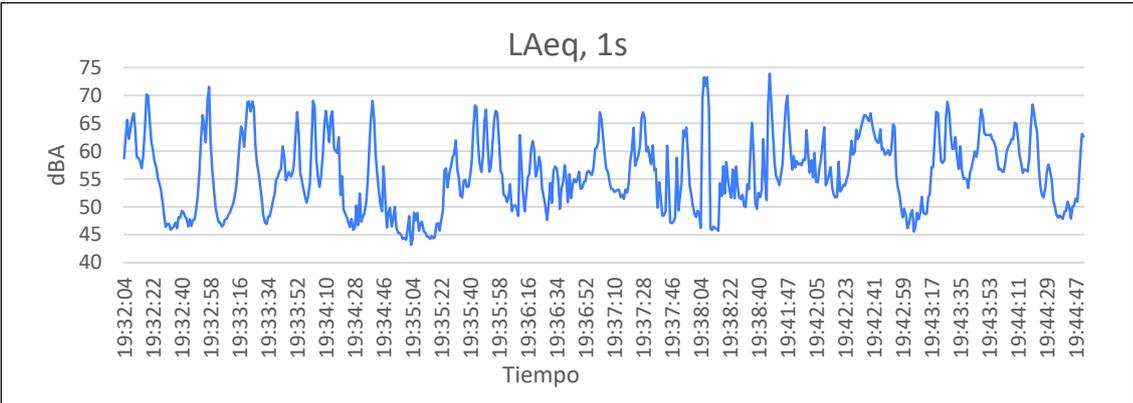
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 55
 V. Pesados: 1
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS Paso de helicóptero y personas hablando alto.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 62,5 dBA			
L_{\min} = 43,2 dBA	L_{10} = 65,1 dBA		
L_{\max} = 82,7 dBA	L_{90} = 47,4 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 12:02:22	UTM:	717278,71 4367580,38
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 12:23:31	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

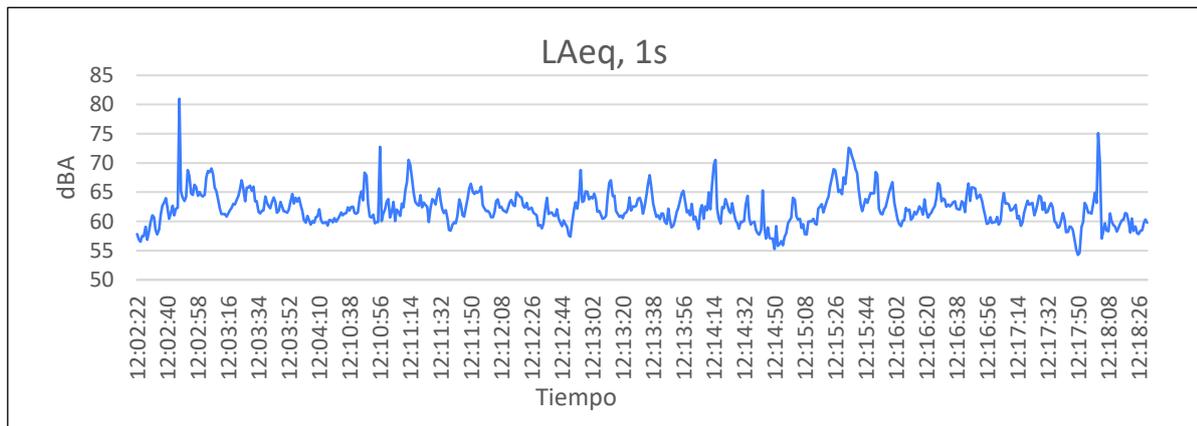
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	200
V. Pesados:	13
Motos:	14

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 63,6 dBA	
$L_{\min} = 53,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 65,8 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 81 \text{ dBA}$	$L_{90} = 58,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 15:34:07	UTM:	717278,71 4367580,38
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 15:49:25	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

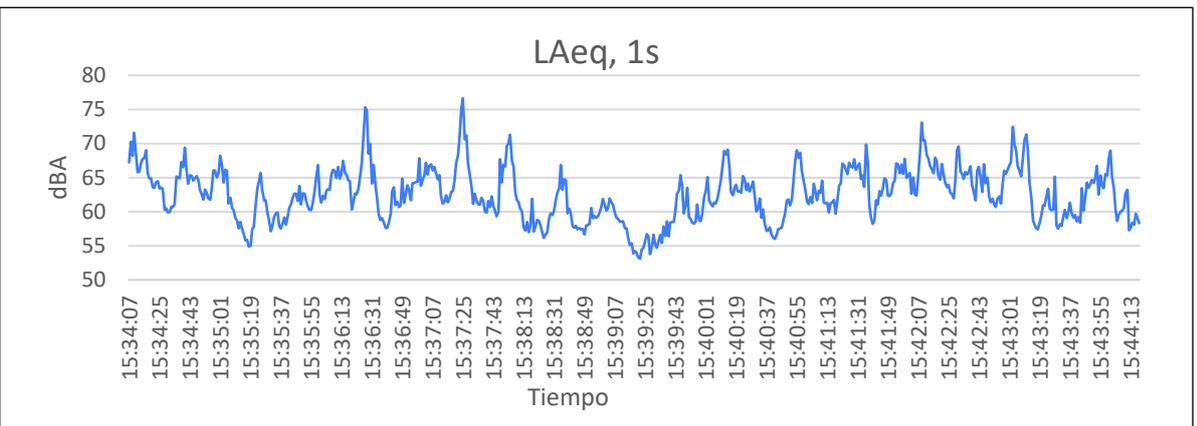
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 170
 V. Pesados: 9
 Motos: 19

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 64,2 dBA	
L _{min} = 53 dBA	L ₁₀ = 67,1 dBA
L _{máx} = 76,7 dBA	L ₉₀ = 57,1 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	9	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Costera, nº7			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	12:30:02	UTM:	717755,93
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	12:45:01	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

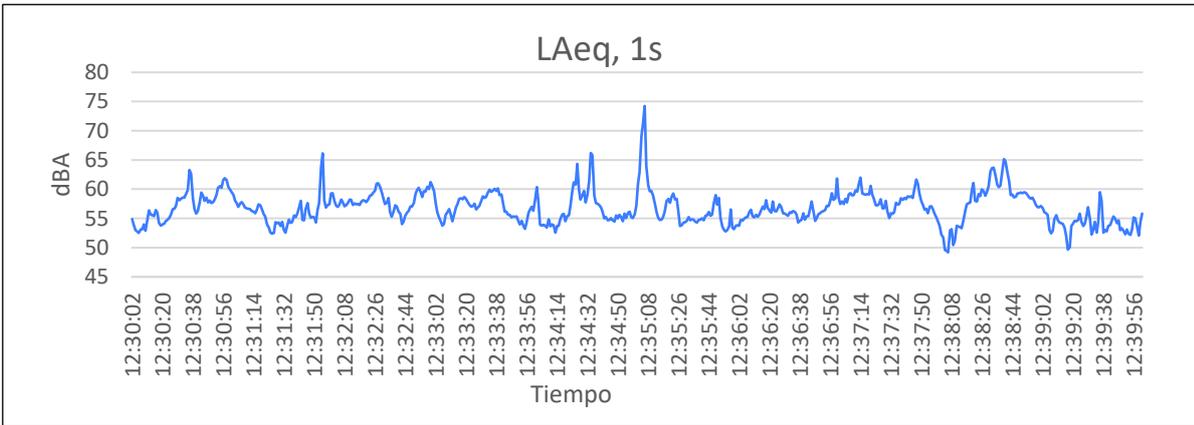
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 20
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 57,8 dBA			
L_{\min} = 47,4 dBA	L_{10} = 59,9 dBA		
L_{\max} = 74,2 dBA	L_{90} = 53 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	9	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Costera, nº7			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	16:01:46	UTM:	717755,93
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	16:16:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

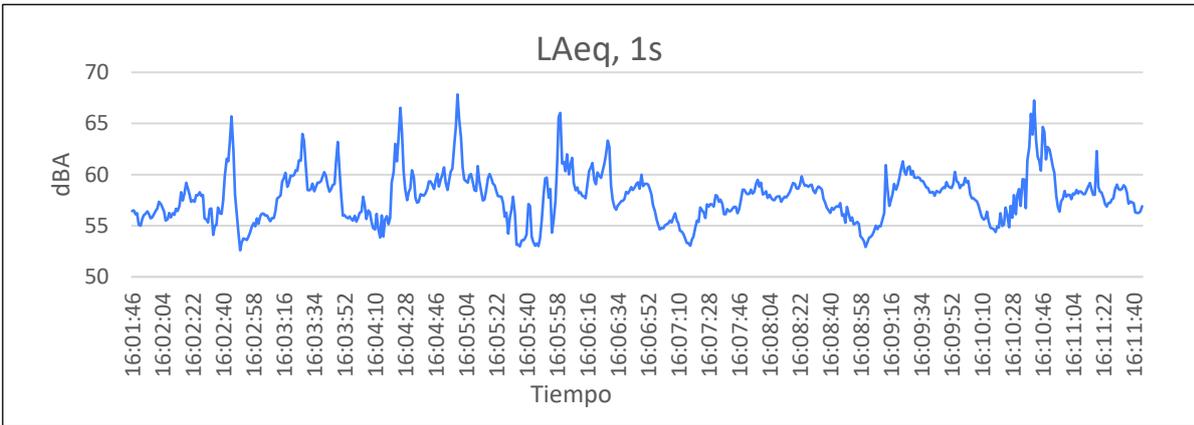
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 13
 V. Pesados: 0
 Motos: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 58,2 dBA			
$L_{\min} = 52,6 \text{ dBA}$	$L_{10} = 60,3 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 67,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 54,6 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	12:50:53	UTM: 718249,96 4367656,02
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	13:05:52	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

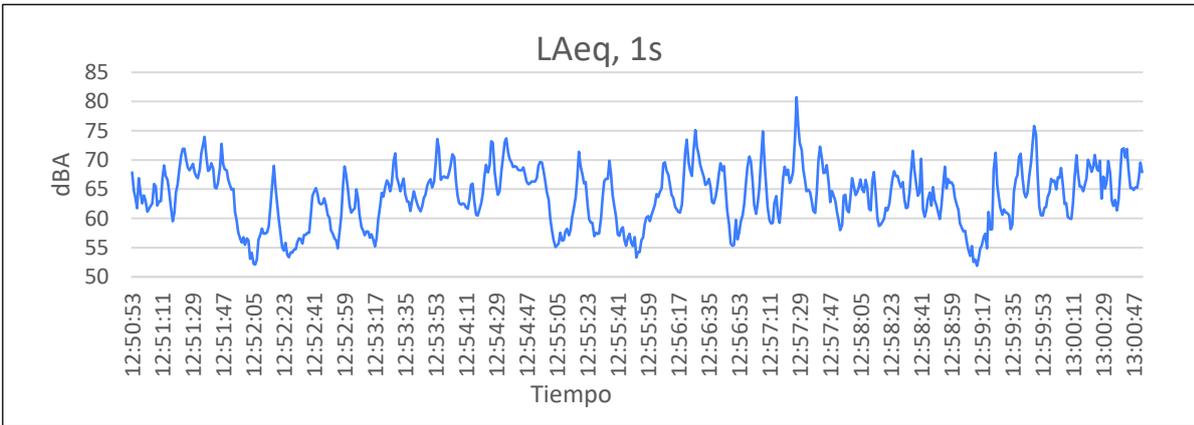
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 166
 V. Pesados: 5
 Motos: 13

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 67,6 dBA	
L _{min} = 49,9 dBA	L ₁₀ = 70,4 dBA
L _{máx} = 86,9 dBA	L ₉₀ = 57,1 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	16:30:32	UTM: 718249,96 4367656,02
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	16:45:31	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

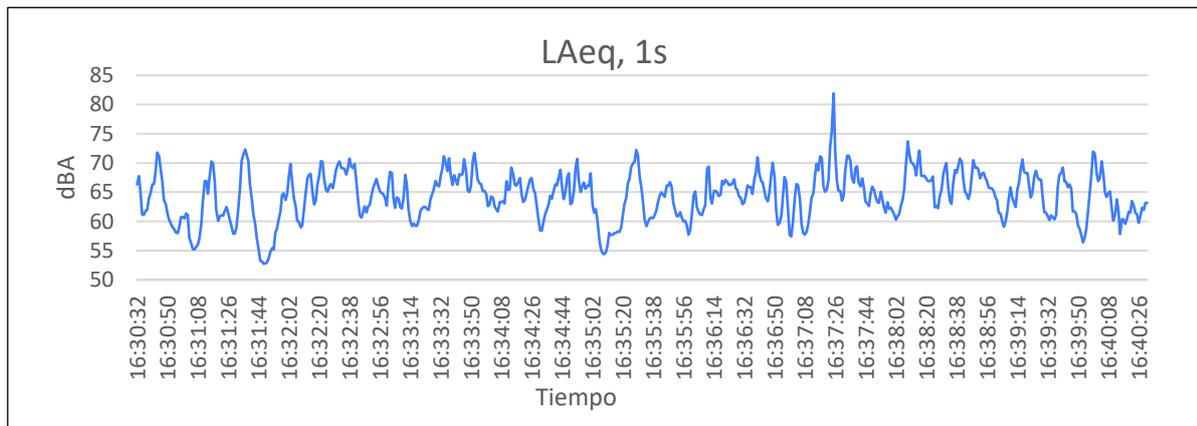
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 173
 V. Pesados: 3
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 66,1 dBA	
L _{min} = 52,8 dBA	L ₁₀ = 69,4 dBA
L _{máx} = 81,9 dBA	L ₉₀ = 58,1 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 13:46:56	UTM:	716987,89 4367065,90
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 14:01:55	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

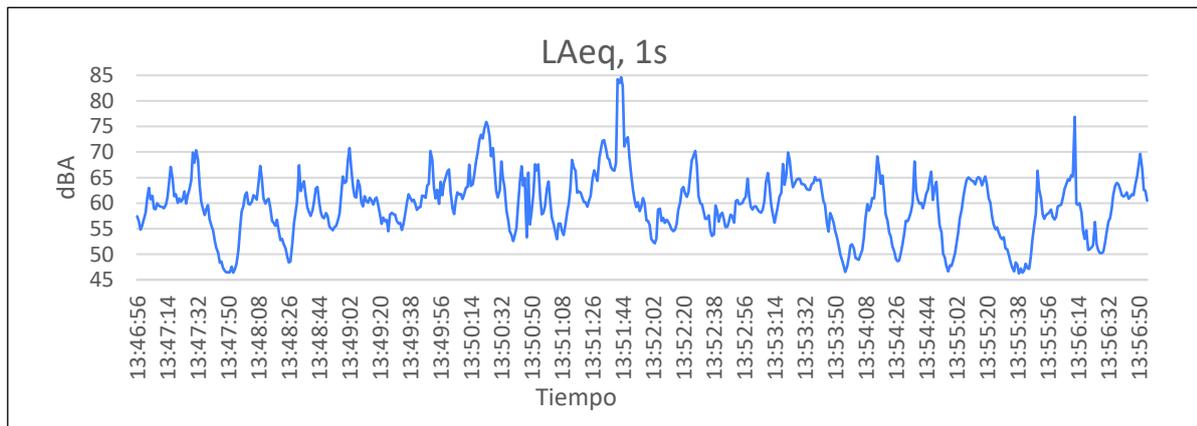
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 155
 V. Pesados: 6
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,1 dBA			
$L_{\min} = 46,2 \text{ dBA}$	$L_{10} = 66,9 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 84,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 52,3 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 17:28:03	UTM:	716987,89 4367065,90
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 17:44:33	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

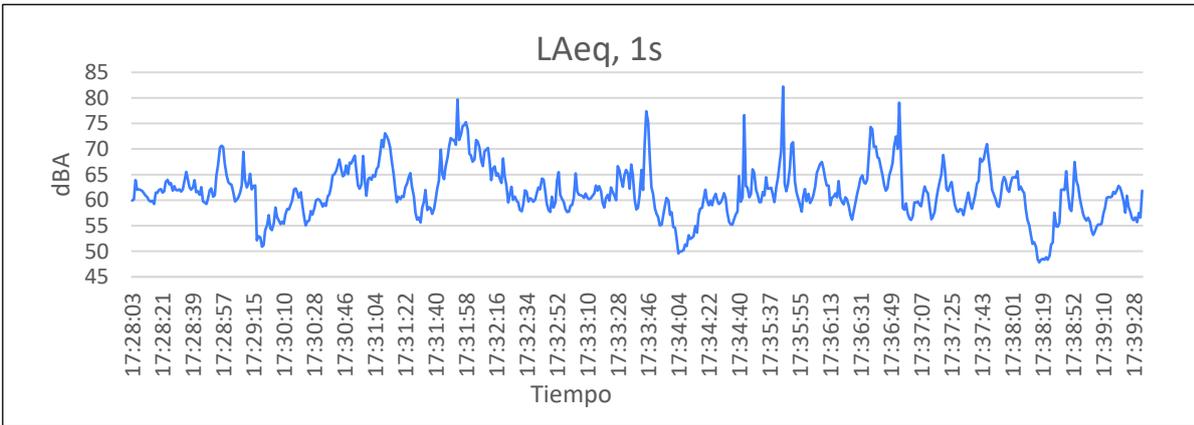
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 162
 V. Pesados: 6
 Motos: 8

NOTAS / INCIDENCIAS Pitido grua.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,4 dBA			
L_{\min} = 47,8 dBA	L_{10} = 68 dBA		
L_{\max} = 82,2 dBA	L_{90} = 54,9 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	12	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	13:17:46	UTM: 717872,84 4366965,95 ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	13:32:45	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

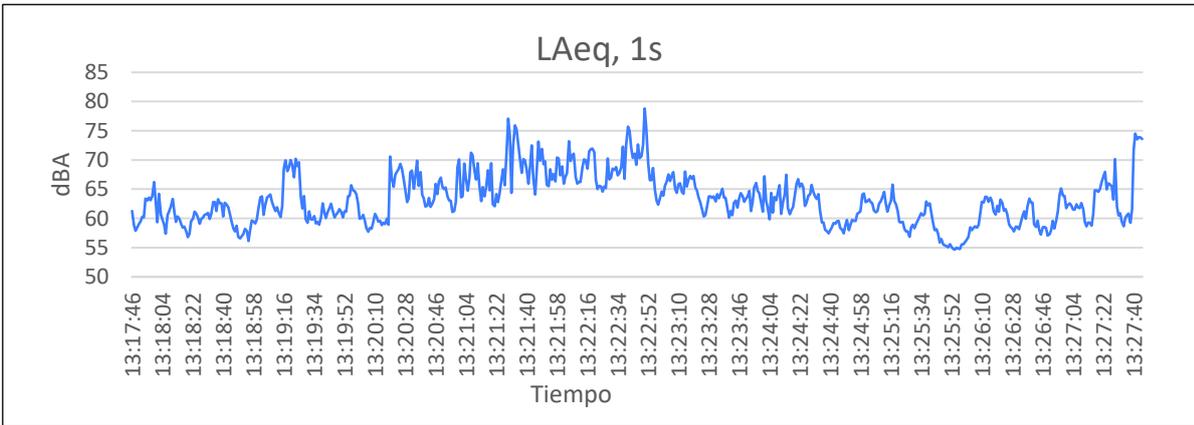
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 206
 V. Pesados: 4
 Motos: 12

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,5 dBA			
$L_{\min} = 54,7 \text{ dBA}$	$L_{10} = 68,8 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 78,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 58,3 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	12	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	17:02:04	UTM: 717872,84 4366965,95 ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	17:17:03	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

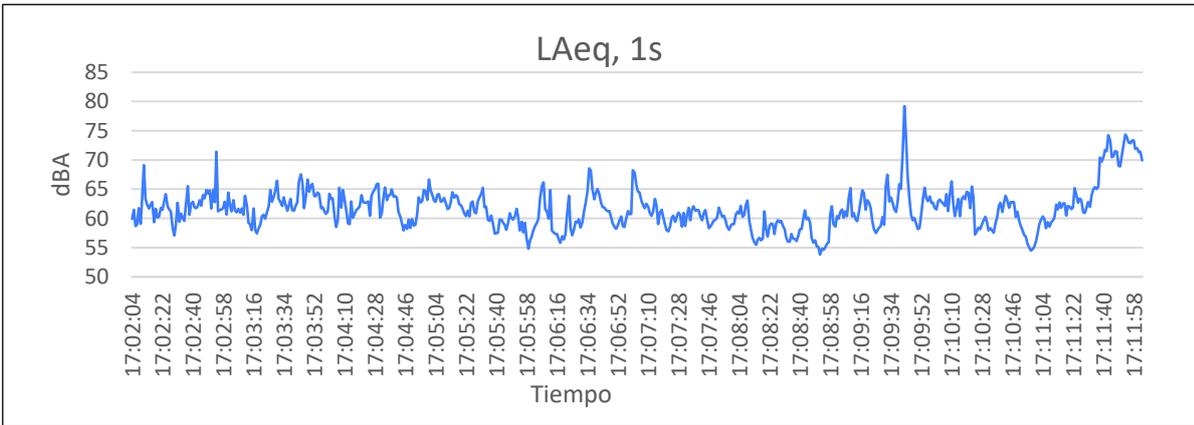
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 272
 V. Pesados: 1
 Motos: 10

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 63,1 dBA	
$L_{min} = 52,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,9 \text{ dBA}$
$L_{max} = 79,2 \text{ dBA}$	$L_{90} = 56,9 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN															
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie 2625642												
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie 2583469												
PUNTO:	13	CALIBRACIÓN:	Ok												
LOCALIZACIÓN:	C/ Benisanó, nº 9 cruce con C/ Carcagente														
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y												
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025 13:47:12	UTM:	717948,24 4366179,71												
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025 14:02:11	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros												
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No												
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL															
Tráfico rodado															
V. Ligeros:	2														
V. Pesados:	0														
Motos:	0														
NOTAS / INCIDENCIAS															
RESULTADO DE LA MEDICIÓN															
<p style="text-align: center;">LAeq, 1s</p> <p style="text-align: center;">Tiempo</p>															
<table border="1"> <tr> <td colspan="4">LAeq = 48,4 dBA</td> </tr> <tr> <td>$L_{\min} = 31,9 \text{ dBA}$</td> <td>$L_{10} = 50,6 \text{ dBA}$</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>$L_{\max} = 67,3 \text{ dBA}$</td> <td>$L_{90} = 35,4 \text{ dBA}$</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>				LAeq = 48,4 dBA				$L_{\min} = 31,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 50,6 \text{ dBA}$			$L_{\max} = 67,3 \text{ dBA}$	$L_{90} = 35,4 \text{ dBA}$		
LAeq = 48,4 dBA															
$L_{\min} = 31,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 50,6 \text{ dBA}$														
$L_{\max} = 67,3 \text{ dBA}$	$L_{90} = 35,4 \text{ dBA}$														
LOCALIZACIÓN															

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	13	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Benisanó, nº 9 cruce con C/ Carcagente		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	27/02/2025	17:18:41	UTM: 717948,24 4366179,71
FECHA Y HORA FINAL:	27/02/2025	17:33:40	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

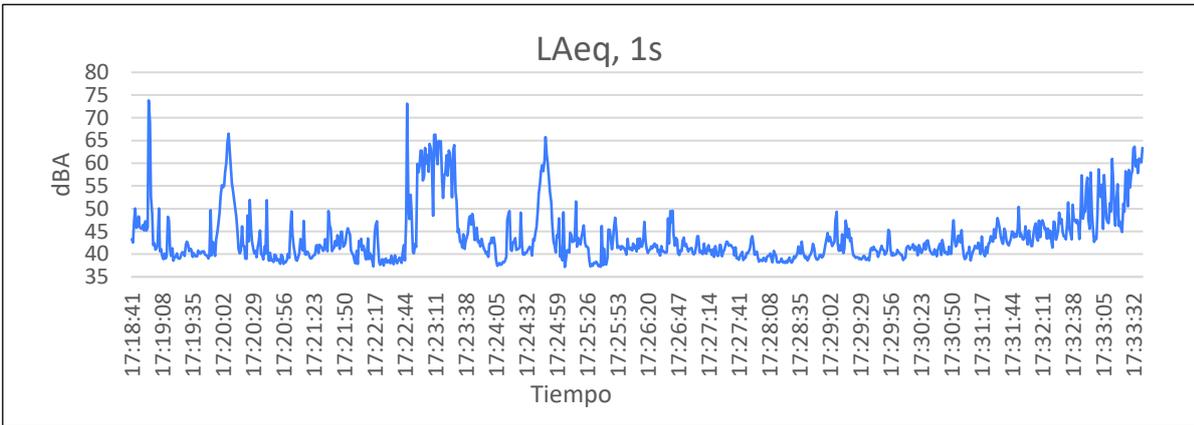
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 2
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 52,7 dBA			
L_{\min} = 37,2 dBA	L_{10} = 52,3 dBA		
L_{\max} = 73,8 dBA	L_{90} = 38,9 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	14	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 14:08:25	UTM:	716867,15 4366410,33
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 14:23:24	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

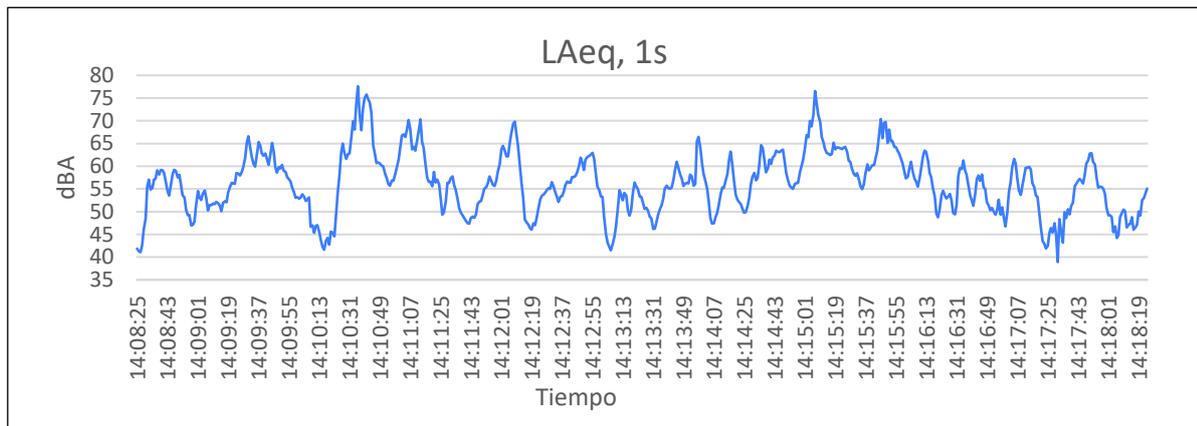
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 101
 V. Pesados: 2
 Motos: 6

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 61,3 dBA			
$L_{\min} = 38,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,2 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 77,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 48,6 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN																							
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642																			
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469																			
PUNTO:	14	CALIBRACIÓN:		Ok																			
LOCALIZACIÓN:	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)																						
USO DEL SUELO:	Residencial	UTM:		X	Y																		
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	17:51:59	UTM:	716867,15	4366410,33																		
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	18:08:34	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros																			
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No																			
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL																							
Tráfico rodado																							
V. Ligeros:	78																						
V. Pesados:	1																						
Motos:	3																						
NOTAS / INCIDENCIAS																							
RESULTADO DE LA MEDICIÓN																							
<p style="text-align: center;">LAeq, 1s</p> <p style="text-align: center;">Tiempo</p>																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="6">LAeq = 58,9 dBA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$</td> <td colspan="4">$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$</td> <td colspan="4">$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$</td> </tr> </table>						LAeq = 58,9 dBA						$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$		$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$				$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$		$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$			
LAeq = 58,9 dBA																							
$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$		$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$																					
$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$		$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$																					
LOCALIZACIÓN																							

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	15	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Utiel, nº 40			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	14:29:48	UTM:	716590,58
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	14:44:47	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

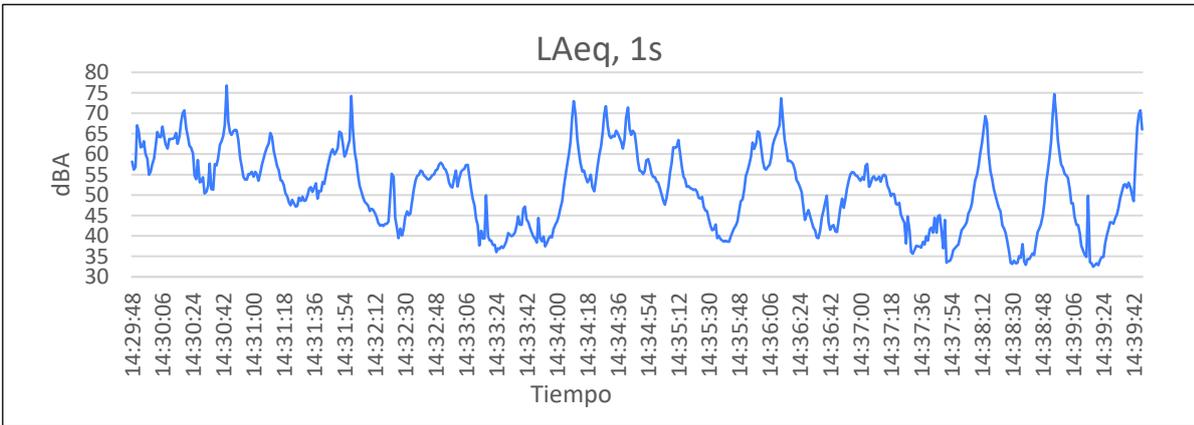
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 36
 V. Pesados: 1
 Motos: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 60,8 dBA	
$L_{\min} = 32,1 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,4 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 77,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 36,3 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	15	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Utiel, nº 40			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	18:14:35	UTM:	716590,58
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	18:29:34		
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	
			No	

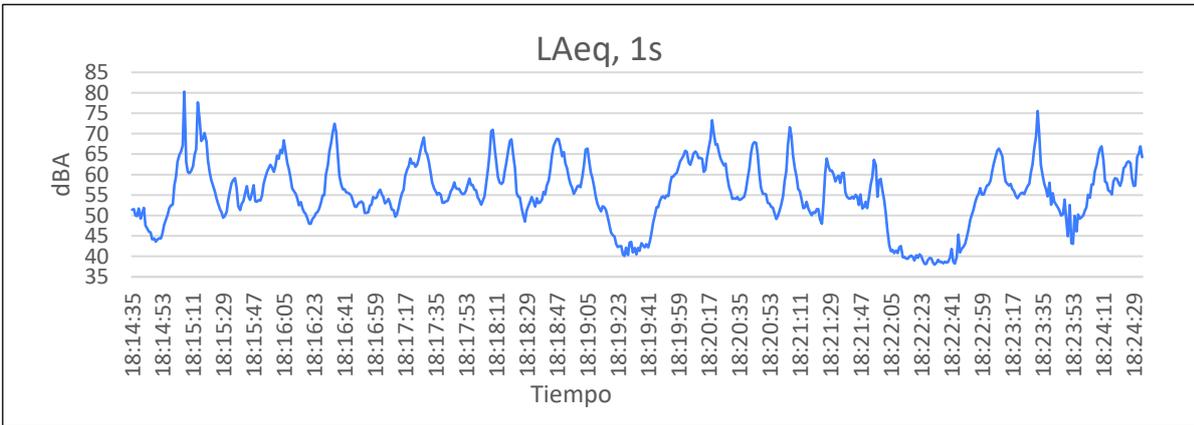
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	52
V. Pesados:	1
Motos:	0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 62 dBA	
$L_{\min} = 37,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 65,7 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 80,3 \text{ dBA}$	$L_{90} = 42,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)	Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	16	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ del Dr. Fleming, nº 2 cruce con Av. San Lorenzo		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	31/01/2025 13:35:25	UTM:	716287,21 4366466,62
FECHA Y HORA FINAL:	31/01/2025 13:50:24	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

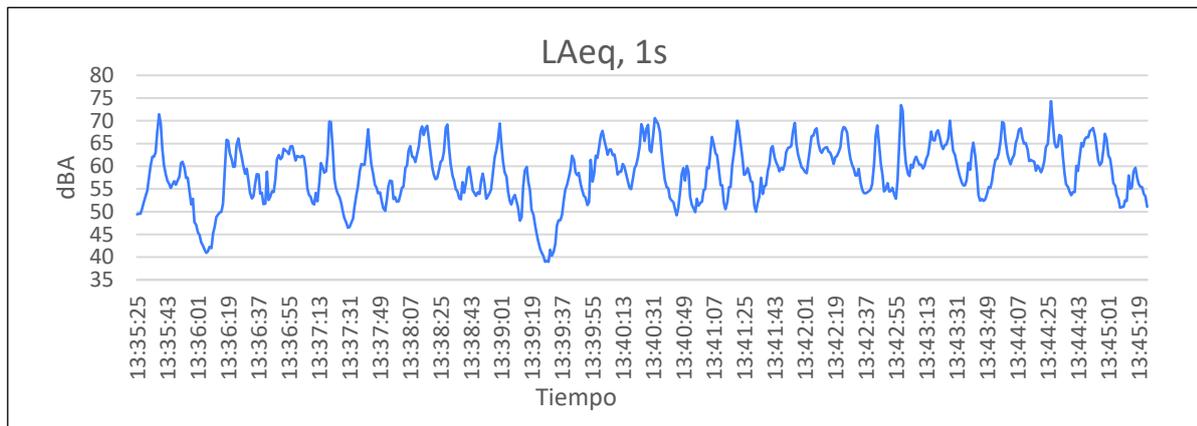
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 122
 V. Pesados: 2
 Motos: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 62,7 dBA	
$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$	$L_{10} = 66,1 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 82,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 50 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)	Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	16	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ del Dr. Fleming, nº 2 cruce con Av. San Lorenzo		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	07/02/2025 16:53:28	UTM:	716287,21 4366466,62
FECHA Y HORA FINAL:	07/02/2025 17:08:27	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

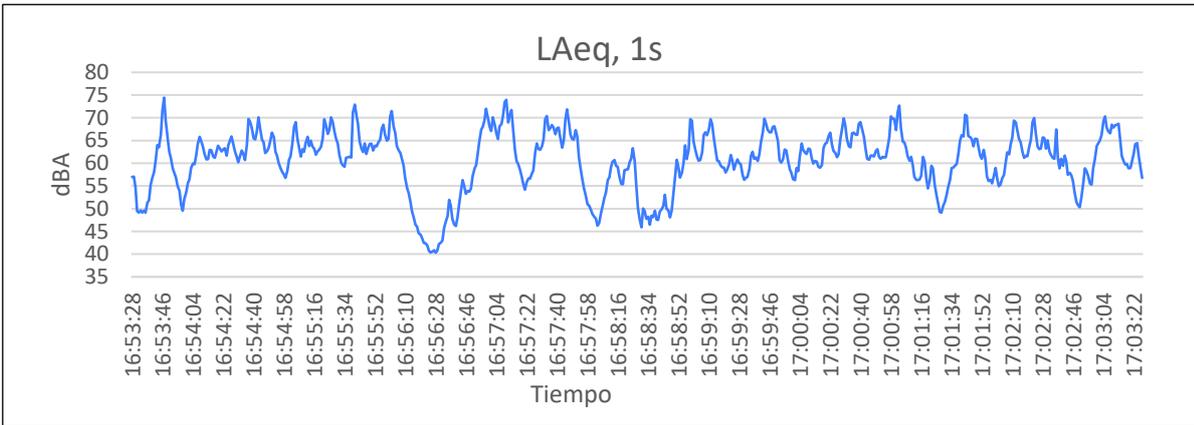
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 170
 V. Pesados: 4
 Motos: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,3 dBA	
$L_{\min} = 40,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 68,5 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 82,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 52,8 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	17	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Av. San Lorenzo, frente nº 227		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	17/02/2025 11:33:20	UTM:	715930,38 4365587,35
FECHA Y HORA FINAL:	17/02/2025 11:48:30	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

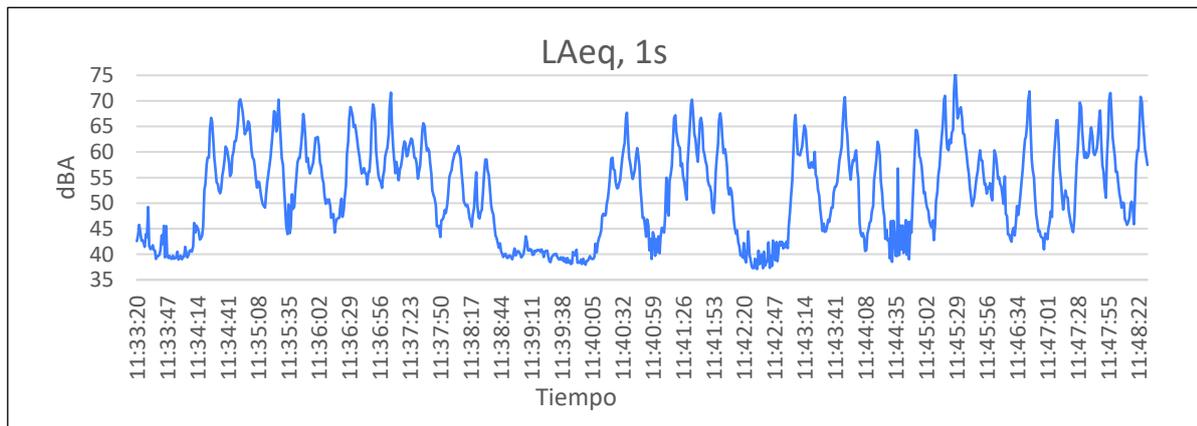
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 53
 V. Pesados: 0
 Motos: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 60 dBA			
$L_{\min} = 37,1$ dBA	$L_{10} = 64,3$ dBA		
$L_{\max} = 76,3$ dBA	$L_{90} = 39,7$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN															
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)		Nº Serie 3031645												
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie 2583469												
PUNTO:	17	CALIBRACIÓN:	Ok												
LOCALIZACIÓN:	Av. San Lorenzo, frente nº 227														
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y												
FECHA Y HORA INICIO:	31/01/2025 14:46:26	UTM:	715930,38 4365587,35												
FECHA Y HORA FINAL:	31/01/2025 15:01:25	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros												
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No												
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL															
Tráfico rodado															
V. Ligeros:	49														
V. Pesados:	0														
Motos:	3														
NOTAS / INCIDENCIAS															
RESULTADO DE LA MEDICIÓN															
<p style="text-align: center;">LAeq, 1s</p> <p style="text-align: center;">Tiempo</p>															
<table border="1"> <tr> <td colspan="4">LAeq = 59,1 dBA</td> </tr> <tr> <td>$L_{\min} = 45,4$ dBA</td> <td colspan="2">$L_{10} = 63,7$ dBA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>$L_{\max} = 72,2$ dBA</td> <td colspan="2">$L_{90} = 47,5$ dBA</td> <td></td> </tr> </table>				LAeq = 59,1 dBA				$L_{\min} = 45,4$ dBA	$L_{10} = 63,7$ dBA			$L_{\max} = 72,2$ dBA	$L_{90} = 47,5$ dBA		
LAeq = 59,1 dBA															
$L_{\min} = 45,4$ dBA	$L_{10} = 63,7$ dBA														
$L_{\max} = 72,2$ dBA	$L_{90} = 47,5$ dBA														
LOCALIZACIÓN															

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	18	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce calles frente C/ Riu Ebre nº 11		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	17/02/2025 11:55:12	UTM:	715582,25 4365177,17
FECHA Y HORA FINAL:	17/02/2025 12:10:11	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

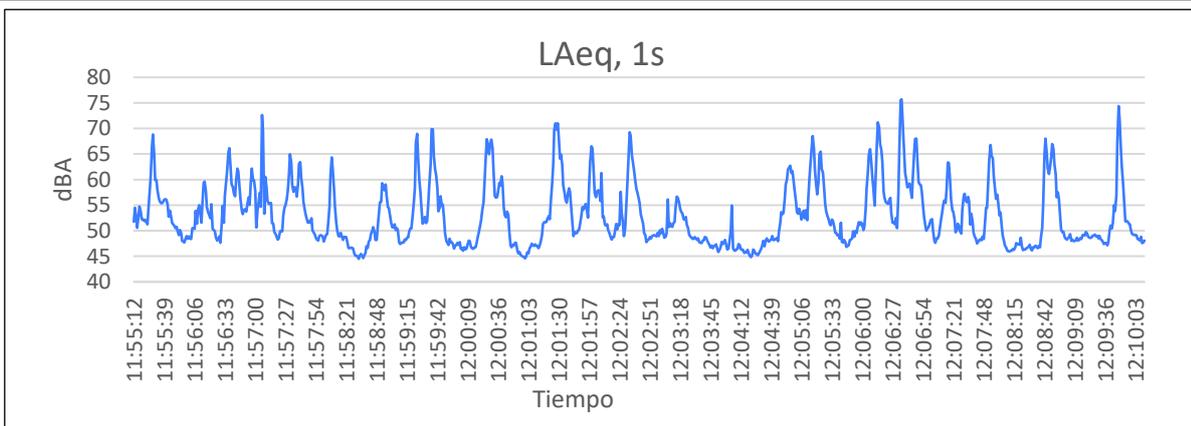
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	36
V. Pesados:	0
Motos:	1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 59 dBA

$L_{\min} = 44,5 \text{ dBA}$

$L_{10} = 62,2 \text{ dBA}$

$L_{\max} = 75,7 \text{ dBA}$

$L_{90} = 46,8 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)	Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	18	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce calles frente C/ Riu Ebre nº 11		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	31/01/2025 15:07:12	UTM:	715582,25 4365177,17
FECHA Y HORA FINAL:	31/01/2025 15:22:11	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

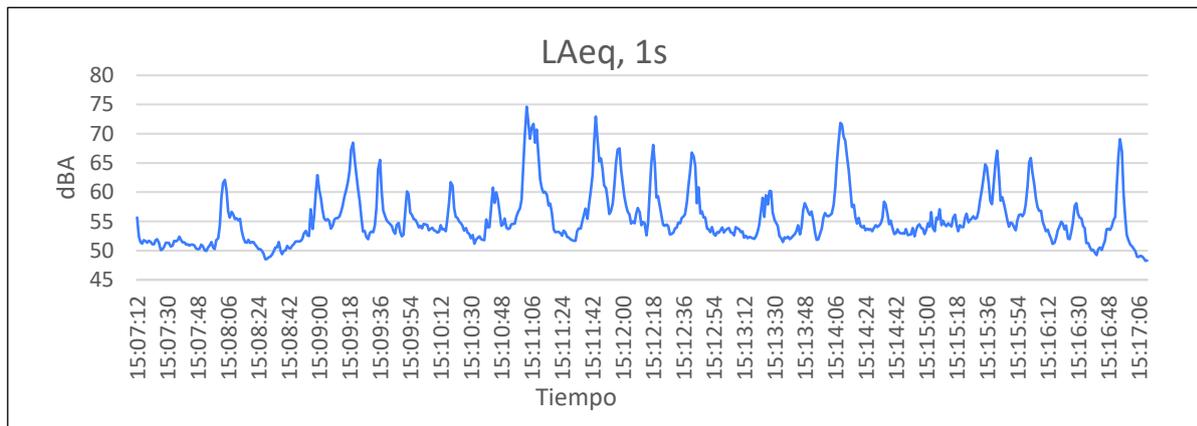
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	34
V. Pesados:	0
Motos:	1

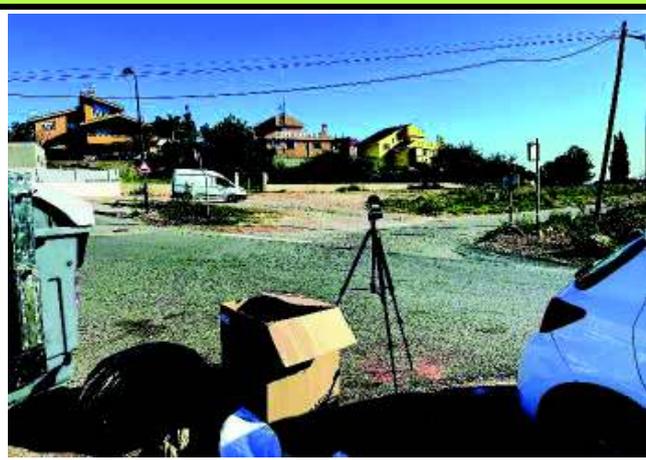
NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 59,3 dBA			
$L_{\min} = 47,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 62,1 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 74,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 51,3 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	19	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce Camino del Realón con C/ Loyola (Cam. del Realón, 6)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	17/02/2025	12:25:30	UTM: 717581,01 4364682,88
FECHA Y HORA FINAL:	17/02/2025	12:40:29	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

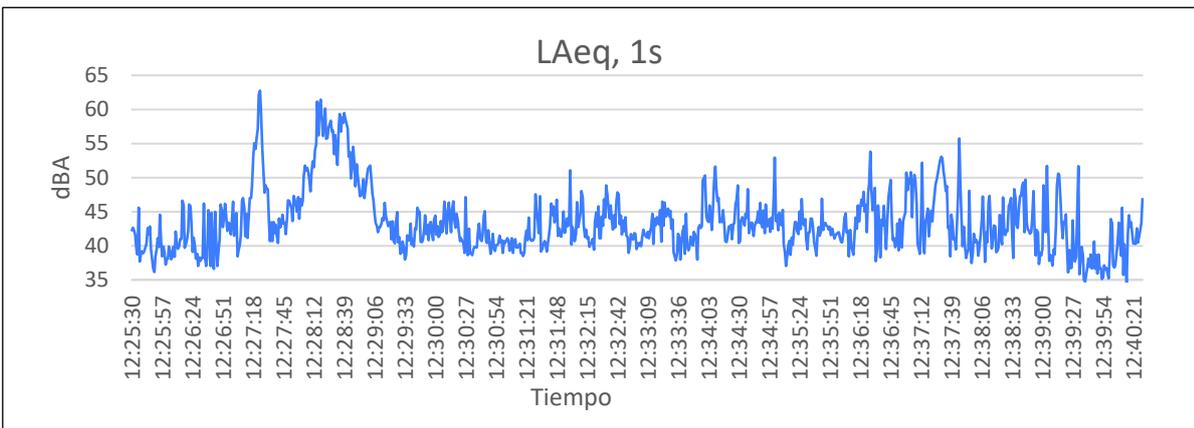
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 2
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

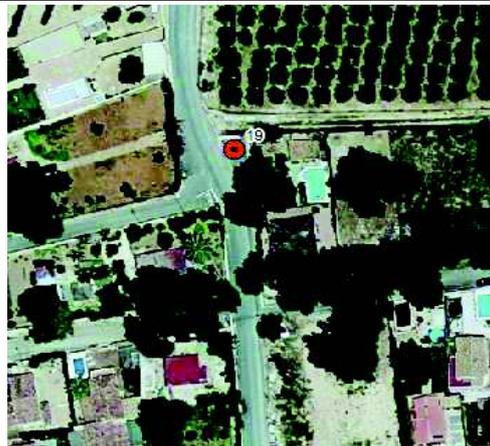
NOTAS / INCIDENCIAS Paso de avión.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 47,4 dBA			
$L_{min} = 34,5$ dBA	$L_{10} = 49,6$ dBA		
$L_{max} = 62,8$ dBA	$L_{90} = 38,7$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)		Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	19	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce Camino del Realón con C/ Loyola (Cam. del Realón, 6)			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	31/01/2025	15:30:57	UTM:	717581,01 4364682,88
FECHA Y HORA FINAL:	31/01/2025	15:45:56	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

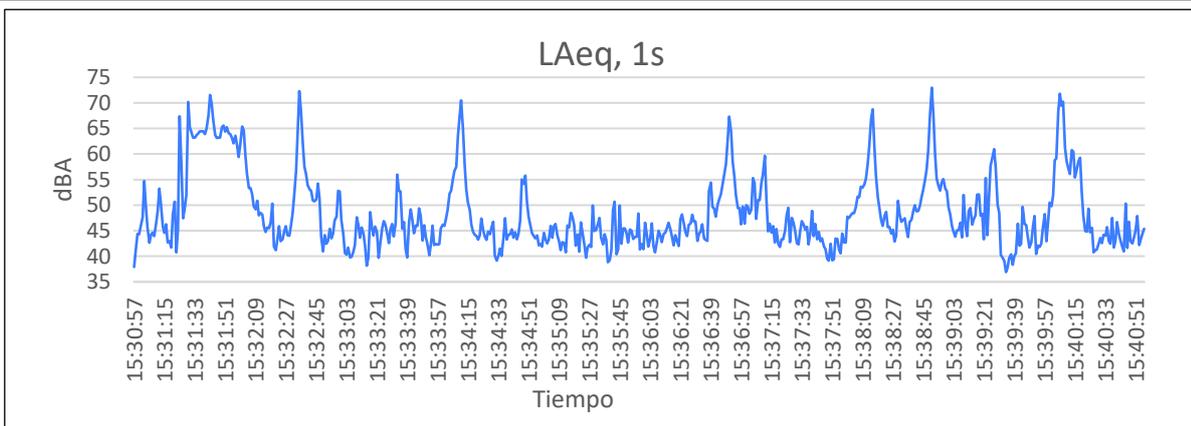
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	14
V. Pesados:	0
Motos:	1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 56,2 dBA

$L_{\min} = 36,4 \text{ dBA}$

$L_{10} = 58 \text{ dBA}$

$L_{\max} = 73 \text{ dBA}$

$L_{90} = 41,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)	Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	20	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda entre calles Toll-I'Alberca Calle E y L (Aldi cerca de Family Cash)		
USO DEL SUELO:	Industrial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	31/01/2025 13:04:07	UTM:	714578,83 4366654,58
FECHA Y HORA FINAL:	31/01/2025 13:19:06	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

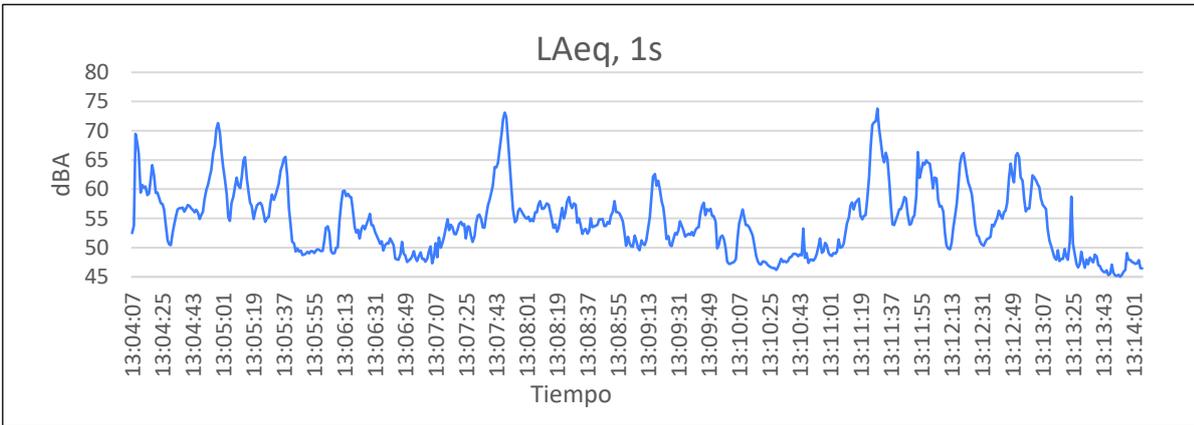
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 36
 V. Pesados: 8
 Motos: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 58,7 dBA			
$L_{\min} = 44,1 \text{ dBA}$	$L_{10} = 62 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 73,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 46,1 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)	Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	20	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda entre calles Toll-I'Alberca Calle E y L (Aldi cerca de Family Cash)		
USO DEL SUELO:	Industrial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	07/02/2025	17:21:36	UTM: 714578,83 4366654,58 ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	07/02/2025	17:36:59	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

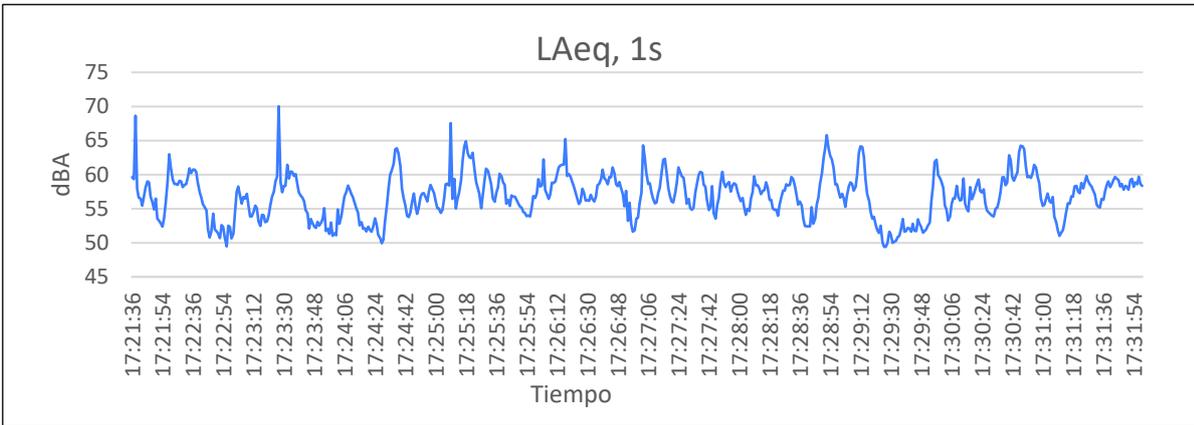
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	138
V. Pesados:	1
Motos:	4

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,1 dBA	
$L_{min} = 49,4 \text{ dBA}$	$L_{10} = 61,8 \text{ dBA}$
$L_{max} = 90,4 \text{ dBA}$	$L_{90} = 52,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	21	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Partida Corral del Colero, nº 23 C en cruce de calles		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	13/02/2025 12:26:24	UTM:	711567,31 4366985,08
FECHA Y HORA FINAL:	13/02/2025 12:41:56	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

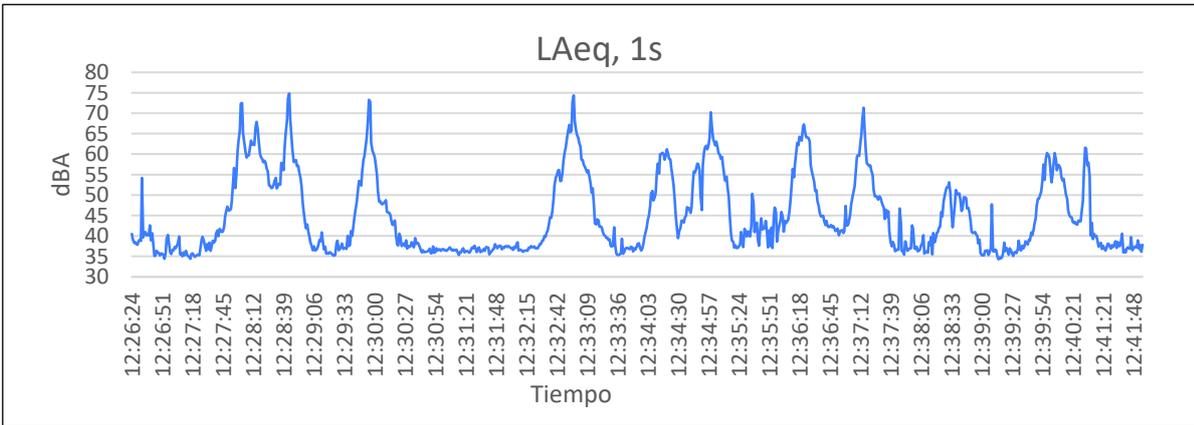
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	14
V. Pesados:	0
Motos:	0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 57,3 dBA			
L_{\min} = 34,3 dBA	L_{10} = 60 dBA		
L_{\max} = 74,8 dBA	L_{90} = 36,2 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)		Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	21	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Partida Corral del Colero, nº 23 C en cruce de calles			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	07/02/2025	18:14:46	UTM:	711567,31
FECHA Y HORA FINAL:	07/02/2025	18:29:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

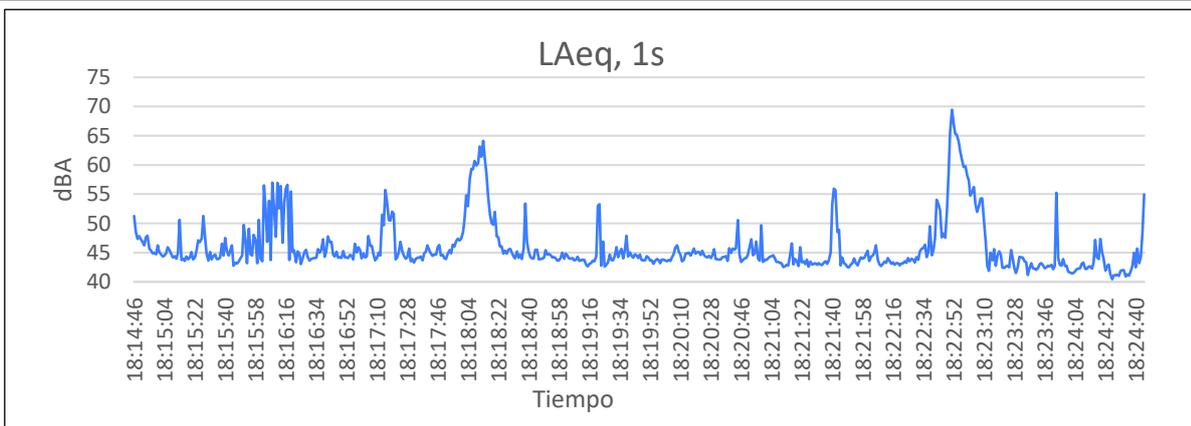
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	5
V. Pesados:	0
Motos:	1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 52,3 dBA

$L_{\min} = 40,5 \text{ dBA}$	$L_{10} = 56,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 69,5 \text{ dBA}$	$L_{90} = 42,8 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	22	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Dr. Beltrán Báguena, 15 cruce calles		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	13/02/2025 12:50:33	UTM:	711141,77 4367629,92
FECHA Y HORA FINAL:	13/02/2025 13:05:32	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

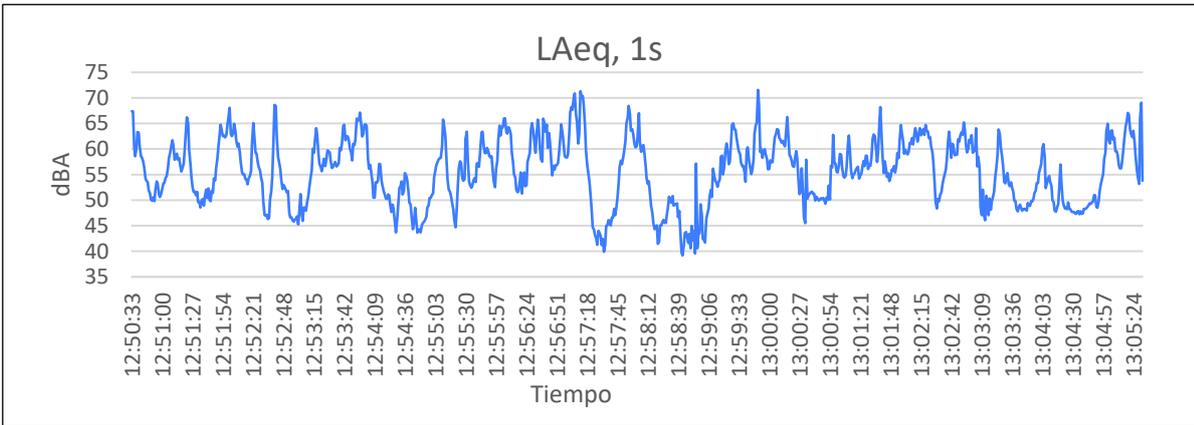
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	71
V. Pesados:	1
Motos:	1

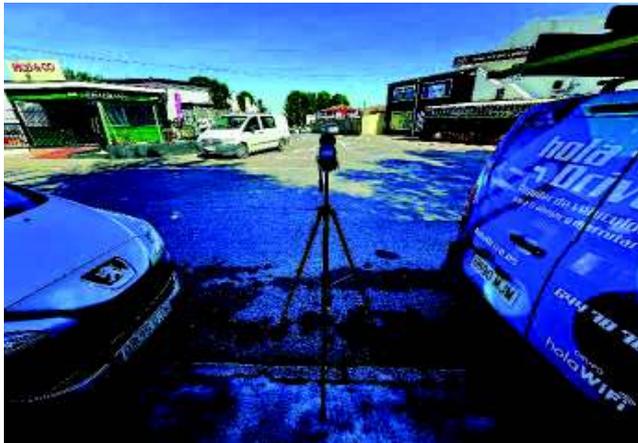
NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 59,6 dBA	
$L_{\min} = 39,2 \text{ dBA}$	$L_{10} = 63,6 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 71,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 47,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 (G4)		Nº Serie	3031645
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	22	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Dr. Beltrán Báguena, 15 cruce calles			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	07/02/2025	18:39:19	UTM:	711141,77
FECHA Y HORA FINAL:	07/02/2025	18:54:18	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

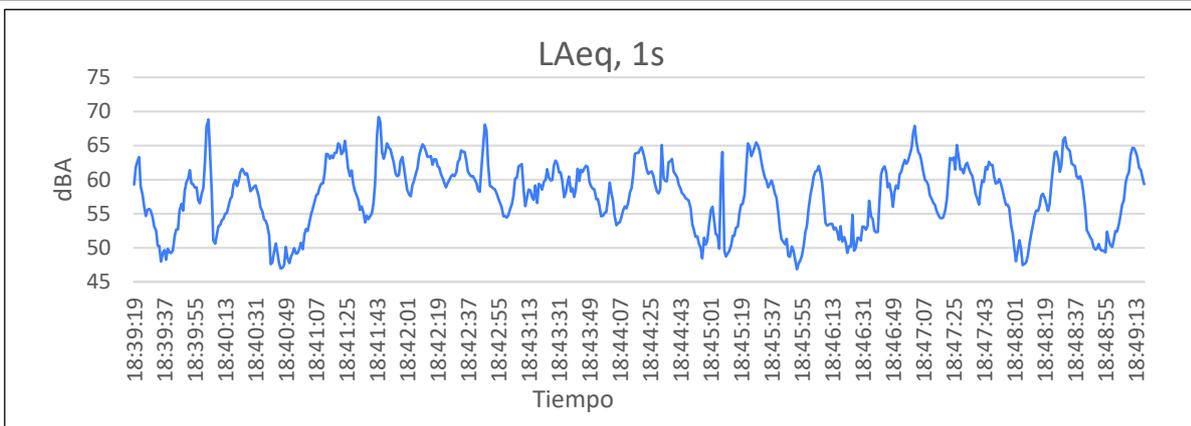
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	71
V. Pesados:	0
Motos:	2

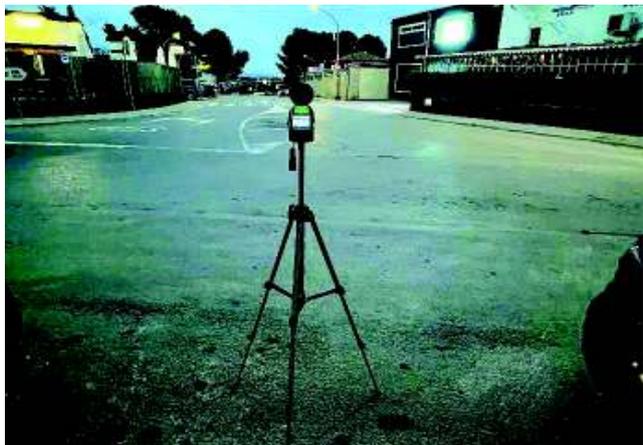
NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 60,8 dBA			
$L_{\min} = 44,5$ dBA	$L_{10} = 64,1$ dBA		
$L_{\max} = 73$ dBA	$L_{90} = 49,9$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	23	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Luna, 62		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	13/02/2025 13:21:44	UTM:	707837,44 4367083,42
FECHA Y HORA FINAL:	13/02/2025 13:37:57	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

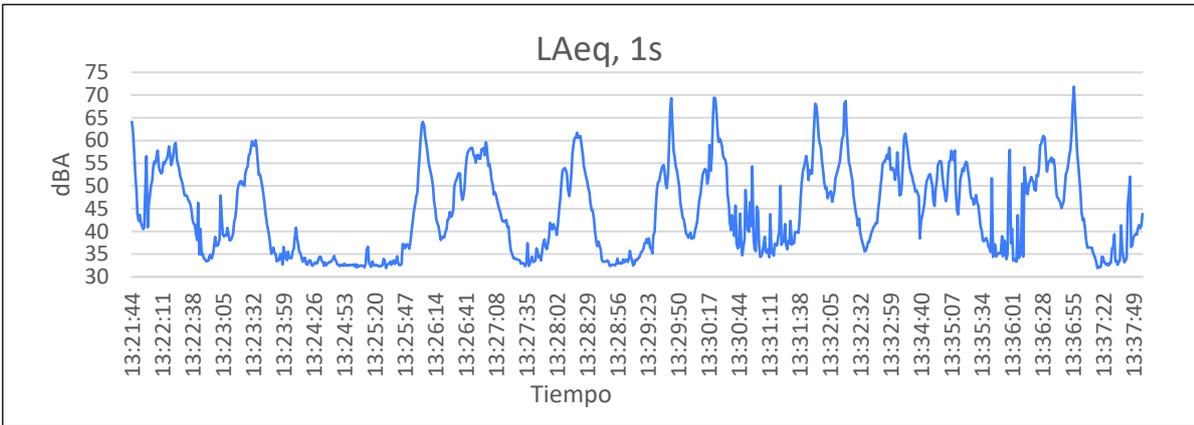
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 18
 V. Pesados: 1
 Motos: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 54,2 dBA			
$L_{\min} = 31,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 57,3 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 71,9 \text{ dBA}$	$L_{90} = 33,1 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	23	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Luna, 62		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	13/02/2025 16:56:29	UTM:	707837,44 4367083,42
FECHA Y HORA FINAL:	13/02/2025 17:26:59	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 24
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 54,8 dBA			
$L_{\min} = 33,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 57,9 \text{ dBA}$	$L_{50} = 54,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 39,5 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 69,2 \text{ dBA}$			

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	24	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Hermanos Quintero, 38 en cruce calles			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	17/02/2025	13:05:48	UTM:	711845,44 4363318,60
FECHA Y HORA FINAL:	17/02/2025	13:26:19	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

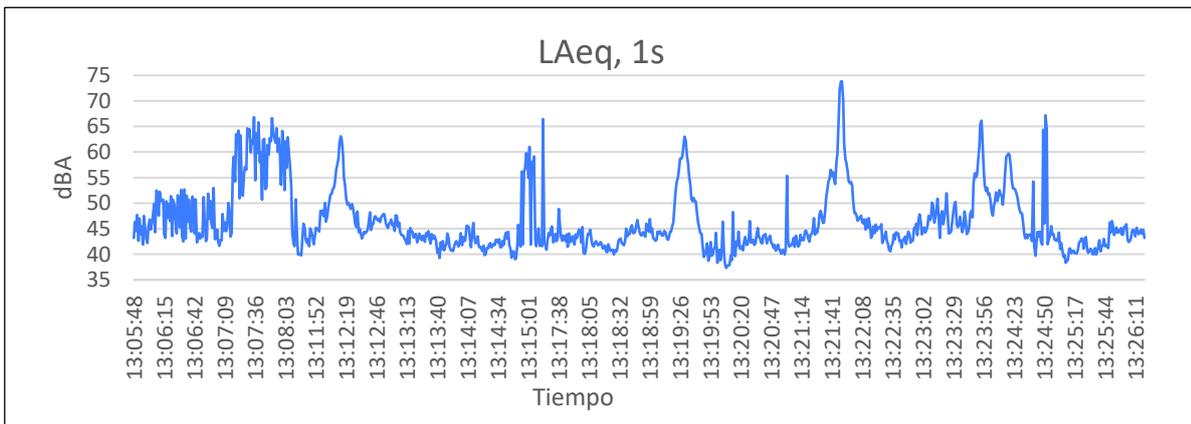
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	6
V. Pesados:	1
Motos:	0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 54,4 dBA	
$L_{\min} = 37,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 56,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 73,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 41,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Hermanos Quintero, 38 en cruce calles		
USO DEL SUELO:	Residencial	UTM:	X: 711845,44 Y: 4363318,60
FECHA Y HORA INICIO:	13/02/2025 16:20:10	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	13/02/2025 16:36:50	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No
DURACIÓN:	00:15:00		

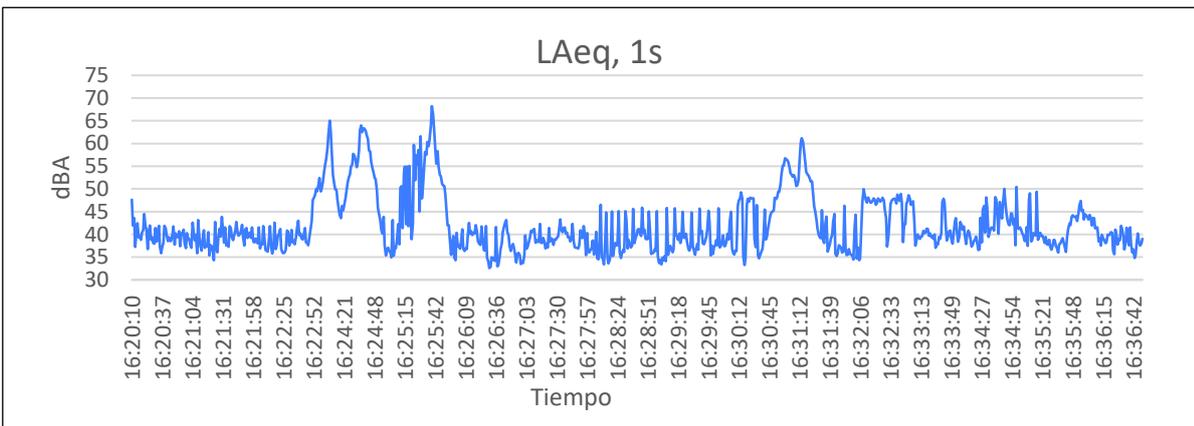
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 8
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS Obras lejanas.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 49,7 dBA	
$L_{\min} = 32,6 \text{ dBA}$	$L_{10} = 51,2 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 68,2 \text{ dBA}$	$L_{90} = 36,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	12:05:33	UTM: 718358,51 4368815,19 ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	12:20:32	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

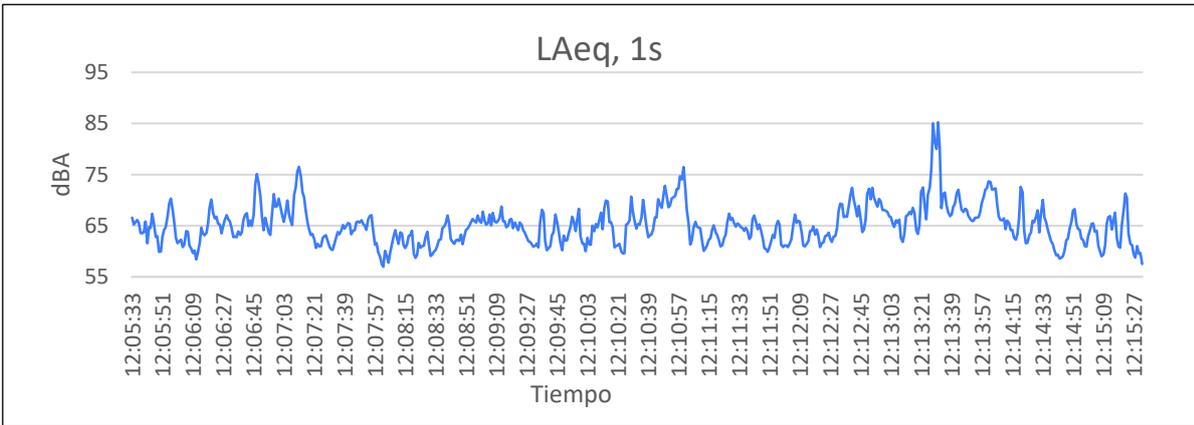
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	247
V. Pesados:	18
Motos:	20

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 68 dBA	
$L_{\min} = 55,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 70,8 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 85,2 \text{ dBA}$	$L_{90} = 60,6 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	1	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda conexión C/ València, C/ Dr. Gómez Ferrer y C/ Picaña.			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	17:41:44	UTM:	718358,51 4368815,19
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	17:56:43	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

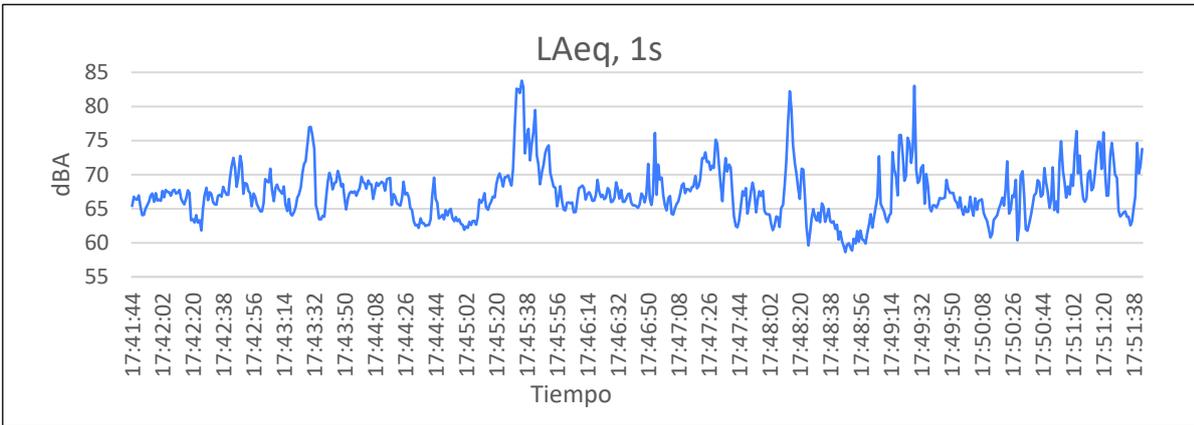
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 340
 V. Pesados: 9
 Motos: 18

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 69,2 dBA			
L_{\min} = 58,6 dBA	L_{10} = 71,5 dBA		
L_{\max} = 83,8 dBA	L_{90} = 63,1 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San José, frente nº 28.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 12:33:16	UTM:	718034,14 4368518,91
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 12:49:16	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

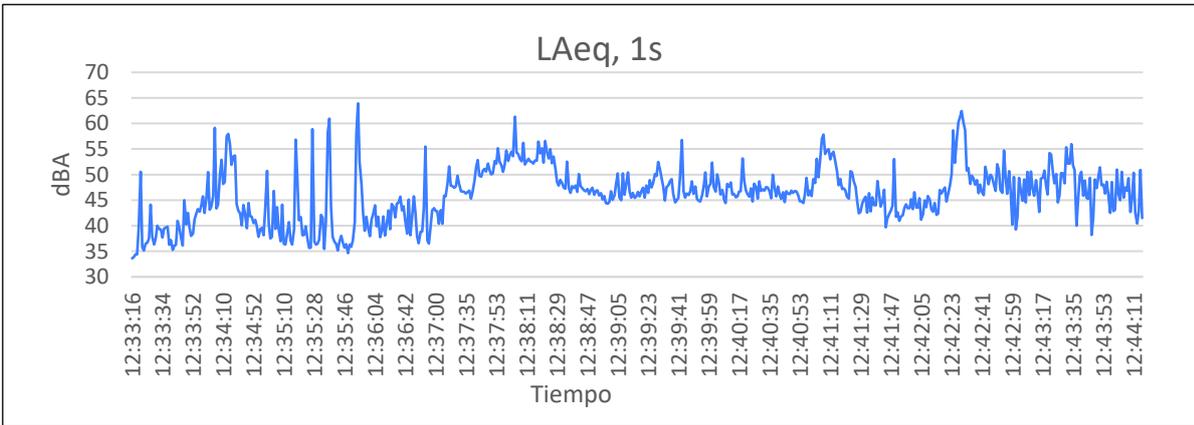
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 6
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS: Pasan 3 patinetes eléctricos.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 51,6 dBA	
$L_{\min} = 33,6 \text{ dBA}$	$L_{10} = 54,4 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 67,3 \text{ dBA}$	$L_{90} = 39,4 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ San José, frente nº 28.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 18:05:01	UTM:	718034,14 4368518,91
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 18:20:55	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

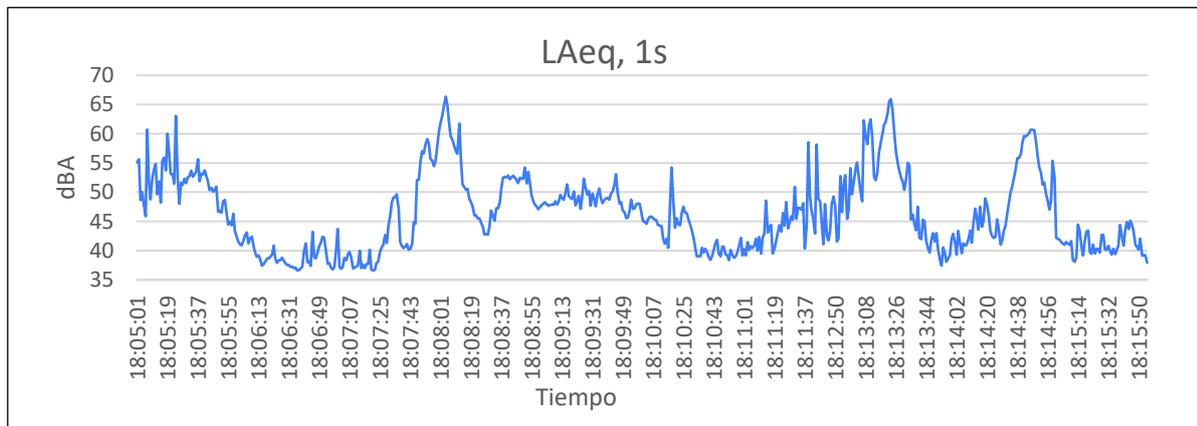
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 3
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS Pasa 1 paciente eléctrico. Se escucha el paso de 1 Avión. Ladridos de perro.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 51,3 dBA	
$L_{\min} = 36,6 \text{ dBA}$	$L_{10} = 54,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 66,4 \text{ dBA}$	$L_{90} = 39,3 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Sant Cristòfol, nº 16.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 13:00:46	UTM:	718220,16 4368241,68
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 13:17:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

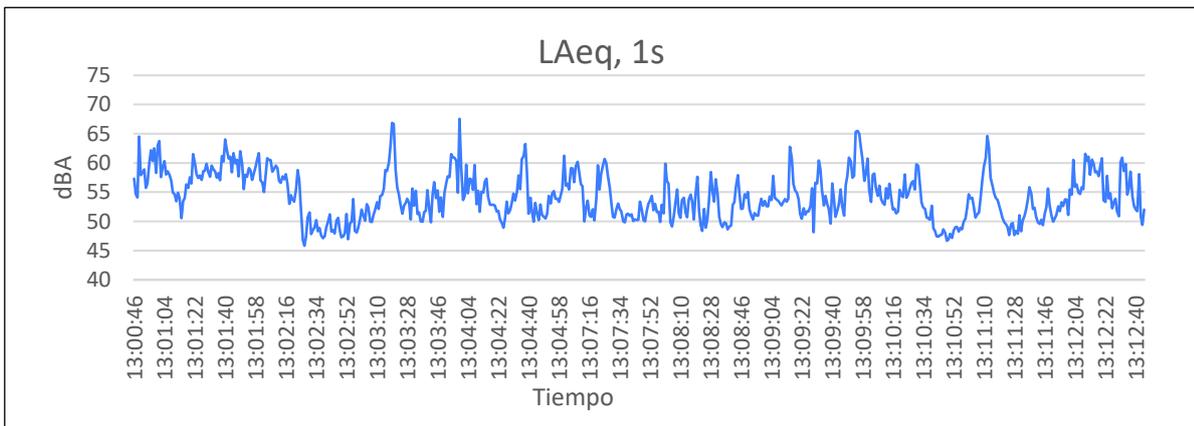
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	2
V. Pesados:	0
Motos:	1

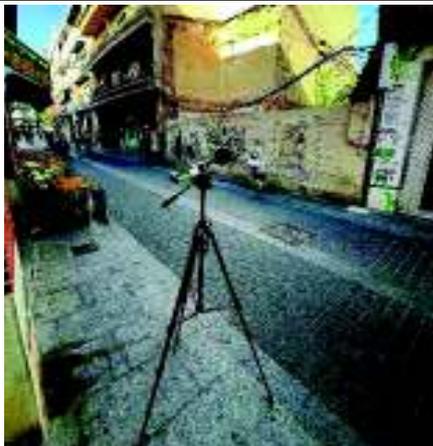
NOTAS / INCIDENCIAS Pasan 4 patinetes eléctricos. Paso de gente.
Maquinas de limpieza en las cercanías.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 58,3 dBA	
$L_{\min} = 45,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 61,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 73 \text{ dBA}$	$L_{90} = 50 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Sant Cristòfol, nº 16.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 18:29:44	UTM:	718220,16 4368241,68
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 18:44:43	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

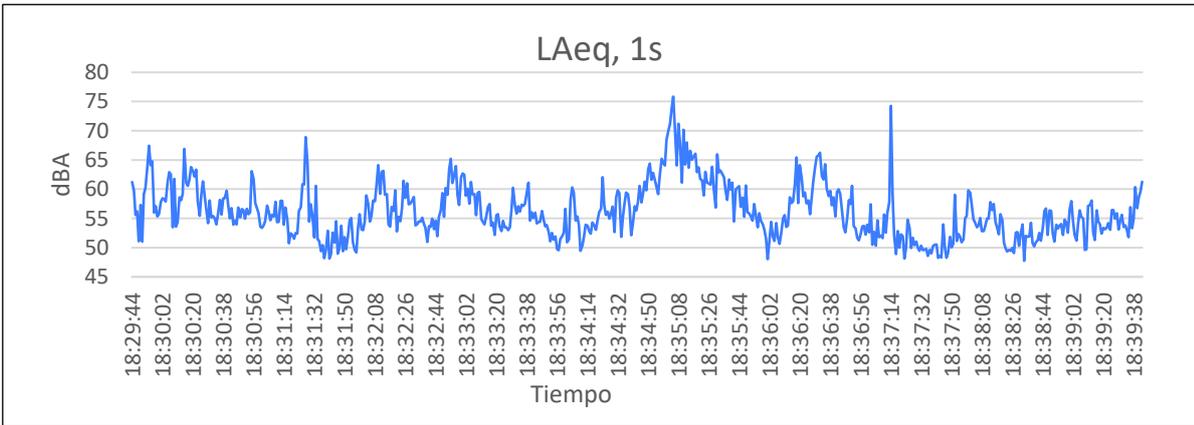
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 0
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

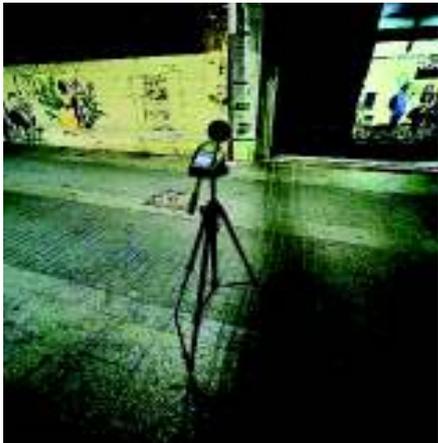
NOTAS / INCIDENCIAS Pasan 2 patinetes eléctricos. Gente hablando fuerte. Niño arrastrando mochila.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 59,5 dBA			
$L_{\min} = 47,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$		
$L_{\max} = 75,9 \text{ dBA}$	$L_{90} = 51,2 \text{ dBA}$		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ de la Benemérita Guardia Civil con C/ Camí Reial.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	13:47:49	UTM: 717348,19 4368194,48
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	14:02:48	ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

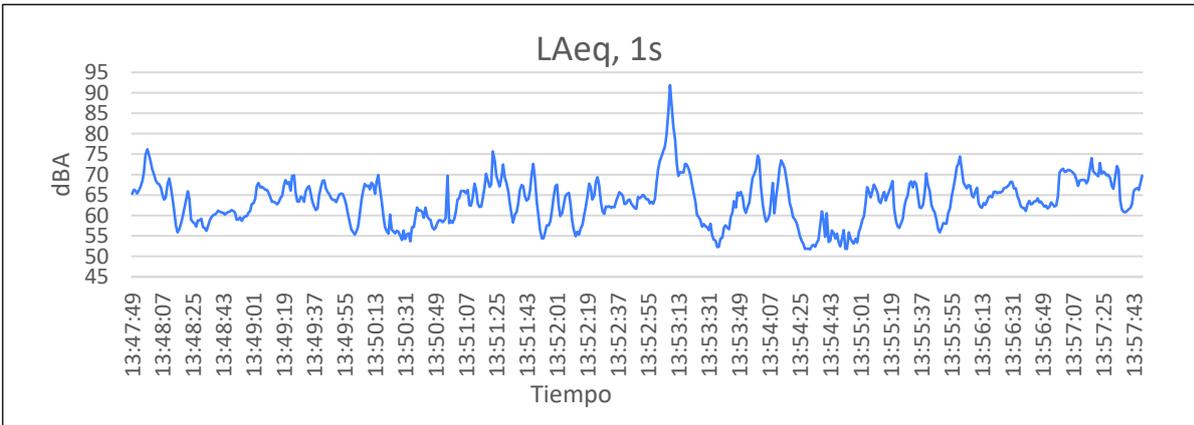
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 126
 V. Pesados: 7
 Motos: 11

NOTAS / INCIDENCIAS Gente hablando.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 68,3 dBA			
L_{\min} = 50,5 dBA	L_{10} = 69,7 dBA		
L_{\max} = 91,9 dBA	L_{90} = 55,5 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	6	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ de la Benemérita Guardia Civil con C/ Camí Reial.			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	19:05:36	UTM:	717348,19 4368194,48
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	19:21:02	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

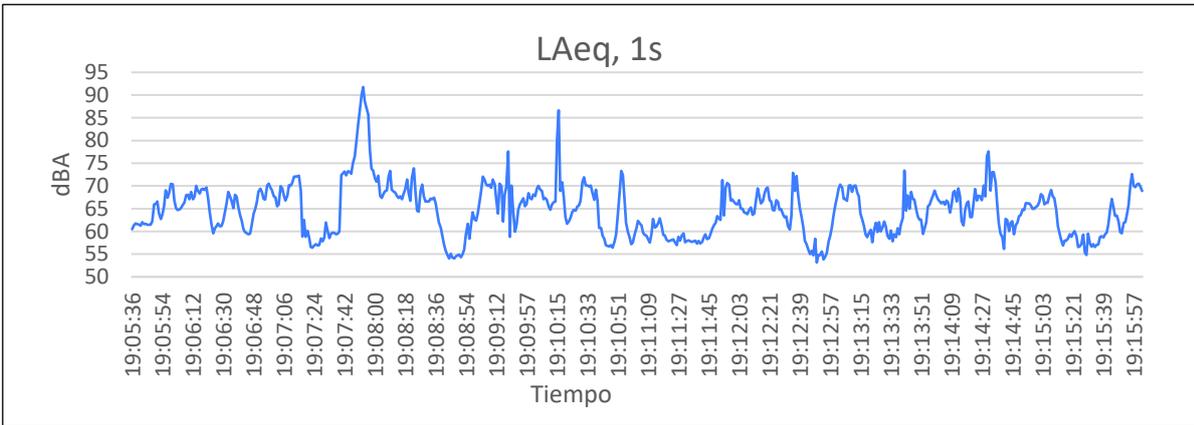
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 188
 V. Pesados: 1
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 70,2 dBA			
L_{\min} = 53,2 dBA	L_{10} = 70,2 dBA		
L_{\max} = 91,8 dBA	L_{90} = 57,6 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 14:11:08	UTM:	717261,43 4367973,62
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 14:26:43	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

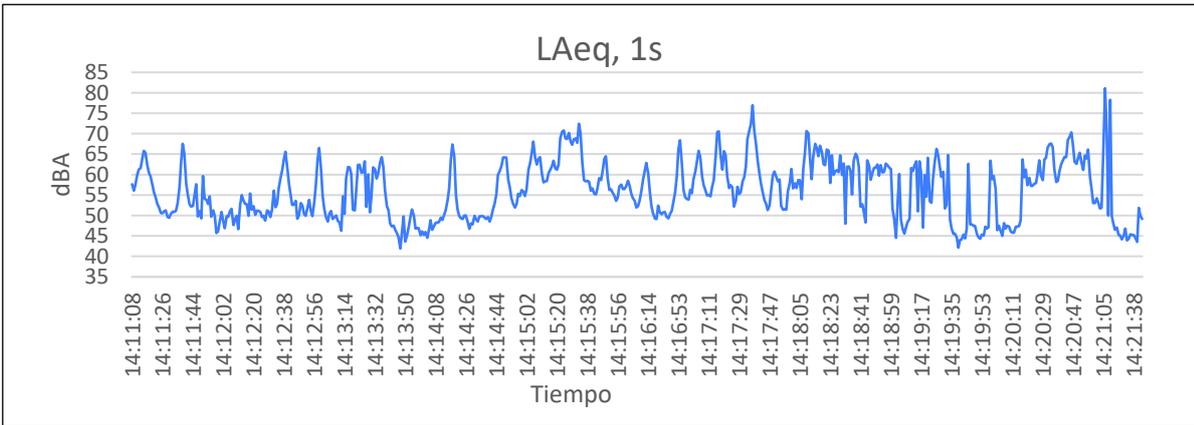
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 46
 V. Pesados: 2
 Motos: 2

NOTAS / INCIDENCIAS Se escuchan obras lejanas que no se reflejan. Ladridos de perro.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 61,2 dBA	
$L_{\min} = 40,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,3 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 81,1 \text{ dBA}$	$L_{90} = 46,6 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ 25 de Abril con C/ Riu Vinalopó.		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 19:32:04	UTM:	717261,43 4367973,62
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 19:49:52	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

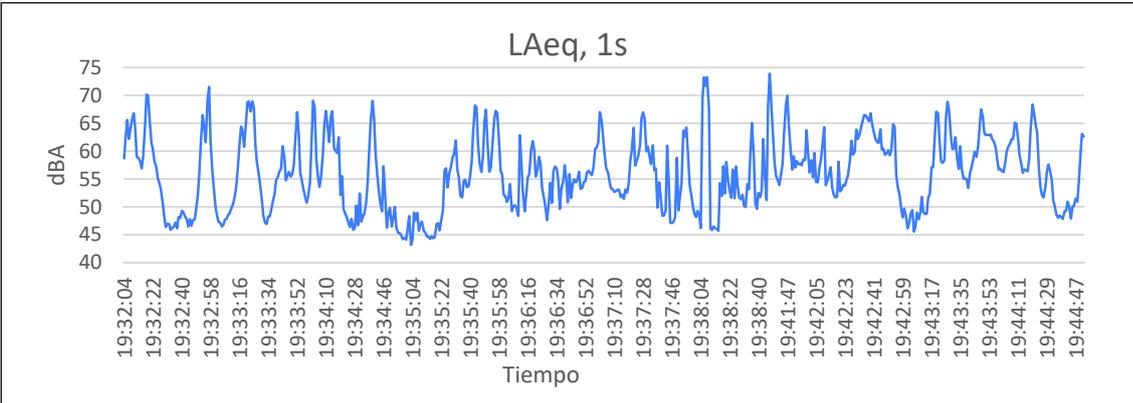
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 55
 V. Pesados: 1
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS Paso de helicóptero y personas hablando alto.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 62,5 dBA			
$L_{min} = 43,2$ dBA	$L_{10} = 65,1$ dBA		
$L_{max} = 82,7$ dBA	$L_{90} = 47,4$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 12:02:22	UTM:	717278,71 4367580,38
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 12:23:31	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

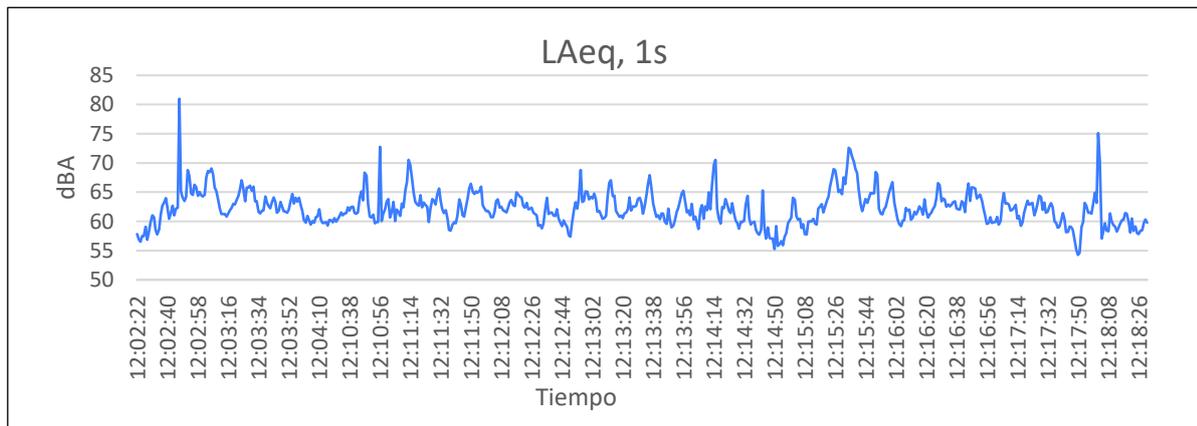
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	200
V. Pesados:	13
Motos:	14

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 63,6 dBA	
$L_{\min} = 53,8 \text{ dBA}$	$L_{10} = 65,8 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 81 \text{ dBA}$	$L_{90} = 58,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Azorín con Av. al Vedat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 15:34:07	UTM:	717278,71 4367580,38
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 15:49:25	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

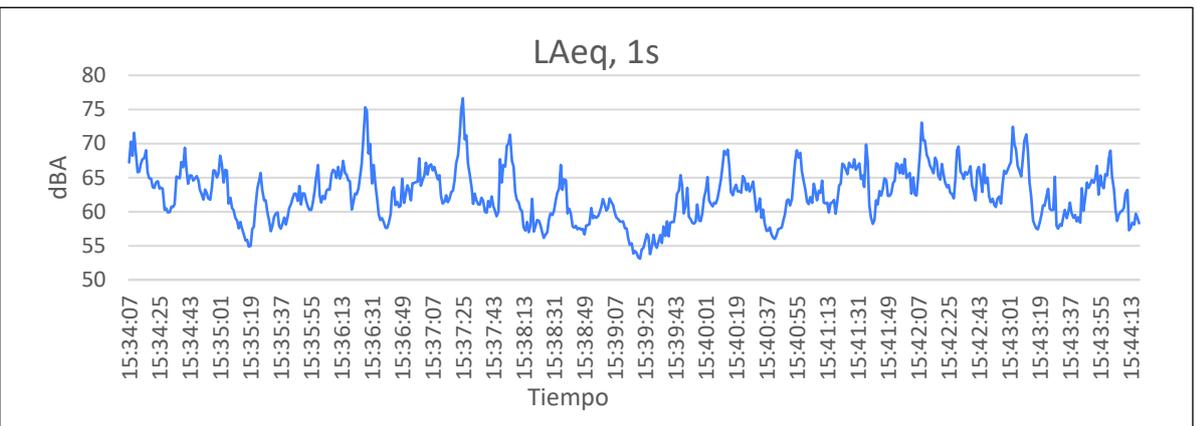
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 170
 V. Pesados: 9
 Motos: 19

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 64,2 dBA			
$L_{min} = 53$ dBA	$L_{10} = 67,1$ dBA		
$L_{max} = 76,7$ dBA	$L_{90} = 57,1$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	9	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Costera, nº7			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	12:30:02	UTM:	717755,93
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	12:45:01		
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	
			No	

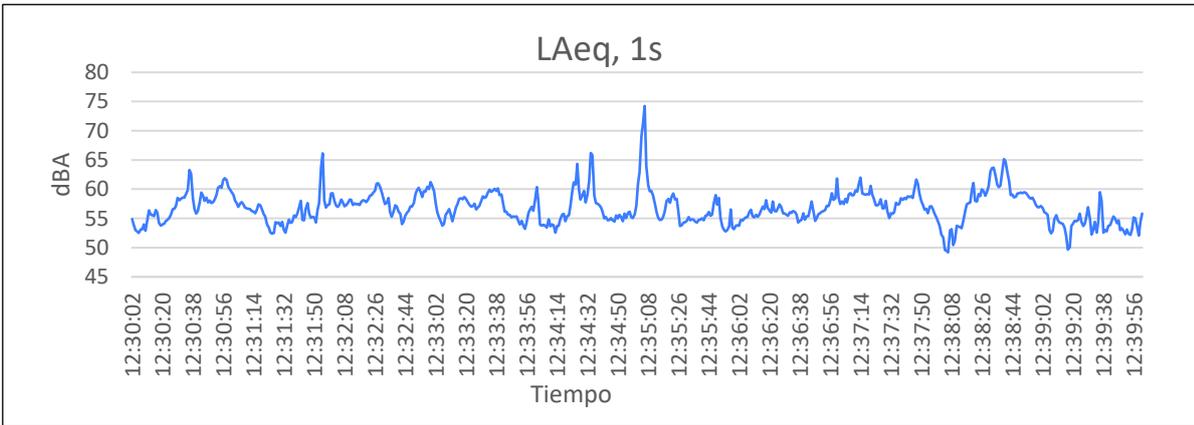
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 20
 V. Pesados: 0
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 57,8 dBA			
L_{\min} = 47,4 dBA	L_{10} = 59,9 dBA		
L_{\max} = 74,2 dBA	L_{90} = 53 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	9	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ la Costera, nº7			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	16:01:46	UTM:	717755,93
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	16:16:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

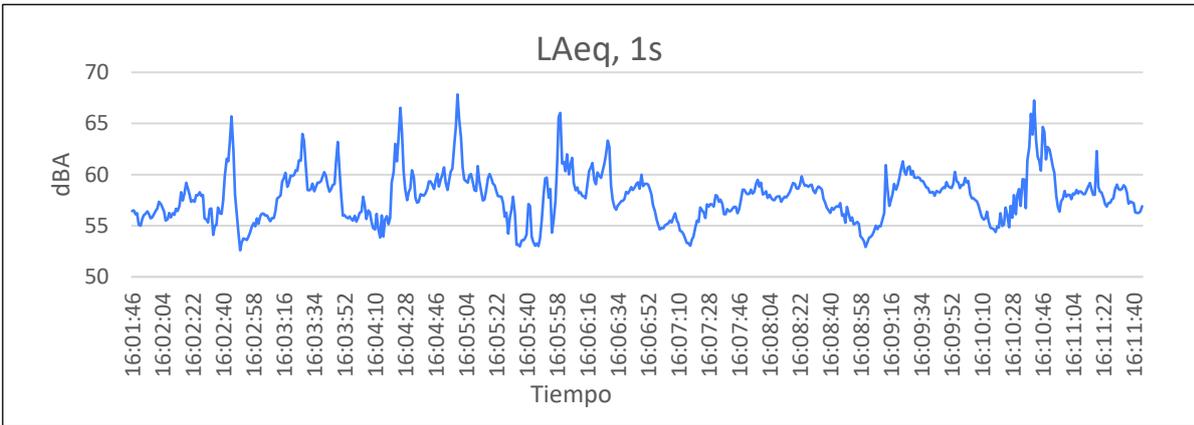
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 13
 V. Pesados: 0
 Motos: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 58,2 dBA			
$L_{min} = 52,6$ dBA	$L_{10} = 60,3$ dBA		
$L_{max} = 67,8$ dBA	$L_{90} = 54,6$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	12:50:53	UTM: 718249,96 4367656,02
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	13:05:52	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

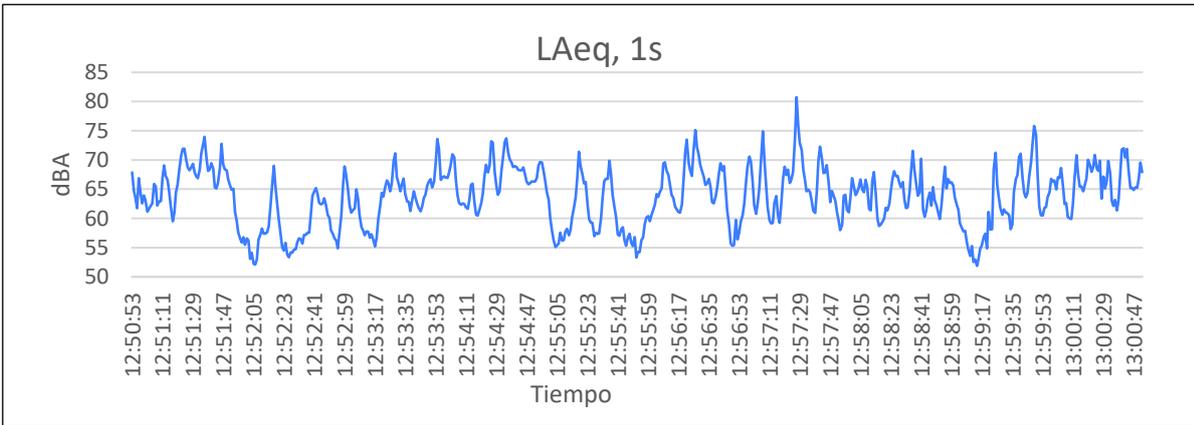
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 166
 V. Pesados: 5
 Motos: 13

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 67,6 dBA	
$L_{\min} = 49,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 70,4 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 86,9 \text{ dBA}$	$L_{90} = 57,1 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Ramiro Maeztu, nº 19 (Univ. Católica) con C/ Mare de Deu de la Soledat		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	16:30:32	UTM: 718249,96 4367656,02
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	16:45:31	
DURACIÓN:	00:15:00	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

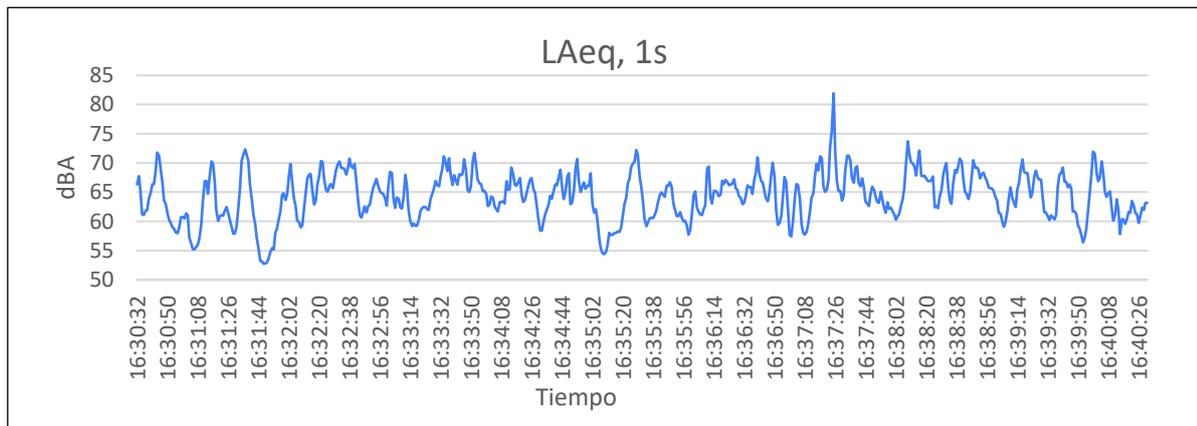
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 173
 V. Pesados: 3
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 66,1 dBA			
$L_{min} = 52,8$ dBA	$L_{10} = 69,4$ dBA		
$L_{max} = 81,9$ dBA	$L_{90} = 58,1$ dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 13:46:56	UTM:	716987,89 4367065,90
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 14:01:55	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

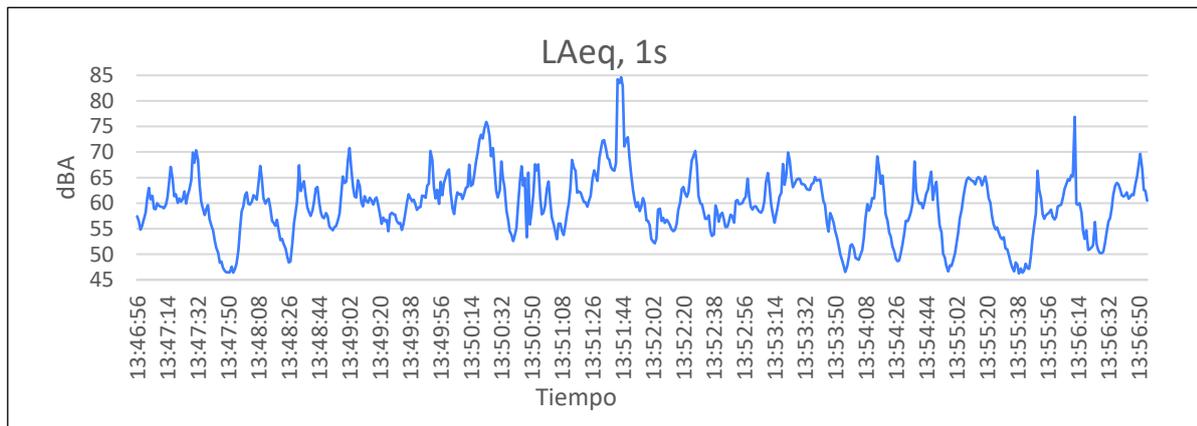
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 155
 V. Pesados: 6
 Motos: 7

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,1 dBA	
$L_{\min} = 46,2 \text{ dBA}$	$L_{10} = 66,9 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 84,6 \text{ dBA}$	$L_{90} = 52,3 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Albereda de la Reina Sofía, nº 19		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024 17:28:03	UTM:	716987,89 4367065,90
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024 17:44:33	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

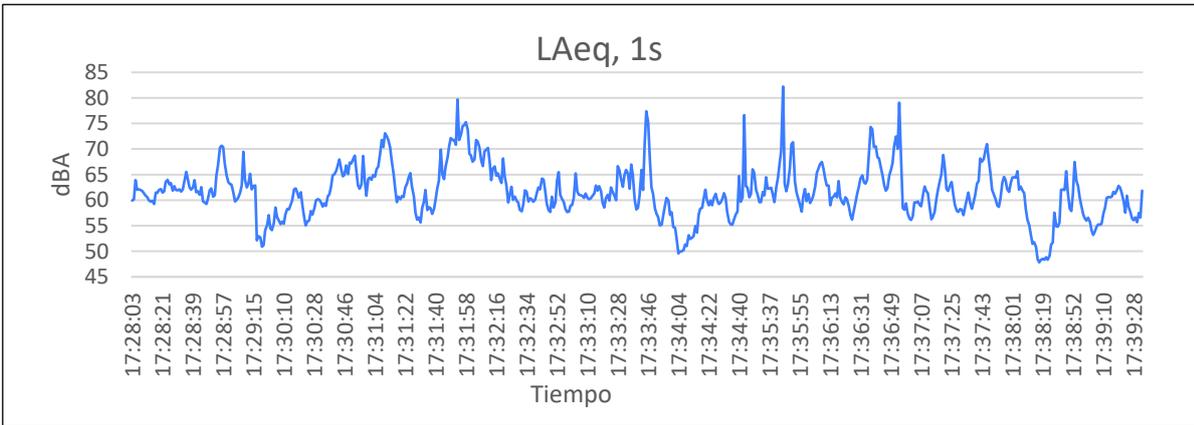
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 162
 V. Pesados: 6
 Motos: 8

NOTAS / INCIDENCIAS Pitido grua.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,4 dBA			
L_{\min} = 47,8 dBA	L_{10} = 68 dBA		
L_{\max} = 82,2 dBA	L_{90} = 54,9 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	12	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92			
USO DEL SUELO:	Residencial	X		Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	13:17:46	UTM:	717872,84 4366965,95
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	13:32:45	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No

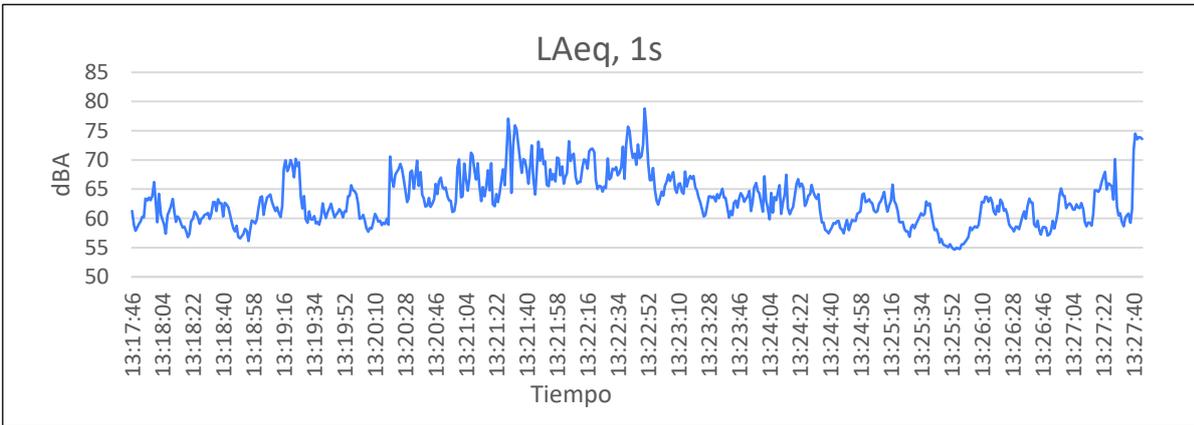
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 206
V. Pesados: 4
Motos: 12

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 65,5 dBA			
L_{\min} = 54,7 dBA	L_{10} = 68,8 dBA		
L_{\max} = 78,8 dBA	L_{90} = 58,3 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	12	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	Rotonda frente acceso Consum, Av. Barcelona, nº 92		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	17:02:04	UTM: 717872,84 4366965,95 ALTURA DE EVALUACIÓN: 1,5 metros
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	17:17:03	
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

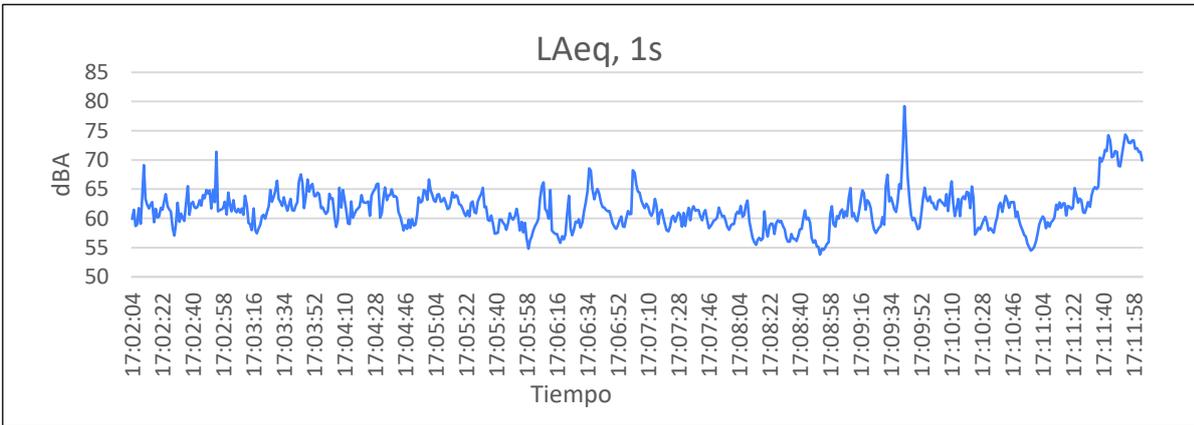
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros:	272
V. Pesados:	1
Motos:	10

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 63,1 dBA	
$L_{min} = 52,9 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,9 \text{ dBA}$
$L_{max} = 79,2 \text{ dBA}$	$L_{90} = 56,9 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	14	CALIBRACIÓN:	Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024 14:08:25	UTM:	716867,15 4366410,33
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024 14:23:24	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

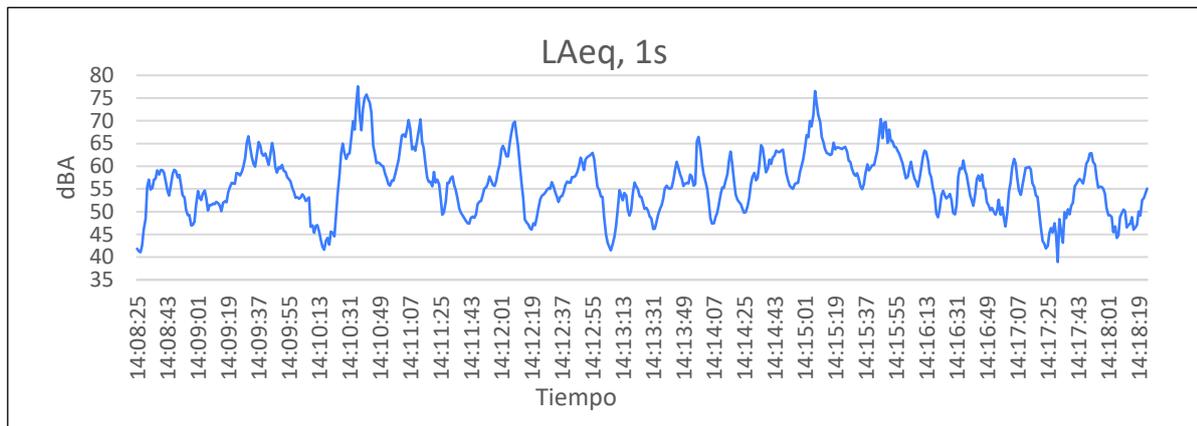
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 101
 V. Pesados: 2
 Motos: 6

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 61,3 dBA			
L_{\min} = 38,9 dBA	L_{10} = 64,2 dBA		
L_{\max} = 77,6 dBA	L_{90} = 48,6 dBA		

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN																							
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642																			
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469																			
PUNTO:	14	CALIBRACIÓN:		Ok																			
LOCALIZACIÓN:	C/ de los Cántaros, nº 50 (frente rotonda)																						
USO DEL SUELO:	Residencial	UTM:		X	Y																		
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	17:51:59	716867,15	4366410,33																			
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	18:08:34	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros																			
DURACIÓN:	00:15:00	CORRECCIÓN POR FACHADA:		No																			
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL																							
Tráfico rodado																							
V. Ligeros:	78																						
V. Pesados:	1																						
Motos:	3																						
NOTAS / INCIDENCIAS																							
RESULTADO DE LA MEDICIÓN																							
<p style="text-align: center;">LAeq, 1s</p> <p style="text-align: center;">Tiempo</p>																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="6">LAeq = 58,9 dBA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$</td> <td colspan="4">$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$</td> <td colspan="4">$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$</td> </tr> </table>						LAeq = 58,9 dBA						$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$		$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$				$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$		$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$			
LAeq = 58,9 dBA																							
$L_{\min} = 39 \text{ dBA}$		$L_{10} = 62,6 \text{ dBA}$																					
$L_{\max} = 72,4 \text{ dBA}$		$L_{90} = 47,9 \text{ dBA}$																					
LOCALIZACIÓN																							

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	15	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Utiel, nº 40			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	03/12/2024	14:29:48	UTM:	716590,58 4366129,74
FECHA Y HORA FINAL:	03/12/2024	14:44:47	ALTURA DE EVALUACIÓN:	1,5 metros
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

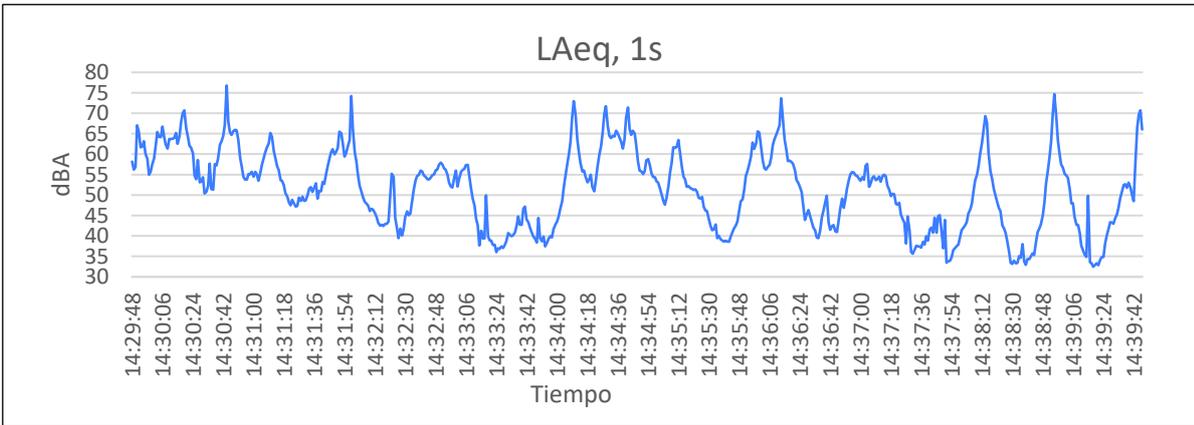
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 36
 V. Pesados: 1
 Motos: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 60,8 dBA	
$L_{\min} = 32,1 \text{ dBA}$	$L_{10} = 64,4 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 77,8 \text{ dBA}$	$L_{90} = 36,3 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231		Nº Serie	2583469
PUNTO:	15	CALIBRACIÓN:		Ok
LOCALIZACIÓN:	C/ Utiel, nº 40			
USO DEL SUELO:	Residencial		X	Y
FECHA Y HORA INICIO:	02/12/2024	18:14:35	UTM:	716590,58
FECHA Y HORA FINAL:	02/12/2024	18:29:34		
DURACIÓN:	00:15:00		CORRECCIÓN POR FACHADA:	
			No	

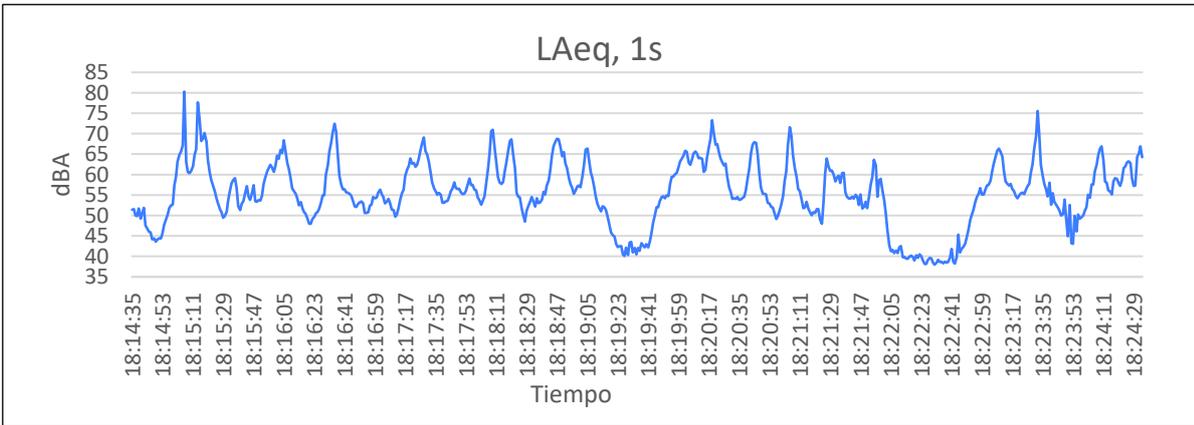
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

V. Ligeros: 52
 V. Pesados: 1
 Motos: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



LAeq = 62 dBA	
$L_{\min} = 37,3 \text{ dBA}$	$L_{10} = 65,7 \text{ dBA}$
$L_{\max} = 80,3 \text{ dBA}$	$L_{90} = 42,5 \text{ dBA}$

LOCALIZACIÓN

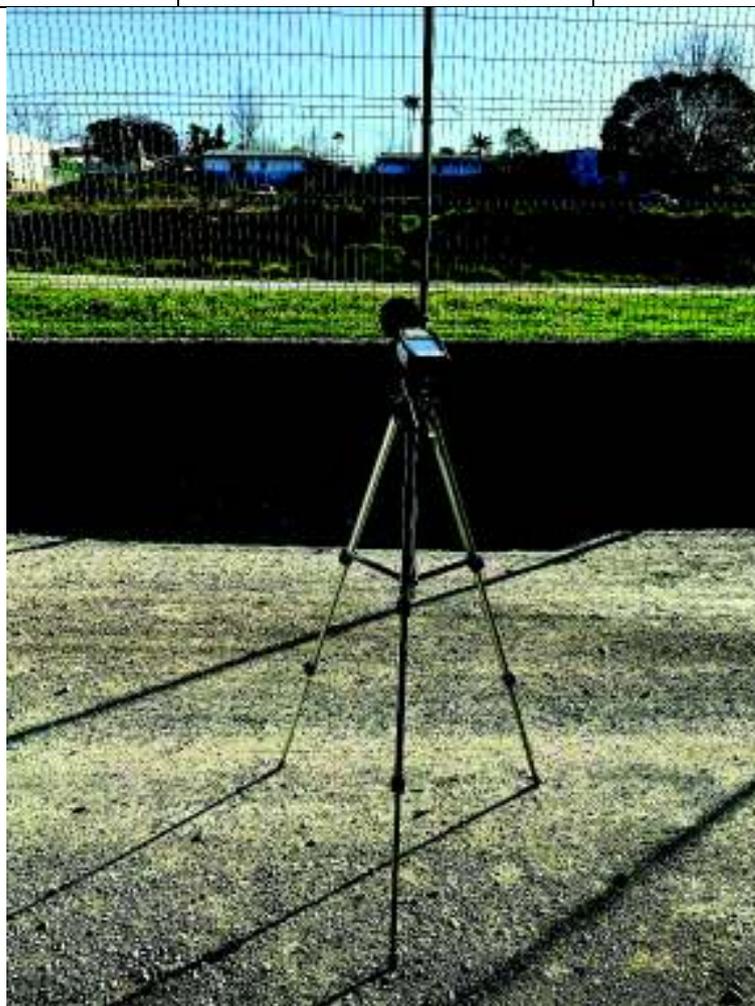


CONDICIONES DE LA MEDICION

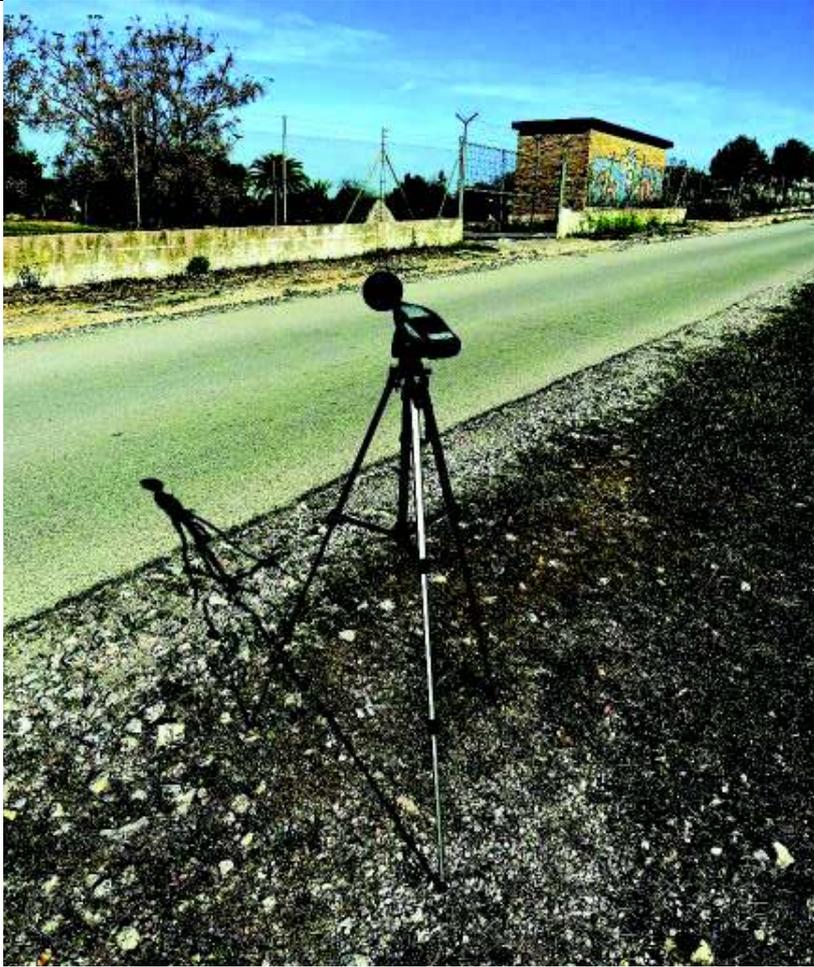
PUNTO	1	LOCALIZACIÓN	Torrent	
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE	2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE	2583469

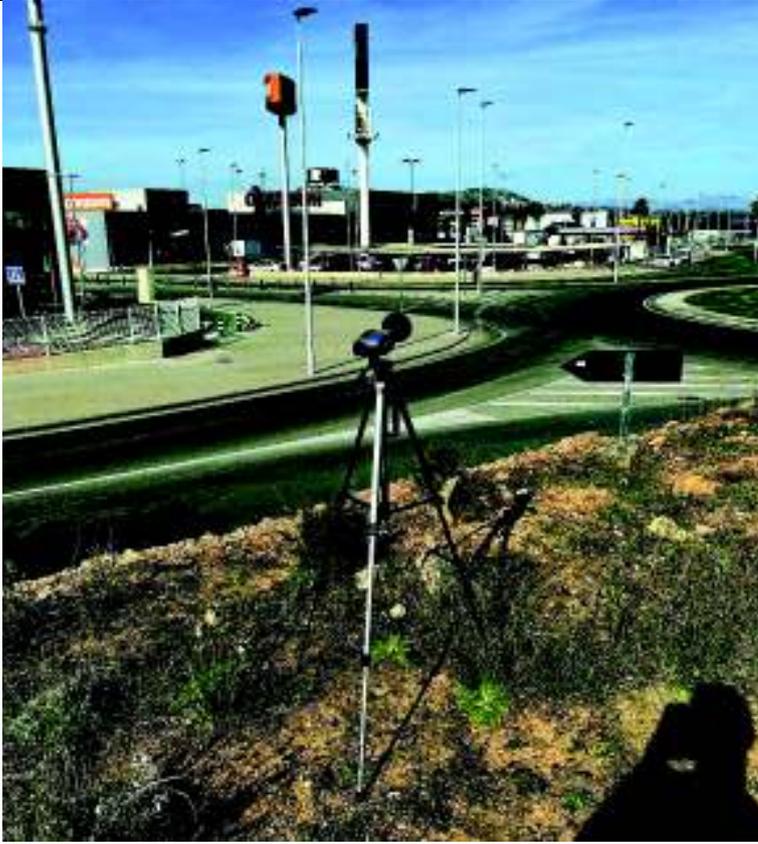
RUIDO AMBIENTAL

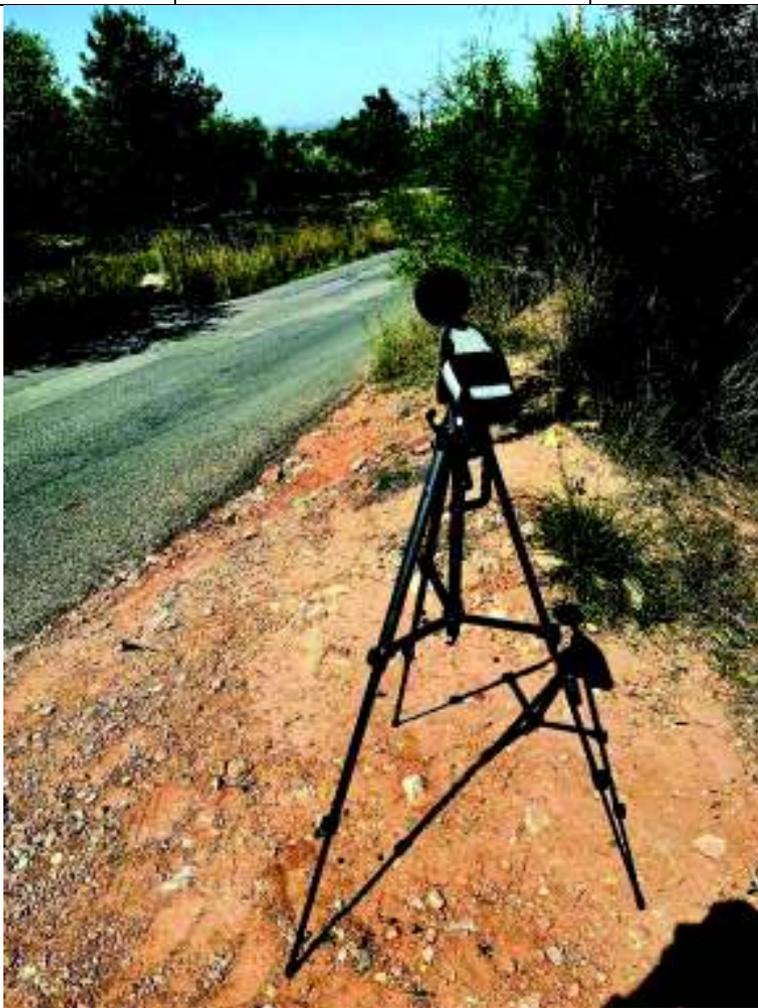
FECHA	HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023	12:18	39,83
30/03/2023	9:53	45,5

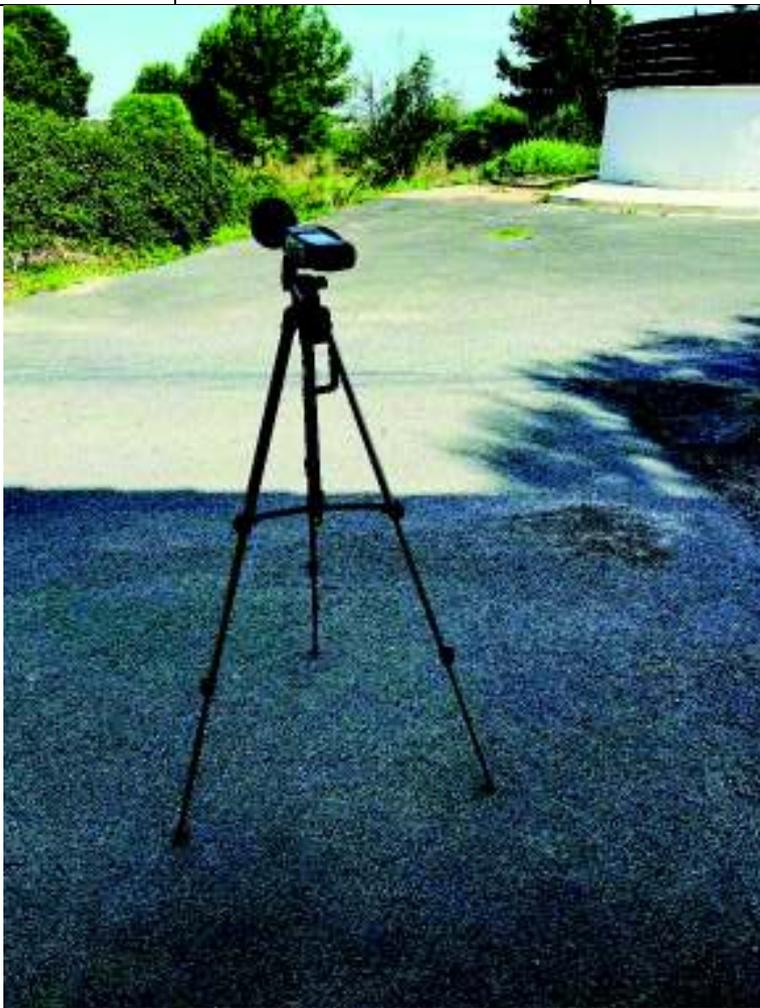


FUENTES RUIDO	Ruido camping
----------------------	---------------

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	2	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		12:44	50,8
30/03/2023		10:14	46,05
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	3	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
	FECHA	HORA	LAeq (dBA)
	28/03/2023	13:28	59,02
	30/03/2023	10:49	59,4
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

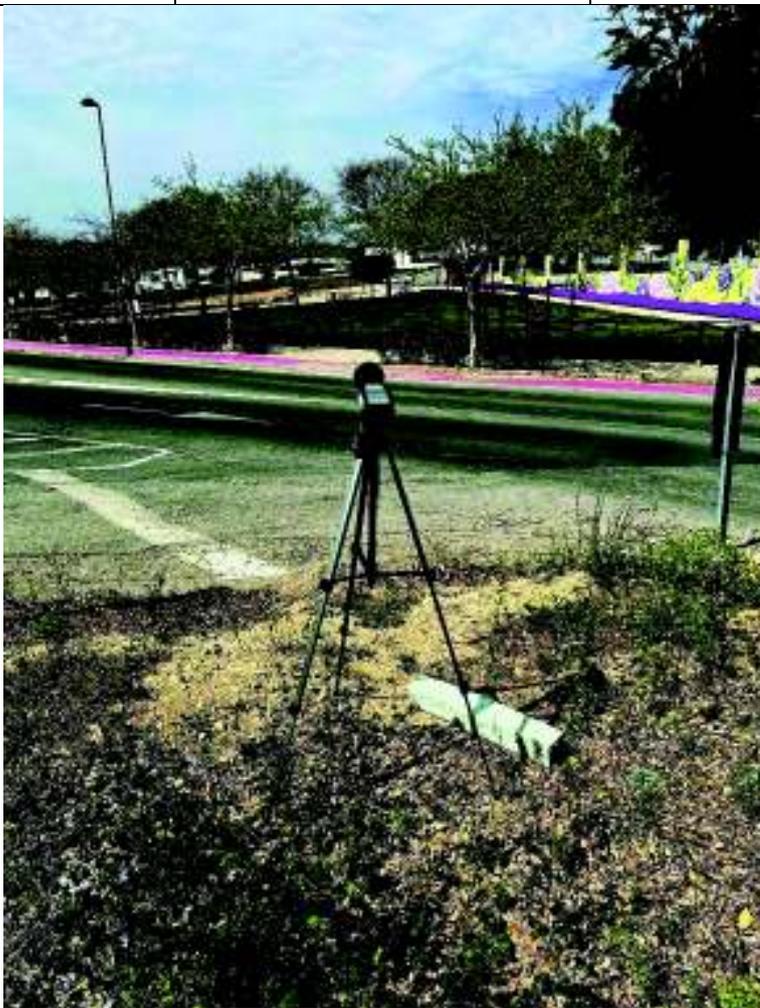
CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	4	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		13:57	59,81
30/03/2023		11:13	55,68
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	5	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		14:22	55,68
30/03/2023		11:32	52,66
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

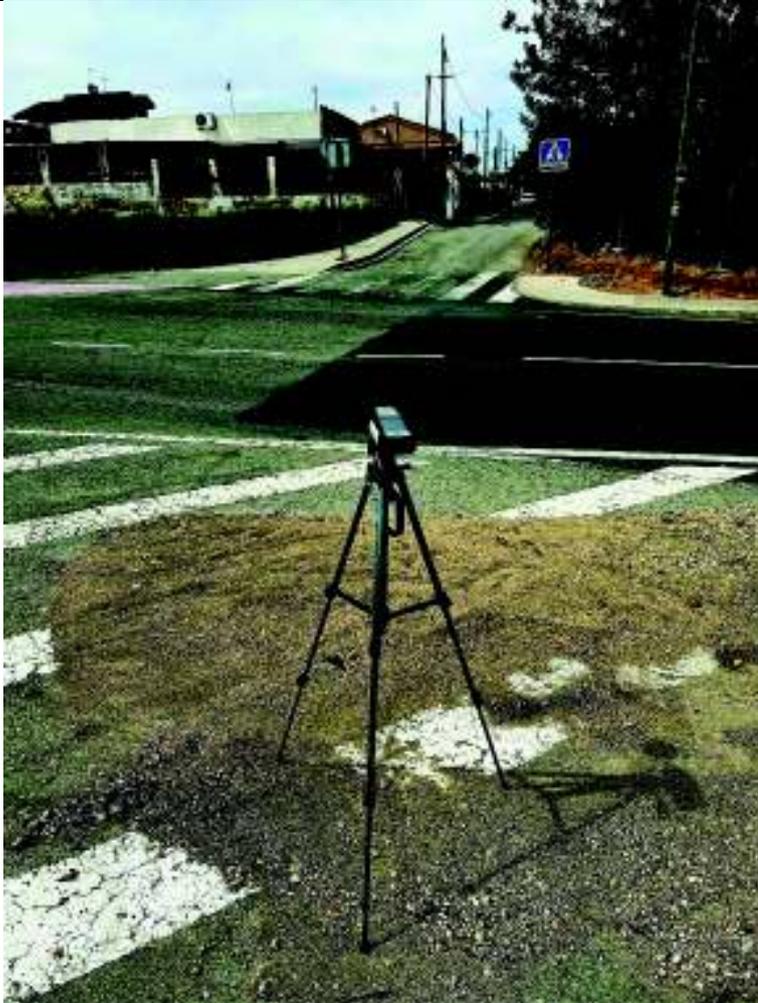
CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	6	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		14:56	41,2
30/03/2023		11:59	51,77
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado y ruido aéreo		

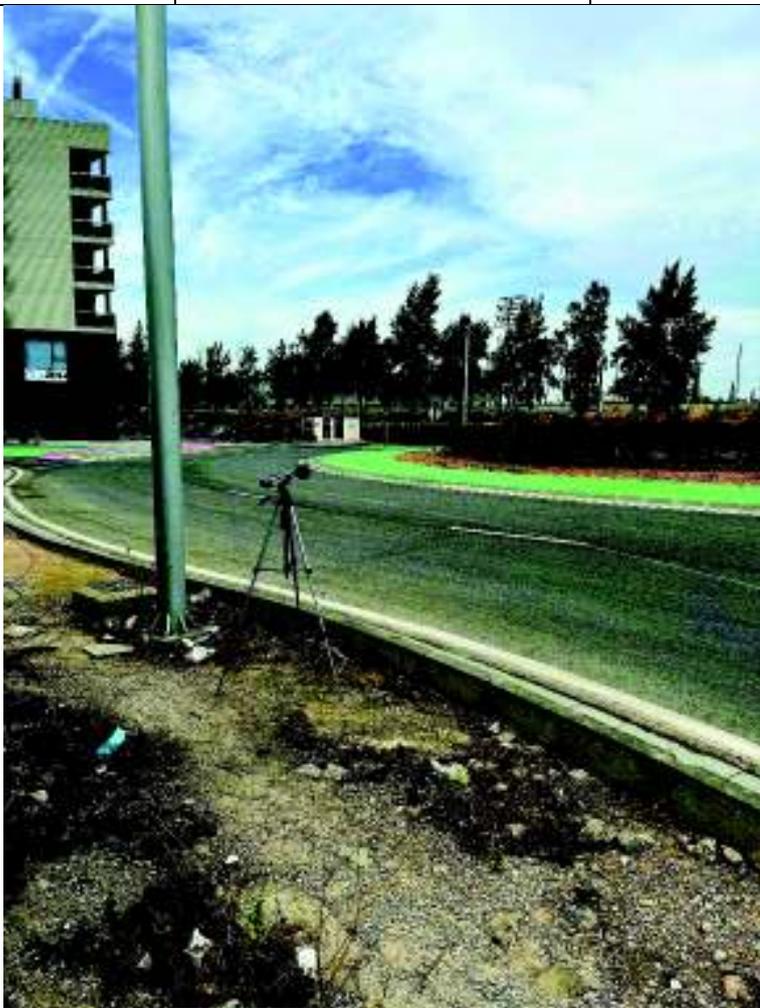
CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	7	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		15:22	49,7
30/03/2023		12:19	46,96
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	8	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		16:33	60,23
30/03/2023		12:37	60,16
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	9	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		15:45	59,55
30/03/2023		12:57	63,43
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	10	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		16:56	43,33
30/03/2023		13:19	43,74
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	11	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		17:16	66,09
30/03/2023		13:33	66,58
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	12	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		17:41	61,32
30/03/2023		13:54	62,16
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	13	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		19:14	59,48
30/03/2023		15:19	61,77
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado y tránsito ferroviario		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	14	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		19:38	60,85
30/03/2023		15:44	58,95
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	15	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		20:03	72,26
05/04/2023		10:13	71,82
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	16	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA	HORA		LAeq (dBA)
28/03/2023	20:31		49,86
			
FUENTES RUIDO	Ruido aéreo		

CONDICIONES DE LA MEDICION			
PUNTO	17	LOCALIZACIÓN	Torrent
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE 2625623
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE 2583469
RUIDO AMBIENTAL			
FECHA		HORA	LAeq (dBA)
28/03/2023		21:02	65,67
05/04/2023		11:00	68,48
			
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado		

CONDICIONES DE LA MEDICION

PUNTO	18	LOCALIZACIÓN	Torrent	
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE	2625642
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE	2583469

RUIDO AMBIENTAL

FECHA	HORA	LAeq (dBA)
13/06/2024	14:15	57,7
13/06/2024	18:04	57,3



FUENTES RUIDO	Tráfico rodado, ruido aeronaves
----------------------	---------------------------------

CONDICIONES DE LA MEDICION

PUNTO	19	LOCALIZACIÓN	Torrent	
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE	2625642
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE	2583469

RUIDO AMBIENTAL

FECHA	HORA	LAeq (dBA)
13/06/2024	14:39	58,2
13/06/2024	18:28	58,1



FUENTES RUIDO	Tráfico rodado
----------------------	----------------

CONDICIONES DE LA MEDICION

PUNTO	20	LOCALIZACIÓN	Torrent	
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE	2625642
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE	2583469

RUIDO AMBIENTAL

FECHA	HORA	LAeq (dBA)
13/06/2024	15:01	62,6
13/06/2024	18:54	66,1



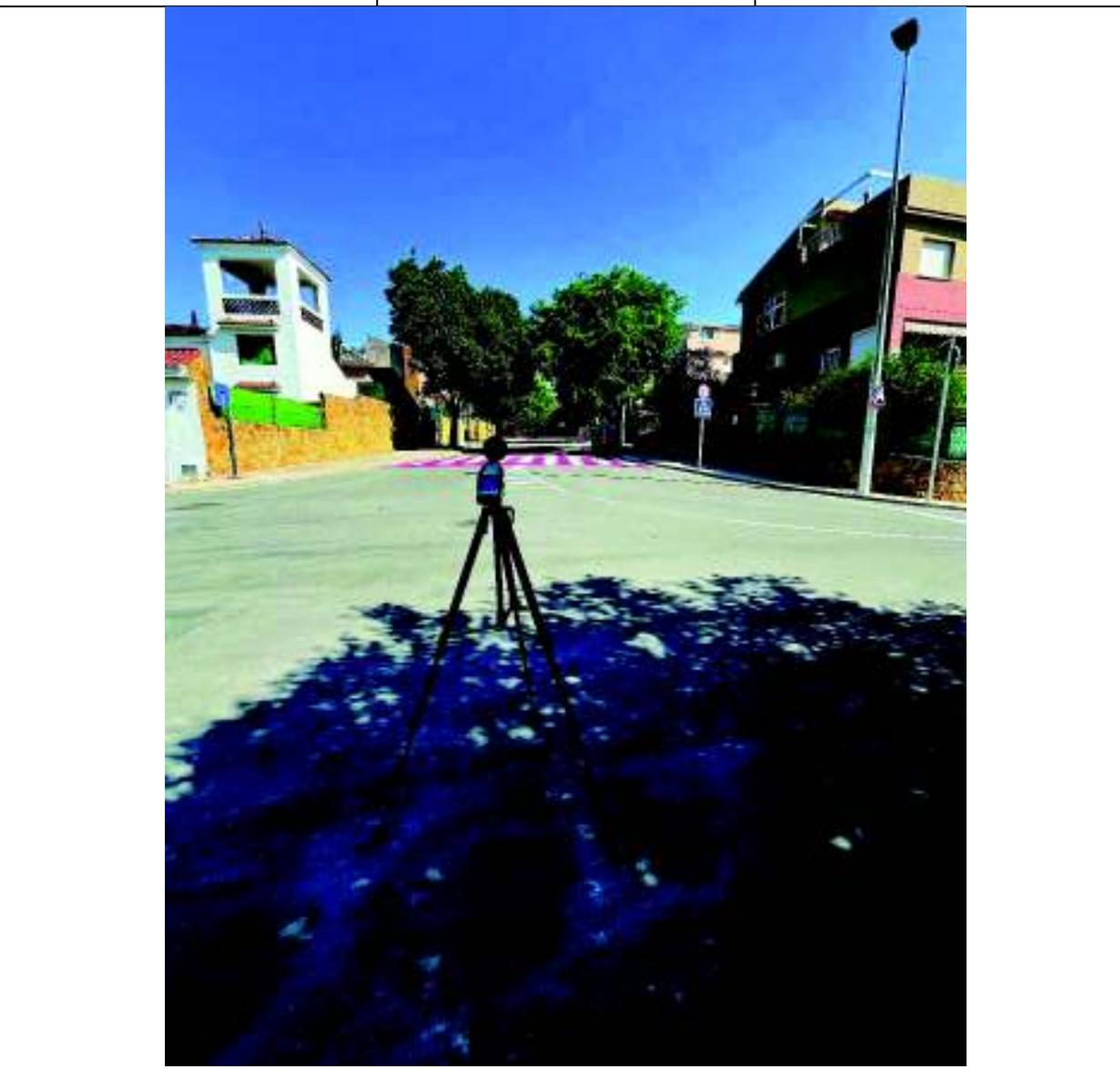
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado
----------------------	----------------

CONDICIONES DE LA MEDICION

PUNTO	21	LOCALIZACIÓN	Torrent	
SONOMETRO	BRUEL & KJAER mod. 2250-L		N.º SERIE	2625642
CALIBRADOR	BRUEL & KJAER mod. 4231		N.º SERIE	2583469

RUIDO AMBIENTAL

FECHA	HORA	LAeq (dBA)
13/06/2024	13:43	54,1
13/06/2024	17:36	58,7



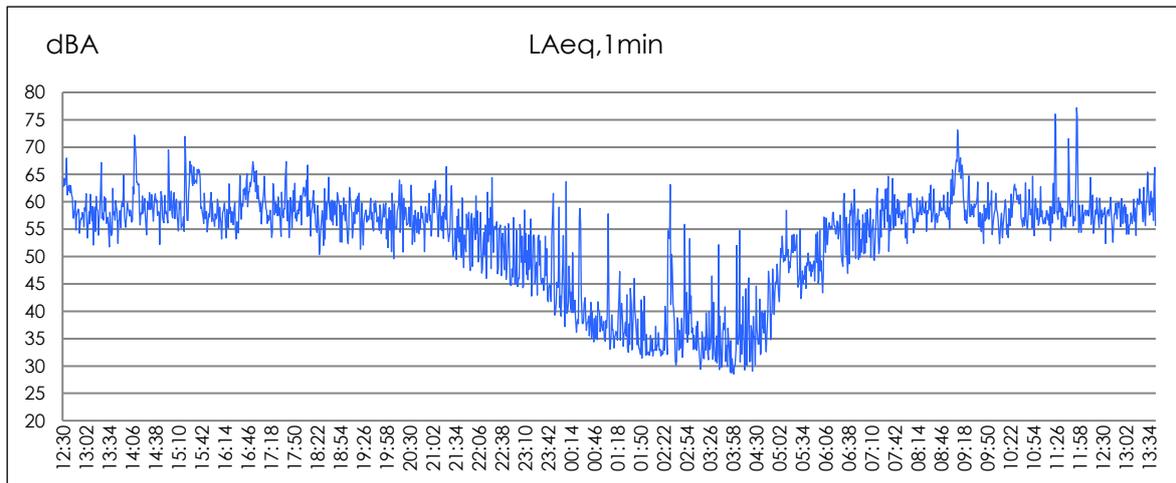
FUENTES RUIDO	Tráfico rodado
----------------------	----------------

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1		
LOCALIZACIÓN:	Carrer del Granerers, nº 6 (CEIP El Molí)		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/02/25	12:30:22	UTM: 718758,54 4368541,76
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	No

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS**RESULTADO DE LA MEDICIÓN****Nivel Sonoro**L_{Aeq},D = 60,8 dBAL_{Aeq},N = 52,5 dBA**LOCALIZACIÓN**

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

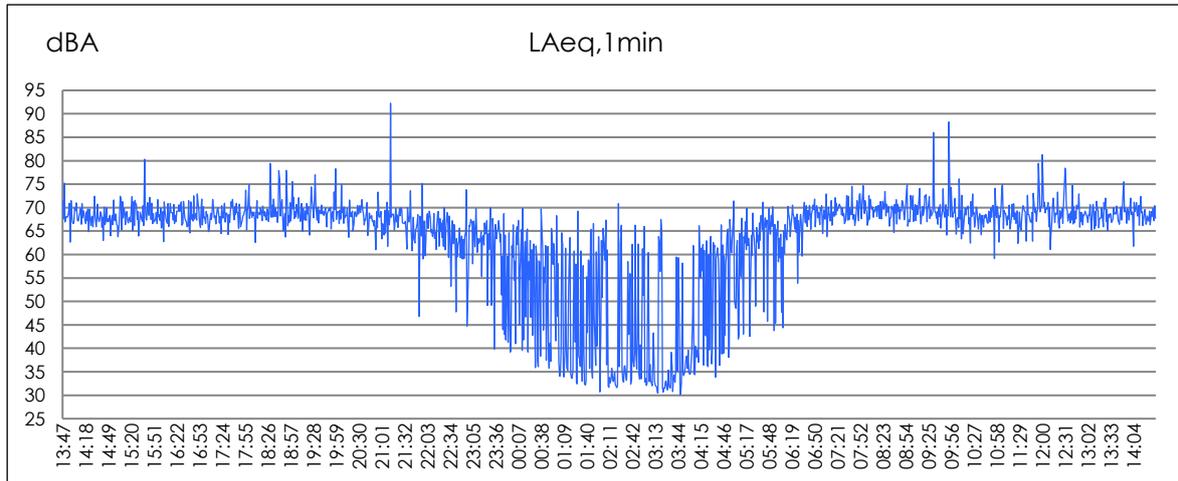
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2		
LOCALIZACIÓN:	C/ Valencia, nº 42		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/02/25	13:47:18	UTM: 718112,35 4368751,82
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

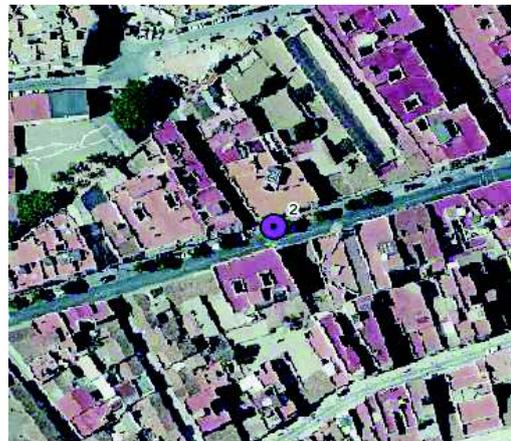
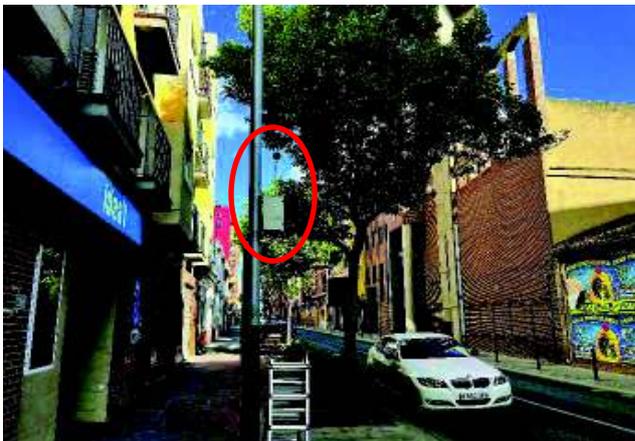
NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro	
L _{Aeq,D}	= 70,8 dBA
L _{Aeq,N}	= 64,6 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

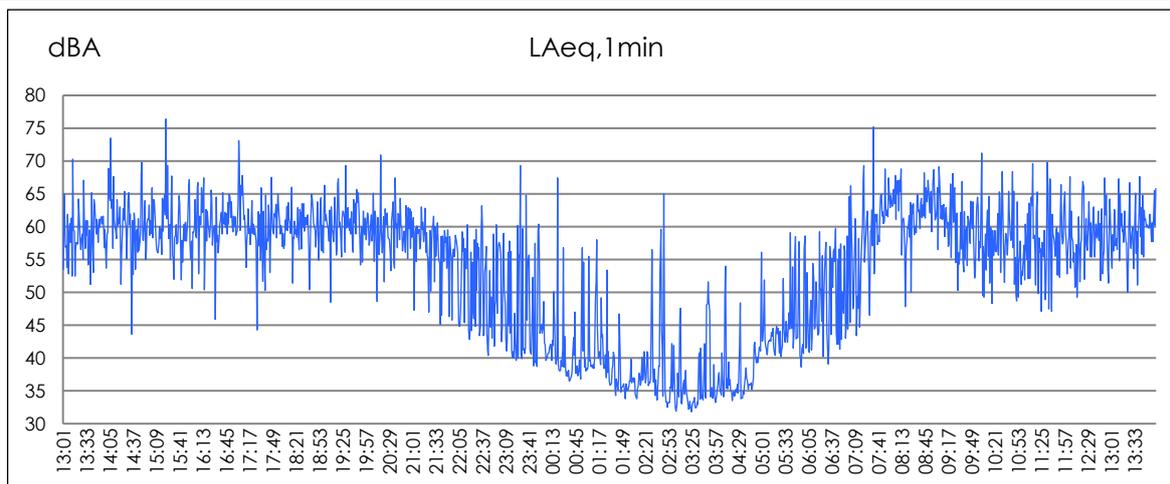
SONÓMETRO:	CESVA mod. SC101	Nº Serie	T242278
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	5		
LOCALIZACIÓN:	Camí de los Cántaros, s/n (IES Veles e Vents)		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/02/25	13:01	UTM: 717152,84 4366795,13
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tránsito de vehículos

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro	
L _{Aeq,D}	= 61,7 dBA
L _{Aeq,N}	= 55,1 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

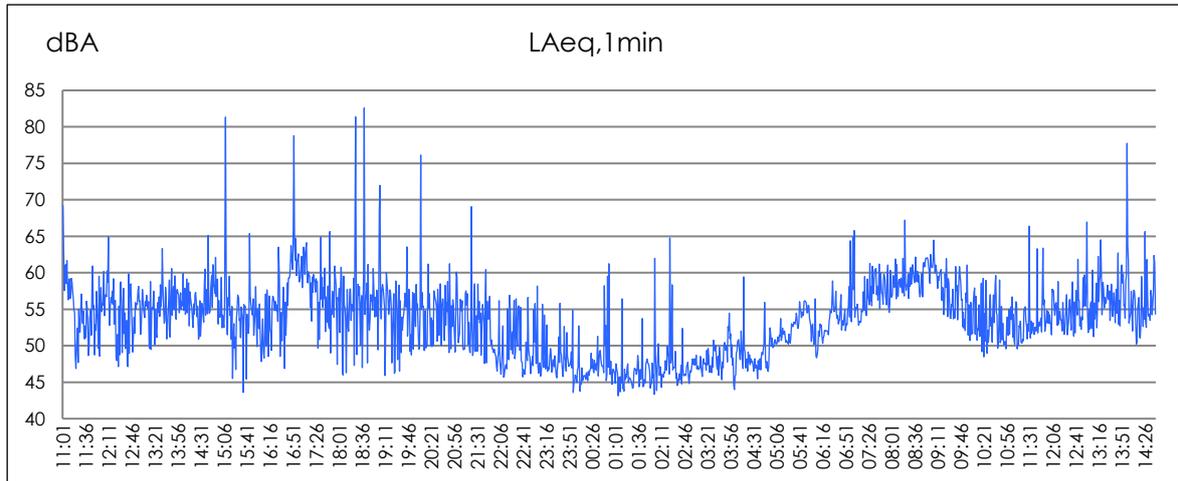
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6		
LOCALIZACIÓN:	C/ Méndez Núñez, nº 10		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	06/02/25	11:01:00	UTM: 715255,11 4366397,54
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro	
L _{Aeq,D}	= 60,5 dBA
L _{Aeq,N}	= 52,6 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

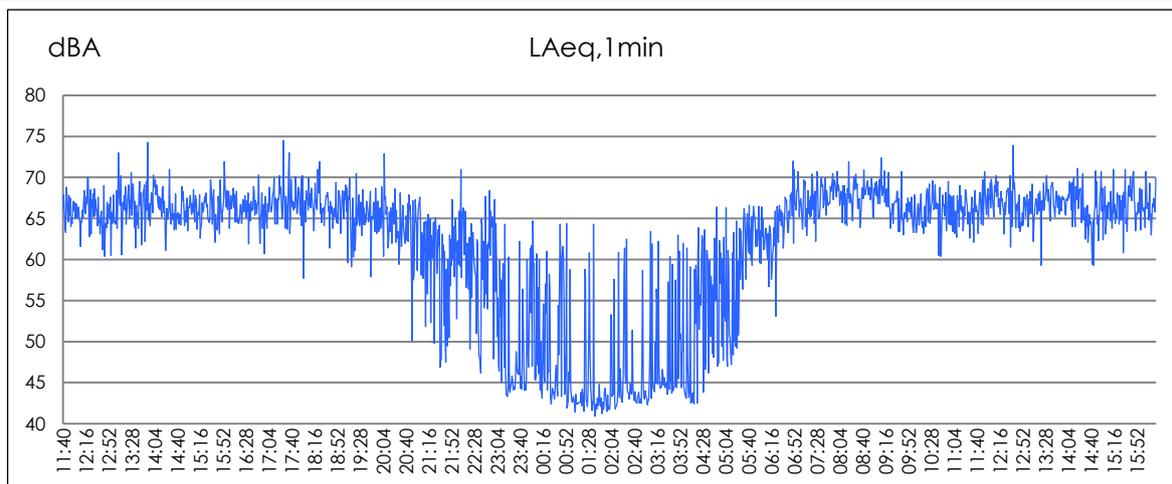
SONÓMETRO:	CESVA mod. SC101	Nº Serie	T242278
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7		
LOCALIZACIÓN:	C/ el Perelló, nº 85. Polígono Industrial		
USO DEL SUELO:	Industrial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	06/02/25	11:40	UTM: 715938,00 4368249,44
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tránsito de vehículos

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro
L _{Aeq,D} = 66,7 dBA
L _{Aeq,N} = 61,7 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

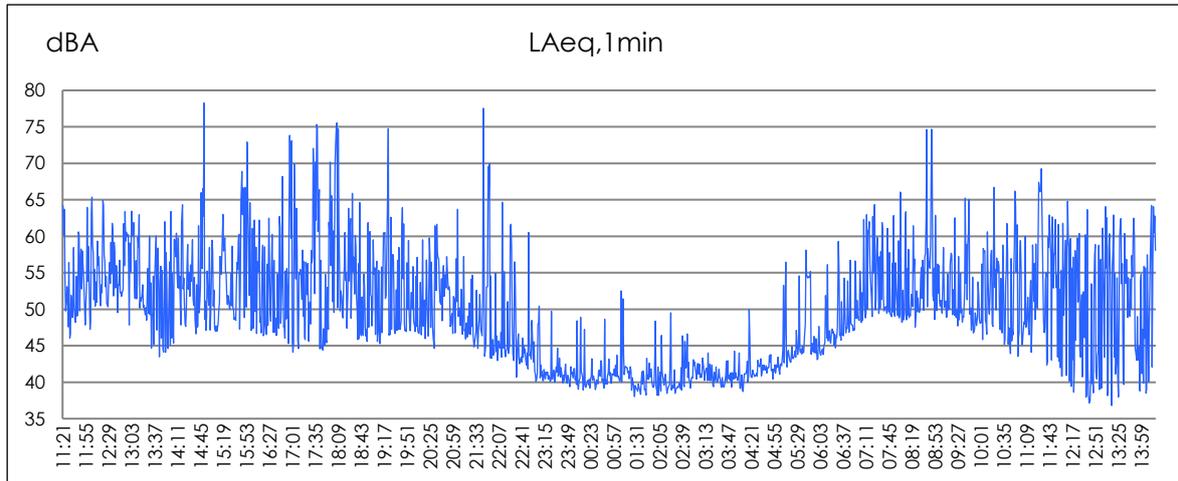
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250-L	Nº Serie	2625642
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8		
LOCALIZACIÓN:	C/ Soria, 25		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/01/25	11:21:35	UTM: 714738,99 4367853,46
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro	
L _{Aeq,D}	= 60,1 dBA
L _{Aeq,N}	= 49,9 dBA

LOCALIZACIÓN



CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

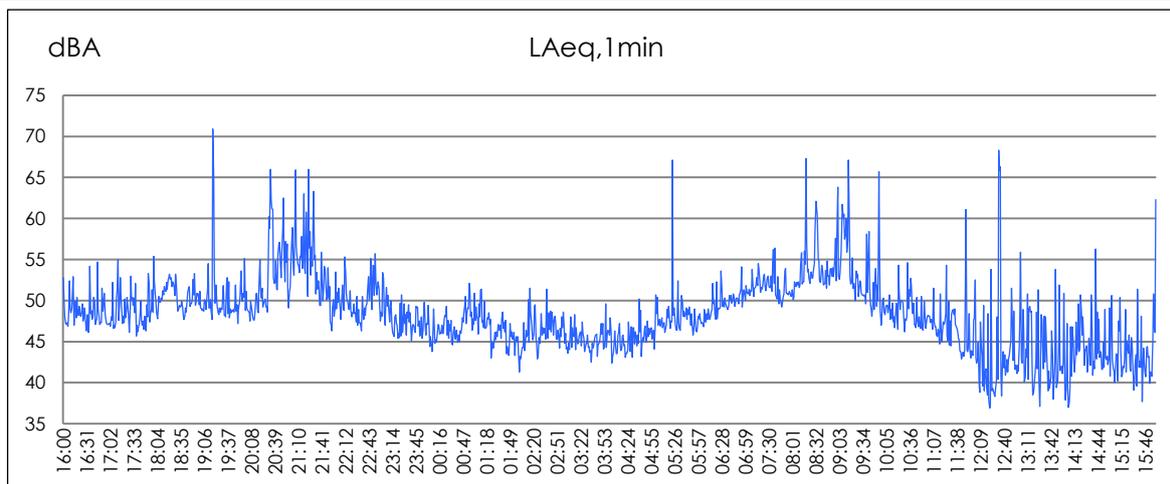
SONÓMETRO:	CESVA mod. SC101	Nº Serie	T242278
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	9		
LOCALIZACIÓN:	C/ Enebro, nº 17 (Urb. Montereal)		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/01/25	16:00	UTM: 713377,21 4365598,99
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: No	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tránsito de vehículos

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Nivel Sonoro
L _{Aeq,D} = 53,2 dBA
L _{Aeq,N} = 49,1 dBA

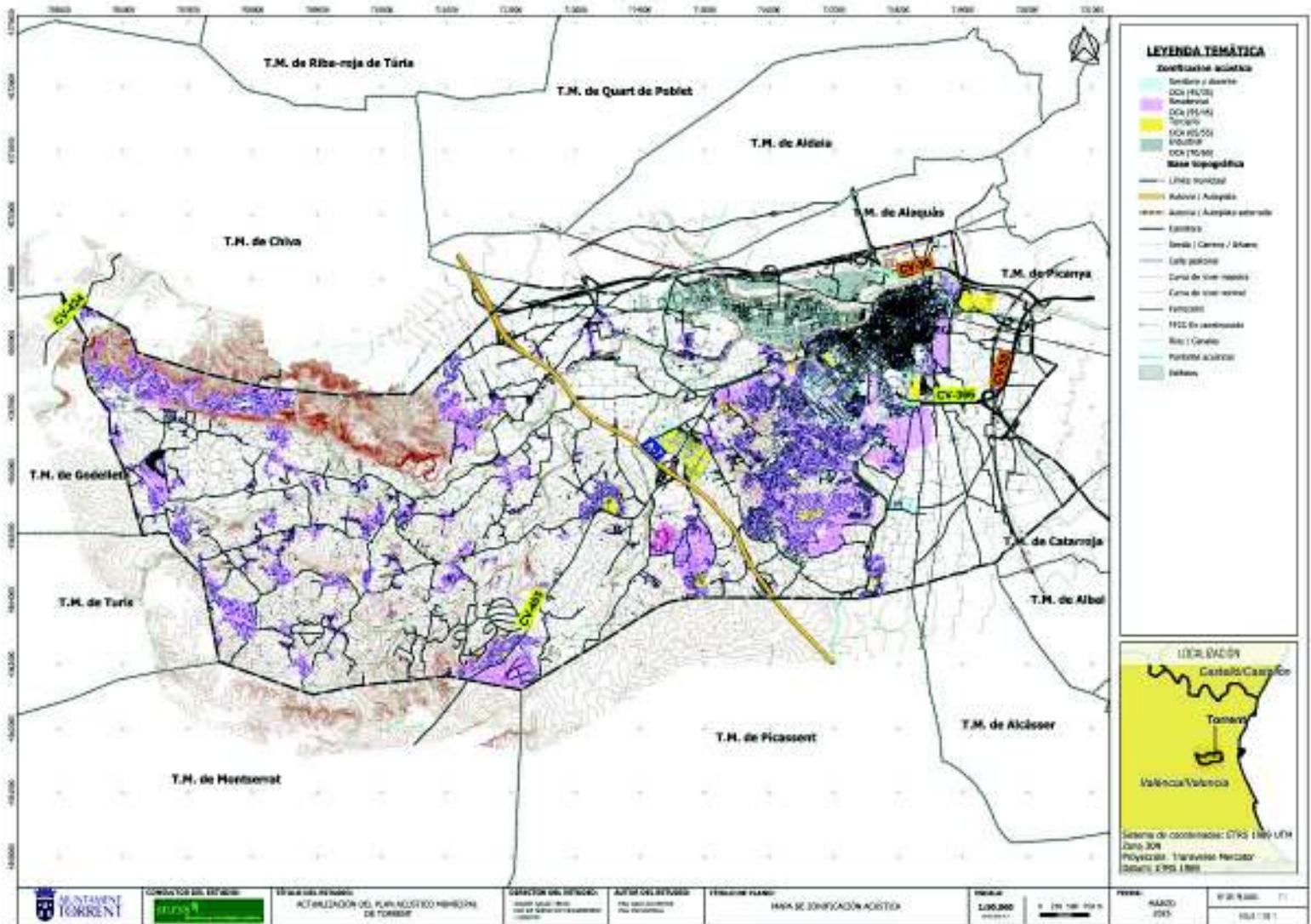
LOCALIZACIÓN

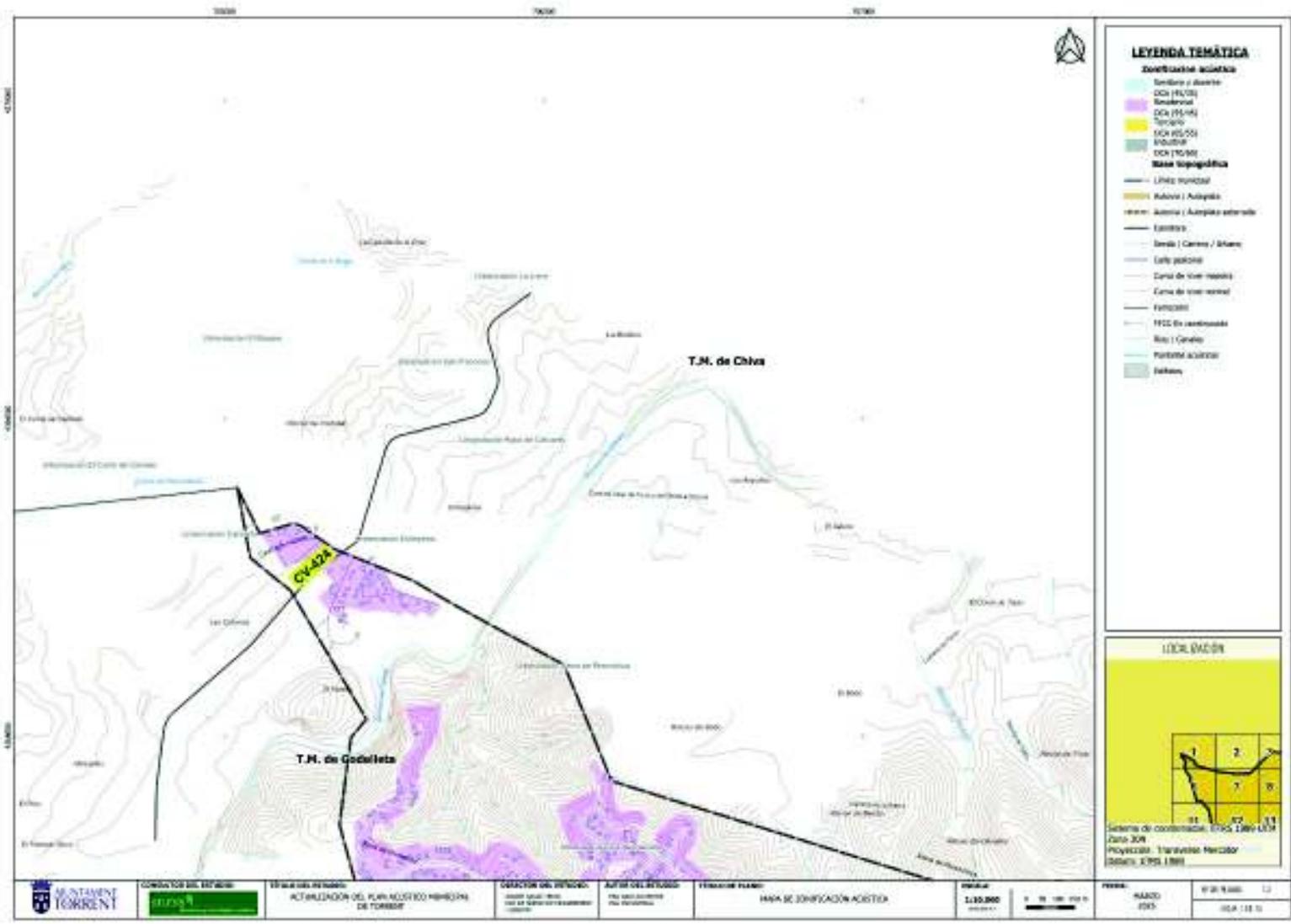


ANEXO 3: MAPAS

ÍNDICE

- 1.- Mapa zonificación acústica.
- 2.- Mapa de puntos de medición
- 3.1.- Mapa de niveles sonoros periodo Ldia.
- 3.2.- Mapa de niveles sonoros periodo Lnoche.
- 4.1.- Mapa de superación de niveles sonoros por uso de suelo periodo Ldia
- 4.2.- Mapa de superación de niveles sonoros por uso de suelo periodo Lnoche
- 5.1.- Mapa de superación de niveles sonoros por uso de edificio periodo Ldia
- 5.2.- Mapa de superación de niveles sonoros por uso de edificio periodo Lnoche





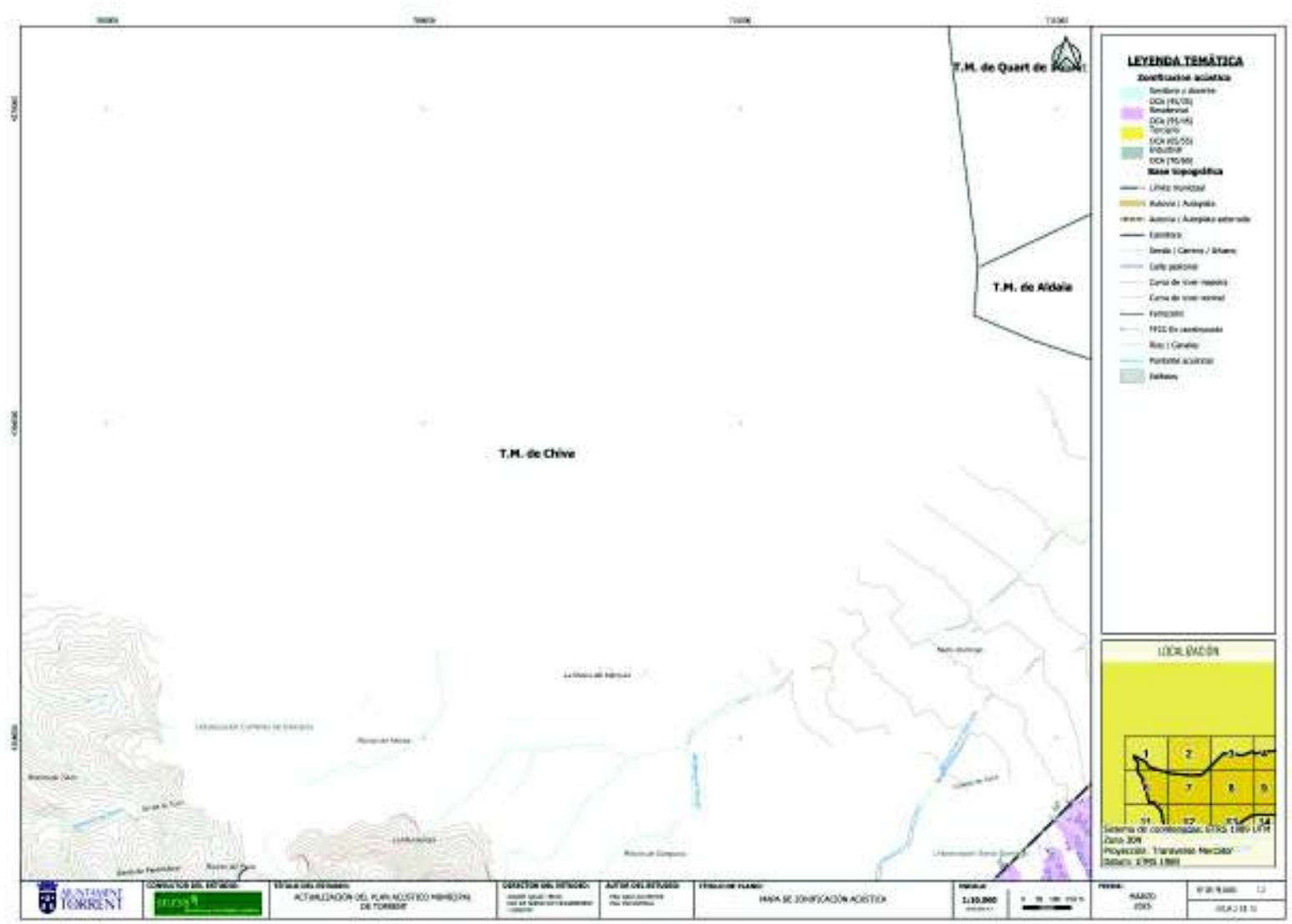
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación agrícola**
- Sembrado y abono
 - OCA (R1, R2)
 - OCA (R3-R4)
 - Terreno
 - OCA (R5, R6)
 - OCA (R7, R8)
- Símbolos topográficos**
- Línea horizontal
 - Ralera / Arroyo
 - Avión / Aeropuerto
 - Estación
 - Dama / Canal / Sifón
 - Calle pública
 - Carretera / Vía rápida
 - Carretera de uso normal
 - Ferrocarril
 - FIC en coordenada
 - Río / Canal
 - Paredón agrícola
 - Barrera

LOCALIZACIÓN



	CONSEJO LOCAL DEL ESTADO 	OFICINA DEL PLAN ACTUALIZADOR DEL PLAN AGROPECUARIO MENSUAL DE FORTALECIMIENTO DE TORRENT	DIRECCIÓN DEL PROYECTO Mentant Torrent	AUTÓNOMO DEL PROYECTO Mentant Torrent	TÍTULO DEL PLANO MAPA DE ZONIFICACIÓN AGRÍCOLA	ESCALA 1:10.000	FECHA MAYO 2015	HOJA 12
--	-------------------------------------	---	--	---	--	---------------------------	---------------------------	-------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Zonificación acústica

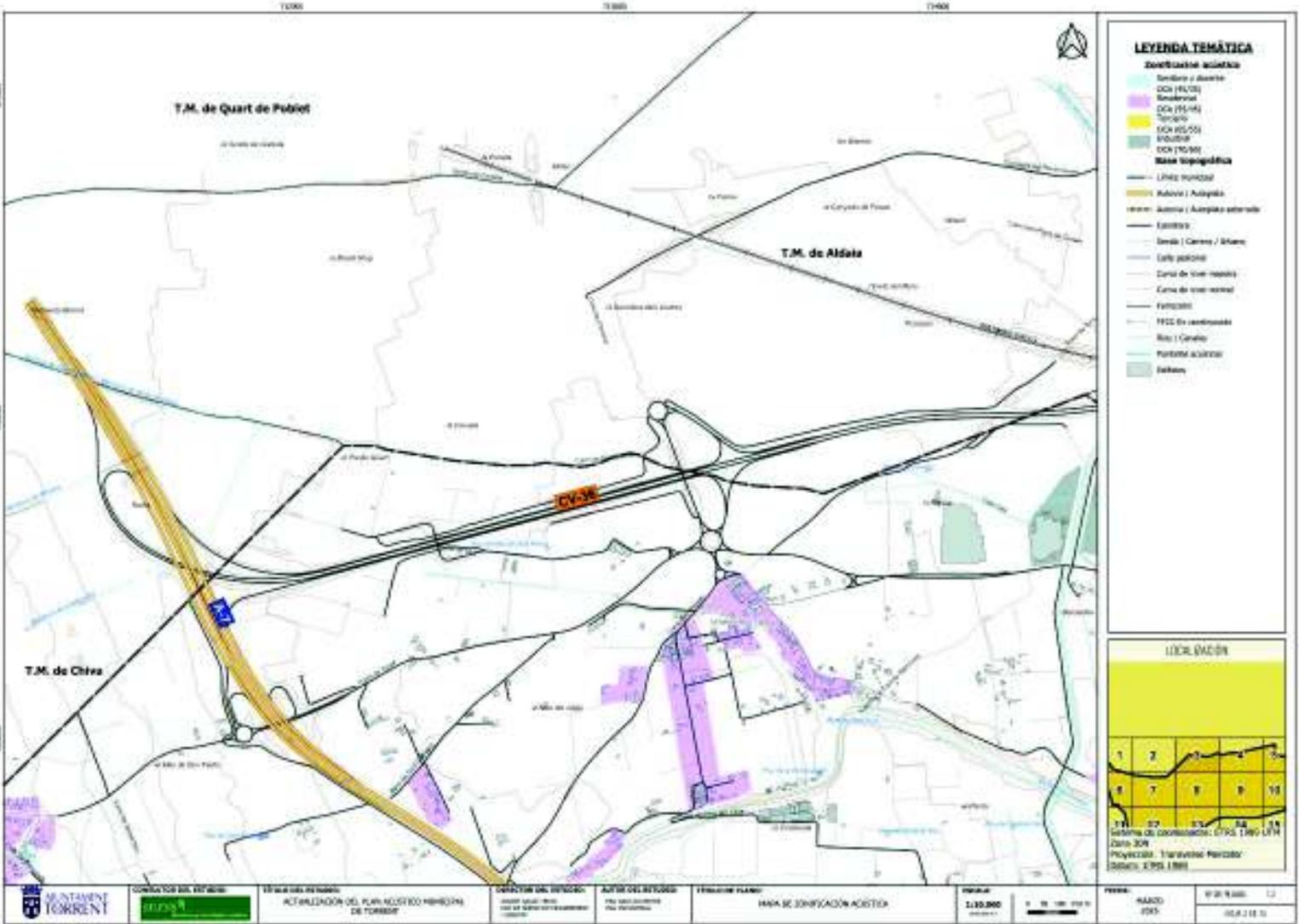
- 00 (R/0)
- 01 (R/1)
- 02 (R/2)
- 03 (R/3)
- 04 (R/4)
- 05 (R/5)
- 06 (R/6)
- 07 (R/7)

Rede topográfica

- Linia horizontal
- Adreia / Adreia externa
- Carretera
- Calle pública
- Calle privada
- Calle de carrer nou
- Ferrocarril
- RFCC de carrossada
- Riu / Canal
- Parlament acústic
- Sòlida



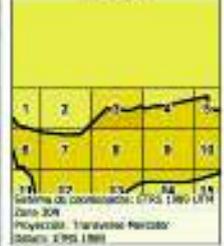
		ÀREA DEL PLÀNOL ACTUALITZADOR DEL PLÀNOL ASSISTIT PER MEMBRES DE TORRENT	ORIGEN DEL DISENY desenyerat pel Servei de Urbanisme i Ordenació	AUTOR DEL DISENY desenyerat pel Servei de Urbanisme i Ordenació	TITOLAR DEL PLÀNOL MANA DE ZONIFICACIÓ ACÚSTICA	ESCALA 1:10.000		FECHA MAIG 2015	PROJECCIÓ UTM 18N UTM ZONA 30N PROJECCIÓ: TRANSVERS MERTATOR DATUM: ETRS 1989
--	--	--	--	---	---	---------------------------	--	---------------------------	--

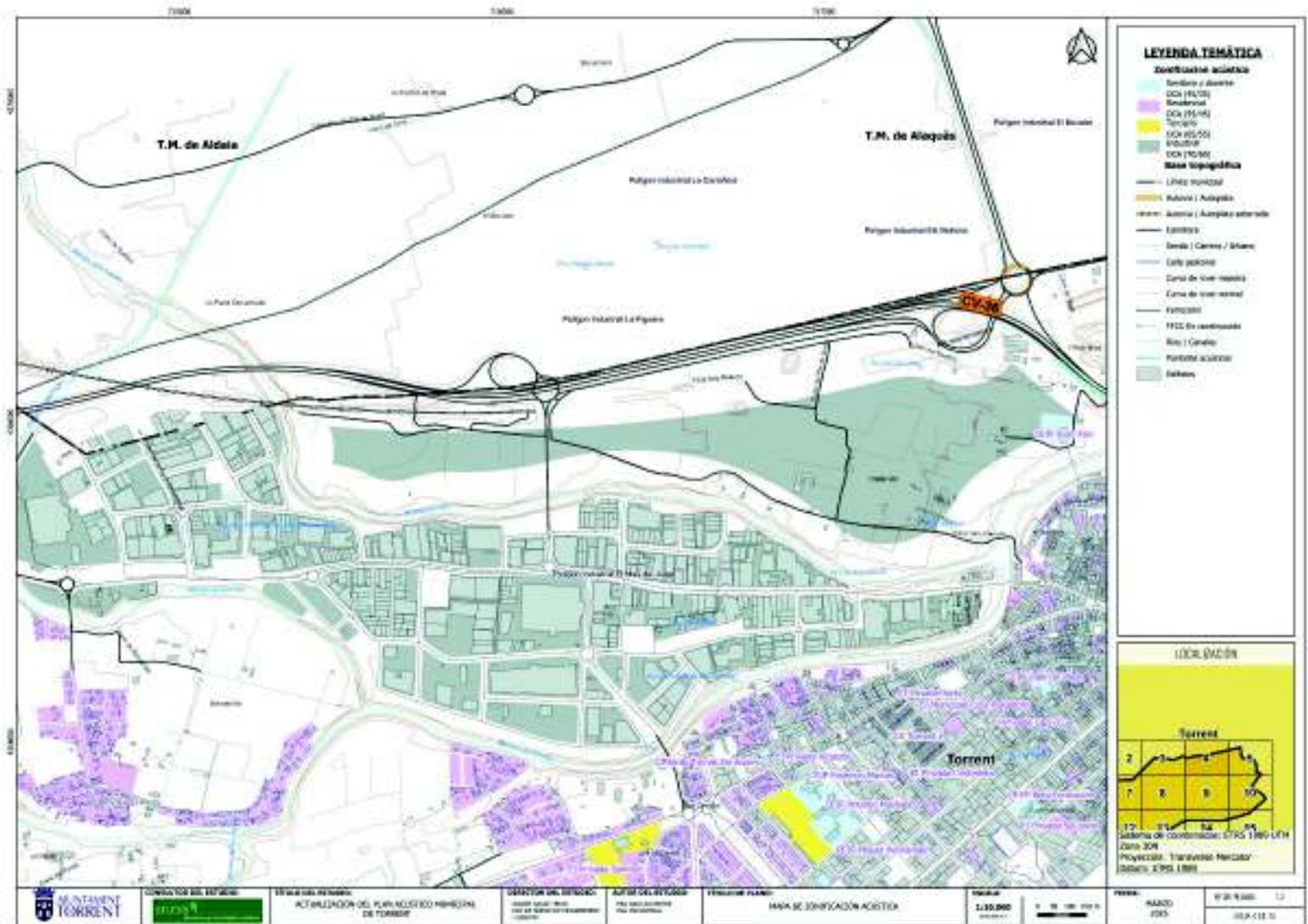


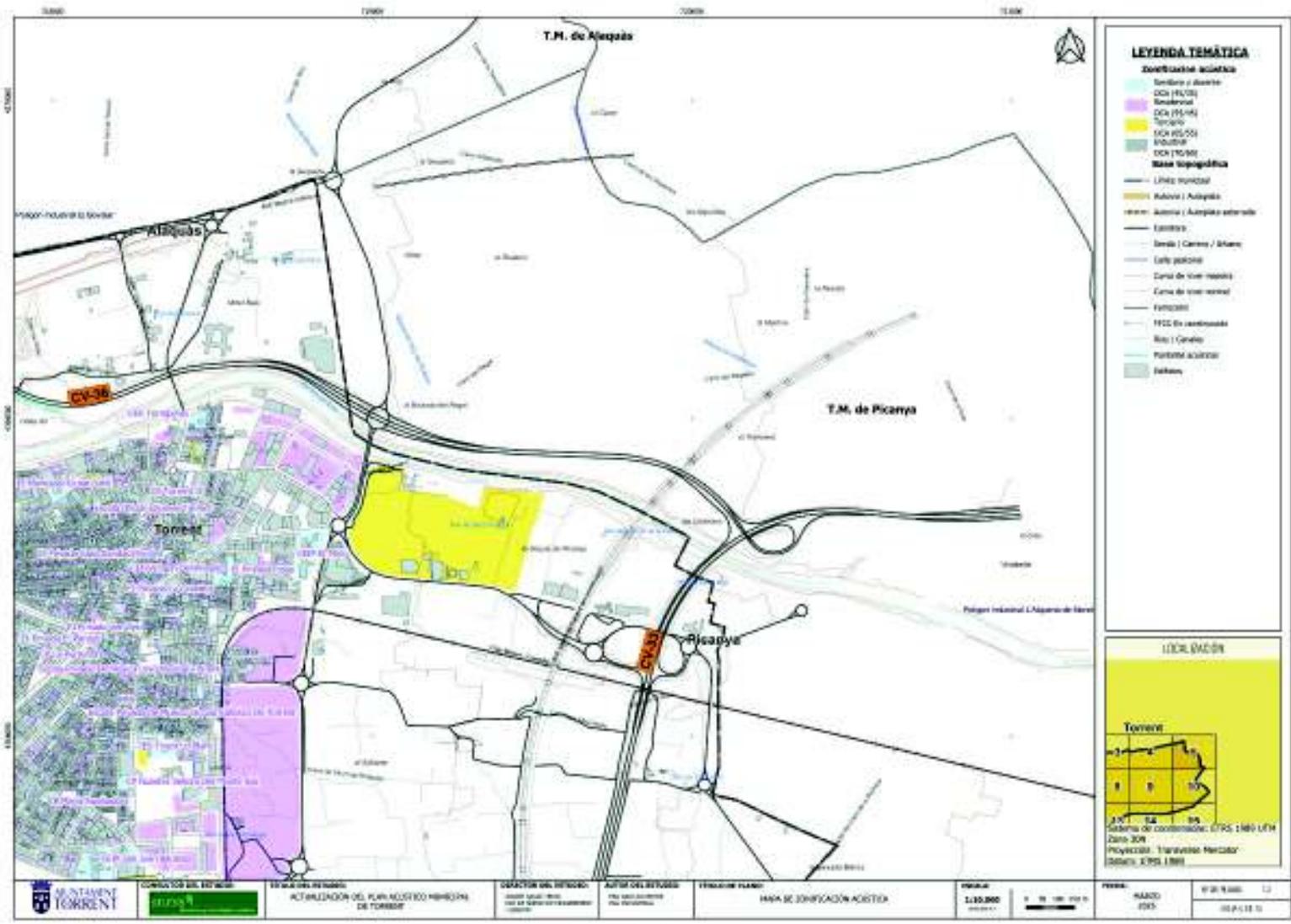
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación acústica**
- Sensitiva o silenciosa
 - DCA (R1/R2)
 - DCA (R3-R4)
 - DCA (R5-R6)
 - DCA (R7-R8)
 - DCA (R9-R10)
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Radial / Anular
- Infraestructura**
- Autovia / Autopista exterior
 - Carretera
 - Dorsal / Carretera / Camí
 - Calle pública
 - Carrer de localitat
 - Carrer de localitat
 - Ferrocarril
 - RFCC de carterista
 - Riu / Canal
 - Parcelsa agrícola
 - Sòl rústic

LOCALITAT







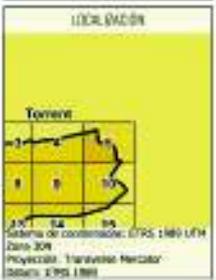
LEYENDA TEMÁTICA

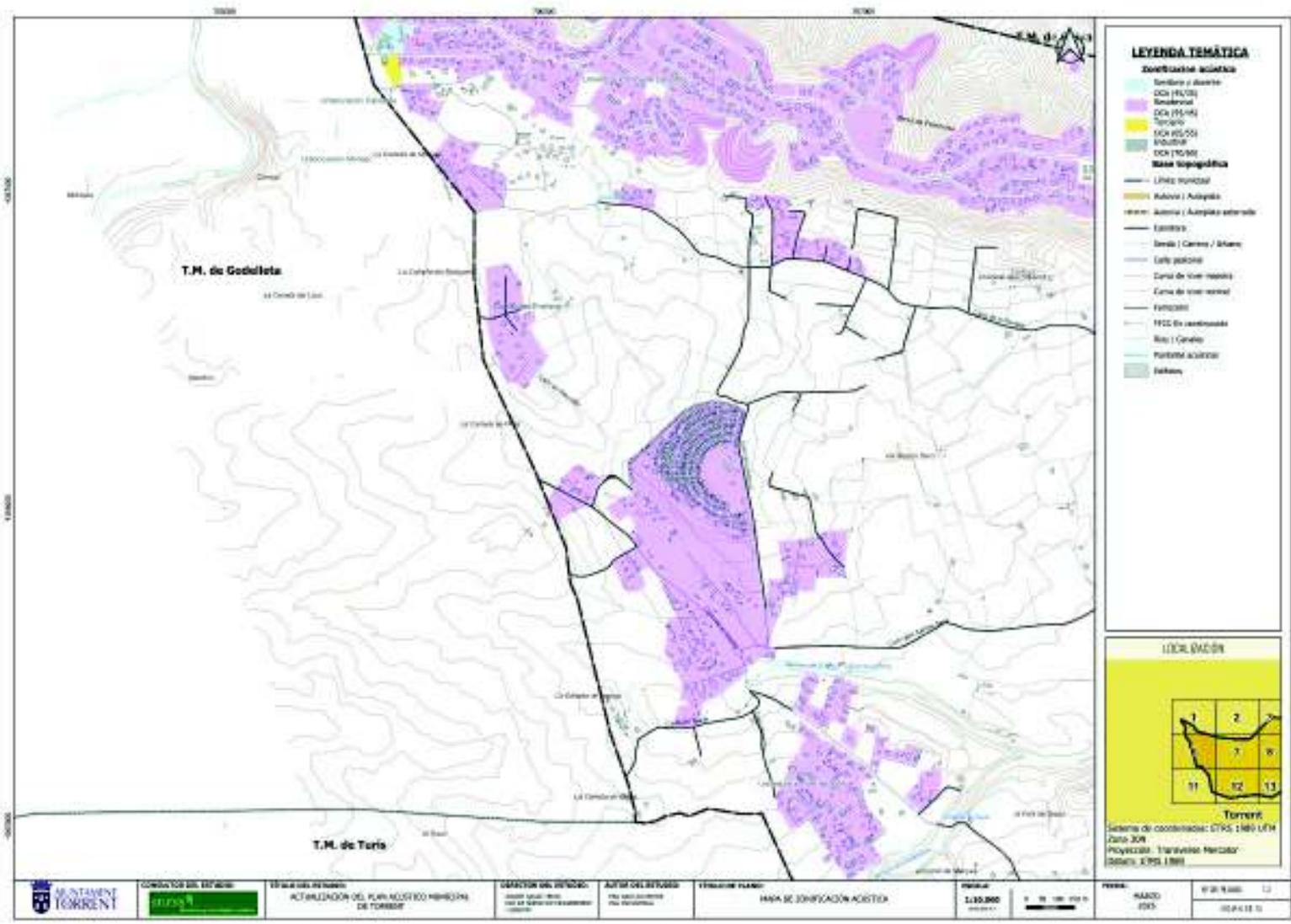
Zonificación acústica

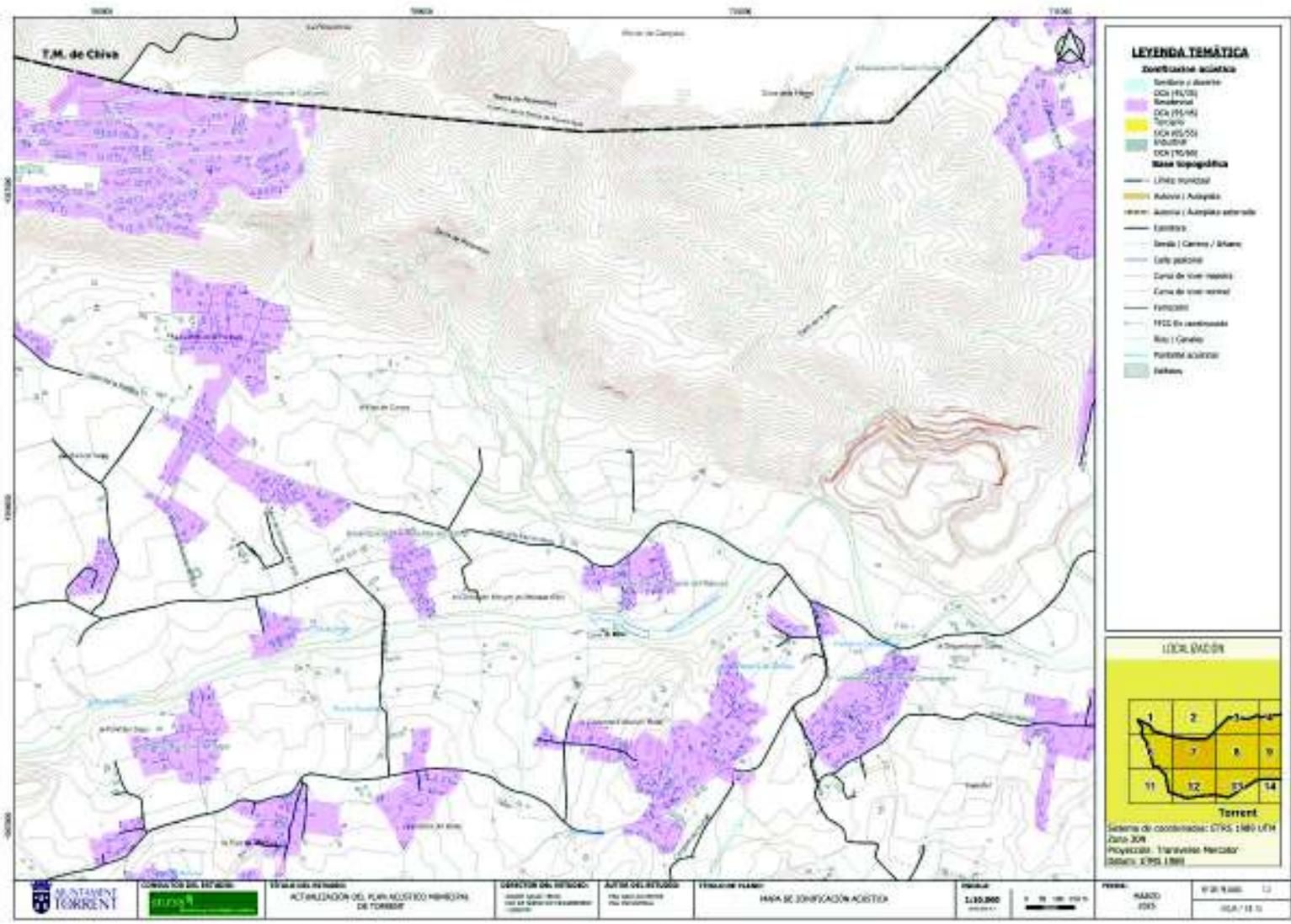
- Sensibles o silenciosas
- DCA (P1-10)
- DCA (P1-11)
- DCA (P1-12)
- DCA (P1-13)
- INDUSTRIAL
- DCA (P1-14)
- Reste topográfica

Infraestructuras

- Urbanización
- Autovía / Autopista
- Autovía / Autopista exterior
- Carretera
- Carretera / Camino / Sendero
- Calle peatonal
- Calle de uso mixto
- Calle de uso residencial
- Ferrocarril
- Ferrocarril de ancho variable
- Río / Canal
- Parque acuático
- Sistema







LEYENDA TEMÁTICA

Zonificación agrícola

- Sembrado y abono
- OC (PL/CS)
- OCa (PL/CS)
- Torrenc
- OCa (PL/CS)
- INDUSTRIAL
- OCa (PL/CS)

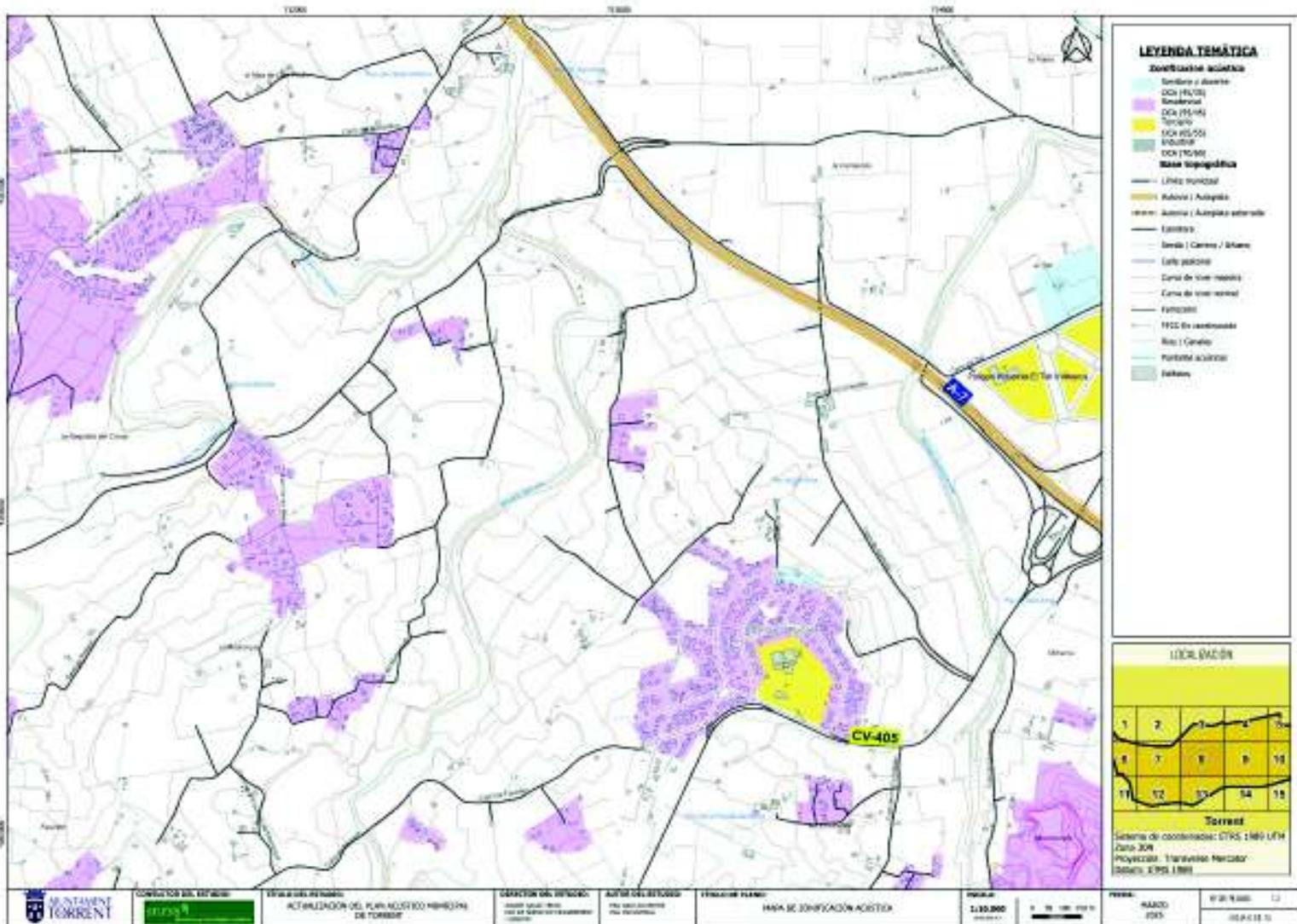
Serie topográfica

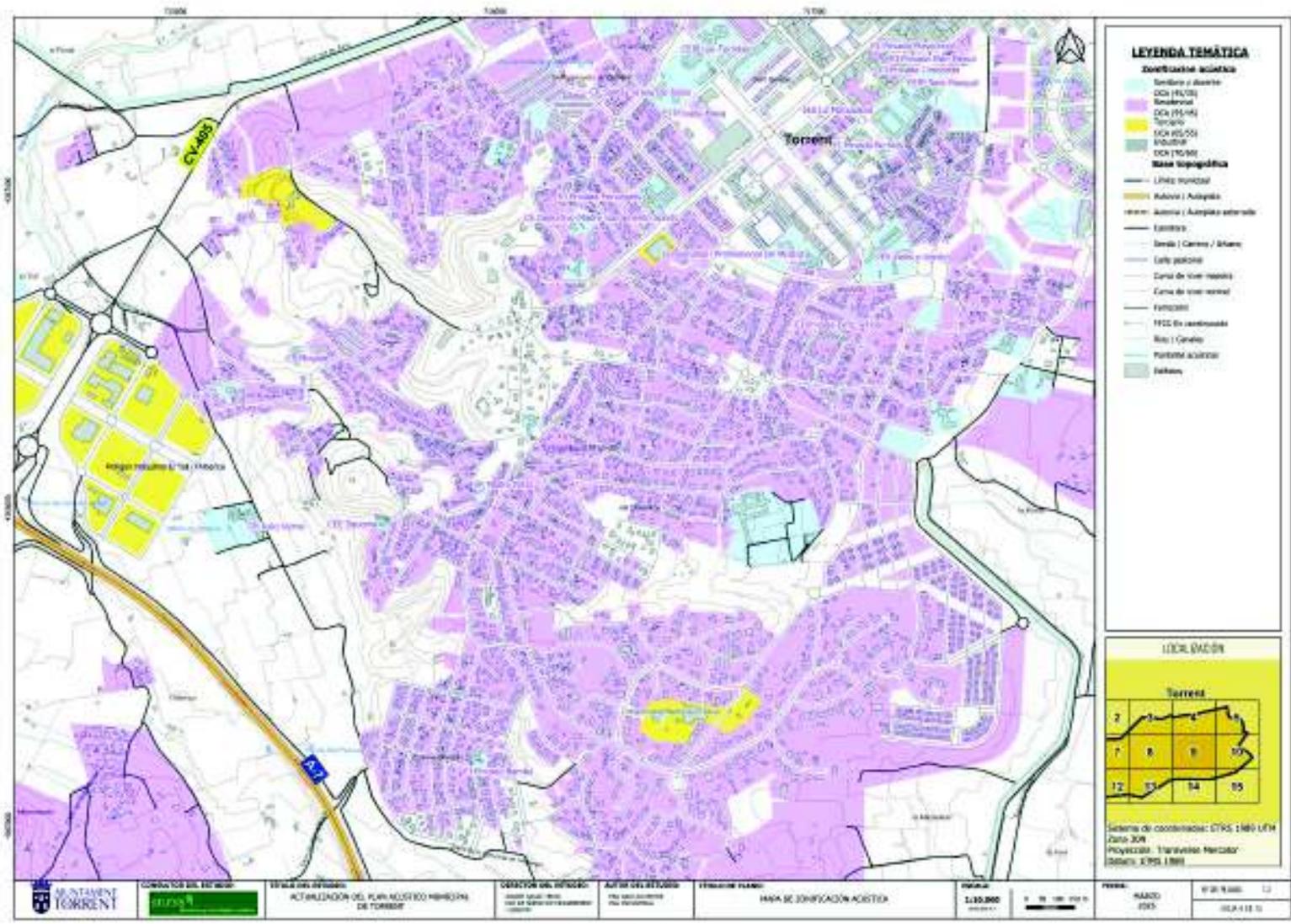
- Línea horizontal
- Aluvial / Aluvial
- Autovía / Autopista
- Carretera
- Cerco / Cerco / Sotano
- Calle pública
- Cerco de lindero
- Cerco de lindero
- Fuente
- FPC de lindero
- Rio / Canal
- Parque agrícola
- Sotano

LOCALIZACIÓN

Torrent

Sistema de coordenadas: UTM 18N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transverso Mercator
Datum: ETRS 1989





LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación acústica**
- Sonido ambiente
 - OCA (R-U)
 - Sonoridad
 - OCA (R-U)
 - Torrens
 - OCA (R-U)
 - Industrial
 - OCA (R-U)
 - Zona topográfica
- Infraestructuras**
- Límite horizontal
 - Rialto / Acueducto
 - Avda / Anillo exterior
 - Carretera
 - Canal / Camino / Otero
 - Calle peatonal
 - Camino de hierba
 - Camino de tierra
 - Funicular
 - FRC de cercanías
 - Río / Canal
 - Portón acústico
 - Barrera

LOCALIZACIÓN





LEYENDA TEMÁTICA

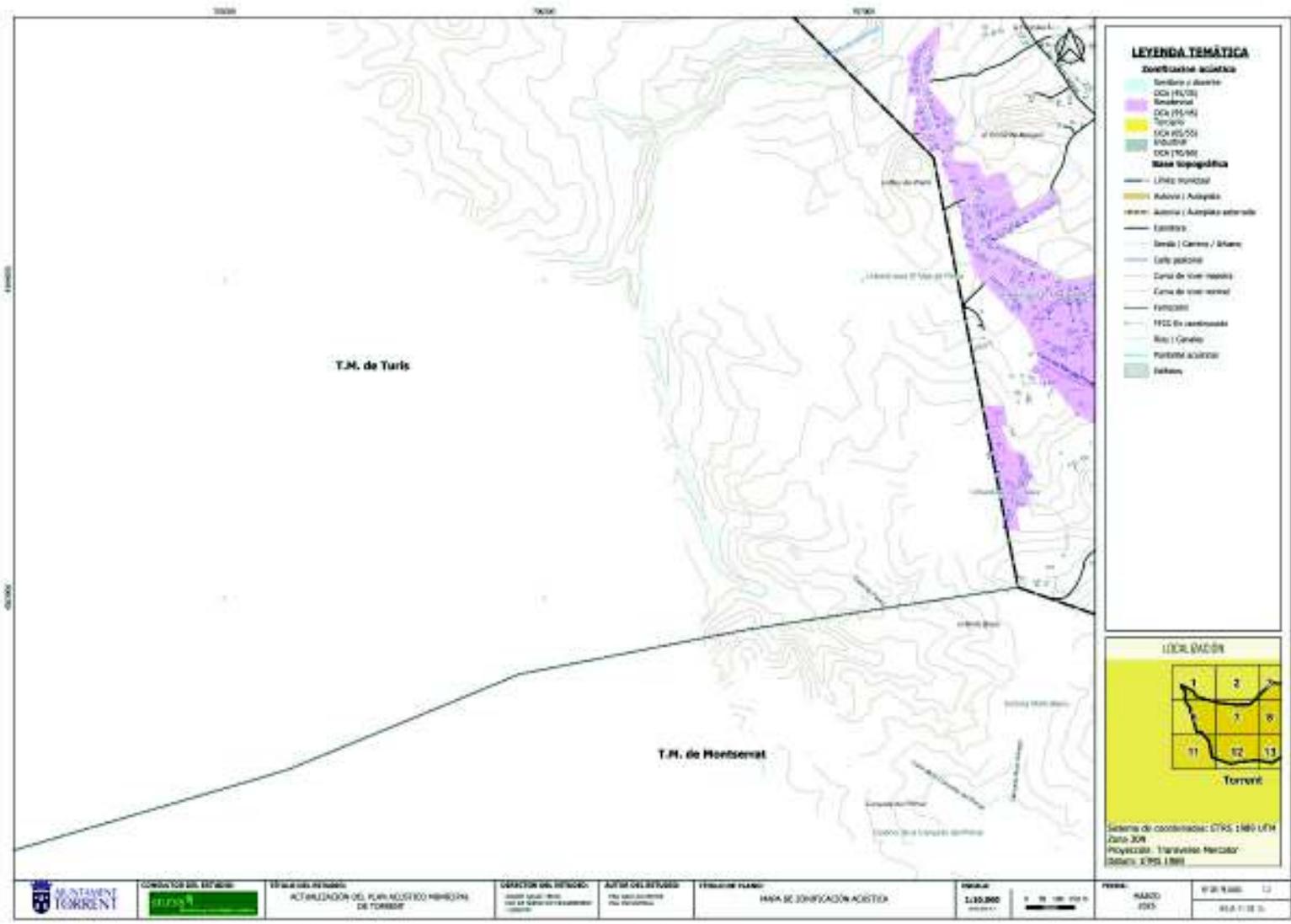
- Zonificación acústica**
- Sensibles o abiertos
 - DCA (R1, R2)
 - DCA (R3-R4)
 - Terciario
 - DCA (R5, R6)
 - INDUSTRIAL
 - DCA (T1, T2)
- Reste topográfica**
- Línea horizontal
 - Ruina / Antepozo
 - Autovía / Autopista exterior
 - Callejero
 - Carretera / Camino / Sendero
 - Calle peatonal
 - Carril de ferrocarril
 - Carril de tranvía
 - Ferrocarril
 - FECS de construcción
 - Río / Canal
 - Parque acuático
 - Estación

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
 Zona 30N
 Proyección: Transverso Mercator
 Datum: ETRS 1989

	CONSEJO LOCAL DE TORRENT 	OFICINA DEL PLANEAMIENTO ACTUALIZADOR DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINADOR DEL PROYECTO: JORDI GUAL (IEN)	AUTORES DEL PROYECTO: IEN S.L. (IEN)	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MARZO 2015
--	-------------------------------------	---	--	--	--	-----------------------------------	-----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

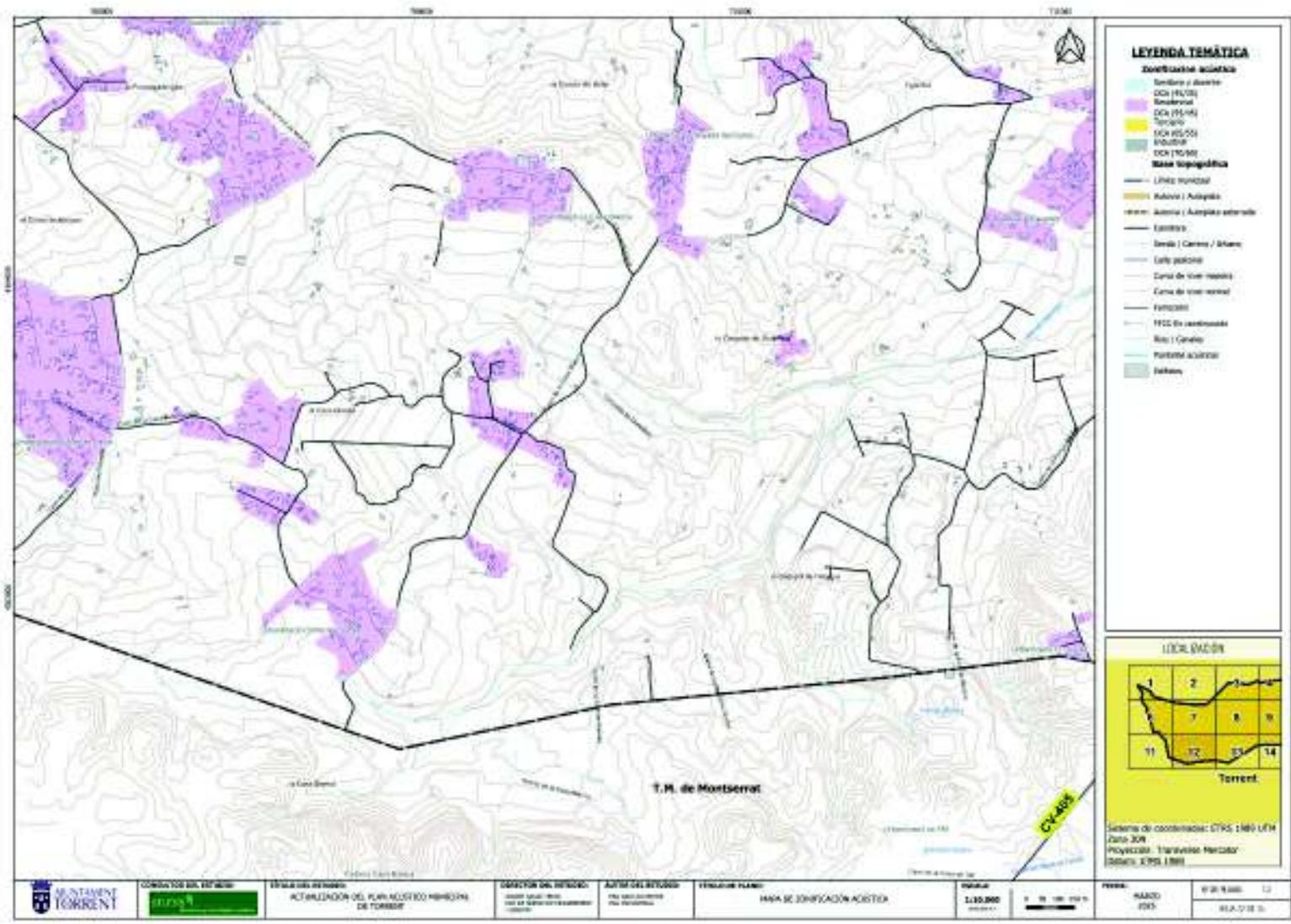
- Zonificación acústica**
- Símbolo o abstrito
 - OCA (R-U)
 - Símbolo
 - OCA (R-U)
 - Turístico
 - OCA (R-U)
 - Industrial
 - OCA (R-U)
 - Zona homogénea
- Línea horizontal
- Alameda / Alameda
- Avenida / Avda
- Carretera
- Carretera / Camino / Cami
- Calle pública
- Carretera de uso privado
- Carretera de uso privado
- Ferrocarril
- FIC de construcción
- Río / Canal
- Portadella acústica
- Señal

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMUNICACIÓN DEL ESTADO 	Órgano del Estado ACTUALIZADOR DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORIS	ORGANISMO DEL ESTADO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	AUTÓNOMO DEL ESTADO: GOBIERNO DE VALENCIA	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	ESCALA: 1:10.000		FECHA: MARZO 2015 Nº de expediente: 12 Nº de folios: 10 de 10
--	------------------------------------	--	---	---	--	-----------------------------------	--	---



LEYENDA TEMÁTICA

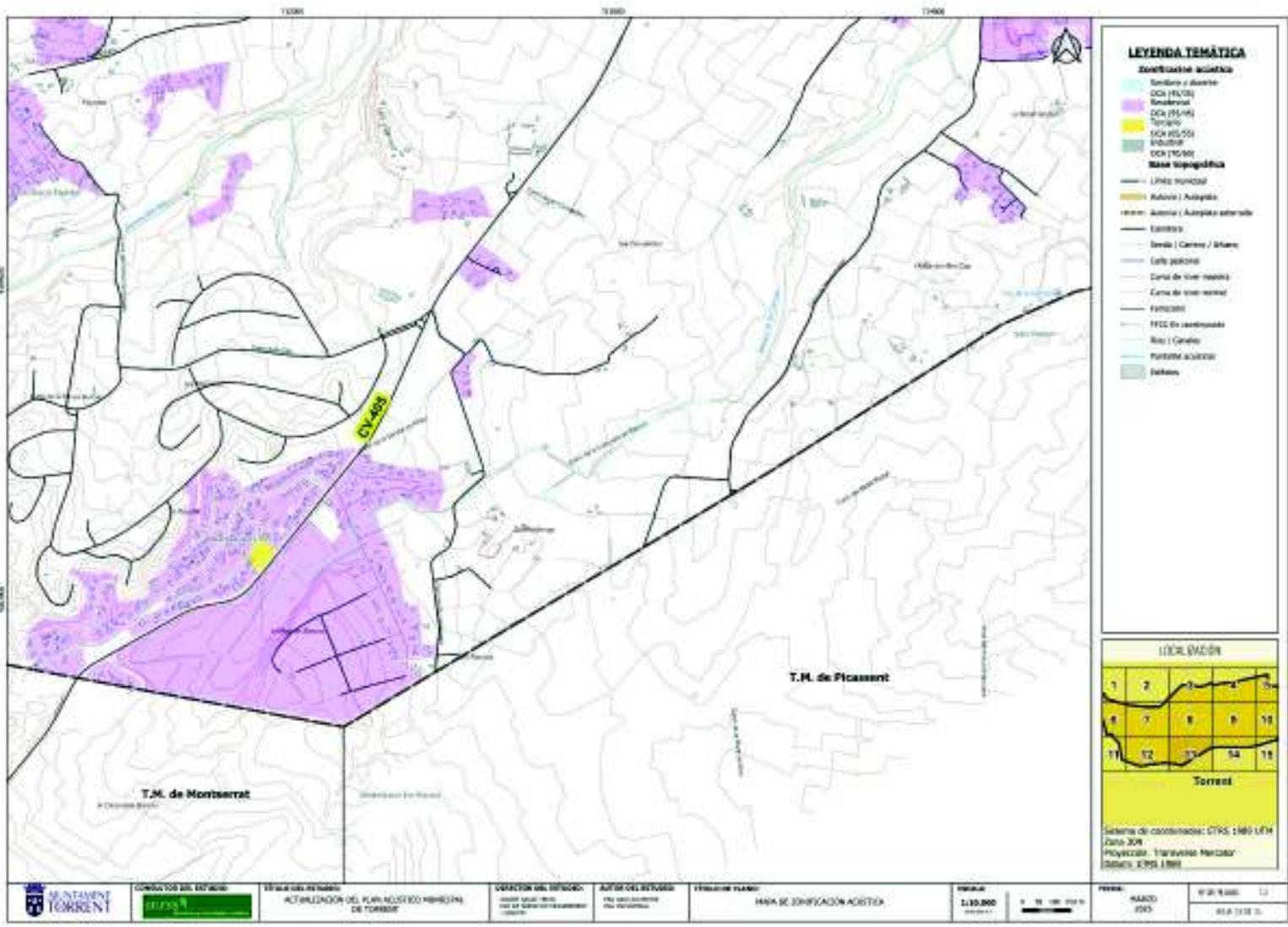
- Zonificación acústica**
- Sonido o silencio
 - OCA (RUS)
 - Sonoridad
 - OCA (RS-MS)
 - Tormento
 - OCA (RS-LS)
 - Ruidosa
 - OCA (RS-MS)
 - Nivel topográfico
- Límite horizontal
- Ruido / Auspicio
- Avenida / Autopista exterior
- Carretera
- Carretera / Camino / Sendero
- Calle peatonal
- Carretera de uso normal
- Carretera de uso normal
- Ferrocarril
- FRC de uso normal
- Río / Canal
- Portuaria acuática
- Señales

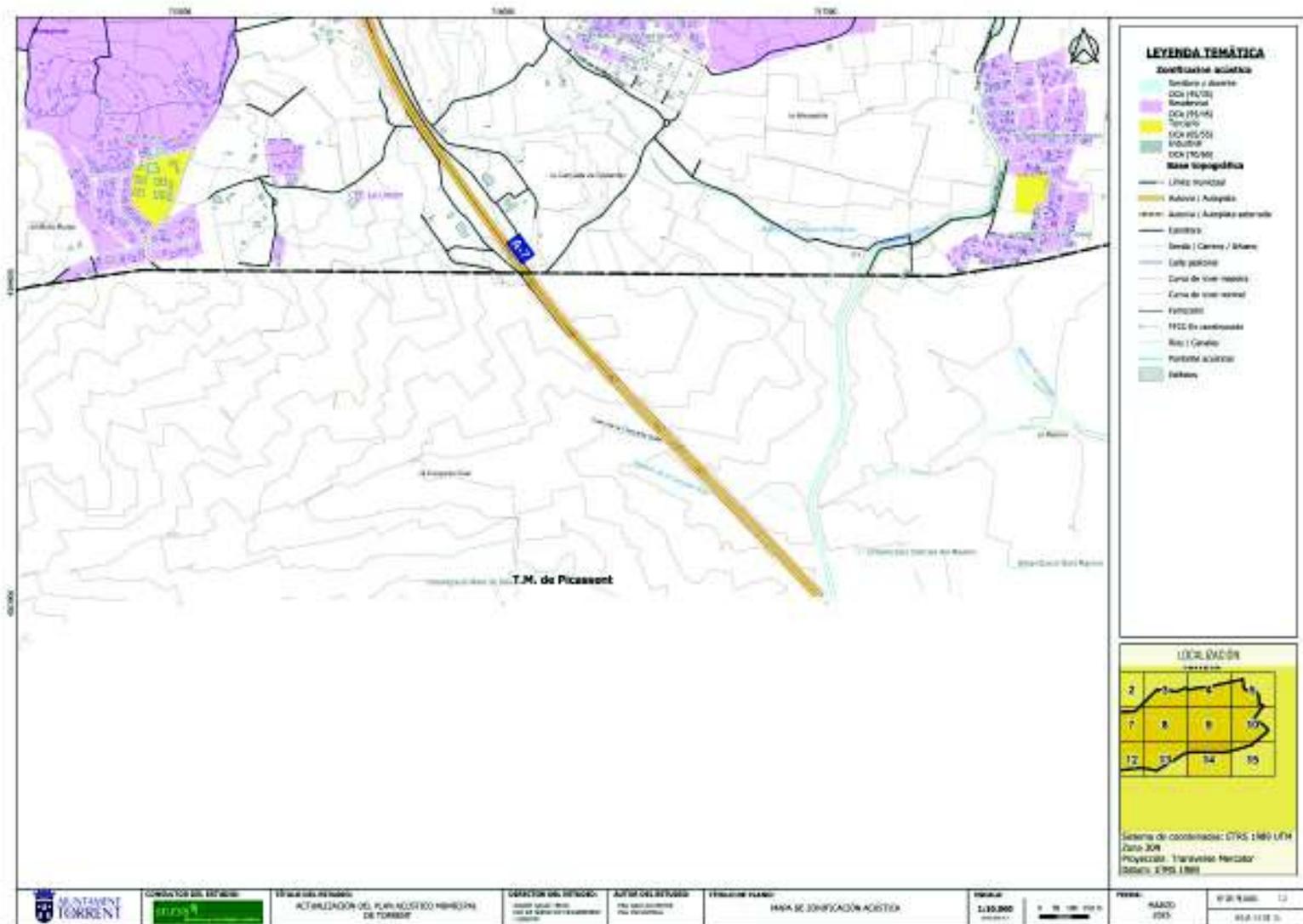
LOCALIZACIÓN

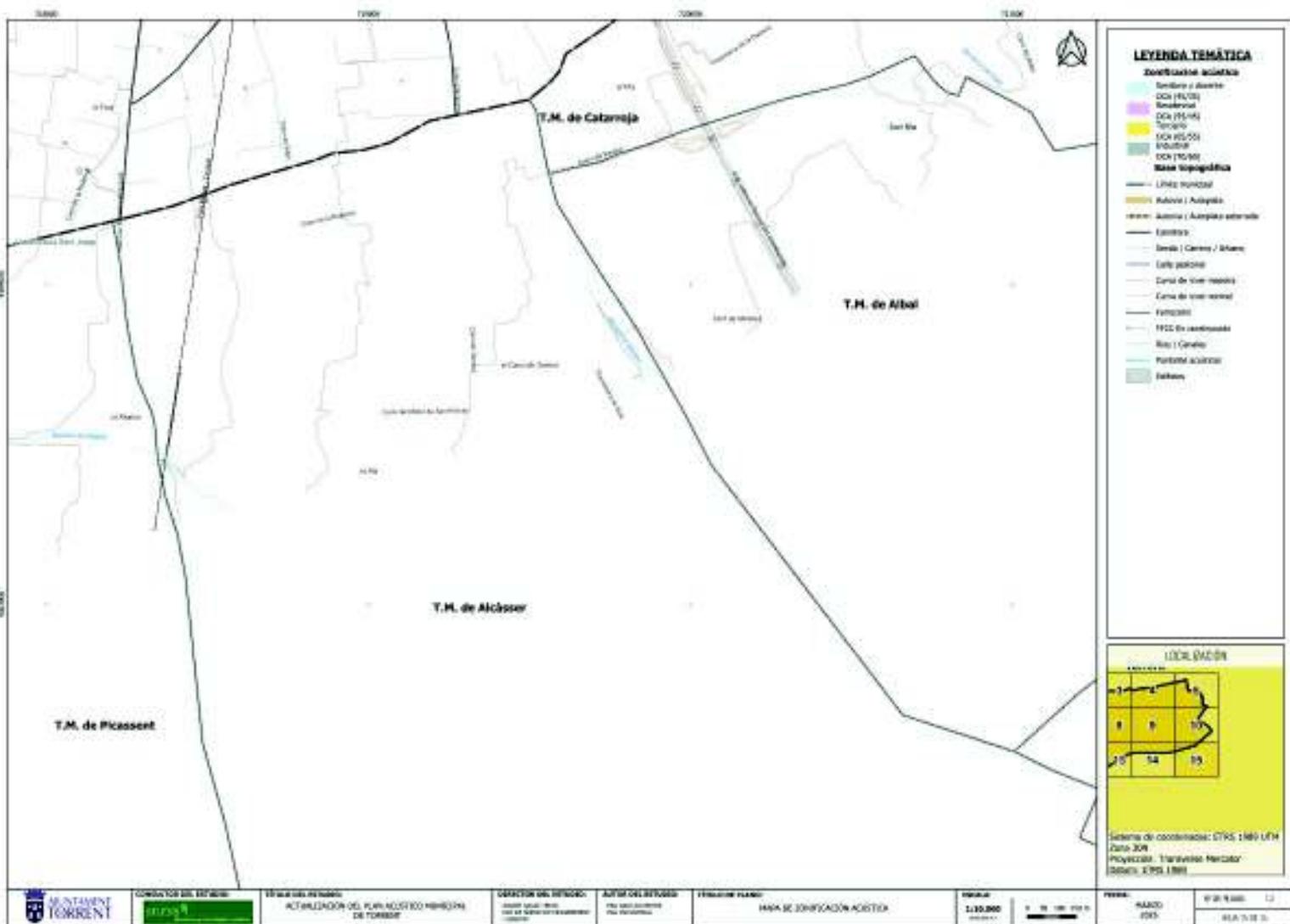


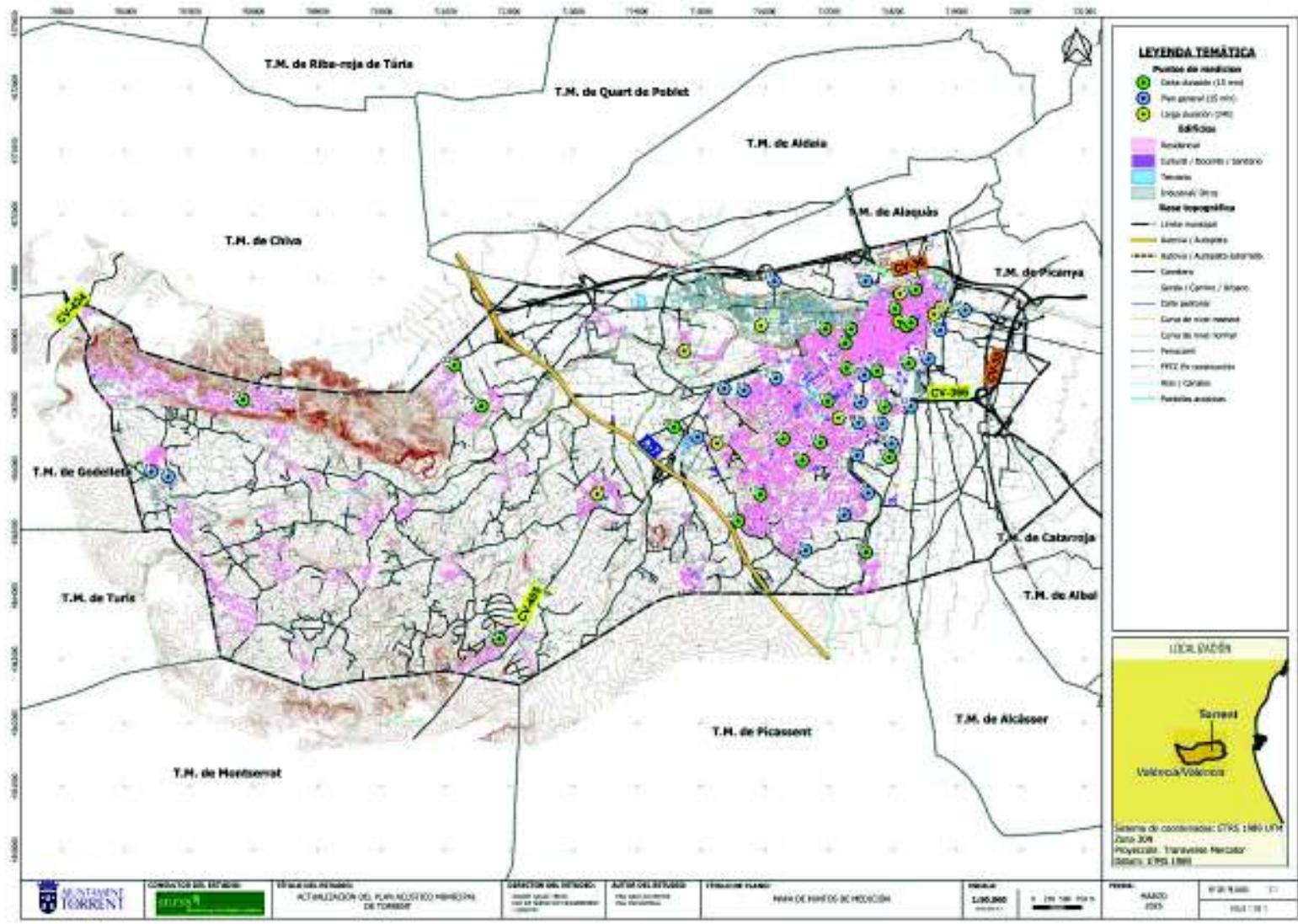
Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMÚN LOCAL: TORRENT 	SERVICIO DEL TERRITORIO: ACTUALIZADOR DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL TERRITORI: Departament del Territori i Urbanisme	ÀREA DEL ESTUDI: T.M. de Montserrat	TITULAR PLANO: MAPA DE ZONIFICACIÓ ACÚSTICA	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MARZO 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2015
	Hoja: 1 de 1							









LEYENDA TEMÁTICA

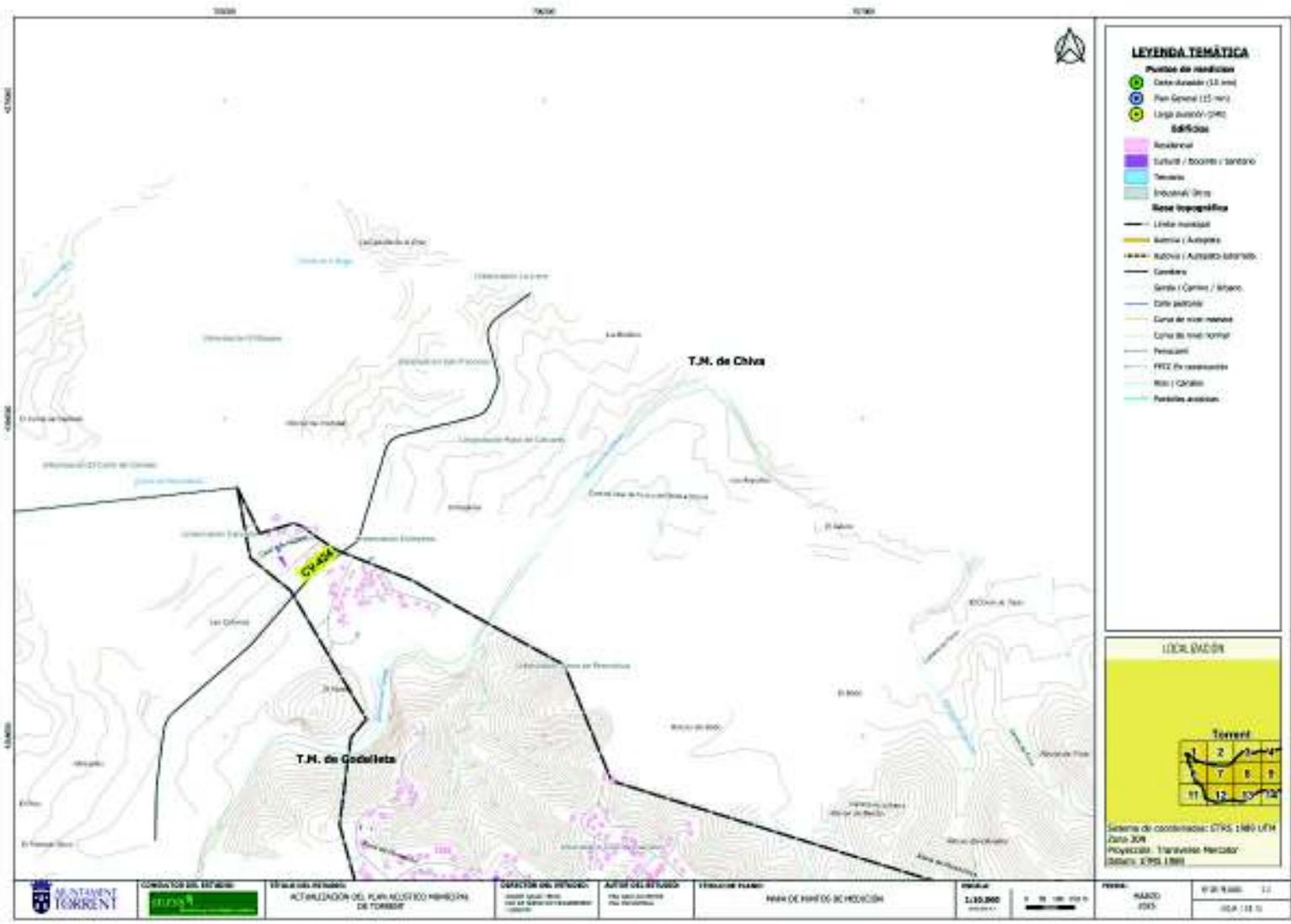
- Puntos de servicios**
- Centro de salud (15 min)
 - Punto general (30 min)
 - Línea autobús (45 min)
- Servicios**
- Residencial
 - Surfido / Bocinos / sanitario
 - Temasos
 - Industria / Ofic.
- Rede topográfica**
- Línea horizontal
 - Autovía / Autopista
 - Autovía / Autopista (doble)
 - Carrilero
 - Carril / Carrer / Camí
 - Calle peatonal
 - Calle de carrer ancha
 - Calle de carrer normal
 - Paseo
 - FEVE / Ferrocarril
 - Rio / Canal
 - Parque ancha

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenades: UTM, 14N UTM
 Zona: 30N
 Proyecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMUNIDAD VALENCIANA 	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUSTRICO MUNICIPAL DE SAGUNTO	SECCION DEL TERCERO: SECCION DE PLANIFICACION URBANA	AUTOM. DEL ESTUDIO: PLAN ACUSTRICO MUNICIPAL DE SAGUNTO	TITULO DEL PLANO: PLAN DE SERVICIOS DE PROTECCION	ESCALA: 1:30.000	FECHA: MARZO 2015	PROYECTO: 17/2015/100
--	---------------------------------	--	--	---	---	----------------------------	-----------------------------	---------------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Puntos de identificación

- Centro Urbano (1:5 km)
- Pto General (1:5 km)
- Lugar urbano (1:5 km)

Suelos

- Residencial
- Turismo / Recreación / Sanitario
- Terrestre
- Industrial / Ofic.

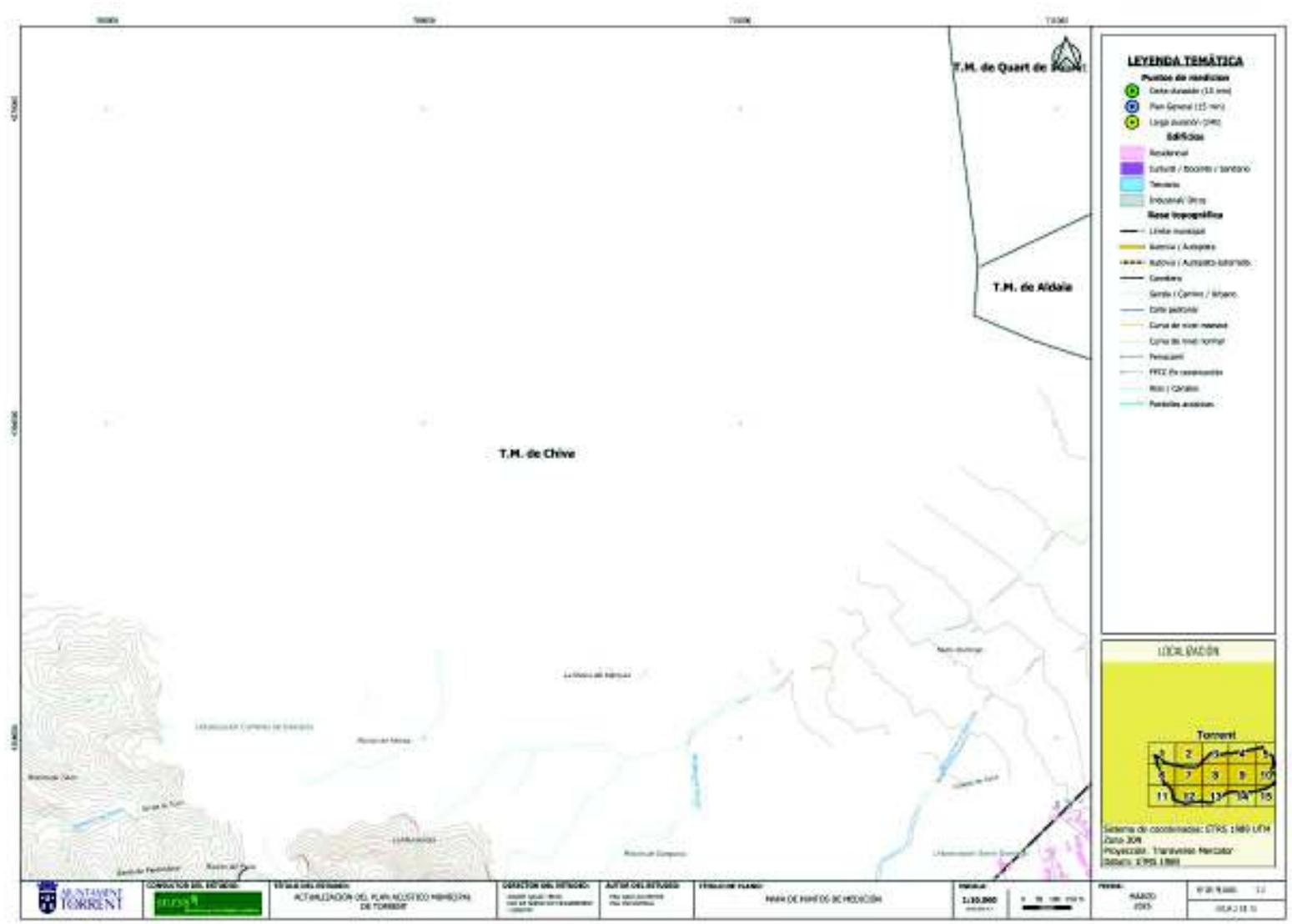
Rede topográfica

- Línea horizontal
- Autovía / Autopista
- Autovía / Autopista (planificada)
- Carretera
- Carretera / Camino / Sendero
- Calle peatonal
- Camino de acceso
- Camino de ferrocarril
- Ferrocarril
- FERR en construcción
- Muro / Cerca
- Perímetro agrícola

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989

	COMUNICACIÓ DEL SERVEI: 	PLA DE TREBALL: ACTUALITZACIÓ DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRENT	DIRECCIÓ DEL PROJECTE: [Nom]	AUTOR DEL DISENY: [Nom]	ITINERARI PLANEJAT: PLAN DE INFORMACIÓ DE PREVISIÓ	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MAIG 2015	NO. DE PLANS: 11
--	------------------------------------	--	--	-----------------------------------	---	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Puntos de identificación

- Centro Urbano (10 m)
- Pto. General (15 m)
- Línea urbana (2m)

Suelos

- Residual
- Eufórico / Eocóico / Sarcoso
- Terroso
- Indicador 30m
- Indicador 30m

Base topográfica

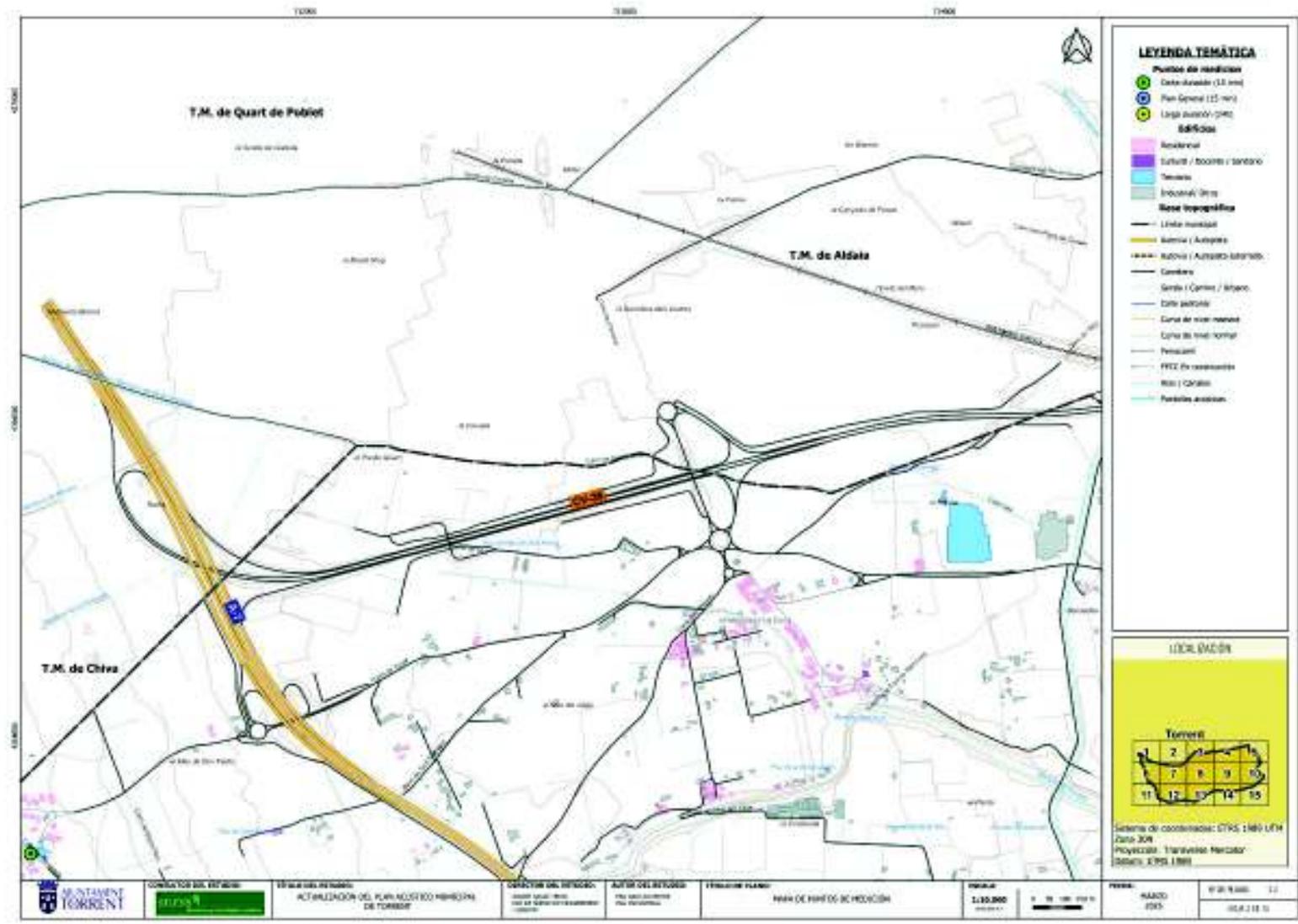
- Línea horizontal
- Autovía / Autopista
- Autovía / Autopista (doble)
- Carrilero
- Carrilero / Carrilero / Bici
- Calle asfaltada
- Calle de tierra
- Calle de tierra (nervio)
- Calle de tierra (nervio)
- Pavimentado
- FEDE En construcción
- Red y Canchales
- Pavimento asfáltico

LOCALIZACIÓN

Torrent

Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transverso Mercator
Datum: ETRS 1989

	CONSEJO LOCAL DEL ESPORTE 	ÁREA DEL DEPORTE ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINACIÓN DEL PROYECTO: Jordi Galceran Jefe de Estudios y Asesoramiento Técnico	AUTOS DEL PROYECTO: Pere Galceran Jefe de Estudios	ELABORACIÓN PLANO: PABLO DE FERRER DE MEDICIÓN	ESCALA: 1:10.000		FECHA: MAYO 2015	PROYECTO: PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT
--	--------------------------------------	--	---	---	--	----------------------------	--	----------------------------	--



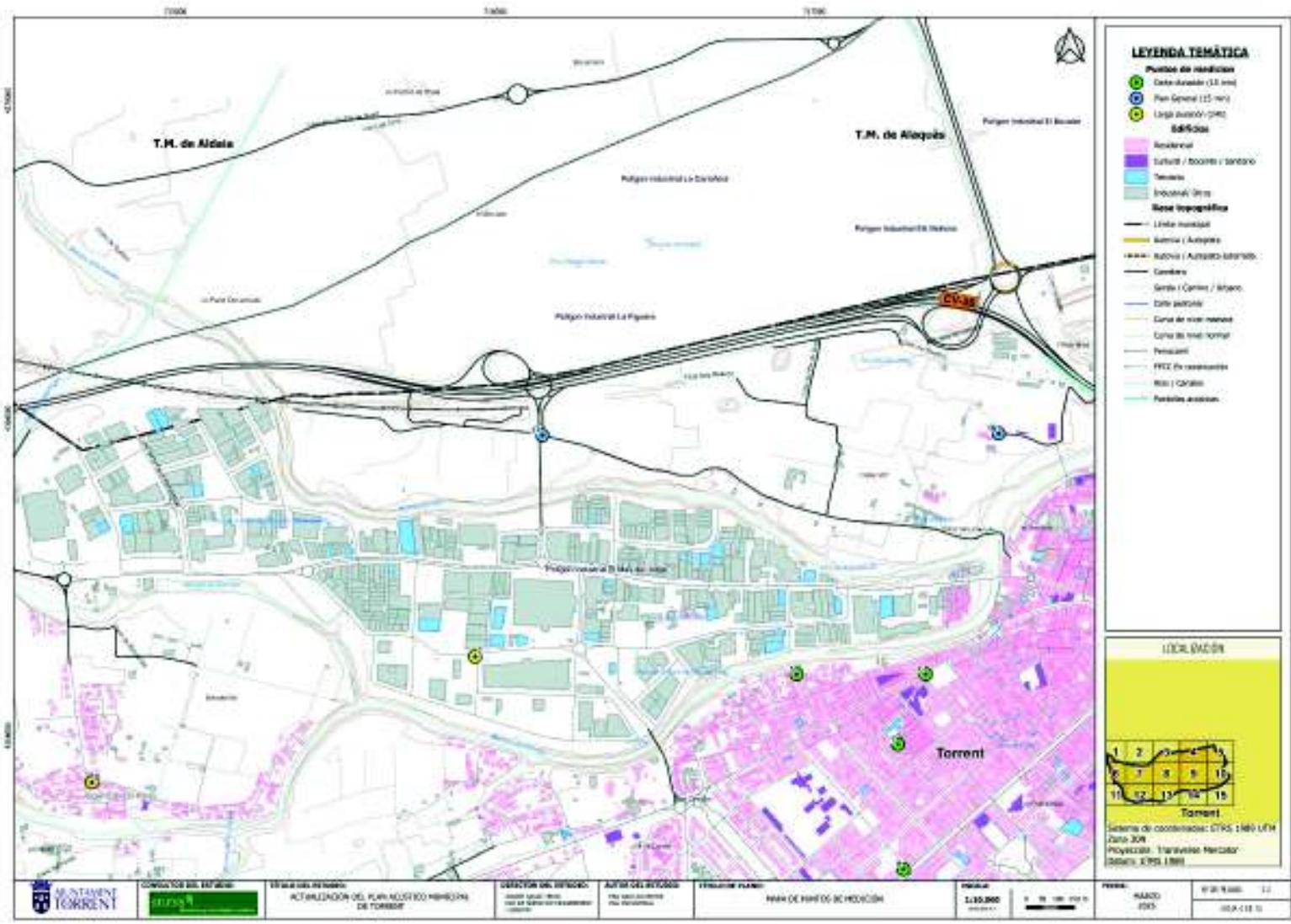
LEYENDA TEMÁTICA

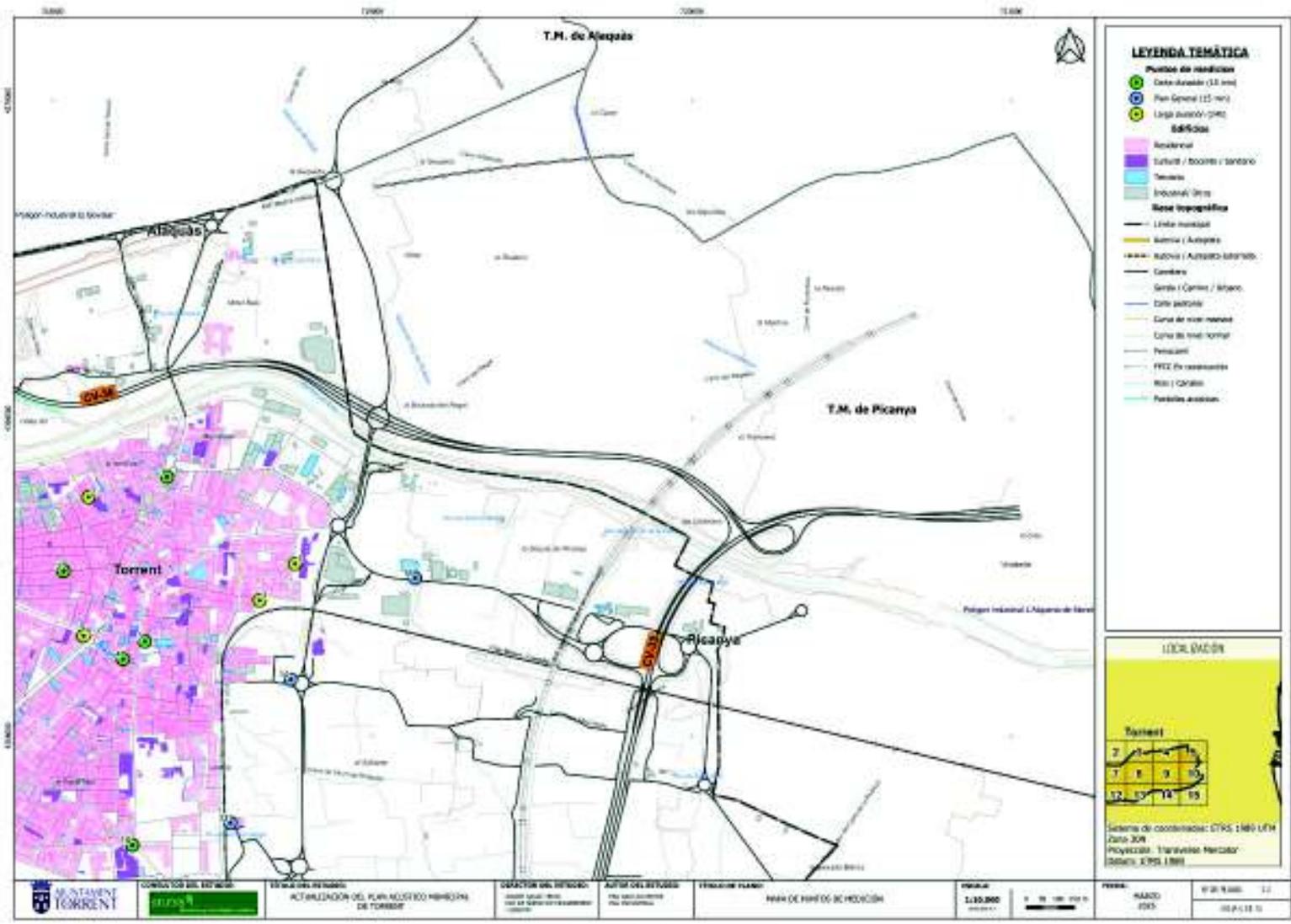
- Puntos de referencia**
- 1 Data Anada (1:5 mil)
 - 2 Plan General (1:5 mil)
 - 3 Línea actual (1:5 mil)
- Sòls**
- Residencial
 - Urban / Bocals / Santari
 - Tèxtils
 - Industria / Oficis
- Base topogràfica**
- Línia existent
 - Autovia / Autopista
 - Autovia / Autopista soterrada
 - Cambra
 - Senda / Camí / Camí
 - Calle pública
 - Calle de propietat
 - Calle de propietat
 - Paviment
 - FECC (en construcció)
 - Walls / Canals
 - Paviment asfaltat

LOCALITZACIÓ



		ESTADIS DE L'ESTADI ACTUALITZACIÓ DEL PLAN GENERAL DE TERRITORI MITJÀ DE L'EBRE	CONTACTE DEL TERREJO: Josep Lluís...	AUTOR DEL DISENY: Miquel...	ESTADIS PLANS: PLAN DE ORDENACIÓ DE TERRITORI	ESCALA: 1:10.000	DATA: 2015	NÚMERO: 1/2015
--	--	---	--	---------------------------------------	---	---------------------	---------------	-------------------

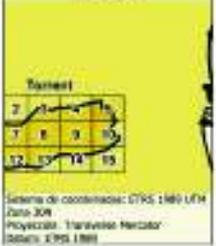




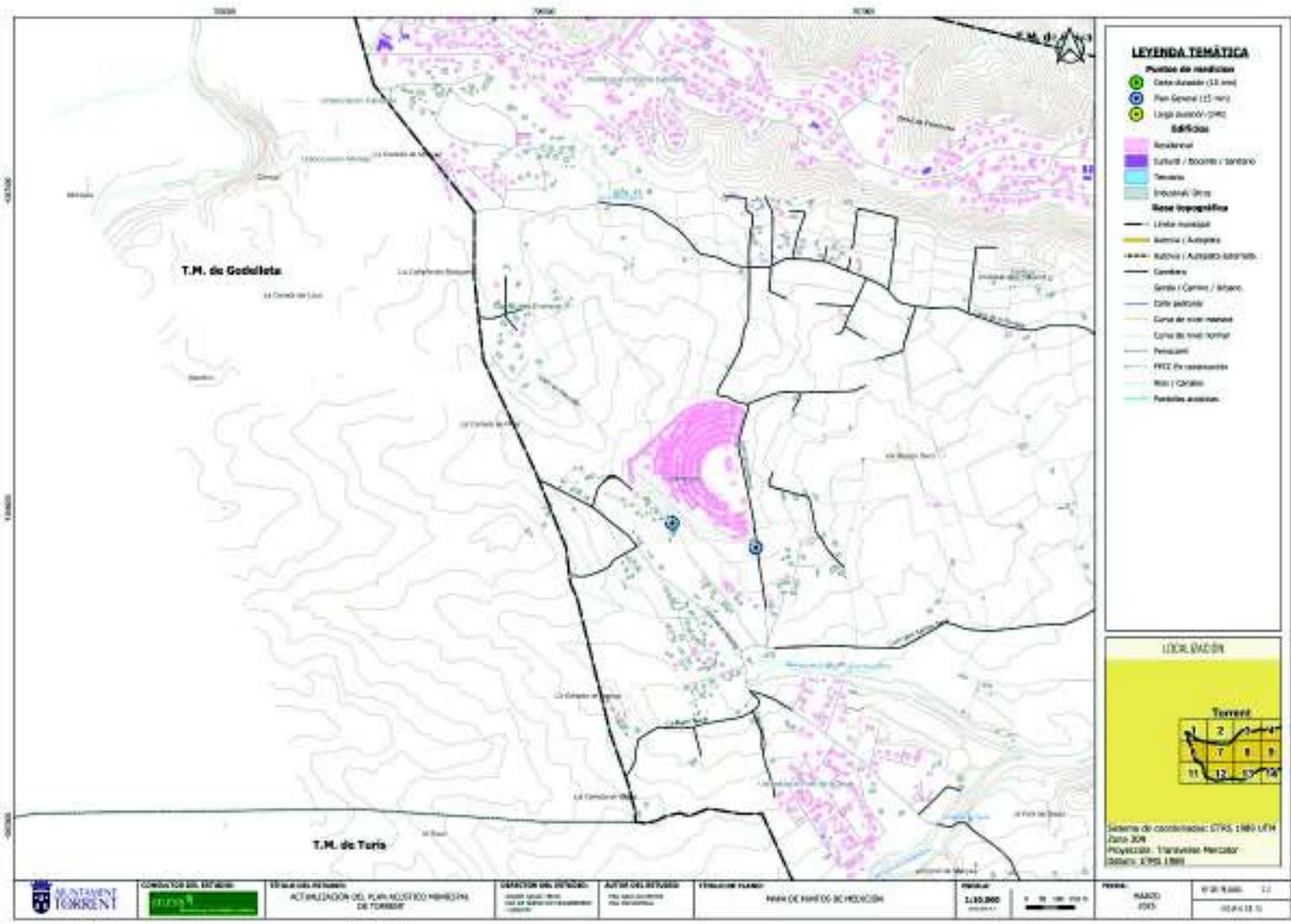
LEYENDA TEMÁTICA

- Puntos de identificación**
- Centro Urbano (15 m)
 - Plan General (12 m)
 - Línea urbana (10 m)
- Símbolos**
- Residencial
 - Urbano / Comercio / Servicio
 - Tercerario
 - Industrial / Ofic.
- Rede topográfica**
- Línea horizontal
 - Autovía / Autopista
 - Autovía / Autopista elevada
 - Carrilero
 - Carrilero / Carrilero / Bici
 - Calle peatonal
 - Calle de uso mixto
 - Calle de uso comercial
 - Perimetral
 - FEVE / Ferroviaria
 - Rede / Canal
 - Parque de aguas

LOCALIZACIÓN



	CONSEJO LOCAL DE TORRENT 	OFICINA DEL AYUNTAMIENTO ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUSTRICO MUNICIPAL DE TORRENT	DIRECCIÓN DEL PROYECTO: JUAN CARLOS GARCÍA ICAIA DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA	AUTOM DEL ESTUDIO: ICAIA DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA	ESTADIOS PLANOS: PARTE DE INFORMACIÓN DE PROYECTO	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MARZO 2015
--	-------------------------------------	--	---	--	--	-----------------------------------	-----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Puntos de Interés

- Centro Urbano (10 m)
- Pto. General (125 m)
- Lugar urbano (200)

Suelos

- Residual
- Sulfuro / Sulfuro / Sulfuro
- Terroso
- Industrial / Otro

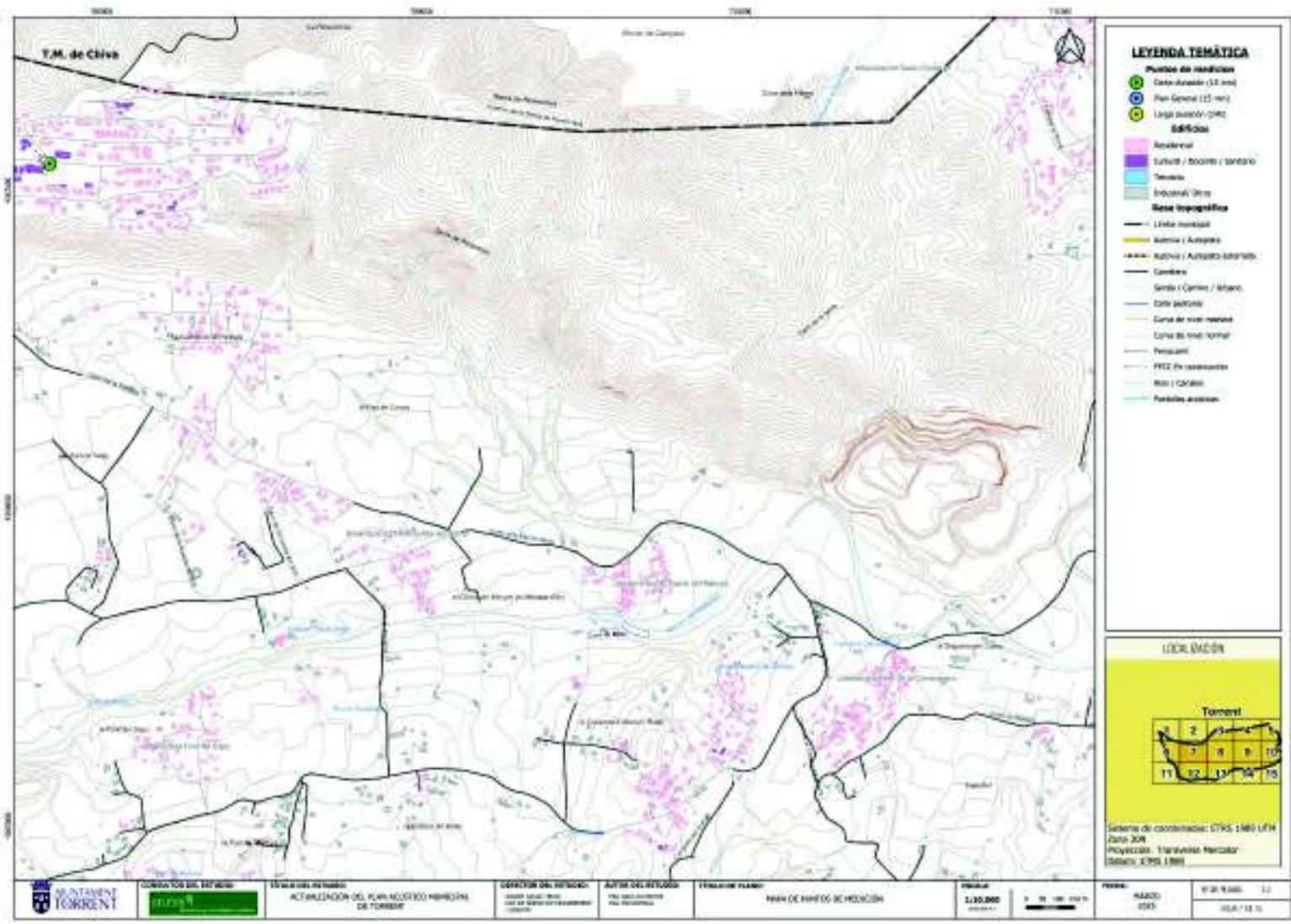
Rede Topográfica

- Línea horizontal
- Autovía / Autopista
- Autovía / Autopista (abandonada)
- Carretera
- Carretera / Camino / Sendero
- Calle pública
- Camino de vecindades
- Camino de vecindades
- Ferrocarril
- FERR En construcción
- Muro / Cercado
- Perímetro anexo

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989

		Titular del projecte: ACTUALIZADOR DEL PLÀN D'ESTUDI I MEMÒRIA DE TORRIÀ DE SEGARRA	USUÀRIA DEL TERRENO: Institut Municipal de l'Urbanisme de Torrià de Segarra	AUTOR DEL DISENY: Institut Municipal de l'Urbanisme de Torrià de Segarra	TITULAR PLÀN: INSTITUT MUNICIPAL DE L'URBANISME DE TORRIÀ DE SEGARRA	ESCALA: 1:10.000		FECHA: MARÇ 2015	0 20 40 60 80 100
						PROYECTO: ACTUALIZADOR DEL PLÀN D'ESTUDI I MEMÒRIA DE TORRIÀ DE SEGARRA		FECHA: 07/03/2015	



LEYENDA TEMÁTICA

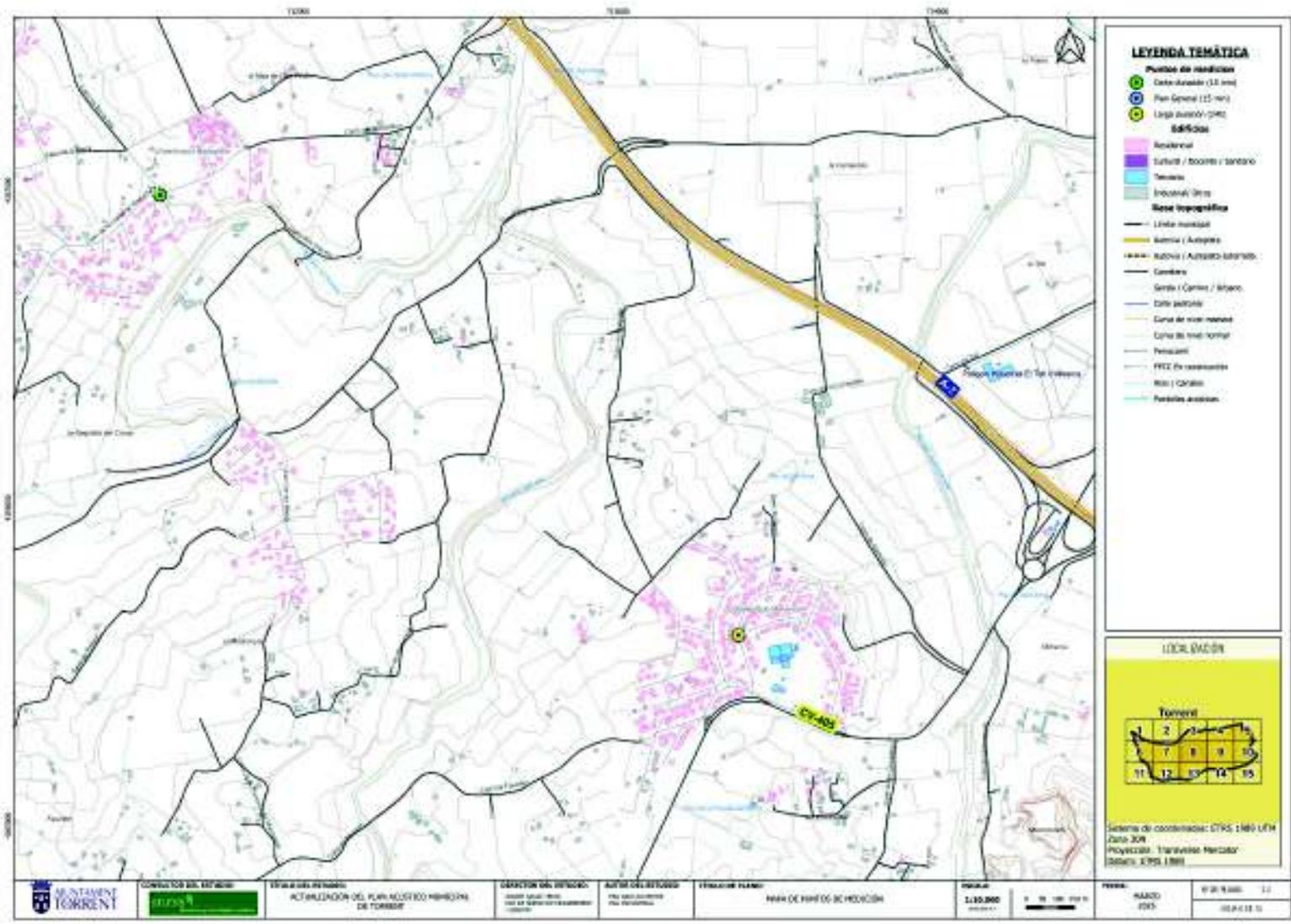
- Puntos de referencia**
- Centro (10 m)
 - Pto General (12 m)
 - Largo (100 m)
- Sòsols**
- Residual
 - Sulfat / Sòdica / Sòdica
 - Tènica
 - Indicador 300
- Base topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Autovia / Autopista (doble)
 - Camió
 - Camió / Camió / Camió
 - Calle asfaltada
 - Camió de carrer asfaltat
 - Camió de carrer asfaltat
 - Paviment
 - FECE (en construcció)
 - Walls i Canals
 - Paviment asfaltat

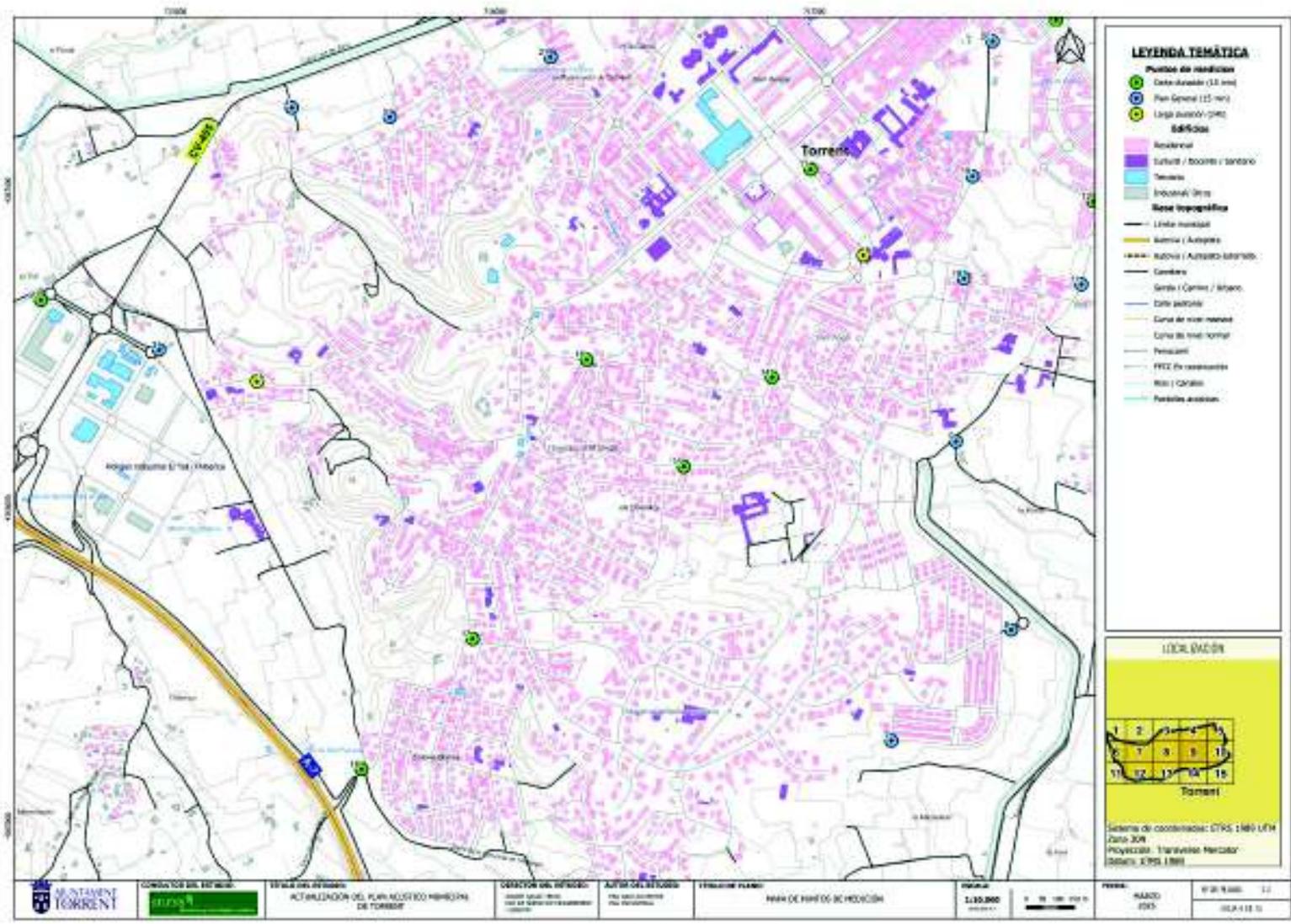
LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: UTM 18Q UTM
 Zona: 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	CONSEJO LOCAL DE TORROELLA DE MONTGRÍ 	Órgano del Estado ACTUALIZADOR DEL PLAN ALISTADO MUNICIPAL DE TORROELLA DE MONTGRÍ	ORGANISMO DEL TERRITORIO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	AUTÓNOMO DEL TERRITORIO: CATALUÑA	TÍTULO DEL PLANO: PLAN DE ORDENACIÓN DE PROTECCIÓN	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MARZO 2015
--	--	---	---	---	---	-----------------------------------	-----------------------------





LEYENDA TEMÁTICA

Puntos de medición

- 1 Data Anular (10 m)
- 2 Pto General (15 m)
- 3 Línea anular (10m)

Símbolos

- Residencial
- Urbano / comercio / sanitario
- Tercero
- Industrial / Ofic

Base topográfica

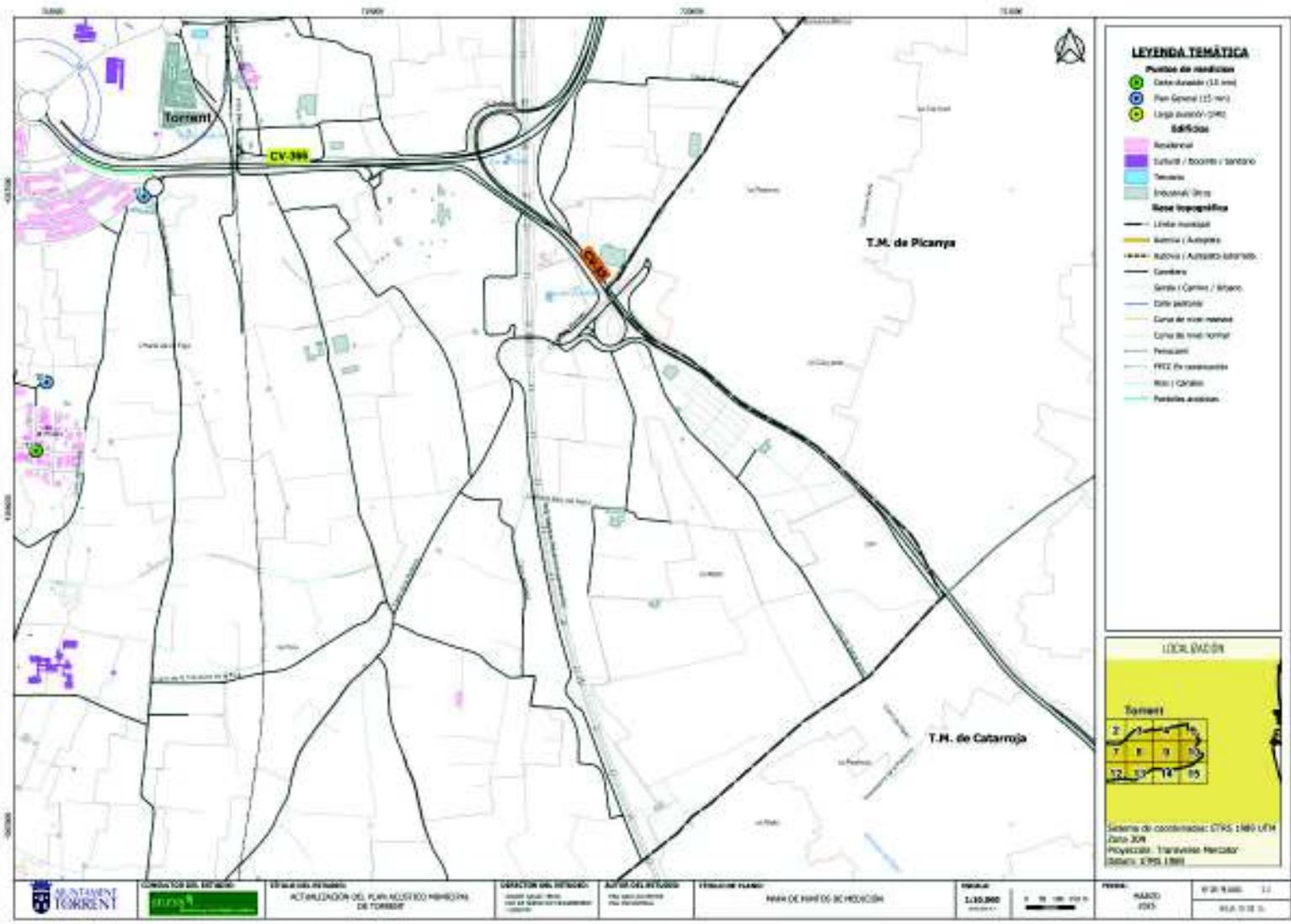
- Línea horizontal
- Autovía / Autopista
- Autovía / Autopista elevada
- Cercado
- Cerco / Cercos / Alamo
- Calle peatonal
- Calle de circulación
- Calle de circulación
- Paseo
- FECE (Extracción)
- Red y Canales
- Parque anillo

LOCALIZACIÓN

Torrens

Sistema de coordenadas: UTM, 14Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transverso Mercator
Datum: ETRS 1989

		<p>Área de estudio:</p> <p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ALISTICO MUNICIPAL DE TORRENT</p>	<p>OBJETIVO DEL TERRENO:</p> <p>Actualizar el Plan Alístico Municipal de Torrens</p>	<p>AUTOR DEL TERRENO:</p> <p>M.ª Rosa García</p>	<p>ELABORACIÓN PLANO:</p> <p>PLAN DE ORDENACIÓN DE MEDICIÓN</p>	<p>ESCALA:</p> <p>1:10.000</p>	<p>FECHA:</p> <p>MAIO 2015</p>	<p>PROYECTO:</p> <p>10.01.0000</p>
--	--	--	--	--	---	--------------------------------	--------------------------------	------------------------------------



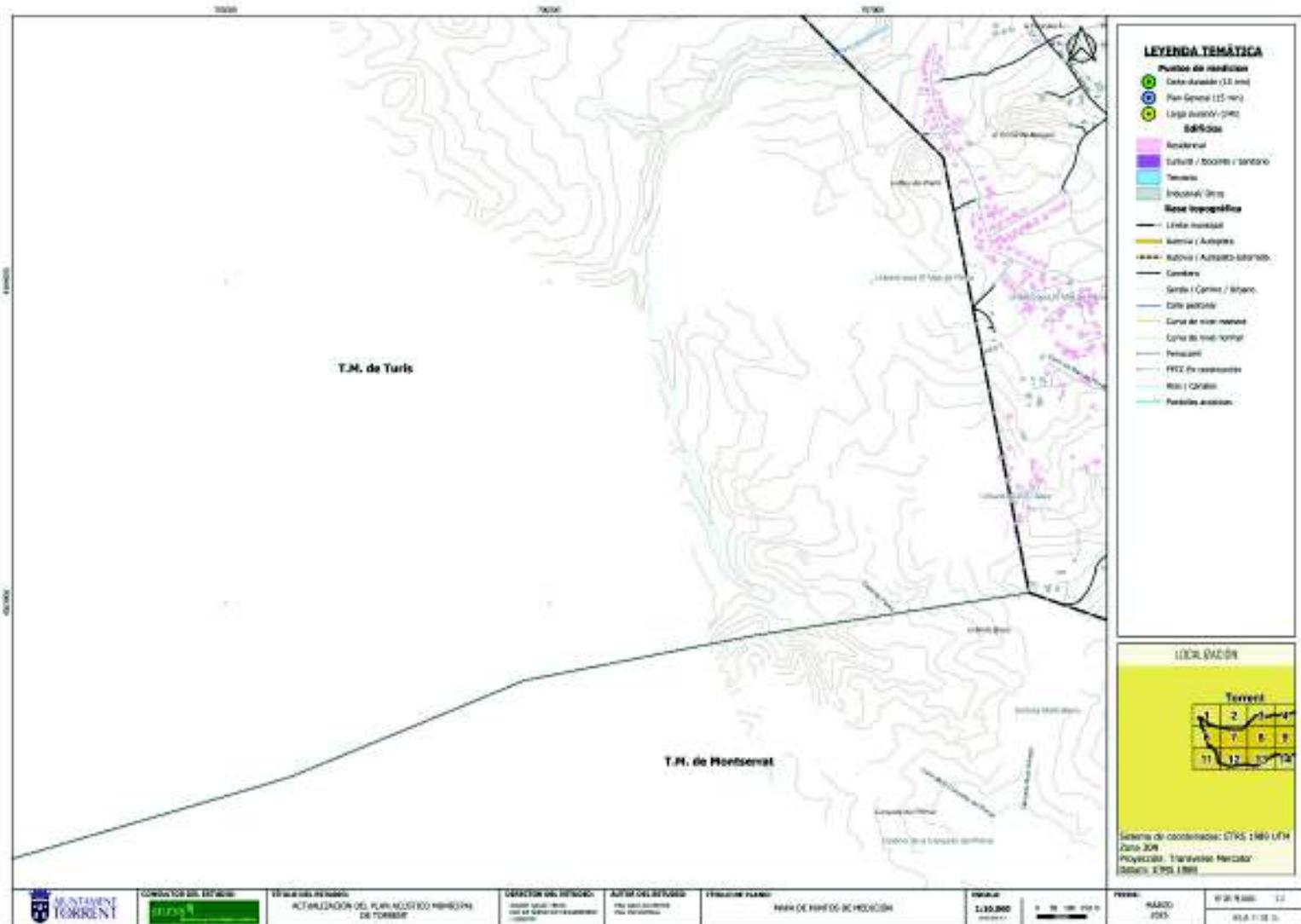
LEYENDA TEMÁTICA

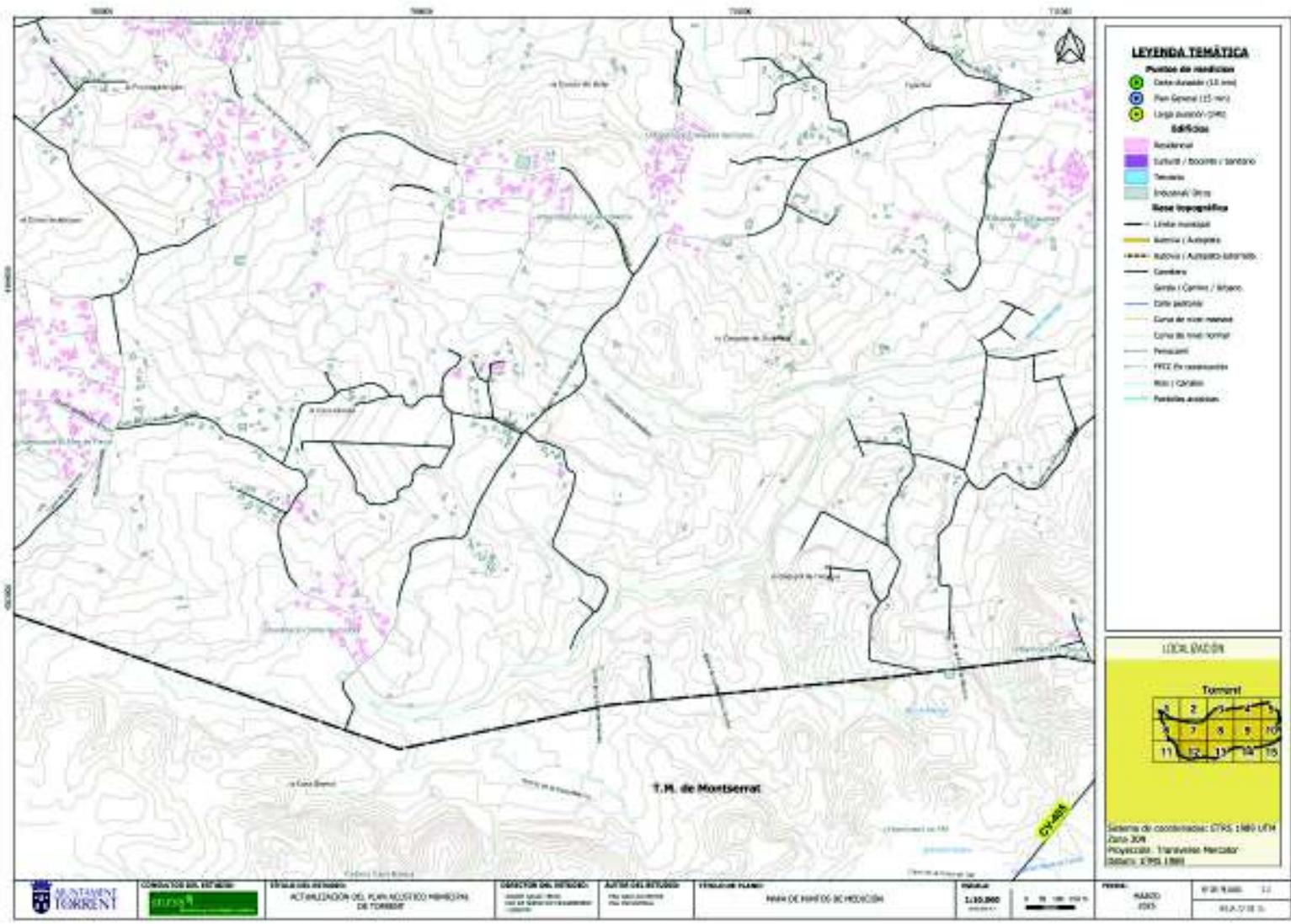
- Puntos de monitorització**
- Detecció (10 m)
 - Plan General (15 m)
 - Línia aèria (100 m)
- Sòls**
- Residencial
 - Urbanització / Sòls i sòls
 - Tèxtils
 - Indústria / Oficis
- Base topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Autovia / Autopista soterrada
 - Cambra
 - Senda / Camí / Itinerari
 - Calle pedregosa
 - Calle de carrer nou
 - Calle de carrer nou
 - Paviment
 - FECC En construcció
 - Walls i Canals
 - Parcels·les antigues

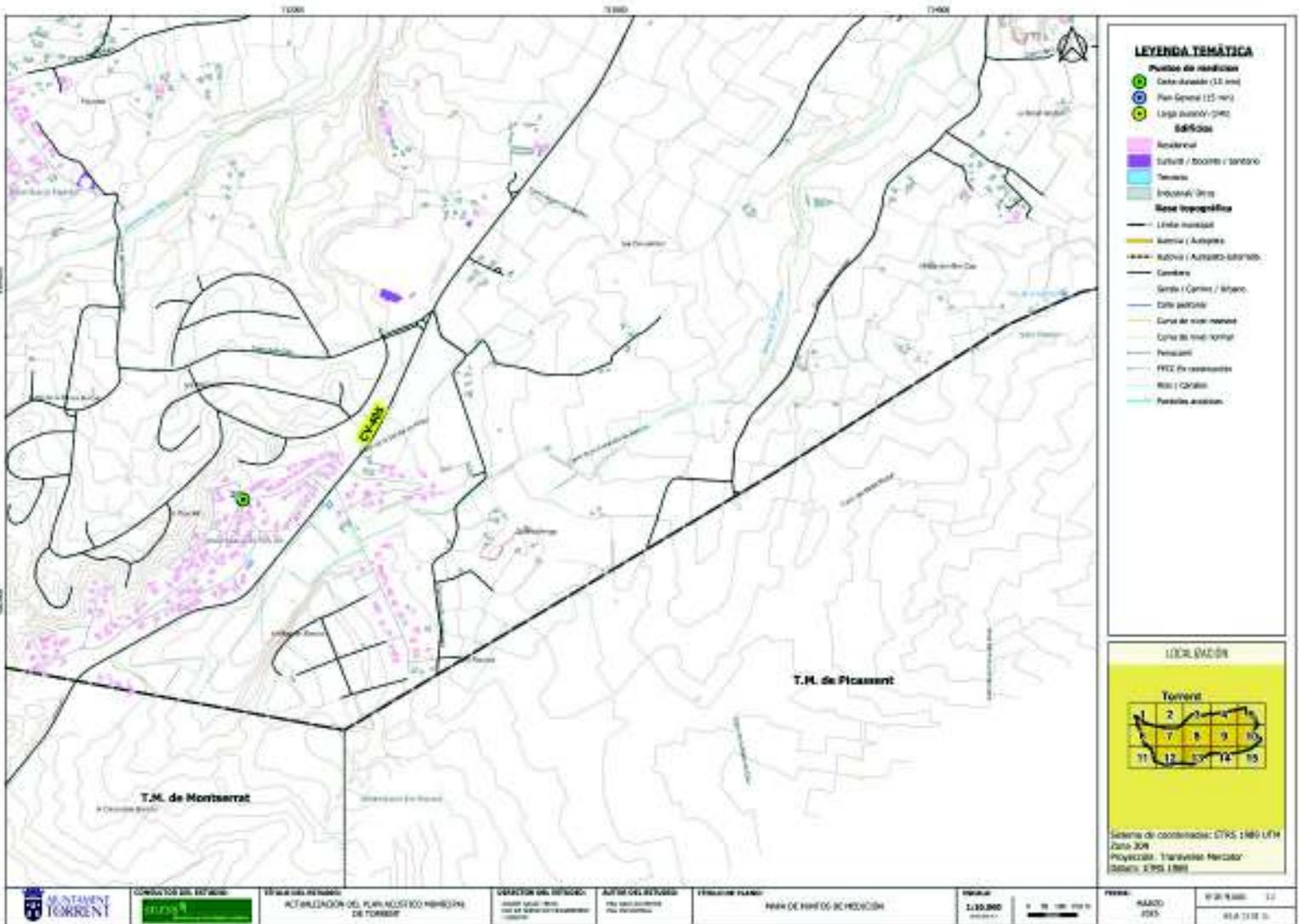
LOCALITZACIÓ

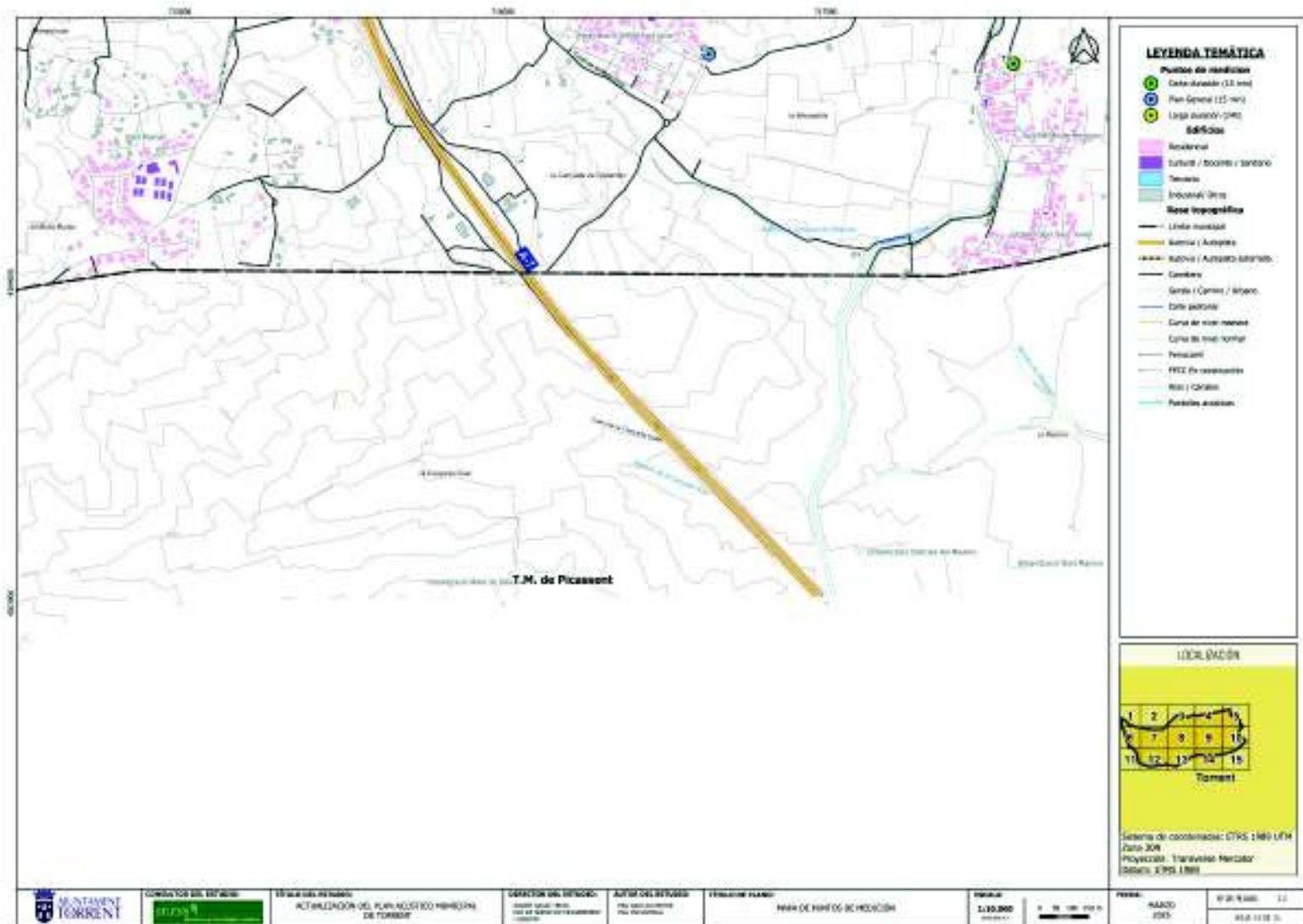


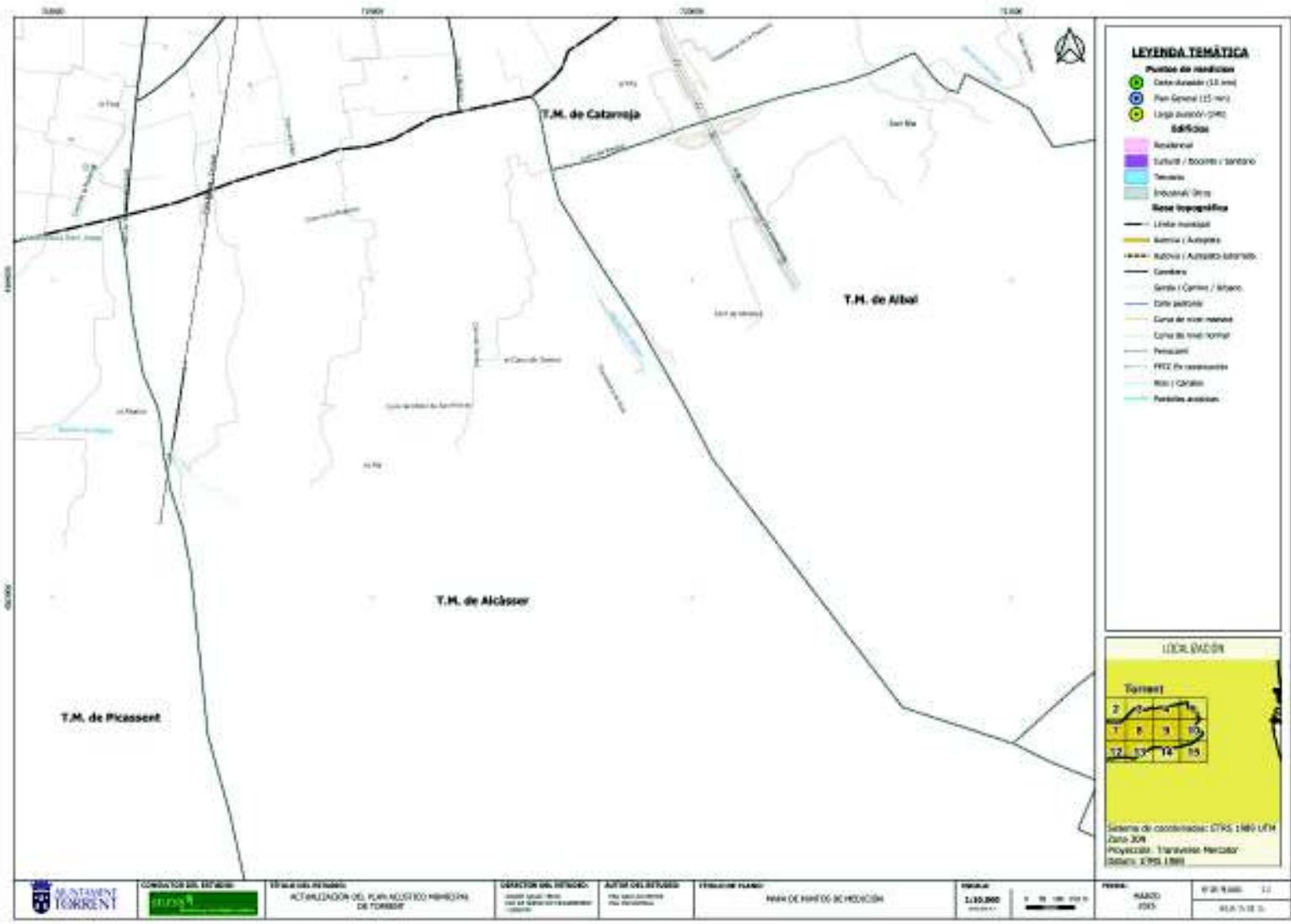
	CONCEJAL DEL ESTADÍSTICO Jordi Sureda	ESTADÍSTICO DEL TERRITORI ACTUALITZADOR DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINADOR DEL TERRITORI Jordi Sureda	AUTORS DEL PROJECTE Pere Sureda i Jordi Sureda	ELABORADOR PLANO Pere Sureda	ESCALA 1:10.000	FECHA MAYO 2015	PROYECTO PLAN DE ORDENACIÓN DE TORRENT
--	---	---	--	--	--	---------------------------	---------------------------	--

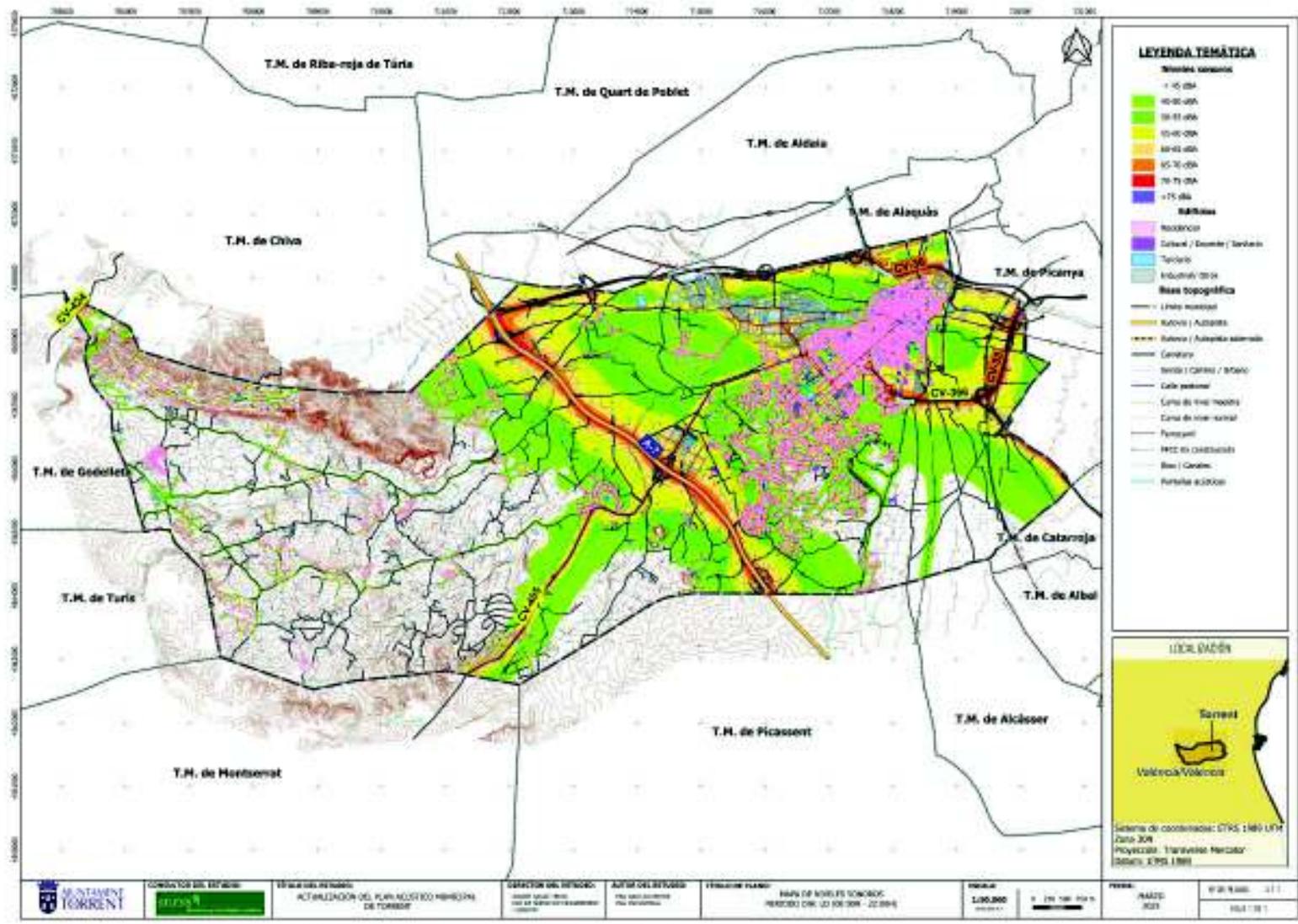


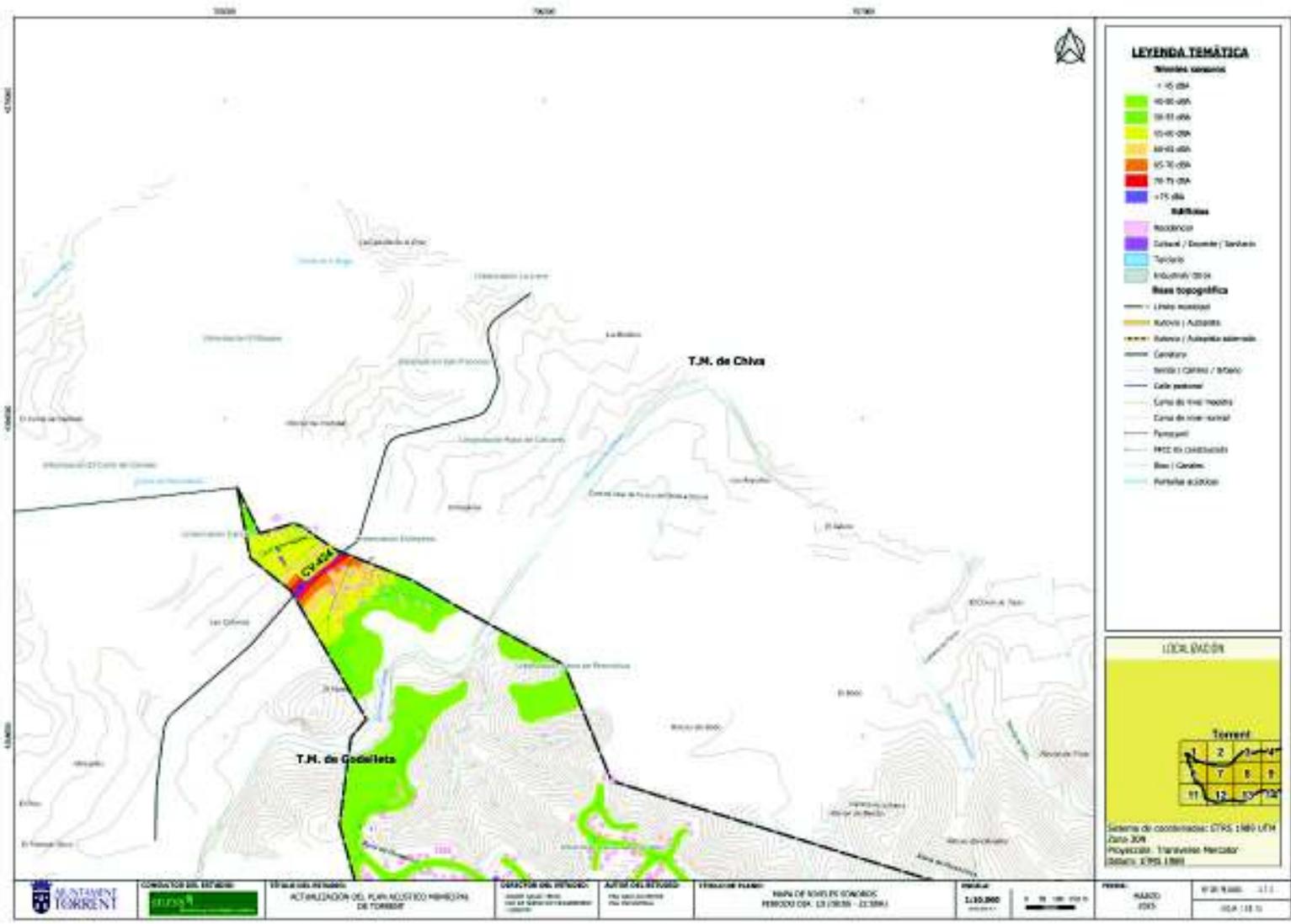


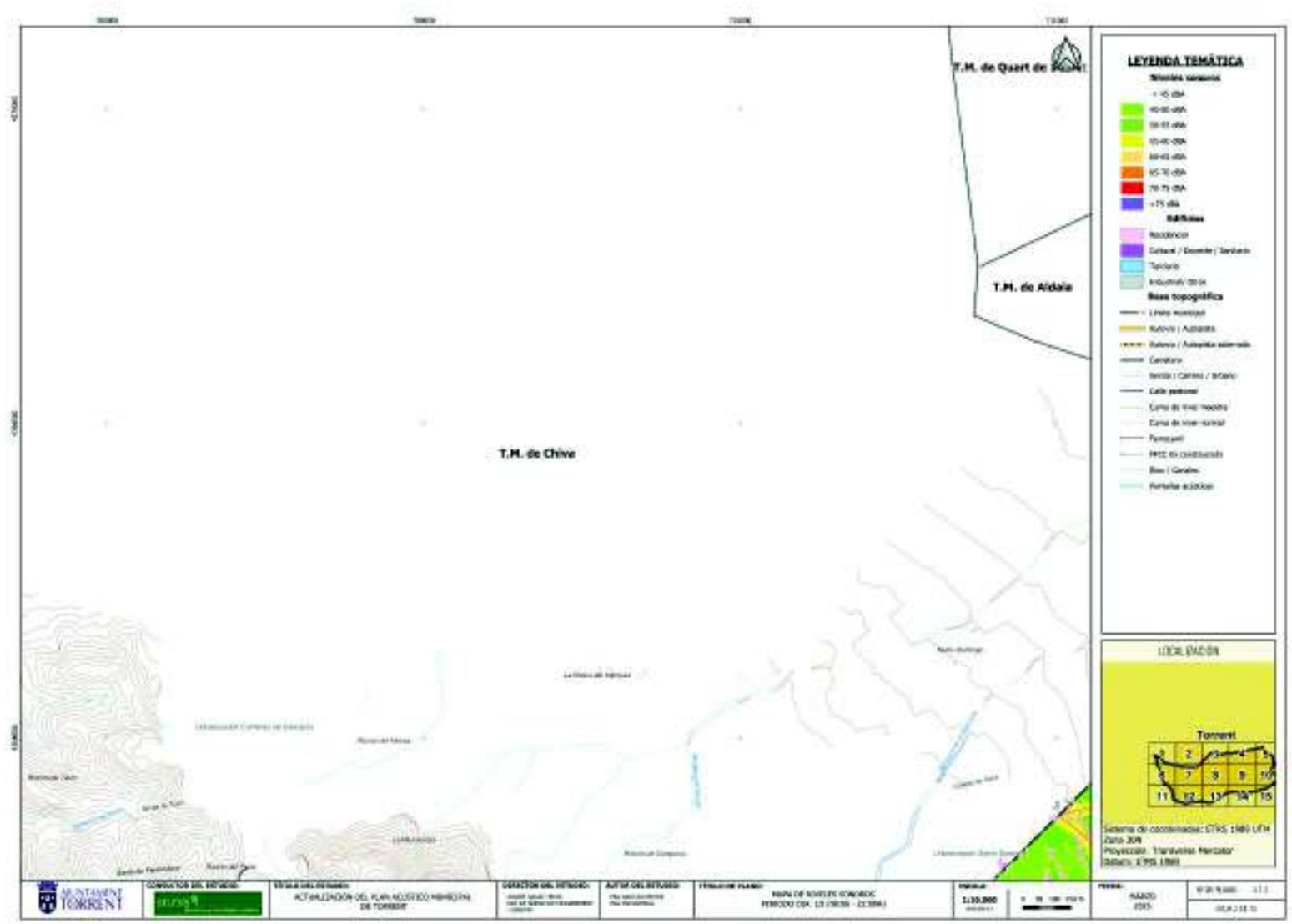


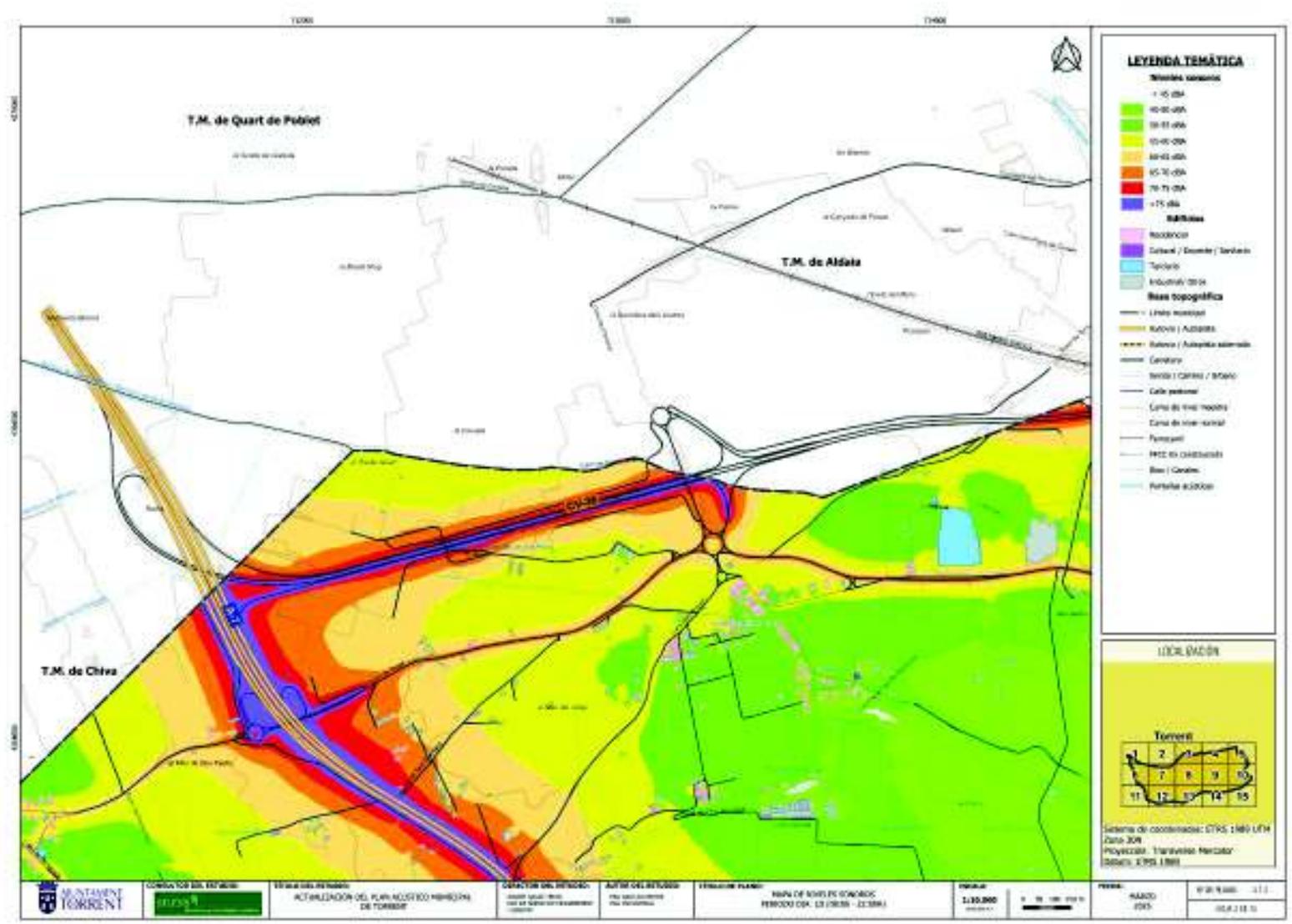


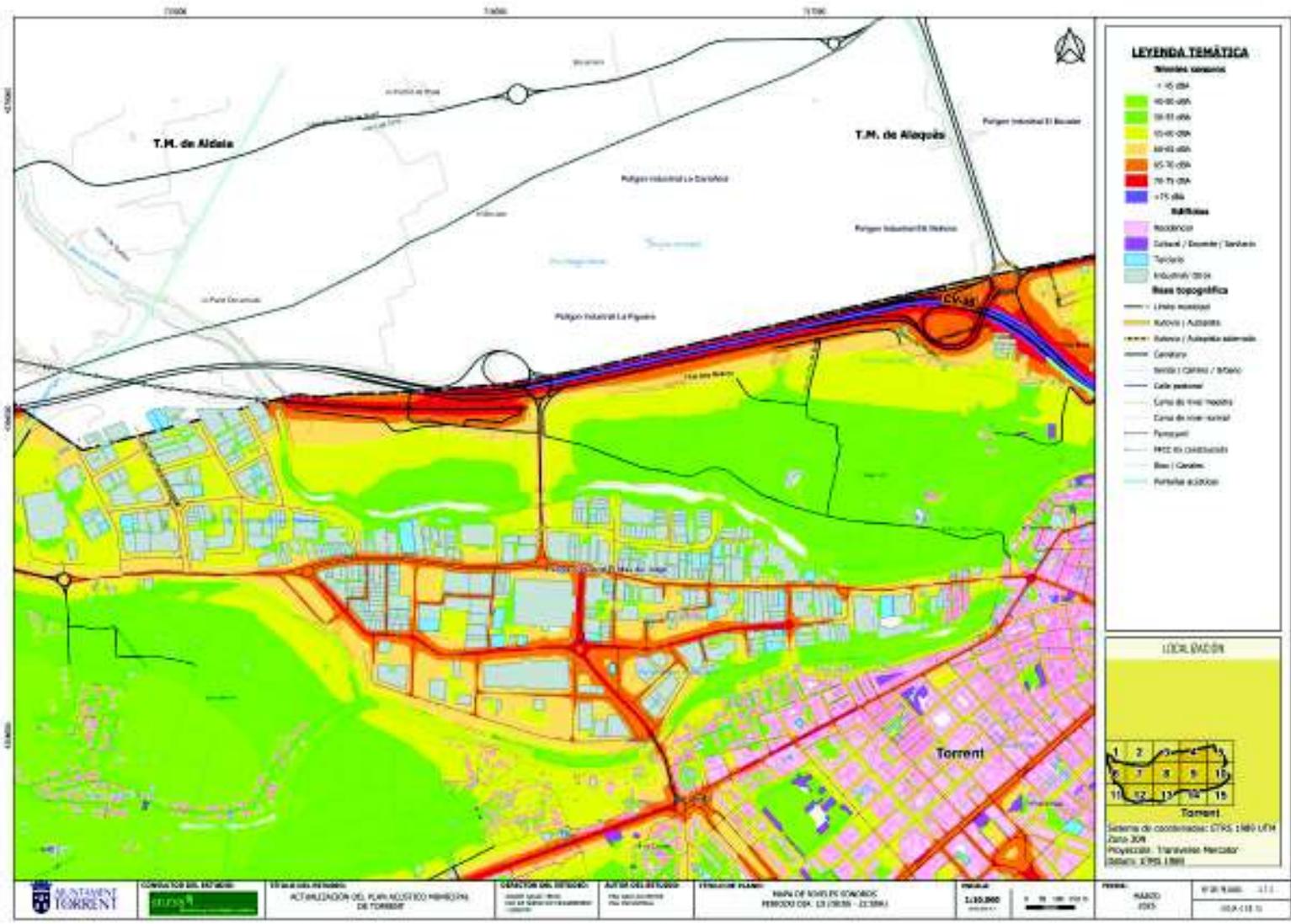


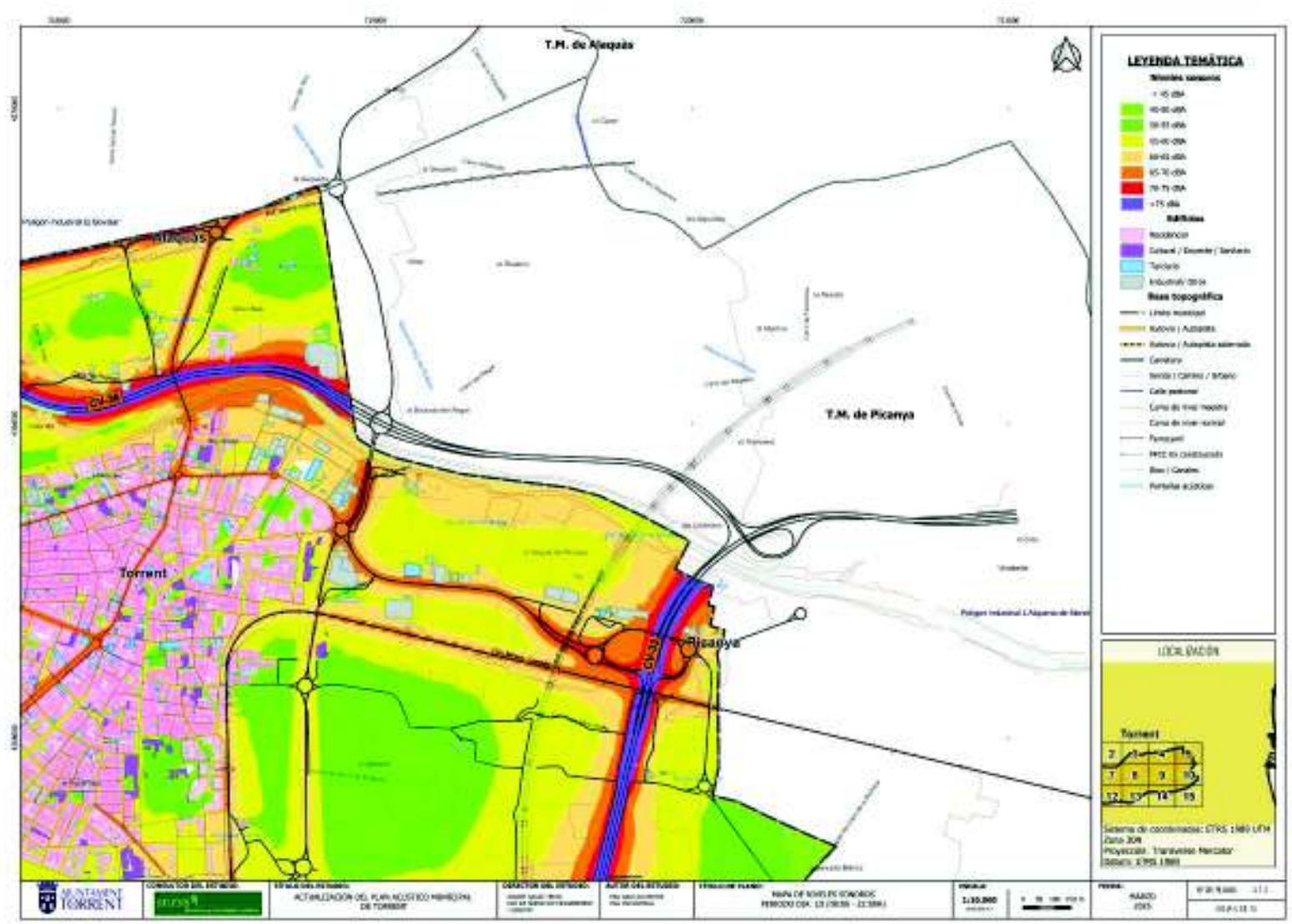










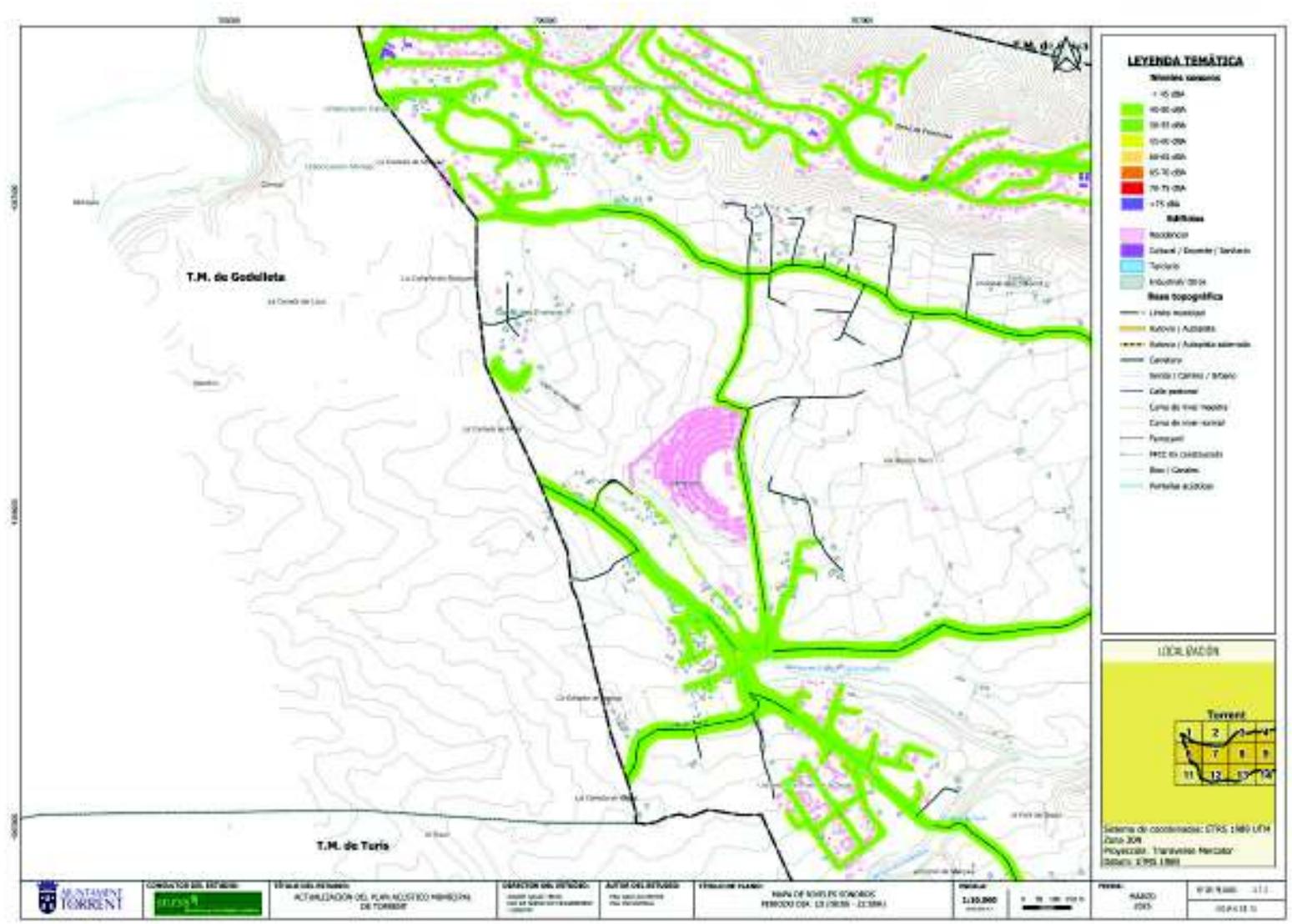


LEYENDA TEMÁTICA

- Alturas elevadas**
- 1-15 m
 - 16-30 m
 - 31-45 m
 - 46-60 m
 - 61-75 m
 - 76-90 m
 - 91-105 m
 - 106-120 m
- Barrios**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial (Zona)
- Base topográfica**
- Línea municipal
 - Carretera / Autopista
 - Baterra / Autopista estatal
 - Cercador
 - Servicio / Camino / Bici
 - Calle peatonal
 - Calle de uso mixto
 - Calle de uso normal
 - Paseo
 - AVD de construcción
 - Bosque / Jardín
 - Parque público

LOCALIZACIÓN

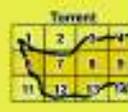




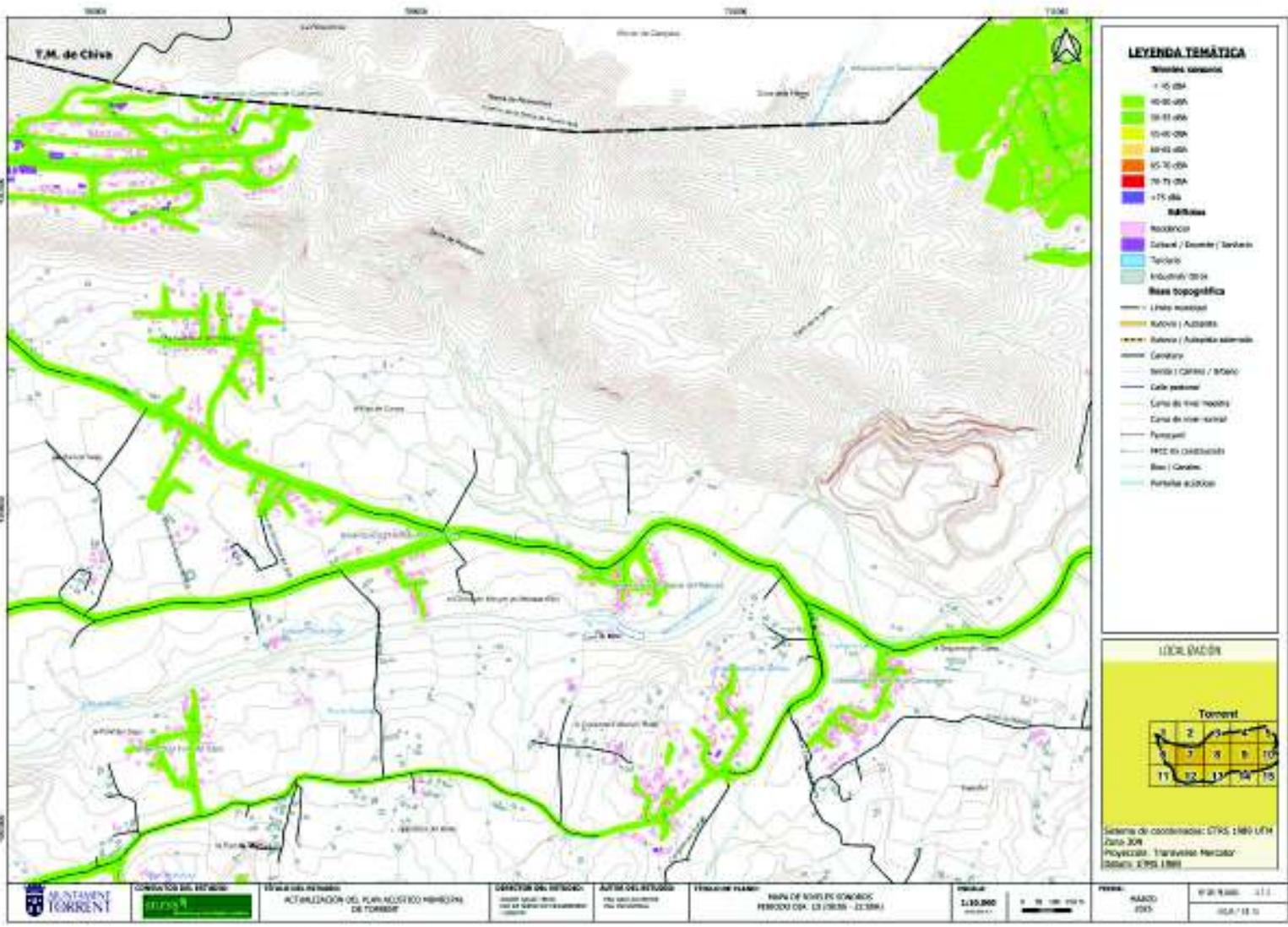
LEYENDA TEMÁTICA

- Altitud (metros)**
- 1-10 m
- 10-20 m
- 20-30 m
- 30-40 m
- 40-50 m
- 50-75 m
- 75-100 m
- > 100 m
- Urbanitzacions**
- Residencial
- Urbanització / Dòcils / Sèrbies
- Turístic
- Indústria i mercat
- Base topogràfica**
- Línia nacional
- Rutins / Autopista
- Rutins / Autopista estatal
- Cantons
- Sentit / Camí / Bici
- Cala pedregosa
- Línia de ferrocarril
- Carril de via normal
- Ferrocarril
- MEC de Catalunya
- Boa / Canal
- Paratge natural

LOCALITAT



Sistema de coordenades: UTM 18Q UTM
 Zona 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989



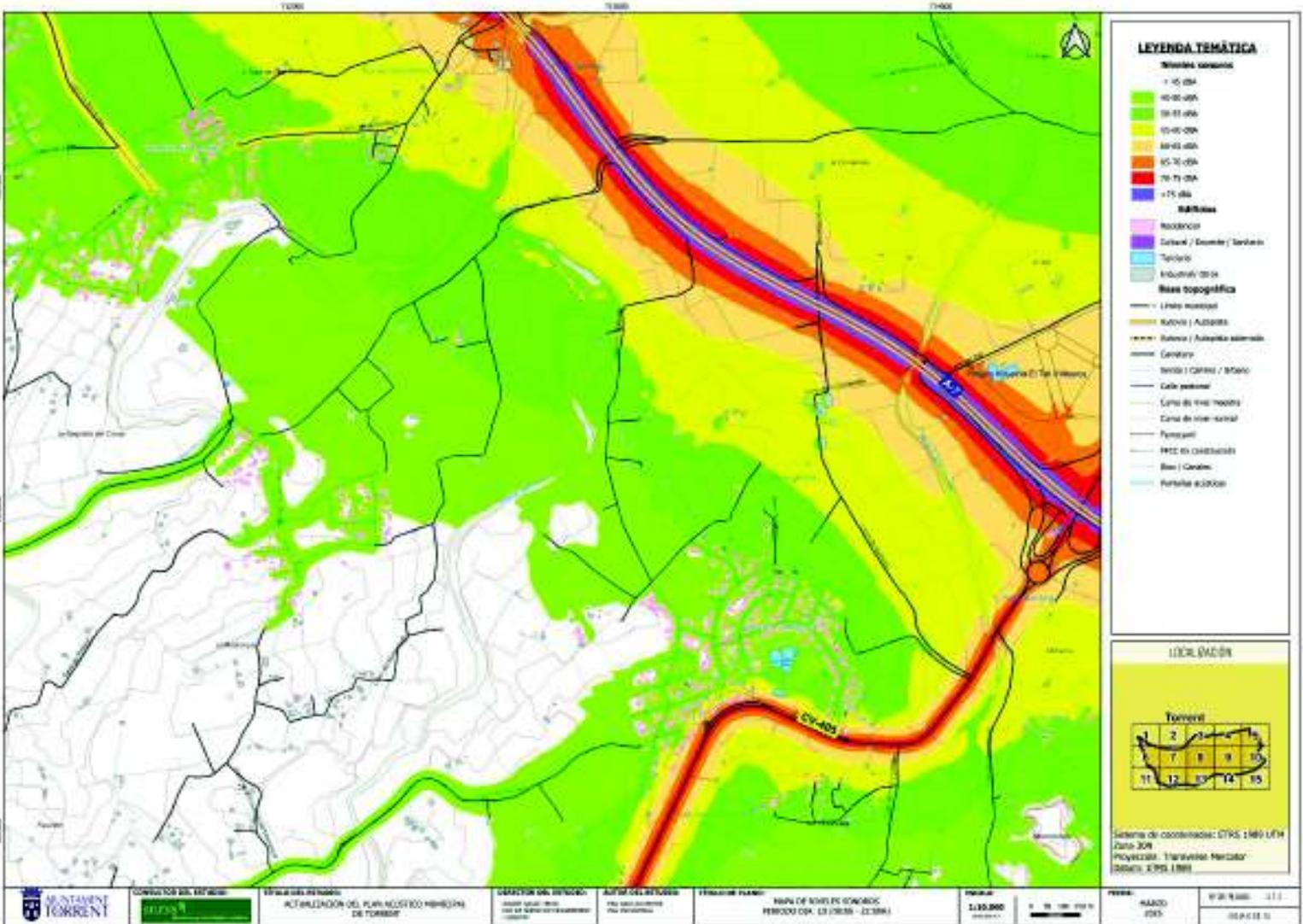
LEYENDA TEMÁTICA

- Alturas (metros)**
- 0-10 m
 - 10-20 m
 - 20-30 m
 - 30-40 m
 - 40-50 m
 - 50-75 m
 - 75-100 m
 - > 100 m
- Urbanización**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / Ocio
- Redes topográficas**
- Línea nacional
 - Autovía / Autopista
 - Balneario / Autopista alternativa
 - Cercanías
 - Senda / Camino / Bici
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico limitado
 - Calle de tráfico normal
 - Promotor
 - Red de distribución
 - Bosque / Jardín
 - Parque acuático

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenades: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyecció: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Alturas (metros)

- 1-15 m
- 16-30 m
- 31-45 m
- 46-60 m
- 61-75 m
- 76-90 m
- 91-105 m
- +105 m

Símbolos

- Residencial
- Comercial / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial / I+D+i

Base topográfica

- Límite municipal
- Redonda / Autopista
- Balneario / Autopista alternativa
- Cercados
- Senda / Camino / Bideua
- Calle peatonal
- Calle de tráfico rodado
- Calle de tráfico mixto
- Paseo peatonal
- Red de carreteras
- Bosque / Camino
- Parque público

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transverso Mercator
 Datum: ETRS 1989

	CONSEJO REGULADOR DEL TERRITORIO 	Órgano del Proyecto: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT	ORGANISMO DEL TERRITORIO: INSTITUTO VALENCIANO DEL TERRITORIO	AUTÓNOMO DEL TERRITORIO: INSTITUTO VALENCIANO DEL TERRITORIO	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE SÍMBOLOS TEMÁTICOS PERIODO 02A (2/2016 - 2/2016)	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MARZO 2015
--	---	---	---	--	--	----------------------------	-----------------------------

1130M 1140M 1150M

4230M
4240M



LEYENDA TEMÁTICA

Alturas cotadas

- 1-15 m
- 16-30 m
- 31-45 m
- 46-60 m
- 61-75 m
- 76-90 m
- 91-105 m
- 106-120 m

Usos

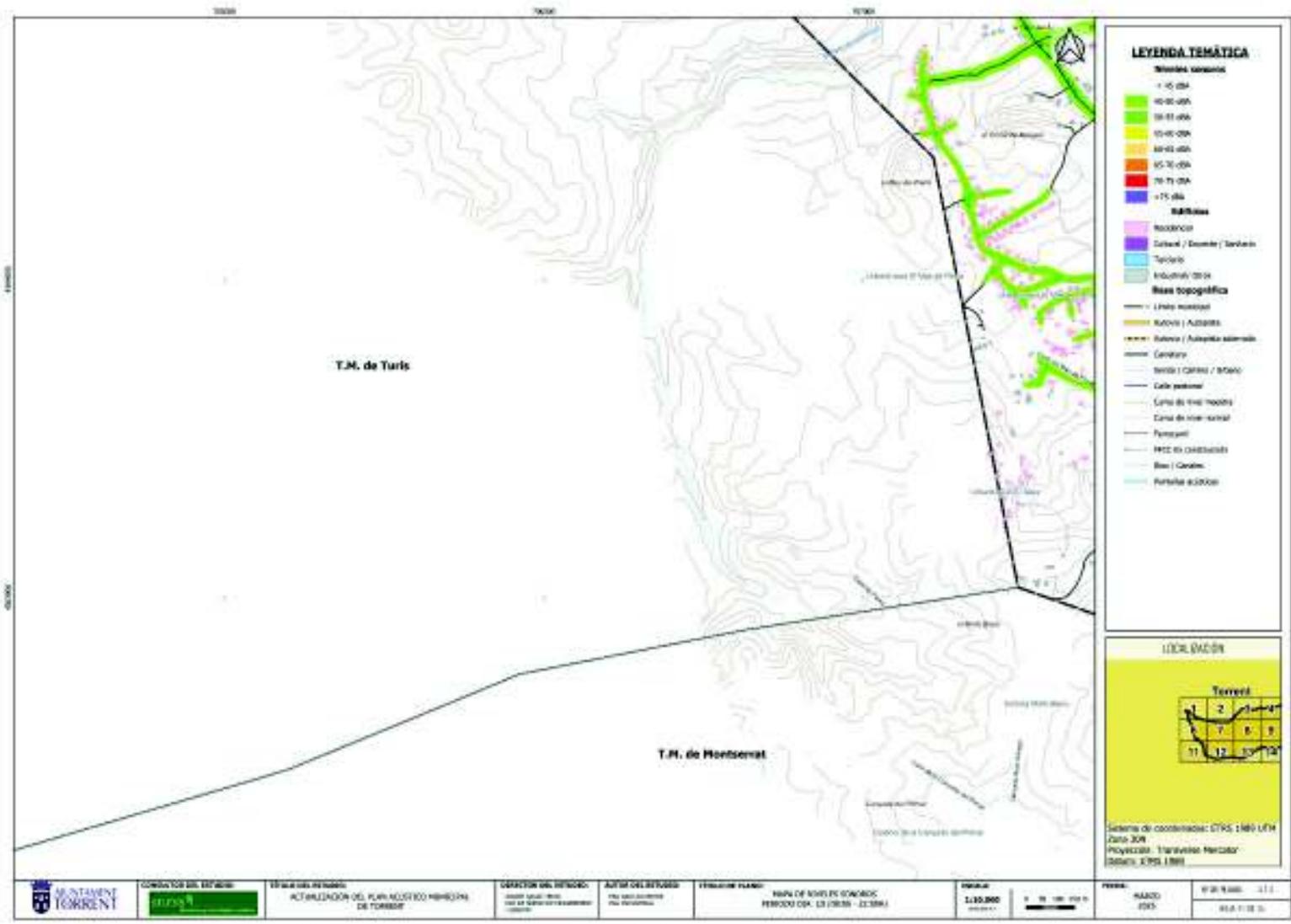
- Residencial
- Comercial / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial (IPI)
- Áreas verdes

Base topográfica

- Límite municipal
- Redeja / Autopista
- Redeja / Autopista exterior
- Cercado
- Carretera / Camino / Bulevar
- Calle peatonal
- Calle de tráfico rodado
- Calle de tráfico mixto
- Perimetral
- AVD de circunvalación
- Bosque / Jardín
- Parque público

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14Q UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989



Plana de l'Estadi
ACTUALIZADOR DEL PLAN REGULADOR URBANÍSTIC DE TURIS

DEPARTAMENT DEL TERRITORI
Departament del Territori i de l'Urbanisme i Ordenació del Territori

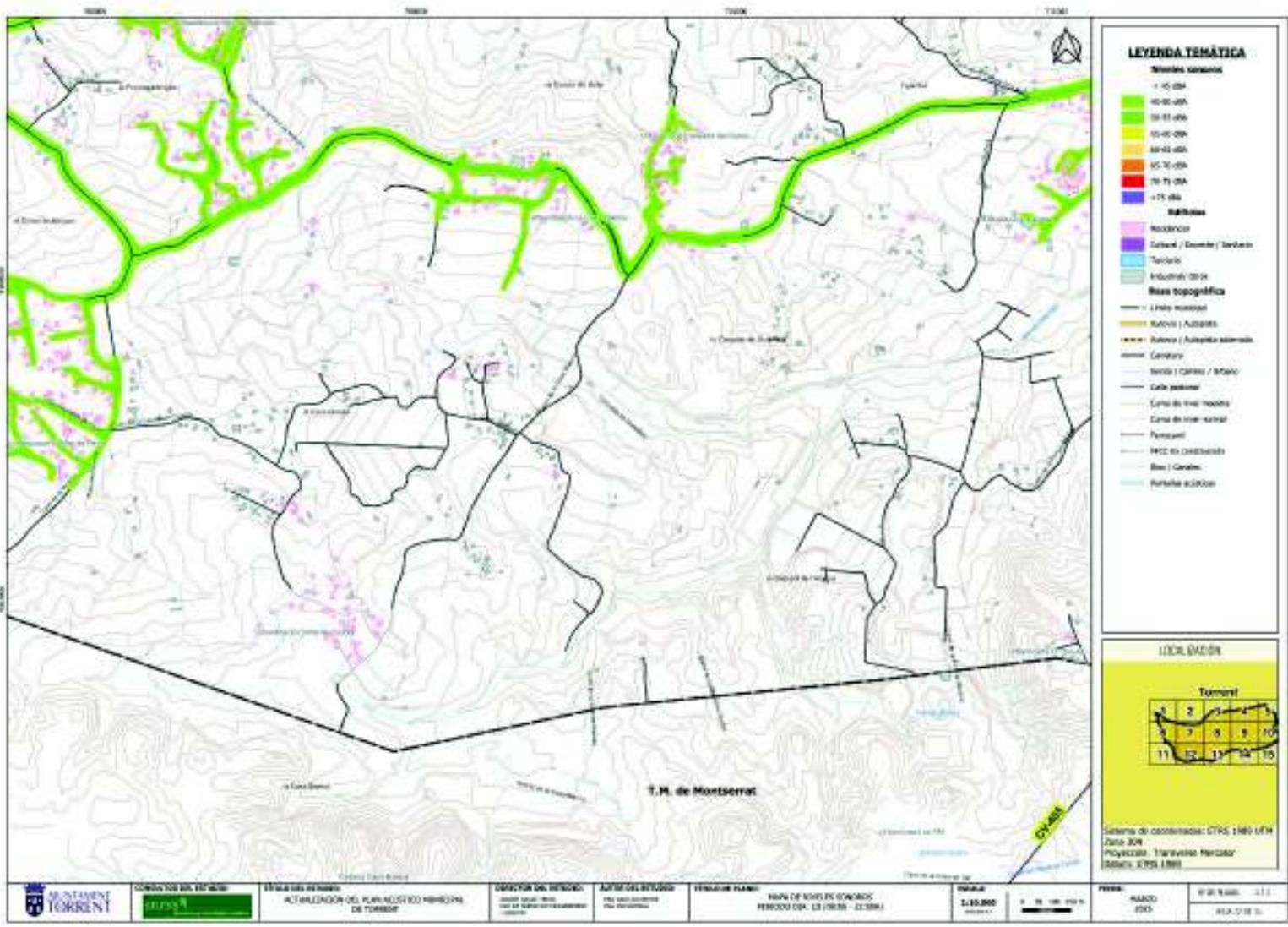
AUTONOMIA DELS BAIXOS
Pla del sector del Turis

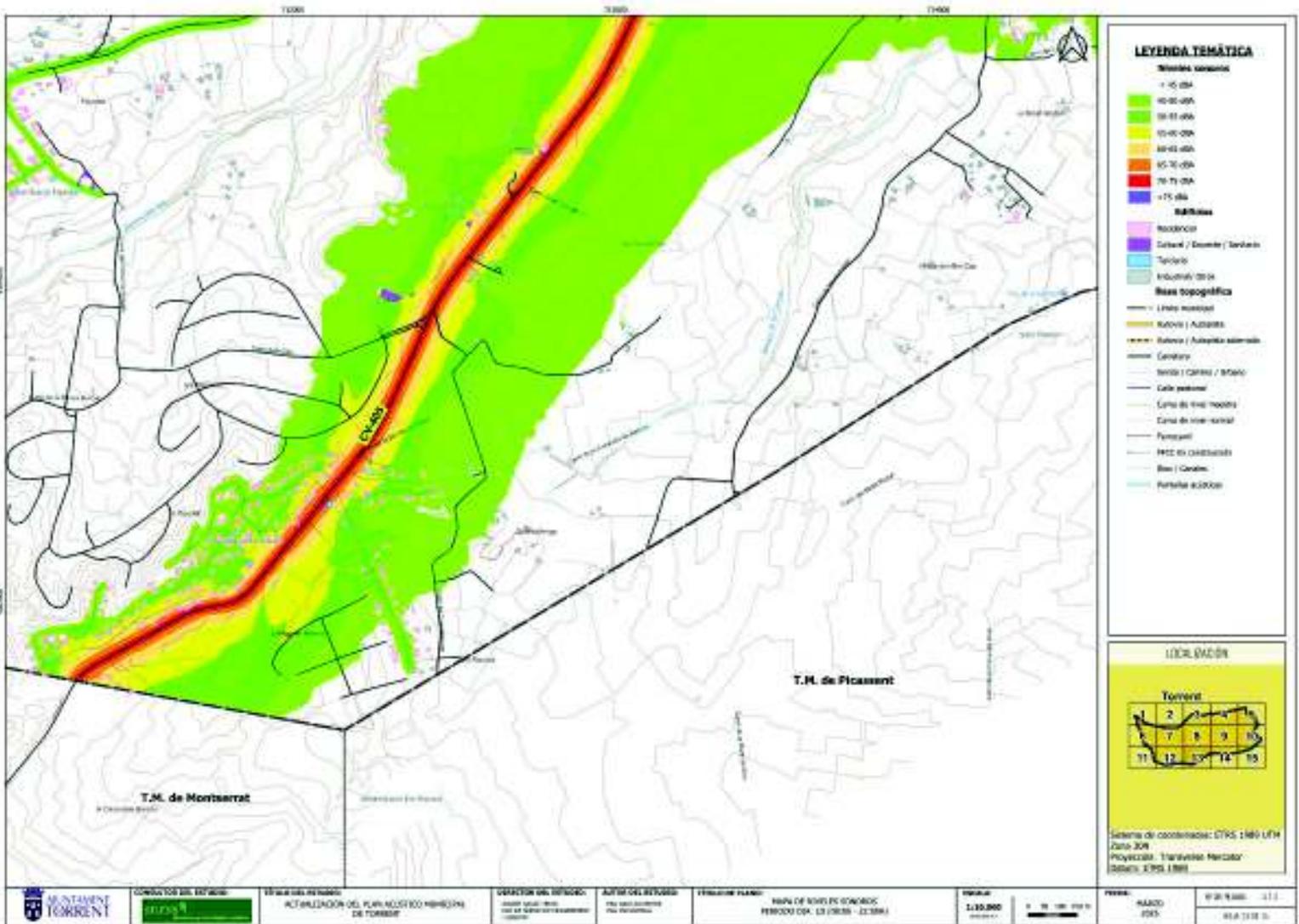
PROJECCIÓ PLANA
MAPA DE SOTILETA CADAQUÈ
PERÒQUI D'U. (2015 - 2018)

ESCALA
1:10.000

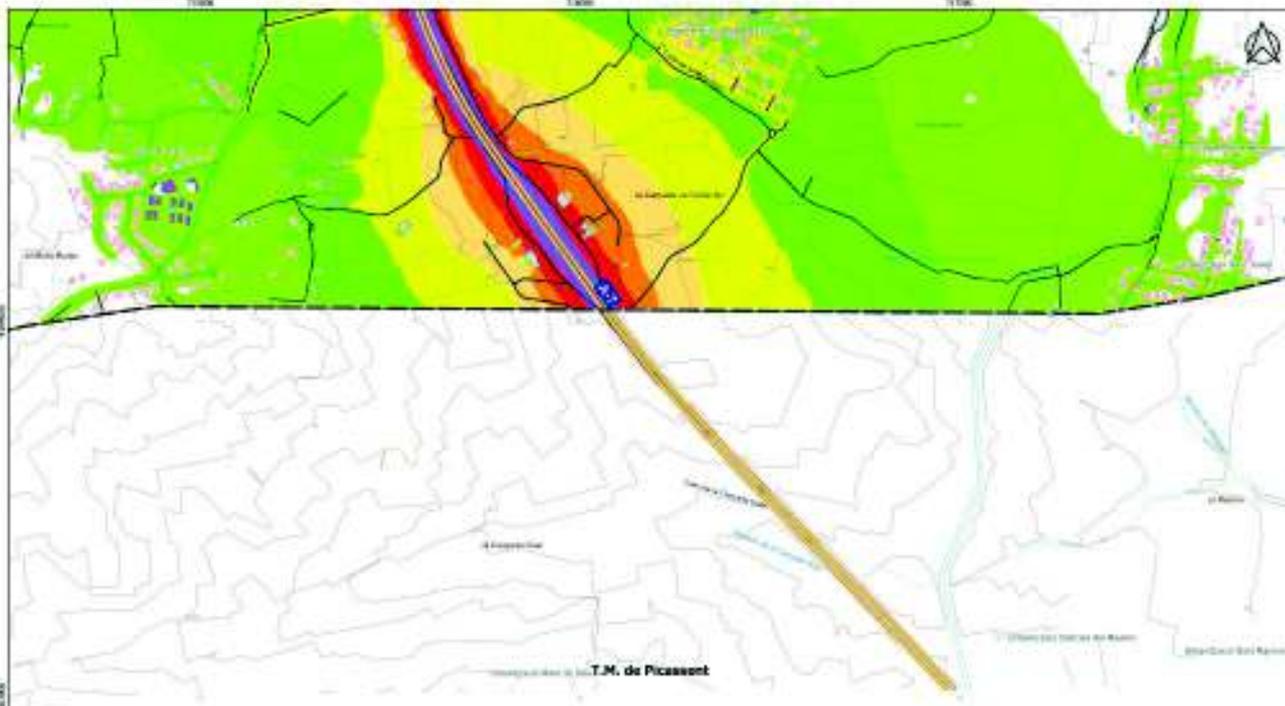
FECHA
MAIO 2015

PROYECTO
E-2015-0000 - 11.1
E-2015-0000 - 11.1





17000 17050 17100

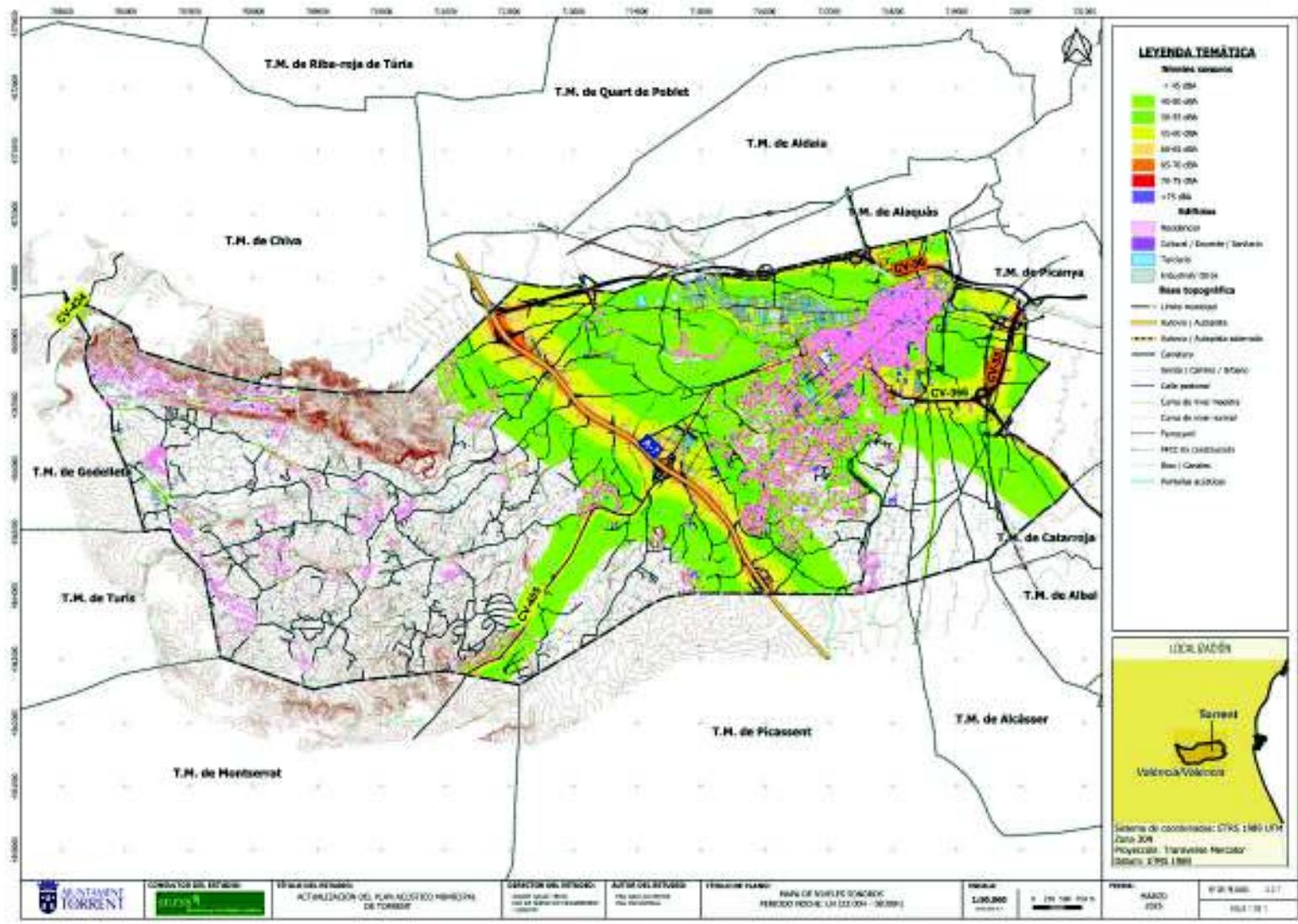


LEYENDA TEMÁTICA

- Alturas cotadas**
- 1-15 m
 - 15-30 m
 - 30-45 m
 - 45-60 m
 - 60-75 m
 - 75-90 m
 - 90-105 m
 - 105-120 m
 - 120-135 m
 - 135-150 m
 - 150-165 m
 - 165-180 m
 - 180-195 m
 - 195-210 m
 - 210-225 m
 - 225-240 m
 - 240-255 m
 - 255-270 m
 - 270-285 m
 - 285-300 m
 - 300-315 m
 - 315-330 m
 - 330-345 m
 - 345-360 m
 - 360-375 m
 - 375-390 m
 - 390-405 m
 - 405-420 m
 - 420-435 m
 - 435-450 m
 - 450-465 m
 - 465-480 m
 - 480-495 m
 - 495-510 m
 - 510-525 m
 - 525-540 m
 - 540-555 m
 - 555-570 m
 - 570-585 m
 - 585-600 m
 - 600-615 m
 - 615-630 m
 - 630-645 m
 - 645-660 m
 - 660-675 m
 - 675-690 m
 - 690-705 m
 - 705-720 m
 - 720-735 m
 - 735-750 m
 - 750-765 m
 - 765-780 m
 - 780-795 m
 - 795-810 m
 - 810-825 m
 - 825-840 m
 - 840-855 m
 - 855-870 m
 - 870-885 m
 - 885-900 m
 - 900-915 m
 - 915-930 m
 - 930-945 m
 - 945-960 m
 - 960-975 m
 - 975-990 m
 - 990-1005 m
 - 1005-1020 m
 - 1020-1035 m
 - 1035-1050 m
 - 1050-1065 m
 - 1065-1080 m
 - 1080-1095 m
 - 1095-1110 m
 - 1110-1125 m
 - 1125-1140 m
 - 1140-1155 m
 - 1155-1170 m
 - 1170-1185 m
 - 1185-1200 m
 - 1200-1215 m
 - 1215-1230 m
 - 1230-1245 m
 - 1245-1260 m
 - 1260-1275 m
 - 1275-1290 m
 - 1290-1305 m
 - 1305-1320 m
 - 1320-1335 m
 - 1335-1350 m
 - 1350-1365 m
 - 1365-1380 m
 - 1380-1395 m
 - 1395-1410 m
 - 1410-1425 m
 - 1425-1440 m
 - 1440-1455 m
 - 1455-1470 m
 - 1470-1485 m
 - 1485-1500 m
 - 1500-1515 m
 - 1515-1530 m
 - 1530-1545 m
 - 1545-1560 m
 - 1560-1575 m
 - 1575-1590 m
 - 1590-1605 m
 - 1605-1620 m
 - 1620-1635 m
 - 1635-1650 m
 - 1650-1665 m
 - 1665-1680 m
 - 1680-1695 m
 - 1695-1710 m
 - 1710-1725 m
 - 1725-1740 m
 - 1740-1755 m
 - 1755-1770 m
 - 1770-1785 m
 - 1785-1800 m
 - 1800-1815 m
 - 1815-1830 m
 - 1830-1845 m
 - 1845-1860 m
 - 1860-1875 m
 - 1875-1890 m
 - 1890-1905 m
 - 1905-1920 m
 - 1920-1935 m
 - 1935-1950 m
 - 1950-1965 m
 - 1965-1980 m
 - 1980-1995 m
 - 1995-2010 m
 - 2010-2025 m
 - 2025-2040 m
 - 2040-2055 m
 - 2055-2070 m
 - 2070-2085 m
 - 2085-2100 m
 - 2100-2115 m
 - 2115-2130 m
 - 2130-2145 m
 - 2145-2160 m
 - 2160-2175 m
 - 2175-2190 m
 - 2190-2205 m
 - 2205-2220 m
 - 2220-2235 m
 - 2235-2250 m
 - 2250-2265 m
 - 2265-2280 m
 - 2280-2295 m
 - 2295-2310 m
 - 2310-2325 m
 - 2325-2340 m
 - 2340-2355 m
 - 2355-2370 m
 - 2370-2385 m
 - 2385-2400 m
 - 2400-2415 m
 - 2415-2430 m
 - 2430-2445 m
 - 2445-2460 m
 - 2460-2475 m
 - 2475-2490 m
 - 2490-2505 m
 - 2505-2520 m
 - 2520-2535 m
 - 2535-2550 m
 - 2550-2565 m
 - 2565-2580 m
 - 2580-2595 m
 - 2595-2610 m
 - 2610-2625 m
 - 2625-2640 m
 - 2640-2655 m
 - 2655-2670 m
 - 2670-2685 m
 - 2685-2700 m
 - 2700-2715 m
 - 2715-2730 m
 - 2730-2745 m
 - 2745-2760 m
 - 2760-2775 m
 - 2775-2790 m
 - 2790-2805 m
 - 2805-2820 m
 - 2820-2835 m
 - 2835-2850 m
 - 2850-2865 m
 - 2865-2880 m
 - 2880-2895 m
 - 2895-2910 m
 - 2910-2925 m
 - 2925-2940 m
 - 2940-2955 m
 - 2955-2970 m
 - 2970-2985 m
 - 2985-3000 m
- USOS**
- Residencial
 - Comercial / Oficinas / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / Logística
 - Áreas topográficas
- Redes**
- Línea nacional
 - Autovía / Autopista
 - Autopista / Autopista alternativa
 - Cercanías
 - Carretera / Camino / Bulevar
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico limitado
 - Calle de tráfico normal
 - Paseo público
 - AVD de circulación
 - Bosque / Jardín
 - Parque público

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Alturas (metros)

- 0-10 m
- 10-20 m
- 20-30 m
- 30-40 m
- 40-50 m
- 50-75 m
- 75-100 m
- > 100 m

Urbanización

- Residencial
- Centro / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial (SUA)

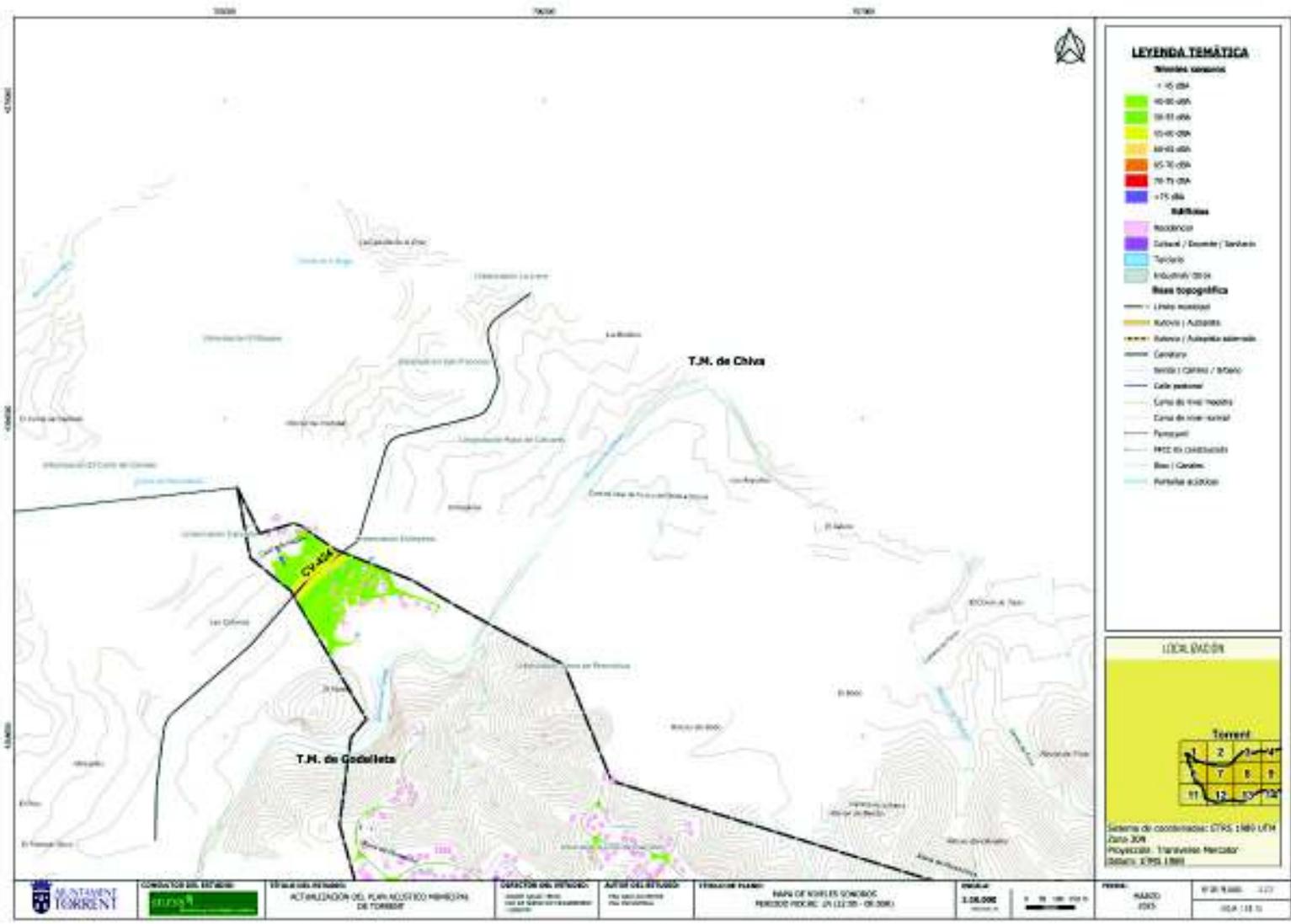
Base topográfica

- Línea horizontal
- Redes / Autopistas
- Redes / Autopistas estatales
- Cercados
- tercio / Camino / Boleo
- Calle peatonal
- Calle de uso mixto
- Calle de uso normal
- Paseo marítimo
- AVD de circunvalación
- Bos / Canchales
- Parque público

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM, 14N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989

		Oficina de Estudios ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT	SECCIÓN DEL TERMINO: sector urbanístico del subsector urbanístico urbano	AUTÓNOMOS DEL TERMINO: Plan urbanístico del subsector urbano	PROYECTO PLAN: PLAN DE SUELOS URBANOS PERÍODO 2024-2026 (2024-2026)	ESCALA: 1:30.000	0 100 200 300 m	FECHA: MARZO 2025	Nº de planos: 117 Hoja: 101
		Oficina de Estudios ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT		SECCIÓN DEL TERMINO: sector urbanístico del subsector urbanístico urbano		PROYECTO PLAN: PLAN DE SUELOS URBANOS PERÍODO 2024-2026 (2024-2026)		FECHA: MARZO 2025	



LEYENDA TEMÁTICA

Altitud (metros)

- 0-10 m
- 10-20 m
- 20-30 m
- 30-40 m
- 40-50 m
- 50-75 m
- 75-100 m
- > 100 m

USOS DEL SUELO

- Residencial
- Comercial / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial / I+D+i

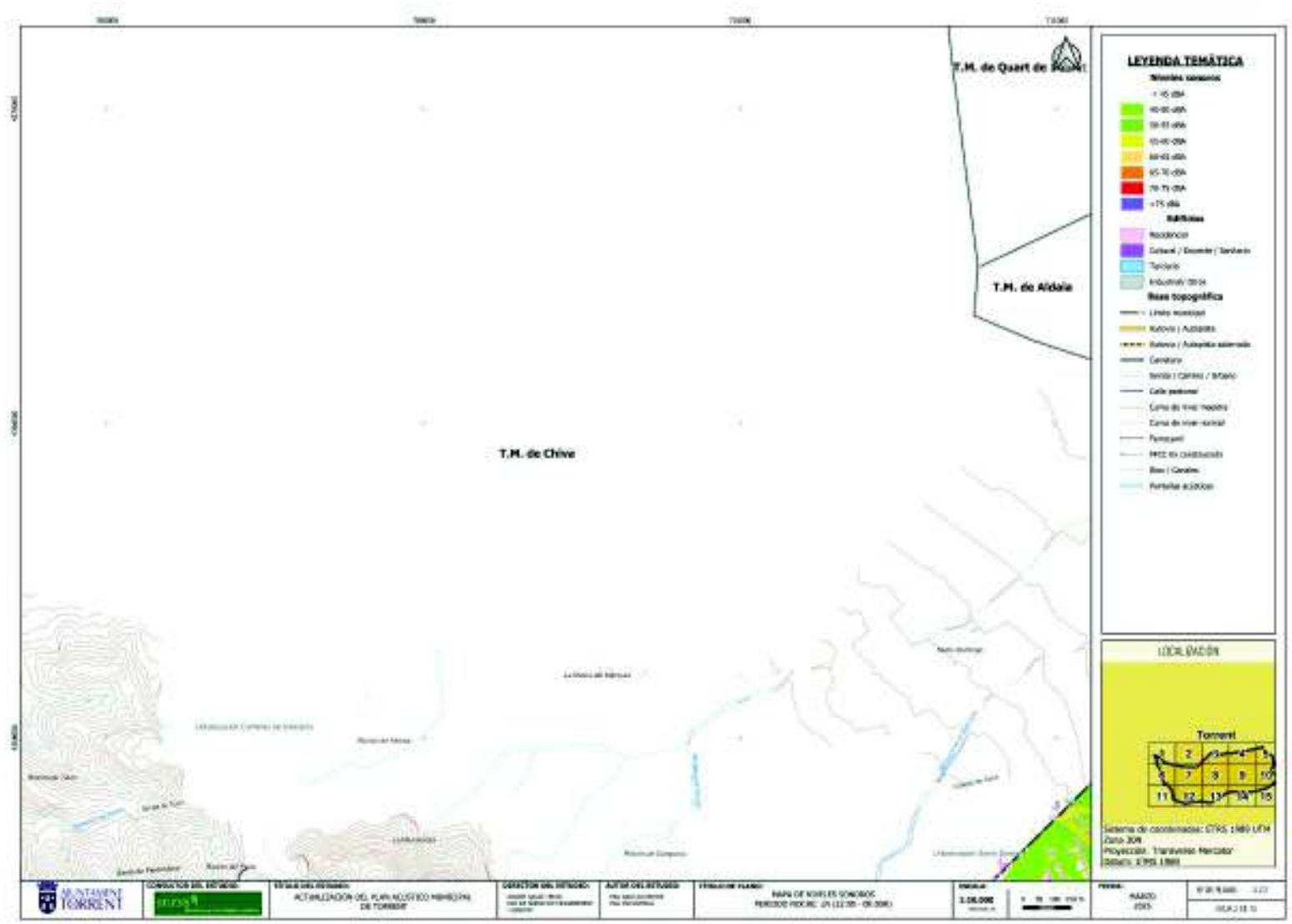
Redes topográficas

- Límite municipal
- Redes / Autopistas
- Autopista / Autopista alternativa
- Carrilero
- Tercio / Carretera / Bulevar
- Calle peatonal
- Calle de tráfico limitado
- Calle de tráfico normal
- Paseo peatonal
- AVD de circunvalación
- Bosque / Jardín
- Parque público

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM, 14Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989

	COMUNIDAD VALENCIANA 	ÁREA DE ESTUDIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	DIRECCIÓN DEL PROYECTO: JORDI GARCÍA	AUTOS DEL ESTUDIO: JORDI GARCÍA	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE RUIDOS SONOROS PERÍODO 2016-21 (12.00 - 00.00h)	ESCALA: 1:25.000	FECHA: 2015	PROYECTO: 15/15/1400 - 417 05A - 1.0.0
--	---------------------------------	--	--	---	--	----------------------------	-----------------------	---



LEYENDA TEMÁTICA

Alturas (metros)

- 0-10 m
- 10-20 m
- 20-30 m
- 30-40 m
- 40-50 m
- 50-75 m
- 75-100 m
- > 100 m

USOS

- Residencial
- Comercial / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial / I+D+i

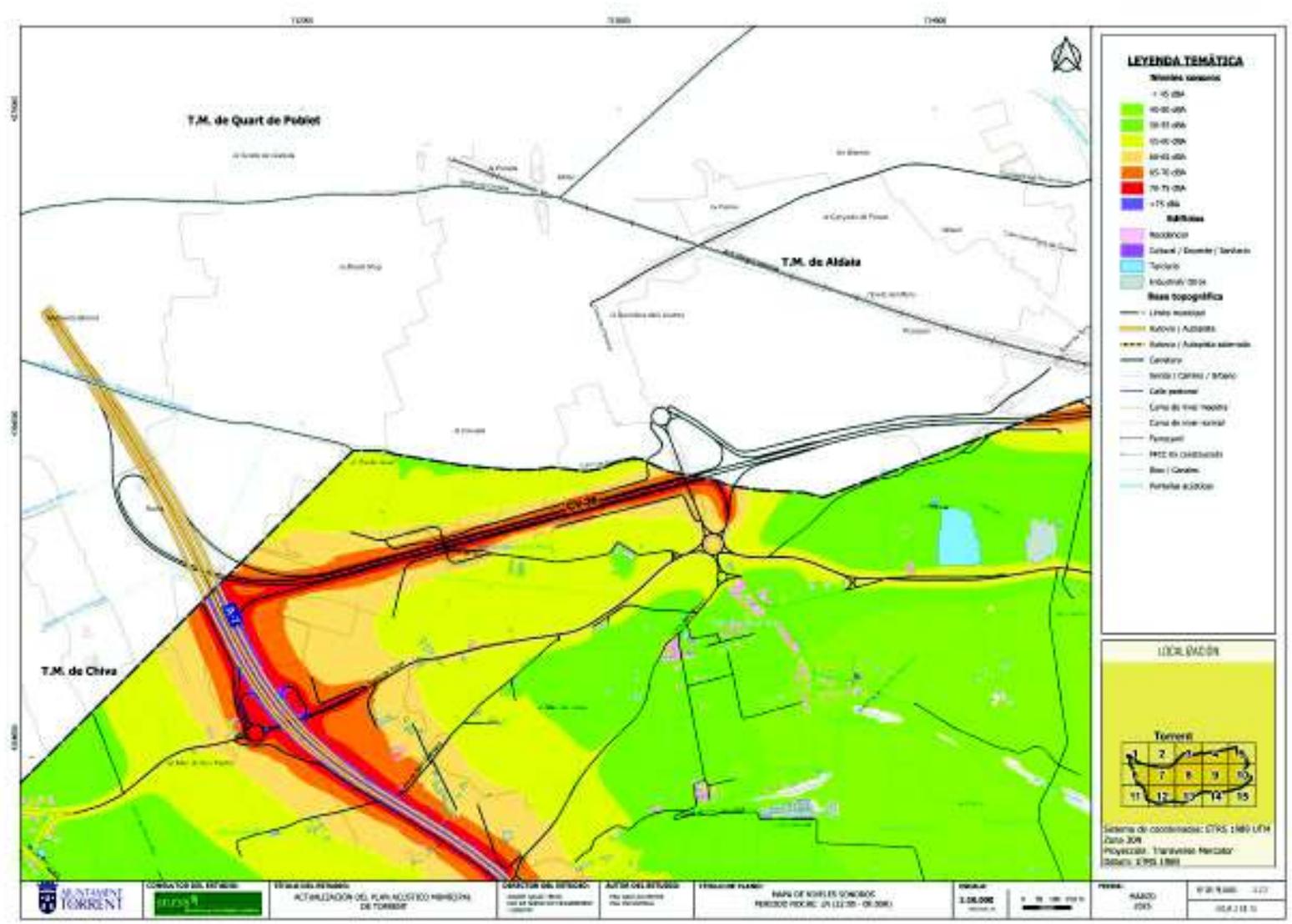
Bases topográficas

- Límite municipal
- Redeja / Autopista
- Bulevar / Autopista alternativa
- Cercado
- Carretera / Camino / Bulevar
- Calle peatonal
- Calle de tráfico rodado
- Calle de tráfico mixto
- Paseo
- AVD de circunvalación
- Bosque / Jardín
- Parque ajardinado

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM, 14Q UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989

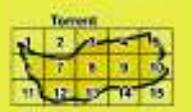
	CONSEJO LOCAL DEL ESPORTS 	OFICINA DEL PLANEJAMENT ACTUALIZADOR DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINADOR DEL PROYECTO: JORDI GUAL (IEN)	AUTOS DEL PROYECTO: MIRA GUAL (IEN) JOAN GUAL (IEN)	PROYECTO PLANIC: MAPA DE USOS DEL SUELO PERÍODO DE VIGENCIA: 2011 (12-2011 - 06-2016)	ESCALA: 1:25.000 	FECHA: MARÇ 2015 0° 20' 54.00" N 03° 22' 22.00" E
--	--------------------------------------	---	--	--	--	---------------------------------------	---



LEYENDA TEMÁTICA

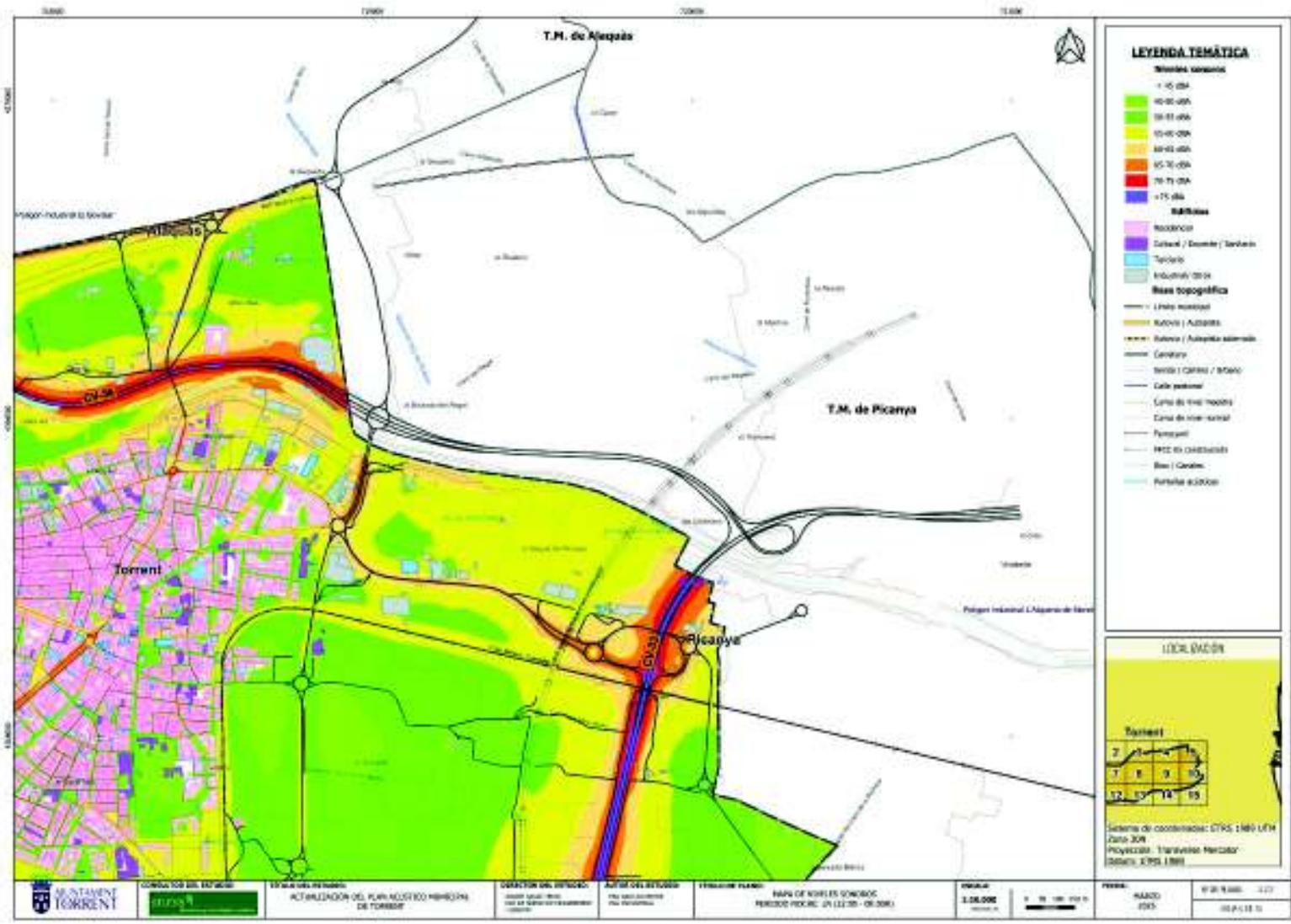
- Altitud (metros)**
- 0-10 m
 - 10-20 m
 - 20-30 m
 - 30-40 m
 - 40-50 m
 - 50-75 m
 - 75-75 m
 - +75 m
- Urbanización**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / OIA
- Bases topográficas**
- Límite municipal
 - Redeja / Autopista
 - Balneario / Autopista alternativa
 - Cercado
 - Carretera / Camino / Bulevar
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico rodado
 - Calle de tráfico mixto
 - Paseo
 - AVD de circunvalación
 - Bosque / Jardín
 - Parque urbano

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989



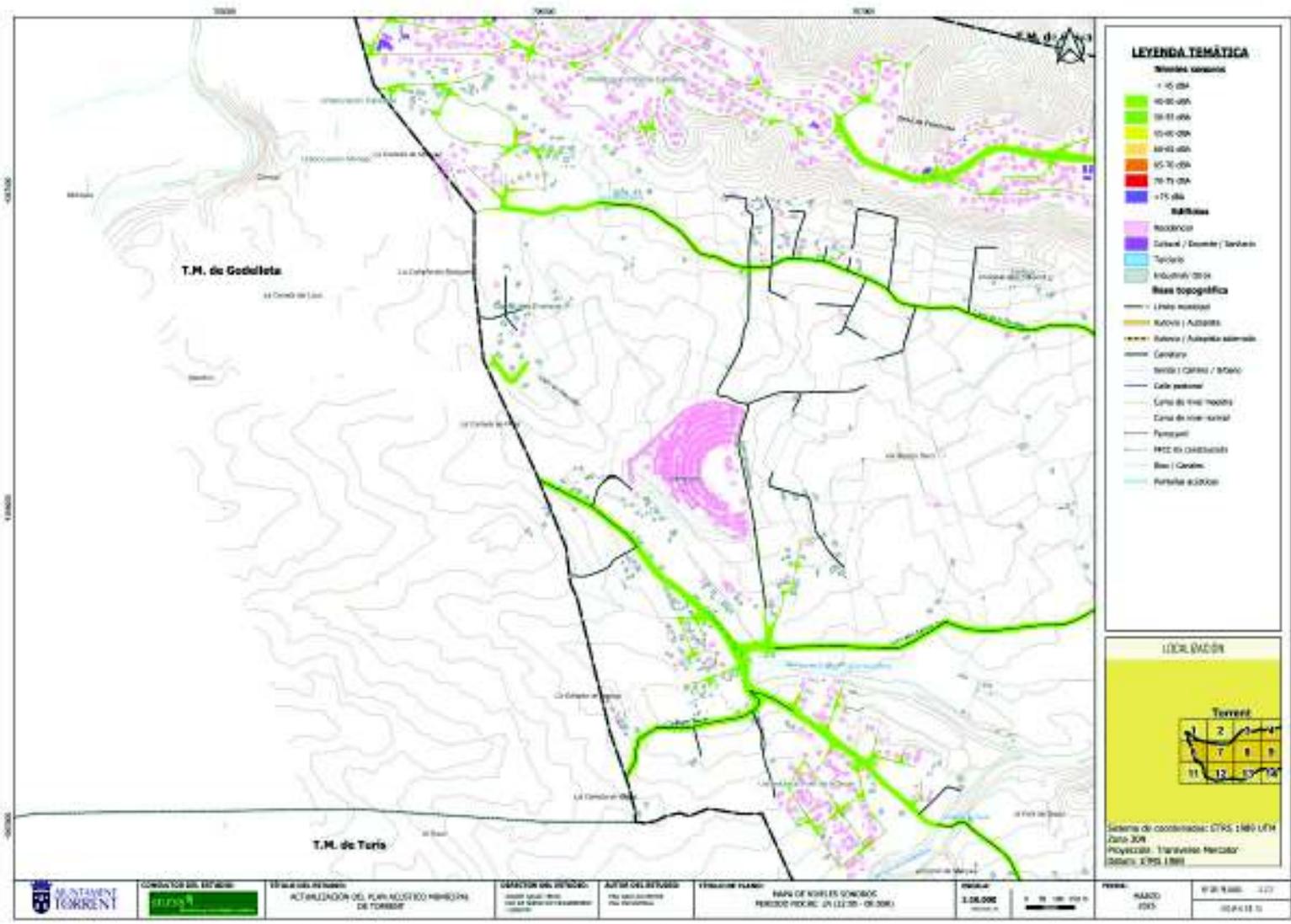


LEYENDA TEMÁTICA

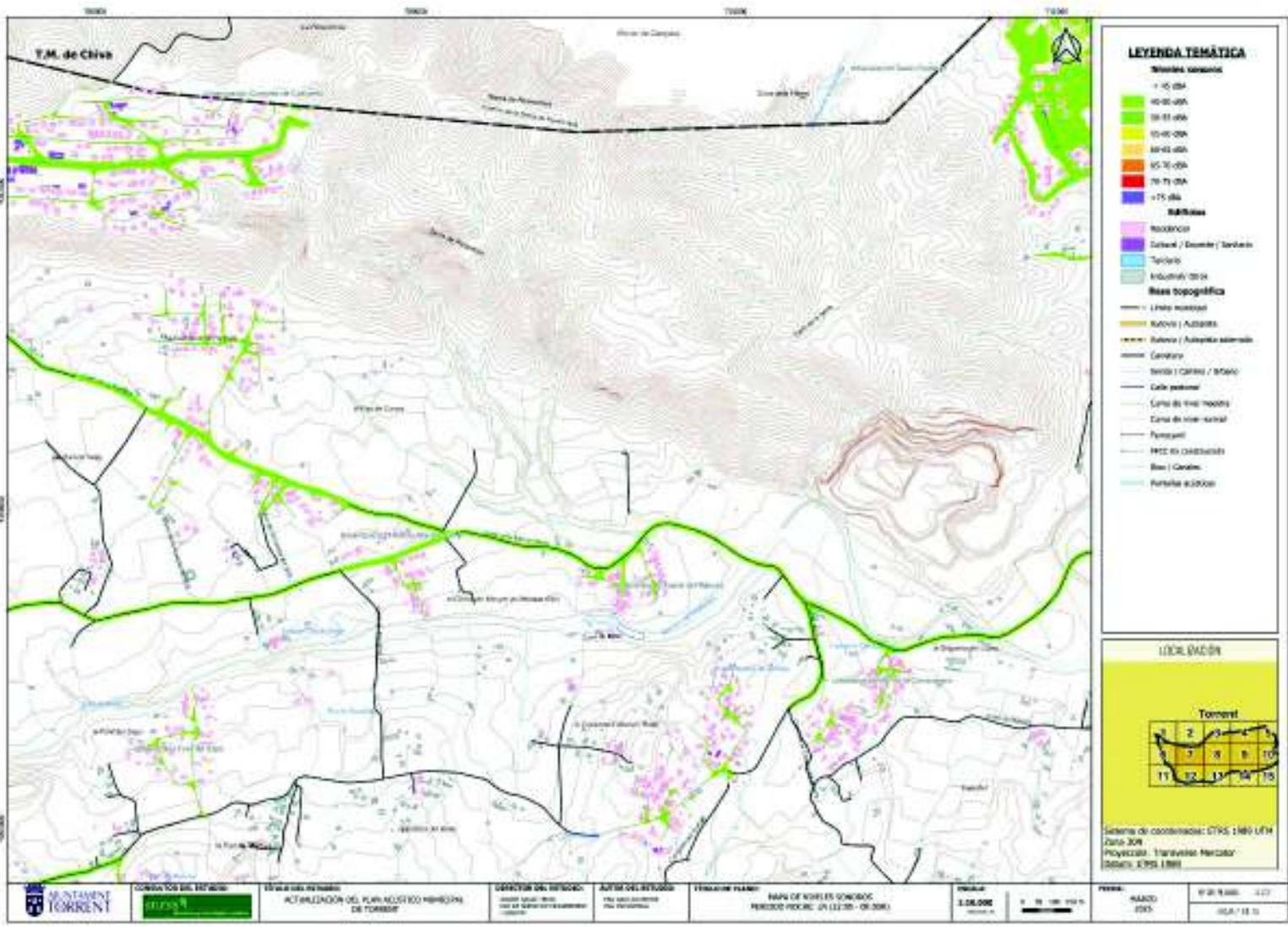
- Alturas (metros)**
- 1-15 m
 - 15-30 m
 - 30-45 m
 - 45-60 m
 - 60-75 m
 - 75-90 m
 - + 90 m
- Urbanizaciones**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial (SUA)
- Base topográfica**
- Límite municipal
 - Salvo / Autopista
 - Salvo / Autopista estatal
 - Cercados
 - Servicio / Camino / Boleo
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico rodado
 - Calle de tráfico normal
 - Paseo público
 - AVD en construcción
 - Bosque / Jardín
 - Parque público

LOCALIZACIÓN





	COMUNICACIÓN DEL ESTADO 	ESTADO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRES	USUARIO DEL PROYECTO Ayuntamiento de Torres	AUTÓNOMO DEL PROYECTO Ayuntamiento de Torres	TÍTULO DEL PLANO MAPA DE TORRES CON LOS DATOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ESCALA 1:10.000	FECHA MARZO 2015
--	------------------------------------	--	---	--	--	---------------------------	----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

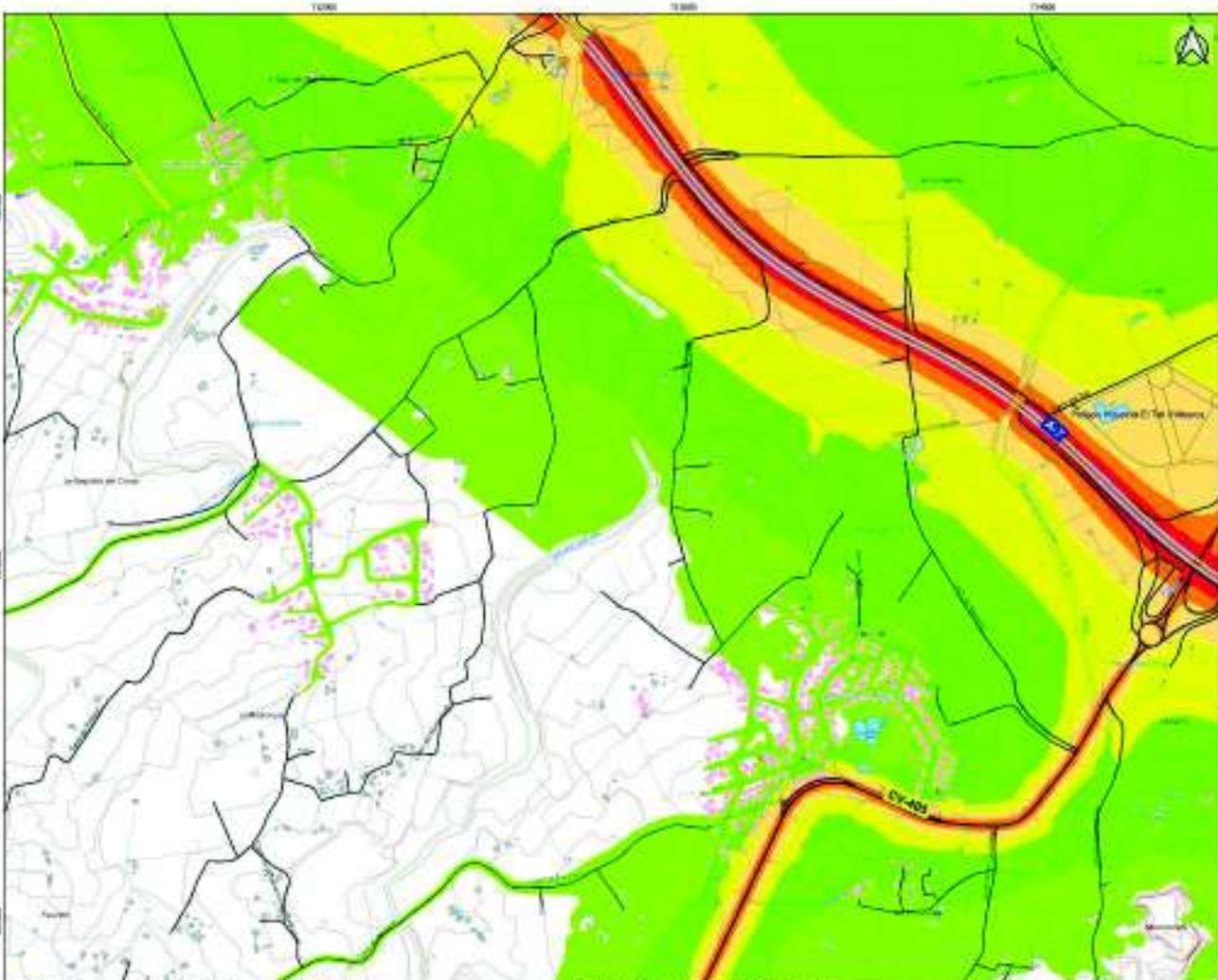
- Alturas elevadas**
- 1-15 m
 - 16-30 m
 - 31-45 m
 - 46-60 m
 - 61-75 m
 - >75 m
- Urbanas**
- Residencial
 - Comercial / Industrial / Servicios
 - Turístico
 - Industrial
- Base topográfica**
- Límite municipal
 - Riegos / Autorriego
 - Saneamiento / Alcantarillado
 - Carreteras
 - Límite de inundación / Balsa
 - Calle peatonal
 - Límite de inundación
 - Canal de riego normal
 - Fincas
 - Balsa / Canal
 - Parcela agrícola

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
Zona 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989

	CONSEJO REGULADOR DEL TERRITORIO 	ESTUDIO DEL TERRITORIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ALZISTICO MUNICIPAL DE TORRENT	OBJETIVO DEL TERRITORIO: definir el uso del suelo y el ordenamiento urbanístico	AUTOS DEL TERRITORIO: Plan de ordenamiento urbanístico	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE USOS DEL SUELO MUNICIPAL (EX. 21 (12.20 - 05.20))	ESCALA: 1:25.000		FECHA: MARZO 2015
--	---	--	---	--	---	----------------------------	--	-----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Elección censal

- 1-15 años
- 16-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 46-55 años
- 56-75 años
- +75 años

Barrios

- Residencial
- Centro / Comercio / Servicios
- Turístico
- Industrial / Ocio

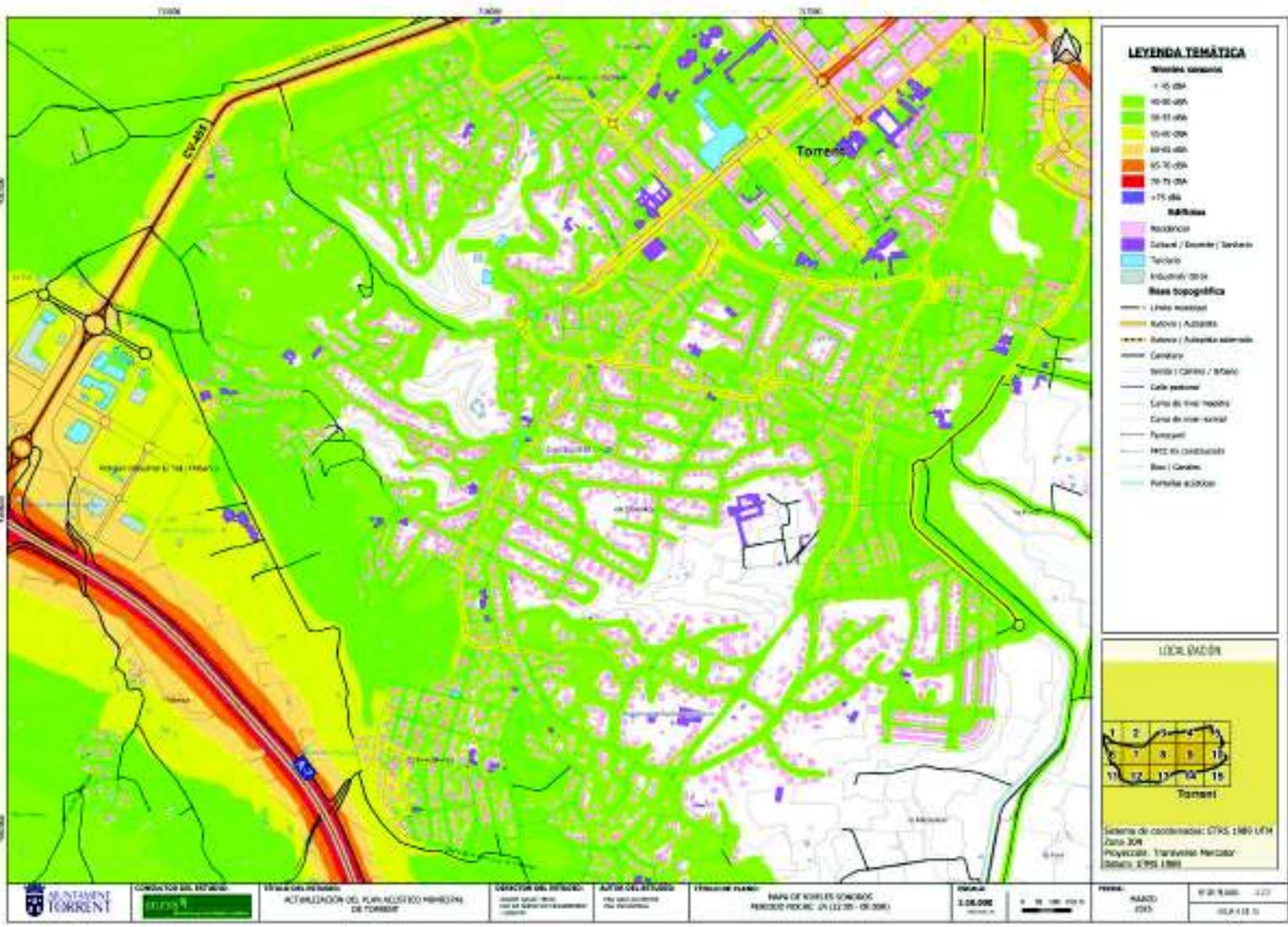
Base topográfica

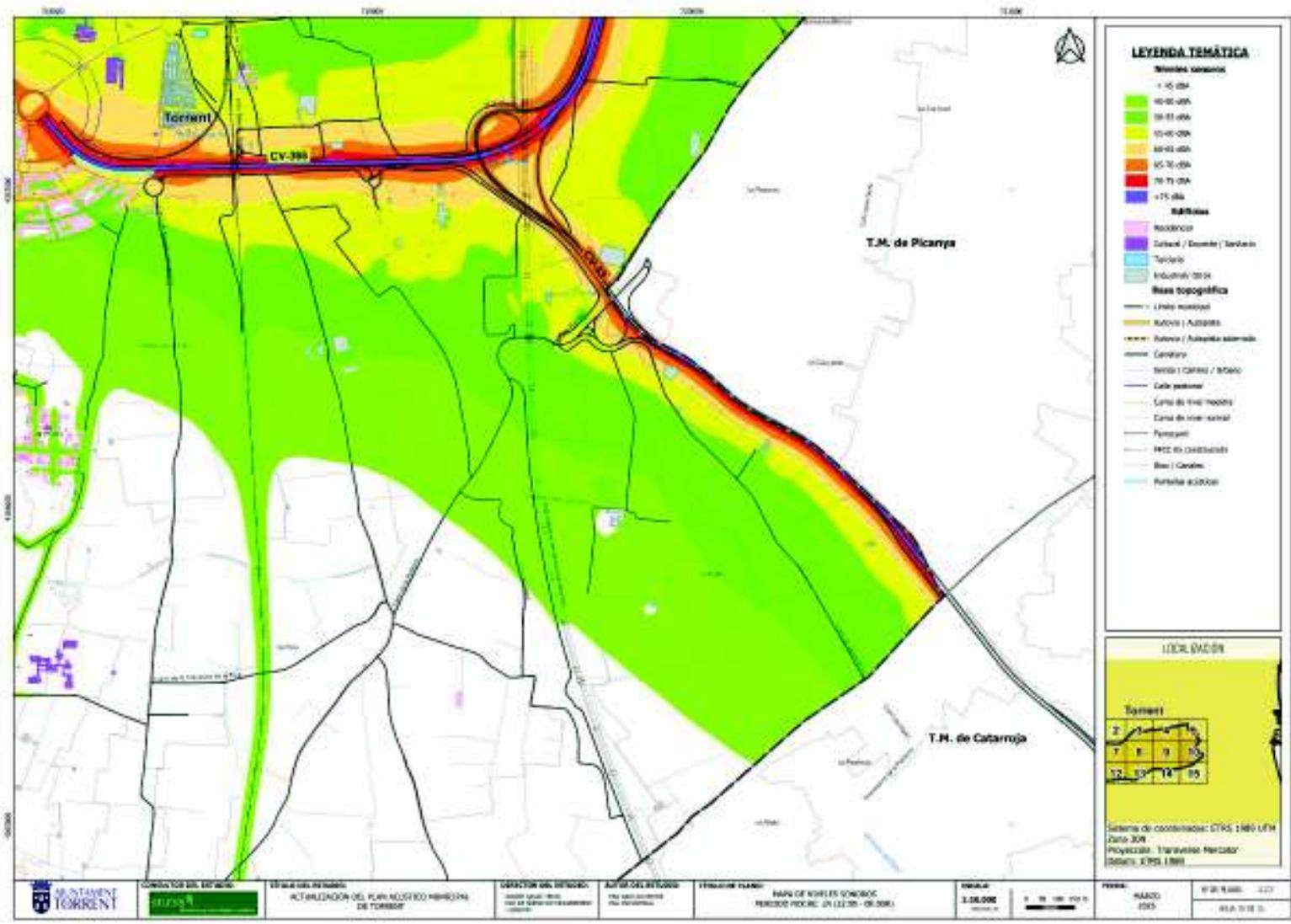
- Límite municipal
- Autovía / Autopista
- Bulevar / Autopista alternativa
- Callejón
- Calle / Camino / Bulevar
- Calle peatonal
- Calle de tráfico limitado
- Calle de tráfico normal
- Paseo público
- AVD de circulación
- Bosque / Jardín
- Parque público

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989

	CONSEJO LOCAL DE TORRENT 	Área de estudio: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACUÁTICO MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL TERRITORI: Departament del Territori i del Desenvolupament Urbà	AUTÒR DEL DISENY: Més que un color, més possibilitats	TITULAR DEL PLÀN: MAPA DE BARRIS CENSALS PERÍODE 2011-2015	PREU: 3.000€	FECHA: MARÇ 2015
--	-------------------------------------	--	---	---	---	-------------------------------	----------------------------

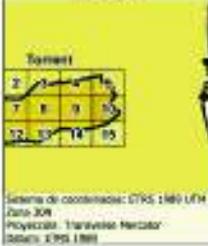




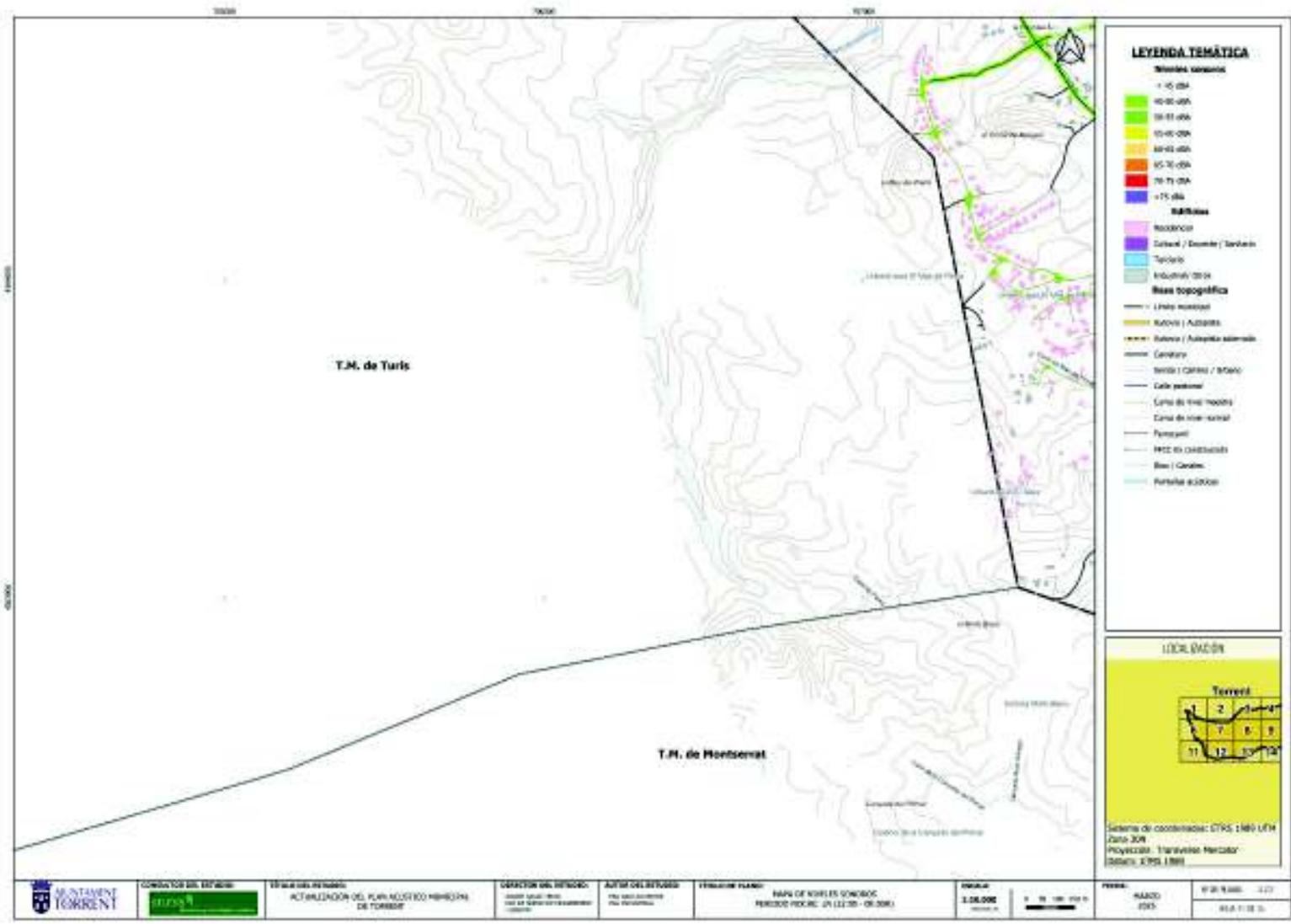
LEYENDA TEMÁTICA

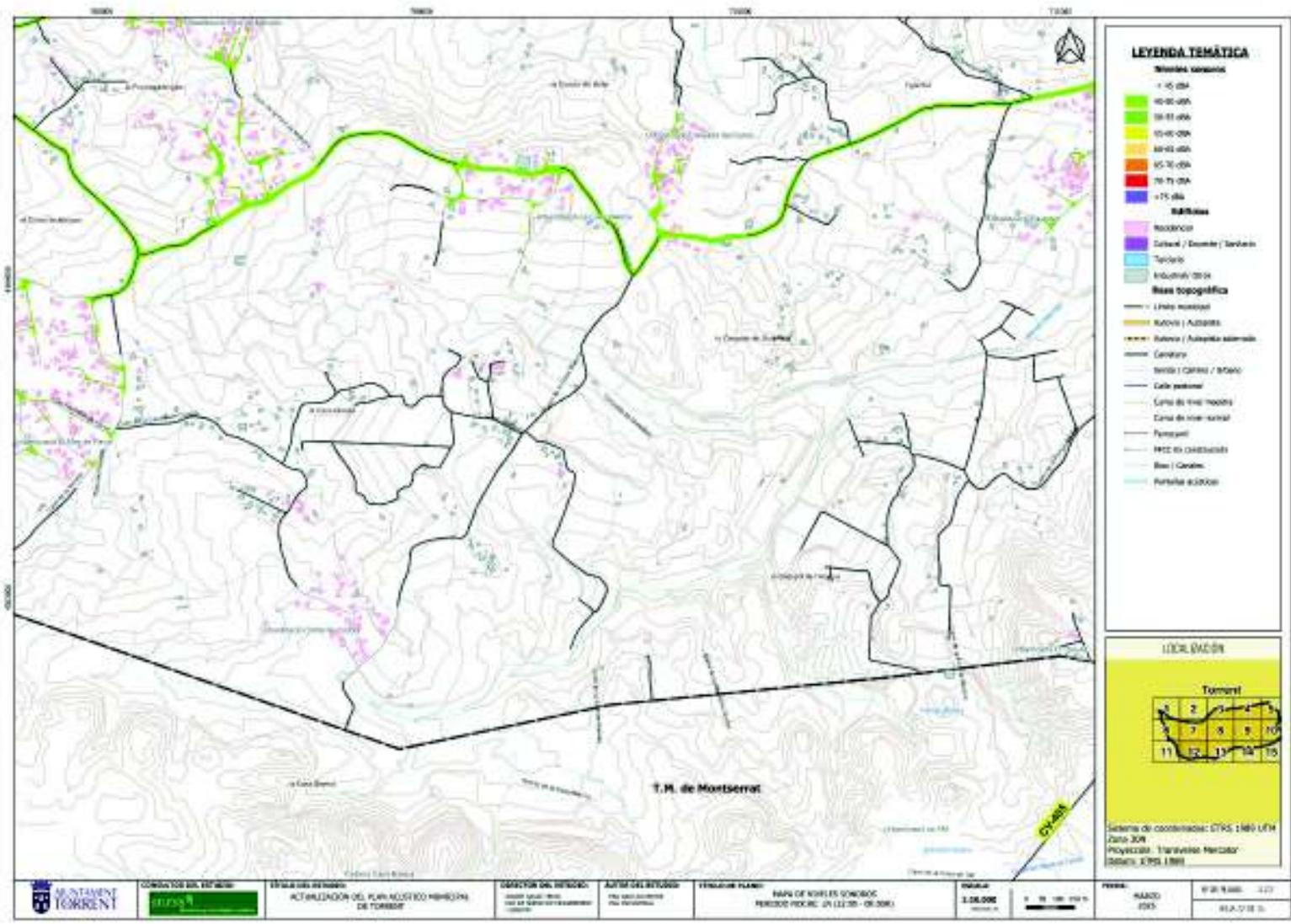
- Alturas (metros)**
- 1-15 m
 - 16-30 m
 - 31-45 m
 - 46-60 m
 - 61-75 m
 - 76-90 m
 - 91-105 m
 - 106-120 m
 - 121-135 m
 - 136-150 m
- USOS**
- Residencial
 - Comercial / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / I+D+i
- Bases topográficas**
- Límite municipal
 - Redes / Autopistas
 - Barreras / Autopistas estatales
 - Cercados
 - Sereno / Camino / Boleo
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico rodado
 - Calle de tráfico mixto
 - Carretera de tráfico mixto
 - Perimetral
 - AVD de construcción
 - Bios / Canales
 - Parque de jardines

LOCALIZACIÓN



	CONSEJO REGULADOR DEL TERRITORIO 	ESTADÍSTICA DEL TERRITORIO ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINADOR DEL PROYECTO: JUAN CARLOS GARCÍA ICAIA S.L.	AUTORES DEL PROYECTO: JUAN CARLOS GARCÍA ICAIA S.L.	TÍTULO DEL PLANO: MAPA DE USOS Y CONDICIONES DEL TERRITORIO DE LA ZONA DE TORRENT	ESCALA: 1:25.000	FECHA: MARZO 2015
--	---	---	--	--	--	-----------------------------------	-----------------------------





LEYENDA TEMÁTICA

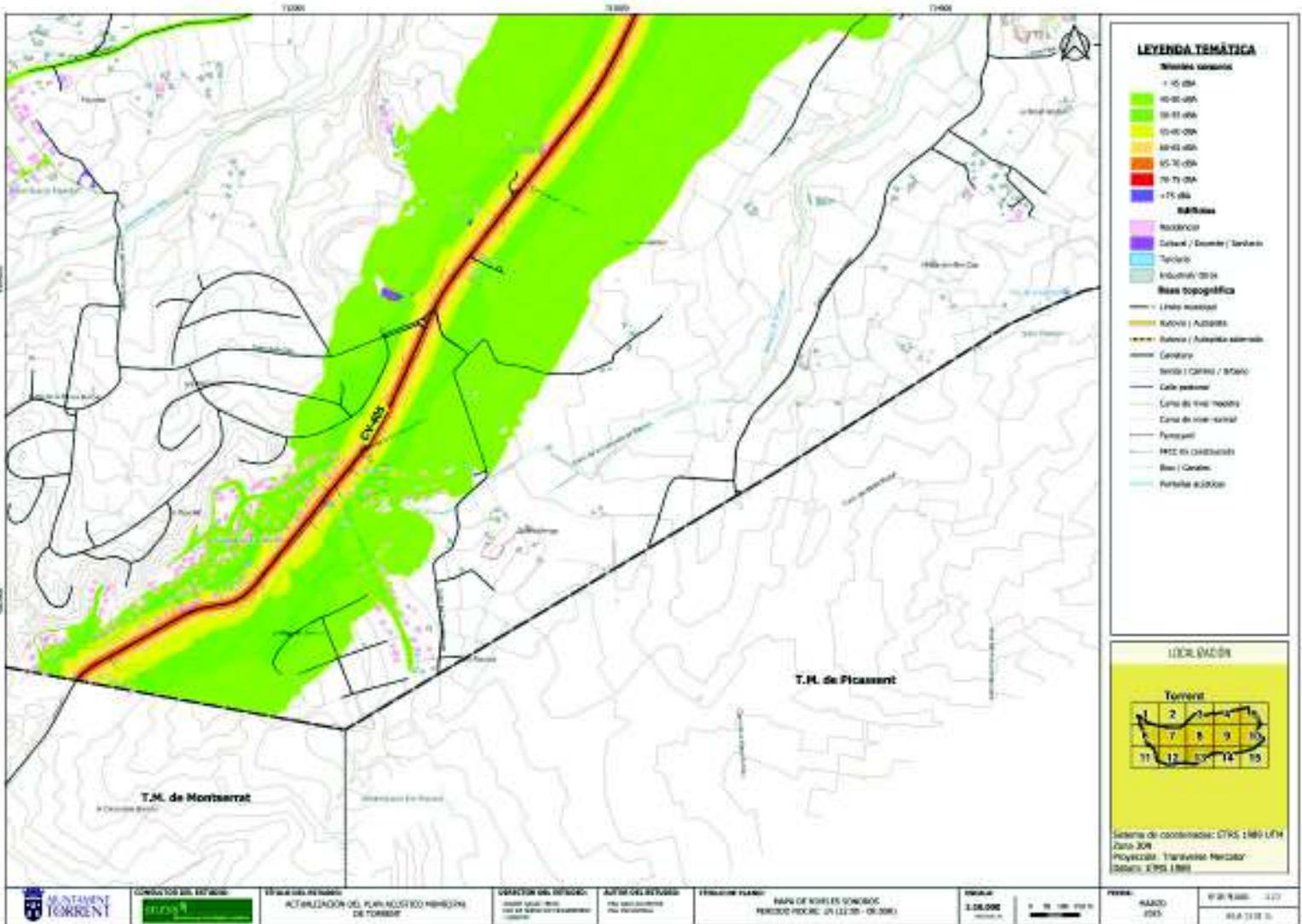
- Alturas cotadas**
- 1-15 m
 - 16-30 m
 - 31-45 m
 - 46-60 m
 - 61-75 m
 - 76-90 m
 - 91-105 m
- Urbanizaciones**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / Ocio
 - Áreas verdes
- Redes topográficas**
- Línea nacional
 - Autovía / Autopista
 - Autopista / Autopista alternativa
 - Cercanías
 - Tercio / Camino / Bulevar
 - Calle peatonal
 - Calle de tráfico rodado
 - Calle de tráfico mixto
 - Promotor
 - REC de construcción
 - Bosque / Jardín
 - Parque público

LOCALIZACIÓN

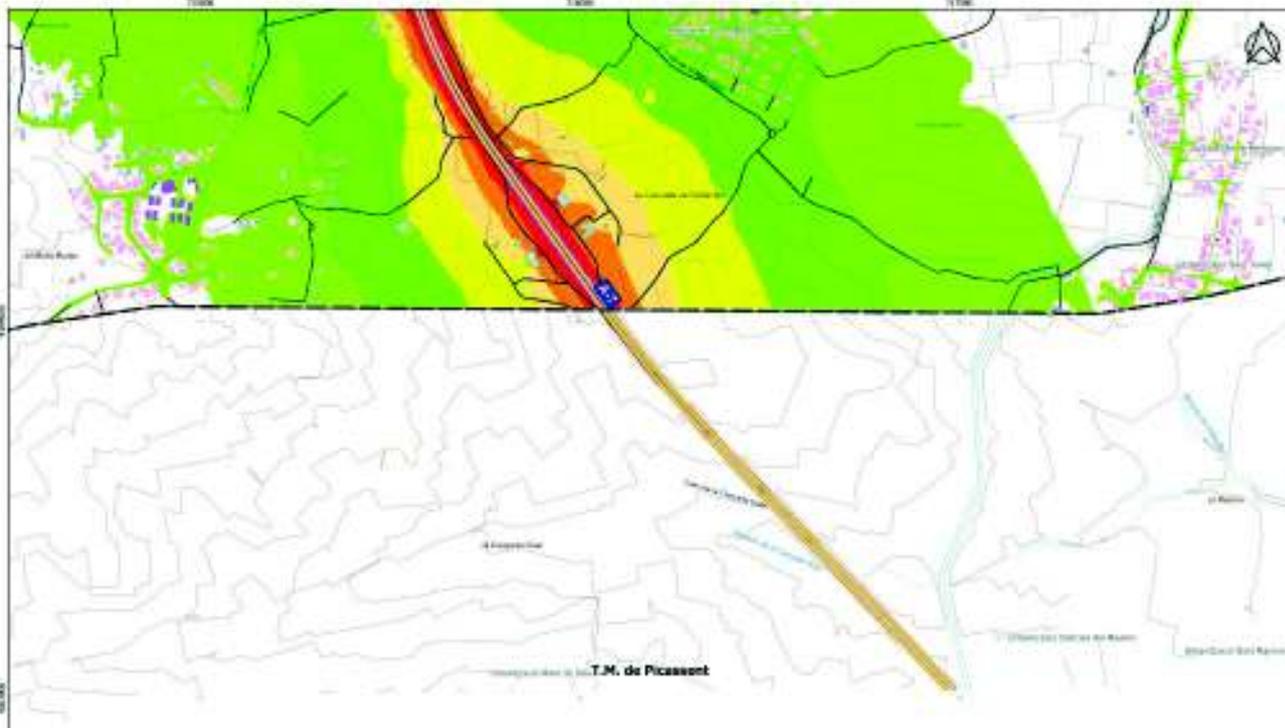


Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMUNIDAD LOCAL: 	ÁREA DE INTERÉS: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL TÈXTE: Departament d'Urbanisme i Habitatge	AUTORS DEL DISENY: Pla i Soler Arquitectes	TITULAR DEL PLÀN: MAPA DE RISQUES ACÚSTIC PERÍODE REC REC: 21 (12.20 - 09.2004)	PREU: 3.000,00€	ESCALA: 1:50.000	FECHA: MARZO 2005	PROYECTO: 02/05/04 - 417 05A-07/05
	TORRENT, 15 DE MARZO DE 2005								



17000 17050 17100



LEYENDA TEMÁTICA

Alturas, cotas

- 1-15 m
- 15-30 m
- 30-45 m
- 45-60 m
- 60-75 m
- 75-90 m
- + 75 m

Urbanas

- Residencial
- Centro / Comercio / Servicios
- Turística
- Industrial / I+D+i

Base topográfica

- Límite municipal
- Redes / Autopistas
- Redes / Autopistas estatales
- Cercados
- Terros / Canals / Bienes
- Calle peatonal
- Calle de tráfico rodado
- Calle de tráfico mixto
- Parque
- Red de carreteras
- Bos / Canals
- Parque acuático

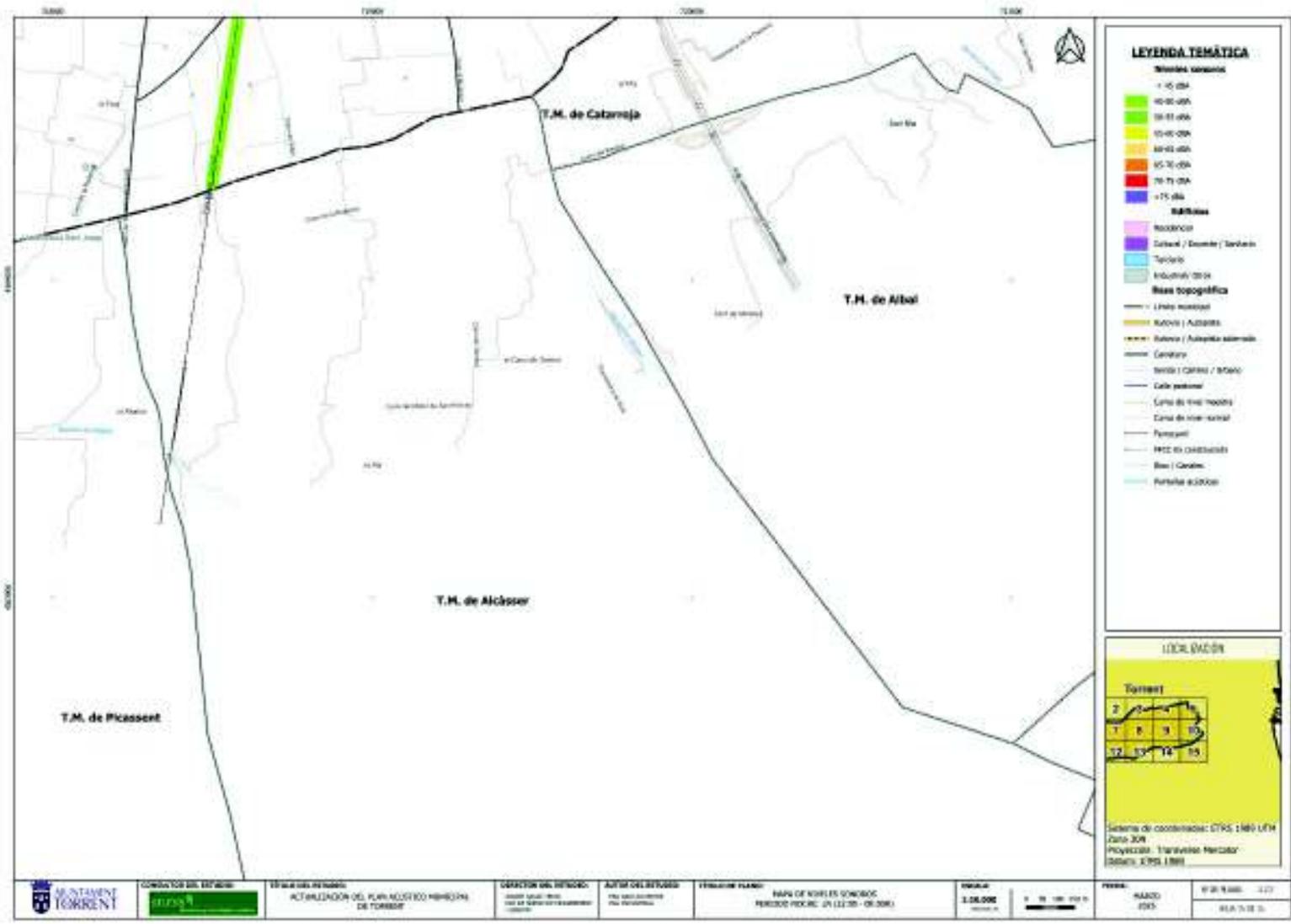
T.M. de Picassent

LOCALIZACIÓN

Torremorales

Sistema de coordenades: UTM 14Q UTM
Zona 30N
Proyecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989

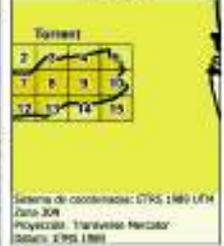
	<p>COMUNICACIÓ GRÀFICA</p>	<p>Titular del projecte: ACTUALITZADOR DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE TORRENT</p>	<p>USUARI DEL PROJECTE: Ajuntament de Torremorales</p>	<p>AUTORS DEL PROJECTE: Pere Ferrer i Ferrer Pere Ferrer i Ferrer</p>	<p>TITOLAR DEL PLÀNOL: MAPA DE SOTILES CONDICIONS PERÍODE REC.HC. 2ª (12.20 - 05.2004)</p>	<p>PREU: 3.000,00 €</p>	<p>1:50.000</p>	<p>FECHA: MARÇ 2015</p>
--	----------------------------	--	---	--	---	------------------------------------	-----------------	------------------------------------



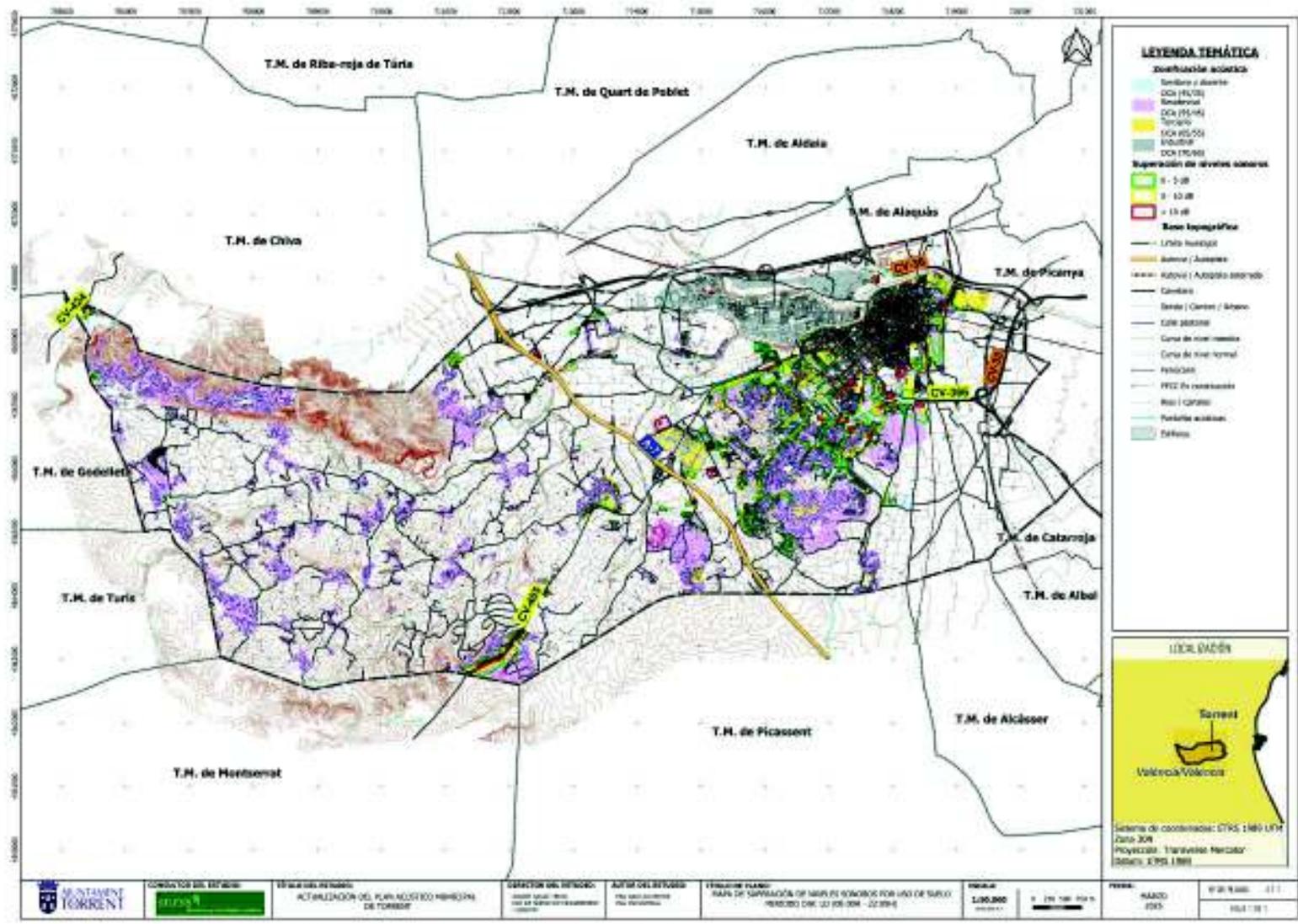
LEYENDA TEMÁTICA

- Altitud (metros)**
- 0 - 10 m
 - 10-20 m
 - 20-30 m
 - 30-40 m
 - 40-50 m
 - 50-75 m
 - 75-75 m
 - + 75 m
- Urbanos**
- Residencial
 - Centro / Comercio / Servicios
 - Turístico
 - Industrial / I+D+i
- Base topográfica**
- Límite municipal
 - Redes / Autopistas
 - Redes / Autopistas estatales
 - Cercados
 - tercio / Camino / Boleo
 - Calle peatonal
 - Límite de río / arroyo
 - Canales de riego municipal
 - Ferrocarril
 - MEC de combustible
 - Bos / Canales
 - Parque eólico

LOCALIZACIÓN



	COMUNICACIÓN DEL ESTADO 	Órgano del Estado ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUÍFICO MUNICIPAL DE TORRENT	ORGANISMO DEL SERVICIO: INSTITUTO VALENCIANO DE AGUAS (IVAGUA)	AUTOS DEL SERVICIO: I+D+i, SIG, SIGMA, SIGMA 2D, SIGMA 3D	PROYECTO PLAN: MAPA DE SUELOS CONDICIONADOS PERÍODO 1992-2011 (11.2010 - 09.2011)	ESCALA: 1:25.000	FECHA: MARZO 2015
--	------------------------------------	---	--	---	--	----------------------------	-----------------------------



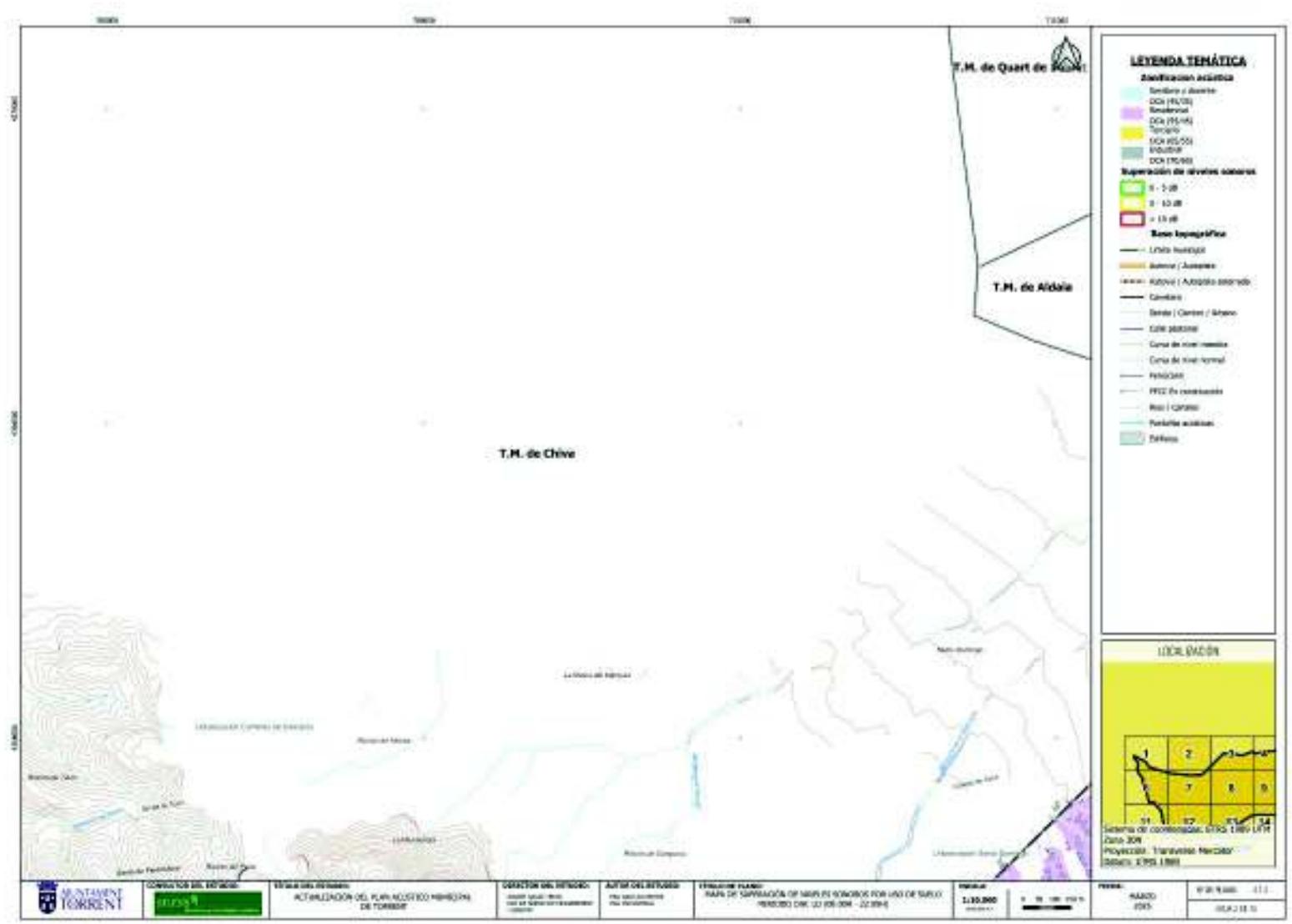
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación acústica**
- Sensibles o silencio
 - Dca (15-45)
 - Dca (45-65)
 - Dca (65-75)
 - Dca (75-95)
- Superación de niveles sonoros**
- 1 - 20
 - 1 - 30
 - 1 - 40
- Base topográfica**
- Límite municipal
 - Autovía / Autopista
 - Río / Arroyo / Aguaduzo estancado
 - Callejero
 - Barrido / Carretera / Camino
 - CERCA PERIMÉTRICA
 - Cerca de protección
 - Cerca de línea férrea
 - Propiedad
 - Red de saneamiento
 - Red de gas
 - Perforación acústica
 - Defensa

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
 Zona 30N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: ETRS 1989



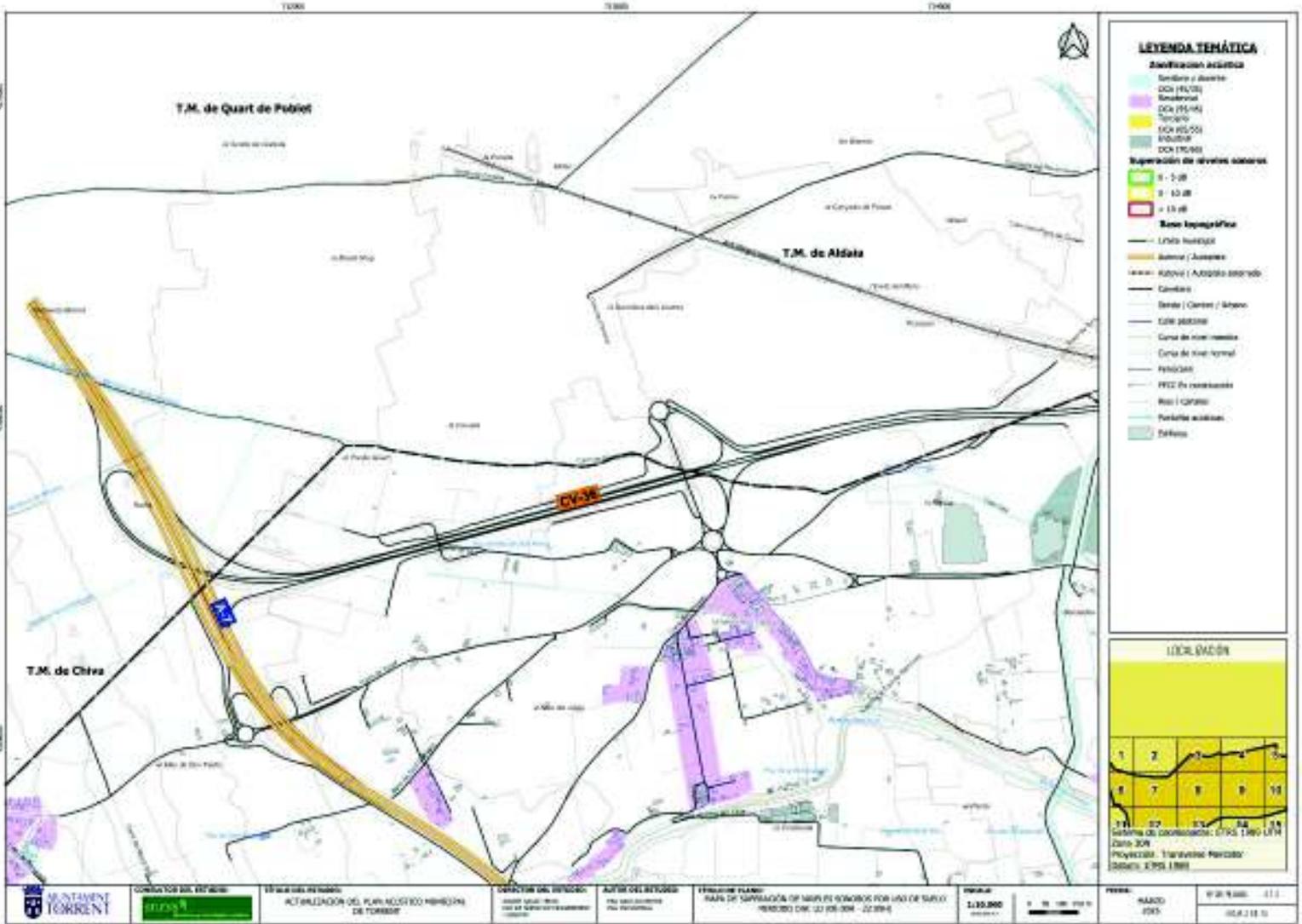
LEYENDA TEMÁTICA

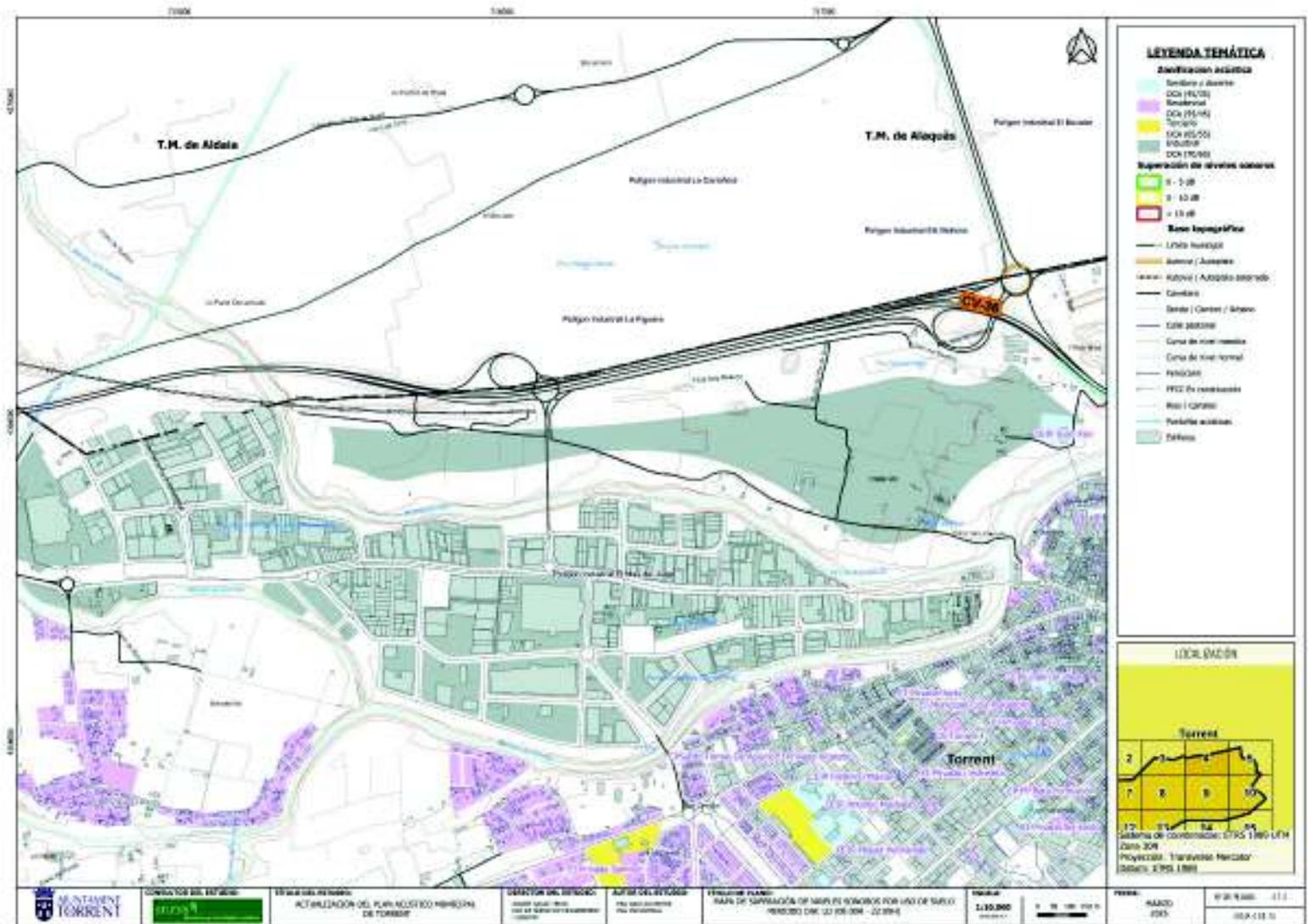
- Zonificación académica**
- Reserva / Bosque
 - DA (R-10)
 - Reservat
 - DA (R-15)
 - Turismo
 - DA (R-20)
 - INDUSTRI
 - DA (I-10)
- Superación de niveles altitudinales**
- 0 - 20
 - 0 - 100
 - > 100
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Ruta / Ruta alternativa
 - Carrilero
 - Barris / Carrers / Camins
 - CAR LOCAL
 - Carrer de circumval·lació
 - Carrer de circumval·lació
 - Autovia
 - Ruta / Ruta alternativa
 - Autovia
 - Ruta / Ruta alternativa
 - Perímetre acadèmic
 - Delimitació

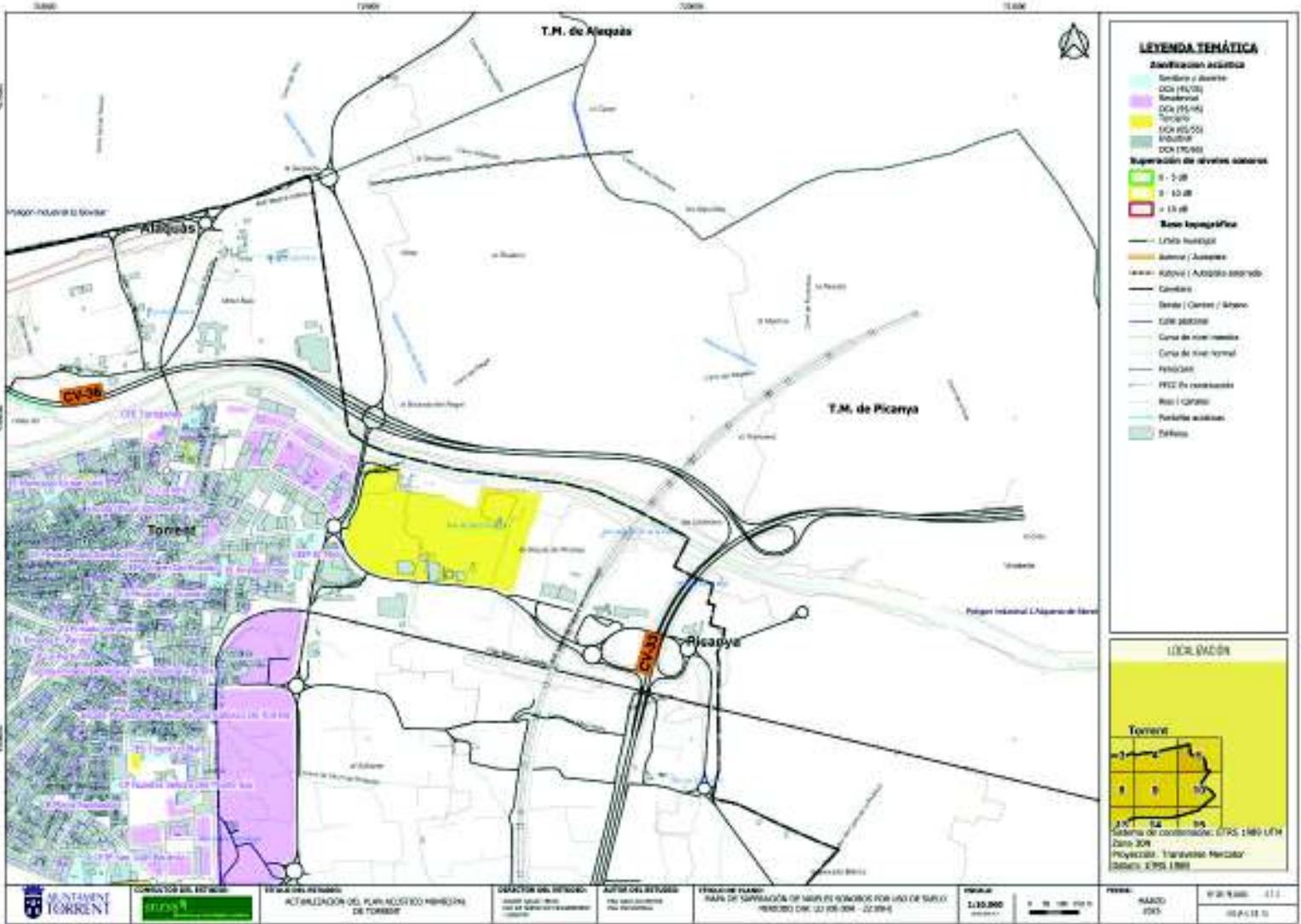
LOCALITAT



	<p>CONSEJO LOCAL DEL ESPORTS</p>	<p>TEMA DEL PLANNING</p> <p>ACTUALIZADOR DEL PLAN ACADÈMIC MUNICIPAL DE TORRENT</p>	<p>COORDINADOR DEL TEMA</p> <p>DAVID GARCIA</p>	<p>AUTOR DEL DISENY</p> <p>DAVID GARCIA</p>	<p>ESCALA DEL PLANNING</p> <p>ESCALA DE SUPRACCIÓ DE MAPES GRÀFICS PER ÚS DE BARRIS</p> <p>PROJECCIÓ DATUM: UTM 18N UTM - 30N</p>	<p>ESCALA</p> <p>1:10.000</p>	<p>FECHA</p> <p>MAIO 2015</p> <p>PROJECCIÓ: UTM 18N UTM - 30N</p>
--	----------------------------------	---	---	---	---	-------------------------------	---







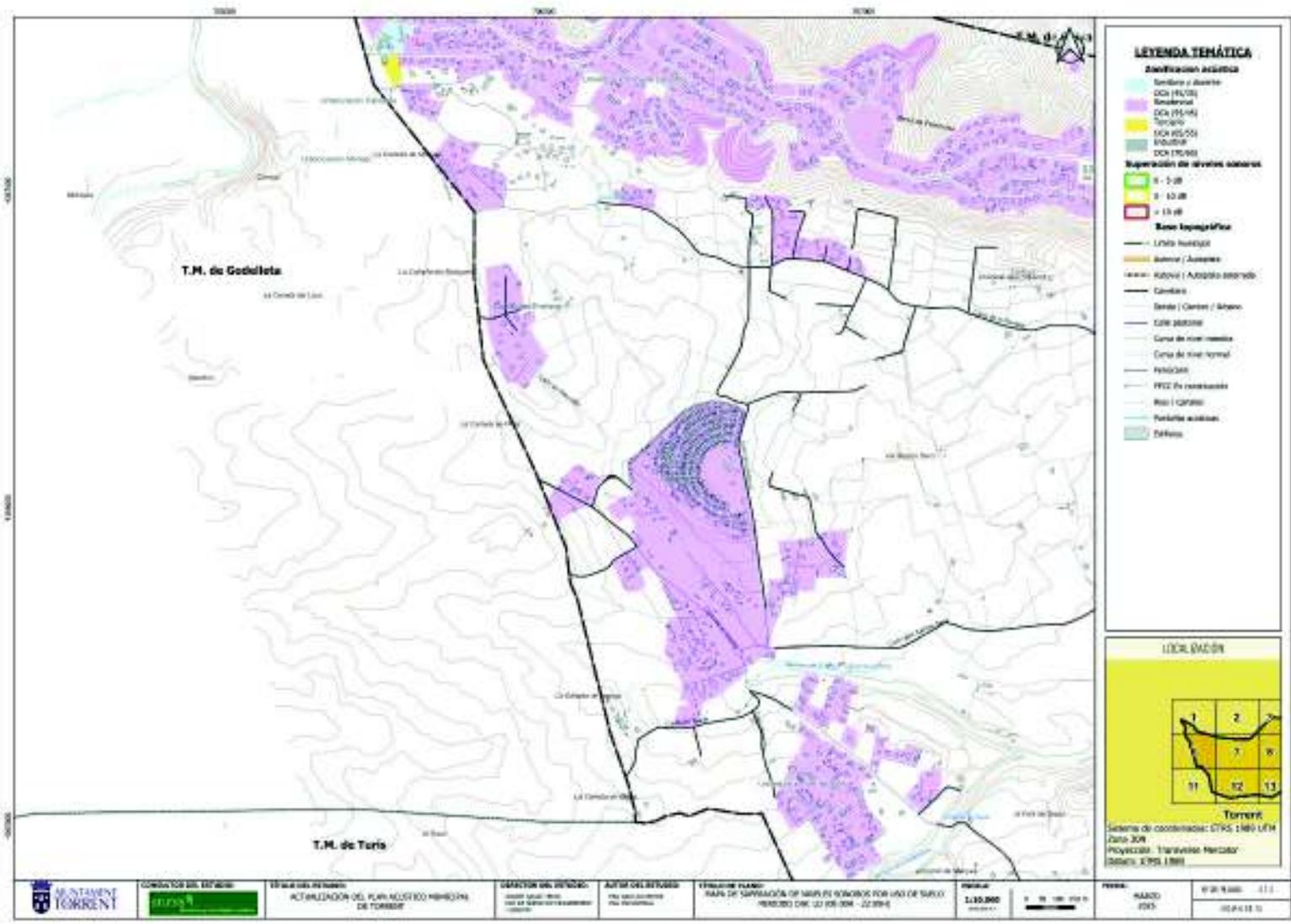
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación ecológica**
- OC (R10)
 - OCa (R10-01)
 - OCa (R10-02)
 - OCa (R10-03)
 - OCa (R10-04)
 - OCa (R10-05)
 - OCa (R10-06)
 - OCa (R10-07)
 - OCa (R10-08)
 - OCa (R10-09)
 - OCa (R10-10)
 - OCa (R10-11)
 - OCa (R10-12)
 - OCa (R10-13)
 - OCa (R10-14)
 - OCa (R10-15)
 - OCa (R10-16)
 - OCa (R10-17)
 - OCa (R10-18)
 - OCa (R10-19)
 - OCa (R10-20)
 - OCa (R10-21)
 - OCa (R10-22)
 - OCa (R10-23)
 - OCa (R10-24)
 - OCa (R10-25)
 - OCa (R10-26)
 - OCa (R10-27)
 - OCa (R10-28)
 - OCa (R10-29)
 - OCa (R10-30)
 - OCa (R10-31)
 - OCa (R10-32)
 - OCa (R10-33)
 - OCa (R10-34)
 - OCa (R10-35)
 - OCa (R10-36)
 - OCa (R10-37)
 - OCa (R10-38)
 - OCa (R10-39)
 - OCa (R10-40)
 - OCa (R10-41)
 - OCa (R10-42)
 - OCa (R10-43)
 - OCa (R10-44)
 - OCa (R10-45)
 - OCa (R10-46)
 - OCa (R10-47)
 - OCa (R10-48)
 - OCa (R10-49)
 - OCa (R10-50)
- Superación de niveles mínimos**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Rede topográfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Riviera / Autopista soterrada
 - Carrilero
 - Barris / Carrer / Camí
 - CAR soterrada
 - Carril de ferrocarril
 - Carril de ferrocarril
 - Autopista
 - Rede de sanejament
 - Rede d'aigües
 - Parcelsa agrícola
 - Defensa

LOCALITZACIÓ



	CONSULENCIA DEL TURISME 	TOURNA D'URBANISME ACTUALITZADOR DEL PLÀN D'ESTUDI MUNICIPAL DE TORRENT	DIRECCIÓ DEL TERRITORI <small>Departament d'Urbanisme Direcció General d'Urbanisme i Ordenació del Territori</small>	AUTÒR DEL DISENY <small>Maria José Martínez Mònica Martínez</small>	ESTUDIUM PLANIUM TARJA DE SUPPLACIÓ DE NOU PLÀN D'ESTUDI PER ÚS DE SARRIS <small>PROJECCIÓ D'URB. 22.036.004 - 22.036.005</small>	ESCALA 1:10.000	FECHA: MAI 2015 <small>10 de 10 pàgines</small>
--	------------------------------------	--	---	--	---	----------------------------------	---



LEYENDA TEMÁTICA

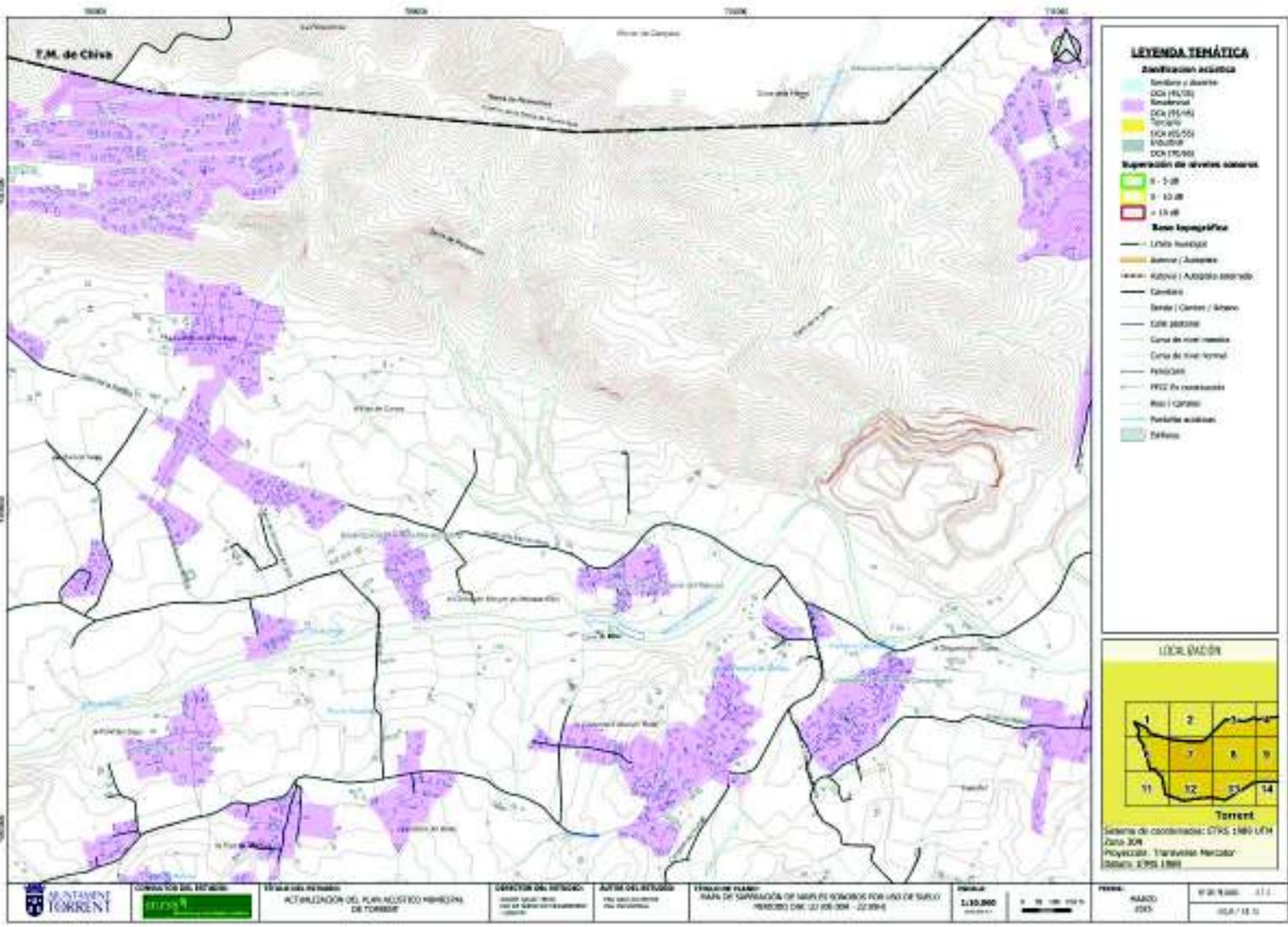
- Zonificación agrícola**
- OC (PL/0)
 - OCa (PL/0)
- Superación de niveles máximos**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Riviera / Aiguada empedrada
 - Cercada
 - Barris / Canals / Sèquia
 - Carretera asfaltada
 - Carretera de terra
 - Carretera de terra normal
 - Carretera
 - Rede de comunicacions
 - Rede de gas
 - Perímetre agrícola
 - Delimitació

LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: UTM, NAD 83
 Zona: 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMISSIÓ TÈCNICA D'ESTUDI 	ESTADI D'OBRES ACTUALITZADOR DEL PLAN AGROPECUARI MUNICIPAL DE TORRIS	DEPARTAMENT DEL TERRITORI Departament del Territori i Infraestructures	AUTÒNOM DEL REGIM D'URBES Pla d'ordenació municipal	PLANNING URBAN PLANNING URBAN PLANNING URBAN	ESCALA 1:10.000	FECHA MAIO 2015
--	--------------------------------------	--	--	---	--	----------------------------------	----------------------------------



MENTAMENT
 TORRENT

CONSULTA DEL PLAN

ESTADO DEL PLAN
 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ALISTADO MEMORIA
 DE TORRENT

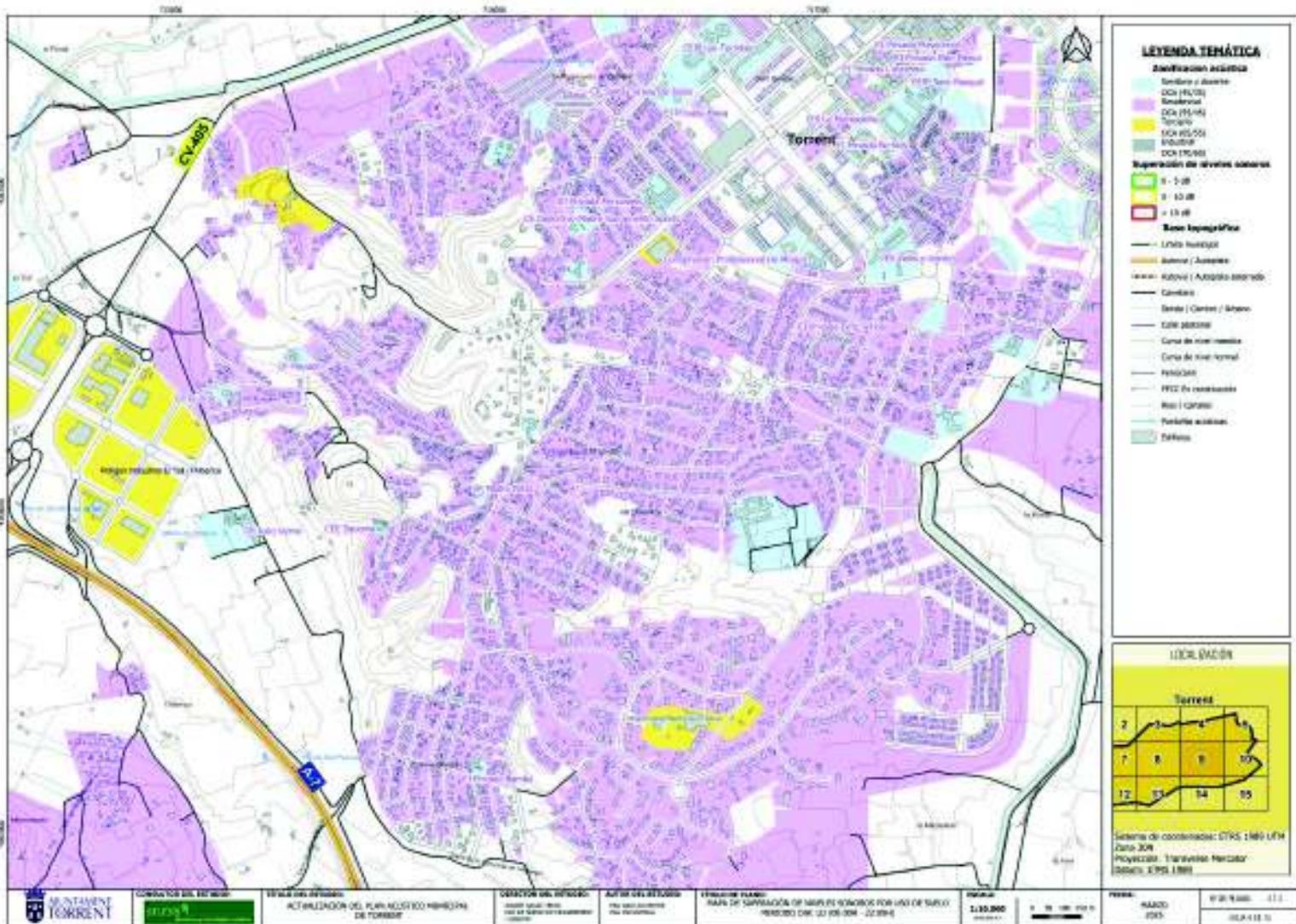
DIRECCIÓN DEL TERMINO:
 (indicar aquí el nombre del ayuntamiento correspondiente)

AUTOR DEL PROYECTO:
 (indicar aquí el nombre del autor)

TÍTULO DEL PLAN:
 PLAN DE SUPRÉSACION DE NIVELES AGRÍCOLOS POR USO DE SUELO
 (INDICAR DATOS DE IDENTIFICACIÓN)

ESCALA:
 1:10.000

FECHA:
 MARZO 2015

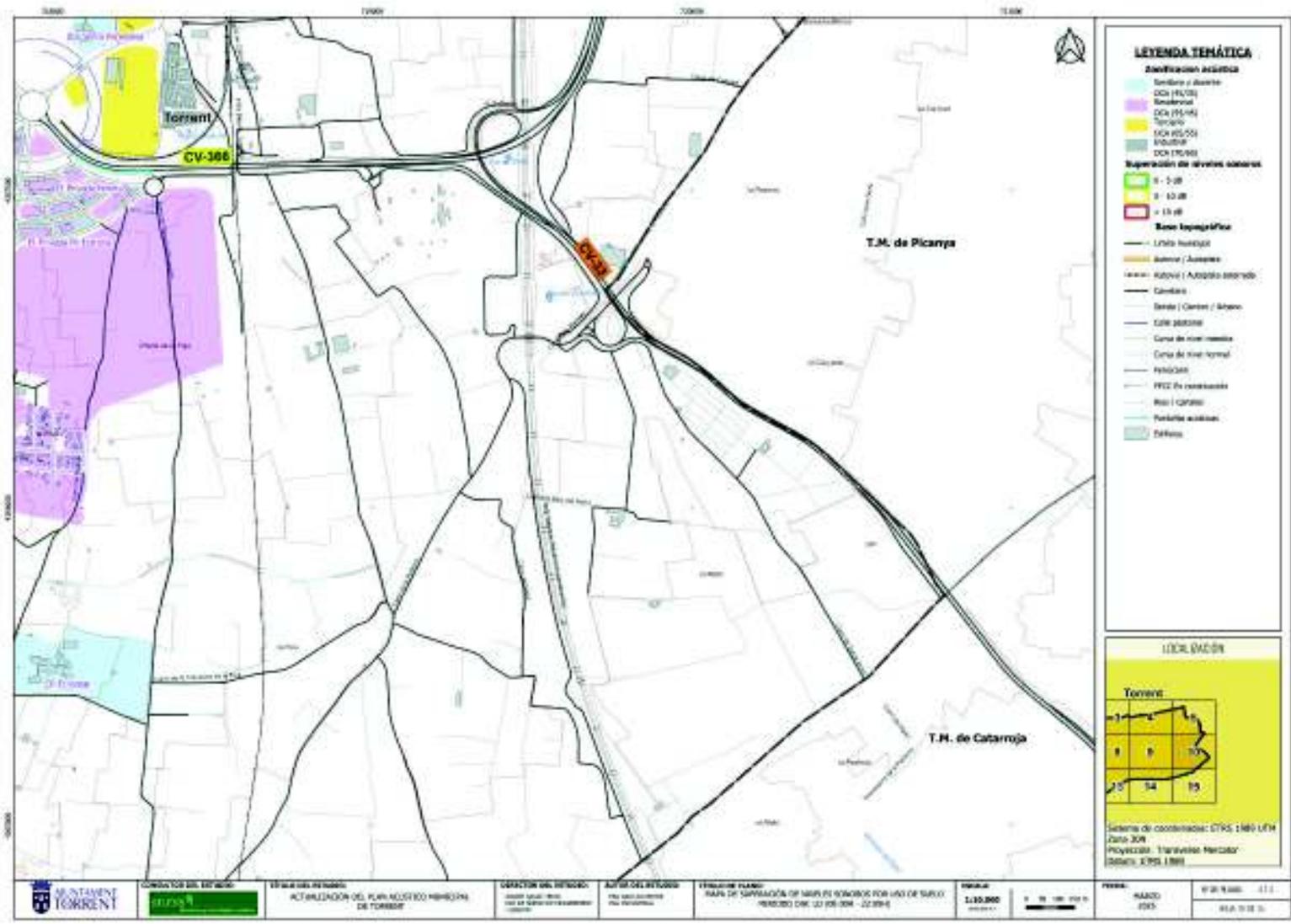


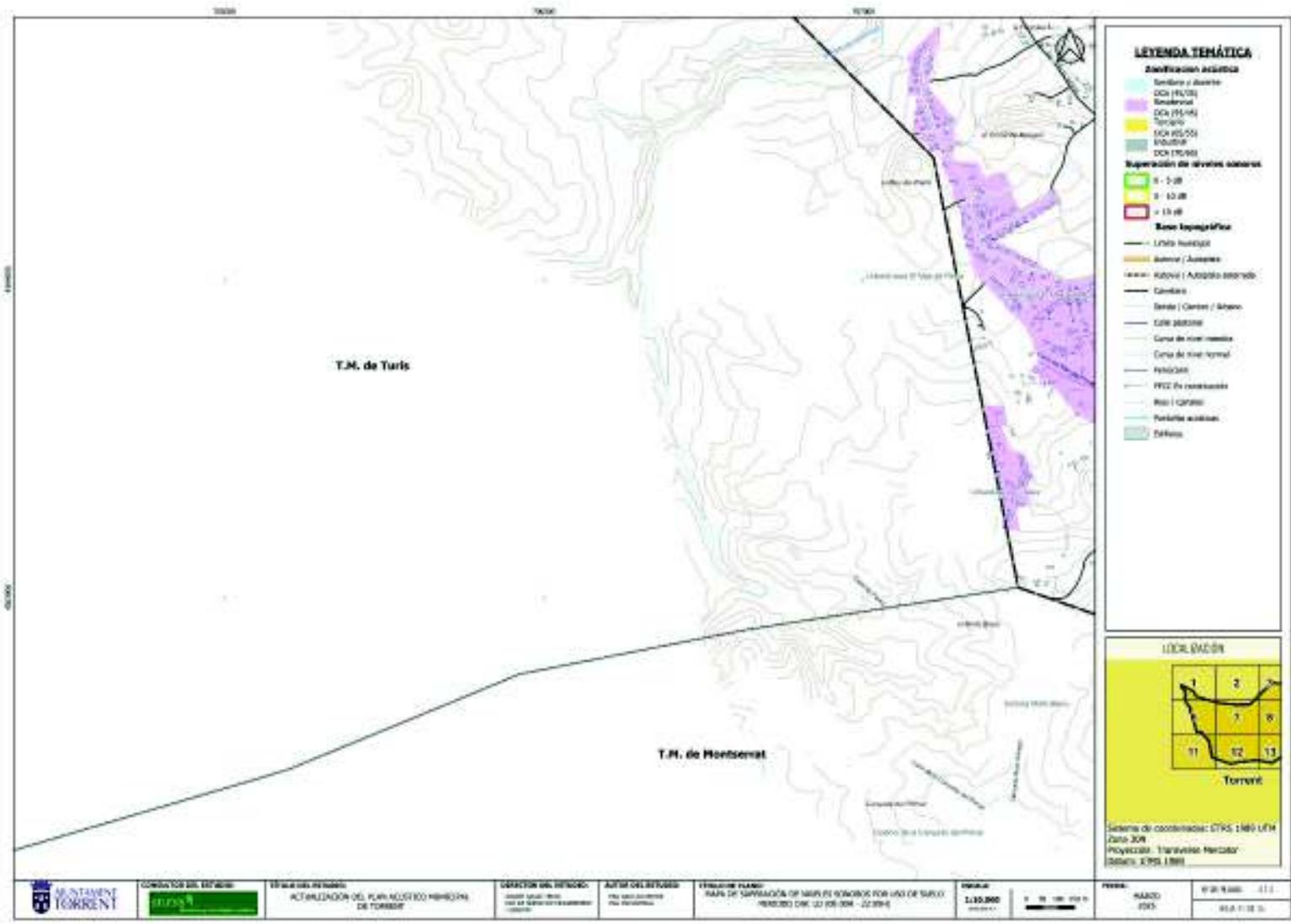
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación económica**
- Sembore y aborro
 - DCA (R10)
 - DCA (R15-4)
 - Turismo
 - DCA (R15-5)
 - INDUSTRIAL
 - DCA (R15-6)
- Superación de niveles mínimos**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Base topográfica**
- LÍNEA NIVELADA
 - Autovía / Autopista
 - RÍVULO / AQUECIDA ESTERILIZADA
 - Callejero
 - Barrío / Centro / Barrio
 - CERCA ABASTECIDA
 - Cerca de nivel mínimo
 - Cerca de nivel normal
 - Topografía
 - RED DE COMERCIALIZACIÓN
 - Red / CANAL
 - Perifoneo exterior
 - Défensa

LOCALIZACIÓN







LEYENDA TEMÁTICA

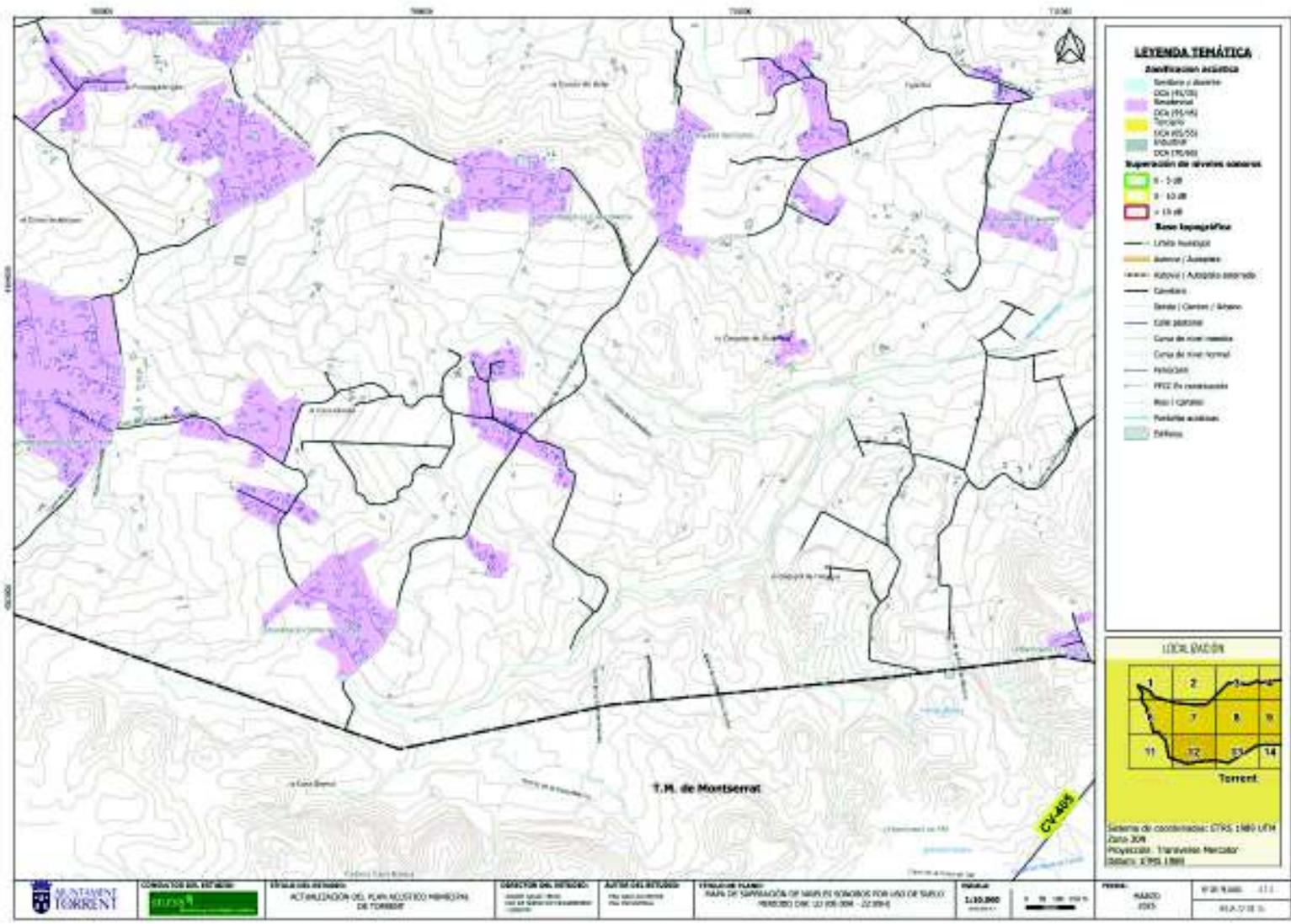
- Zonificación agrícola**
- Sembrado o abanico
 - OG (PL/0)
 - Embarcador
 - OGa (PL/0)
 - Torcedor
 - OGa (PL/0)
 - INDUSTRIAL
 - OGa (PL/0)
- Superación de niveles sobrees**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Rutina / Autopista alternada
 - Carrilero
 - Barris / Camins / Camins
 - CAR alternada
 - Carre de circumval·lació
 - Carre de circumval·lació
 - Autopista
 - Rede de carreteres
 - Ruta / Camins
 - Perímetre agrícola
 - Delimitació

LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: UTM 14Q UTM
 Zona: 30N
 Projecció: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMISSIÓ LOCAL D'ESTUDI 	PLANA D'ESTUDI ACTUALITZADOR DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRES	ORIGEN DEL DISENY Elaborat pel Servei d'Urbanisme i Ordenació del Territori	AUTOM DEL DISENY Pel Servei d'Urbanisme i Ordenació del Territori	PROJECCIÓ PLANA TARJA DE SUPLENÇIÓ DE MAPES GRÀFICS PER ÚS DE SUREL 1402/2010 D.M. 22 DE JUNY DE 2010	ESCALA 1:10.000	FECHA: MAIG 2015
--	------------------------------------	--	---	---	---	----------------------------------	----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

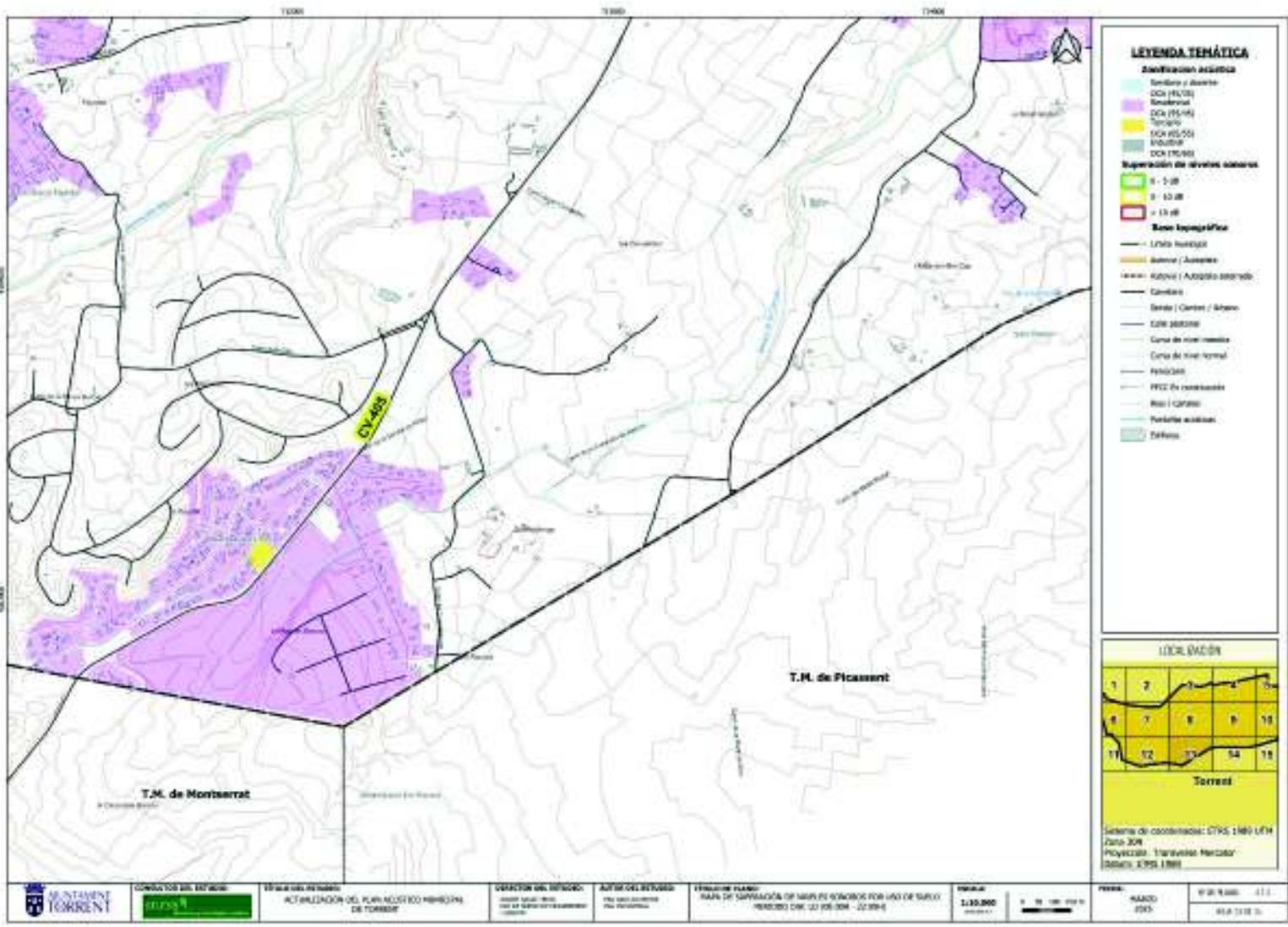
- Zonificación ecológica**
- OCa (R1, R2)
 - OCa (R3-R4)
 - OCa (R5-R6)
 - OCa (R7-R8)
 - OCa (R9-R10)
 - INDUSTRIAL
 - OCa (R11-R12)
- Superación de niveles mínimos**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Rútil / Autopista estreta
 - Carrilero
 - Barris / Camins / Camins
 - Carrils urbans
 - Carre de circumval·lació
 - Carre de línia normal
 - Feixes
 - FEIC de circumval·lació
 - Walls / CAPANS
 - Perifèria ecònomic
 - Delimitació

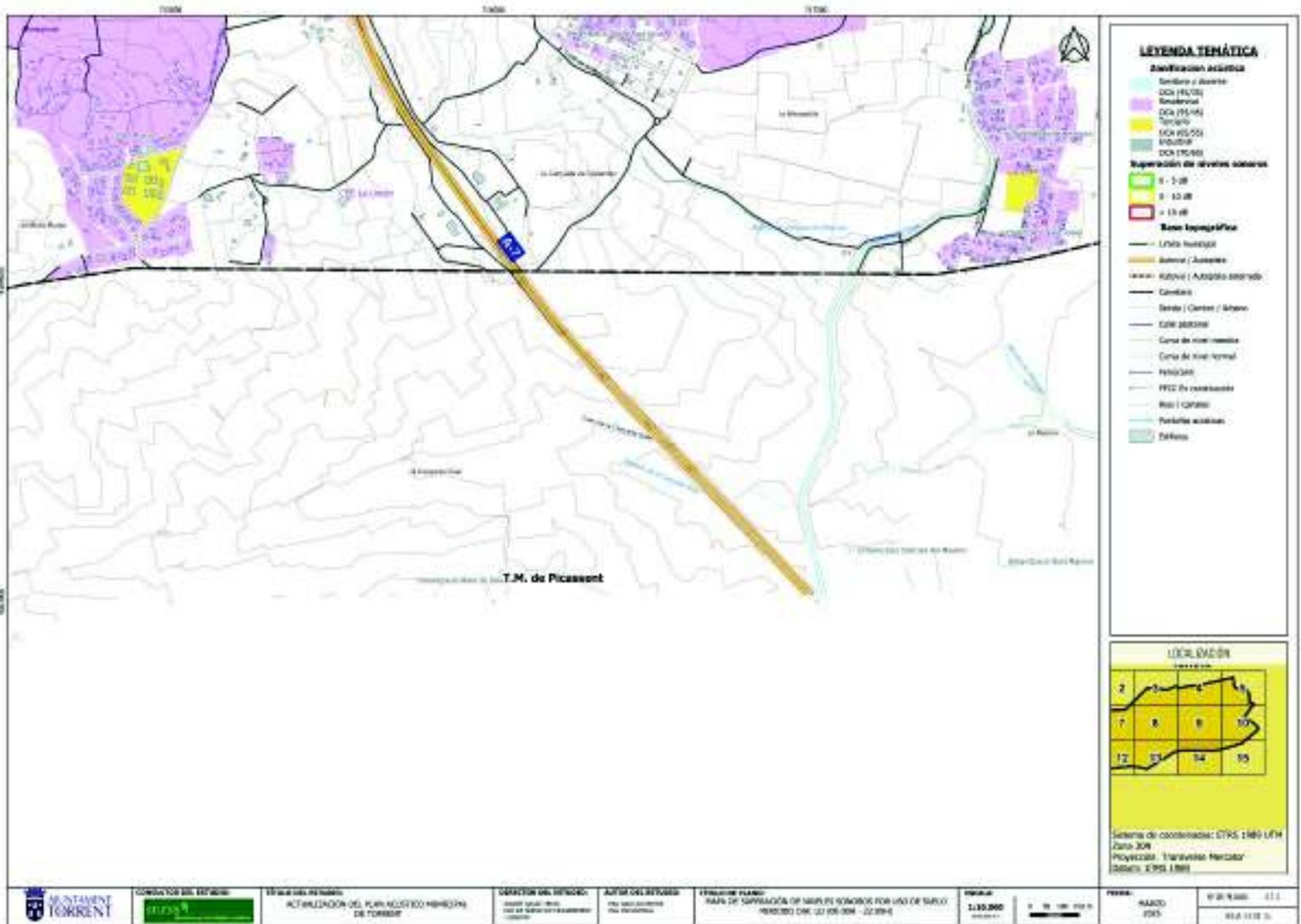
LOCALITZACIÓ

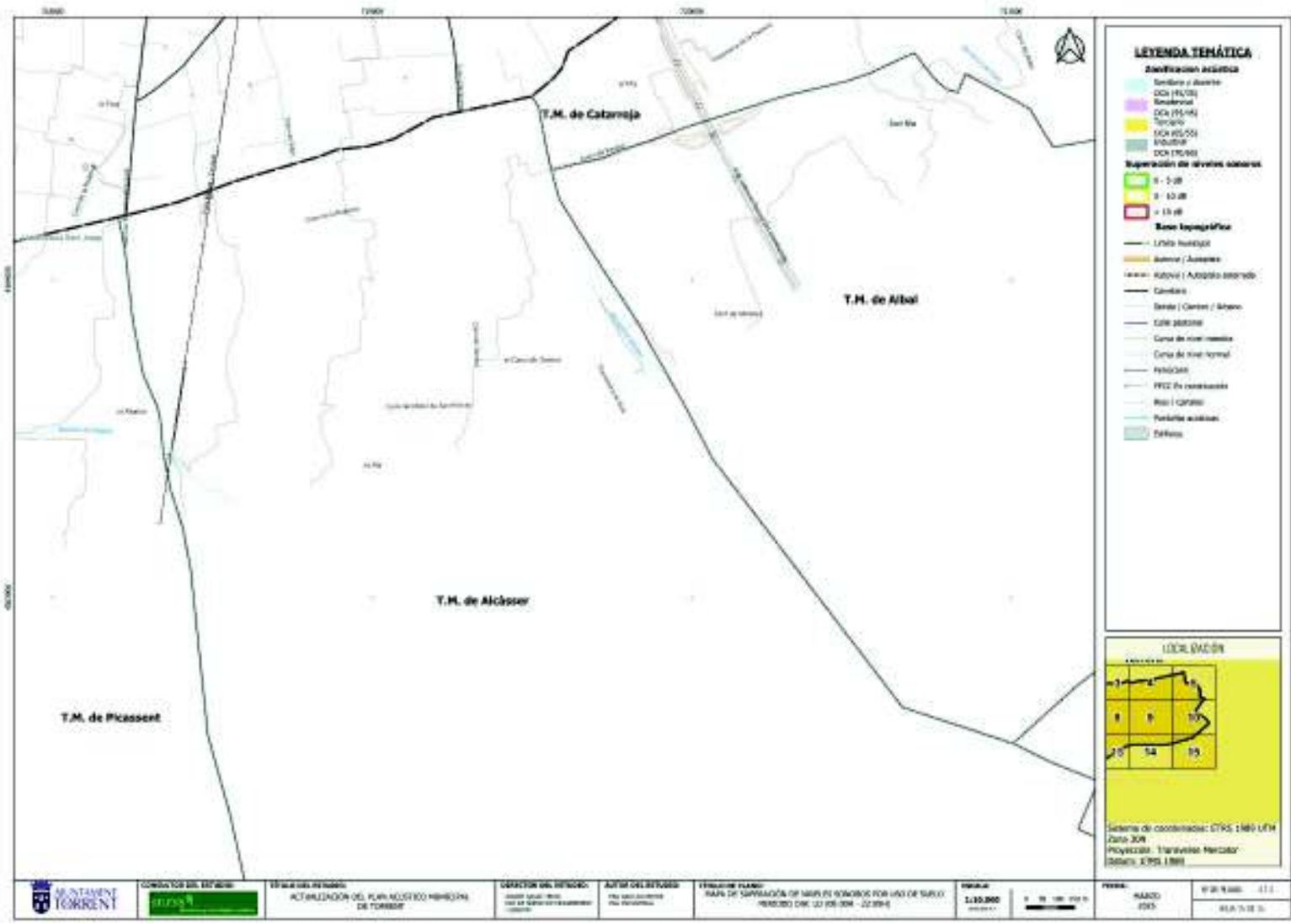


Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
 Zona 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMUNICACIÓ I INFORMACIÓ 	OFICINA D'ESTUDI I DISENY ACTUALITZADOR DEL PLAN AL·LUSTRE MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL MEDI AMBIENT Departament del Medi Ambient i Sostenibilitat	AUTONOMIA DE BARCELONA Departament del Medi Ambient i Sostenibilitat	ESTUDI I PLANNING PLANNING DE SUPPLIMENT DE NIVELS MÍNIMS PER ÚS DE SÒL 10/2020 DMC 22 036 004 - 2/2024	ESCALA 1:10.000	FECHA: MARÇ 2025 PÀG. 2 DE 2
--	-------------------------------------	--	--	--	---	----------------------------------	---







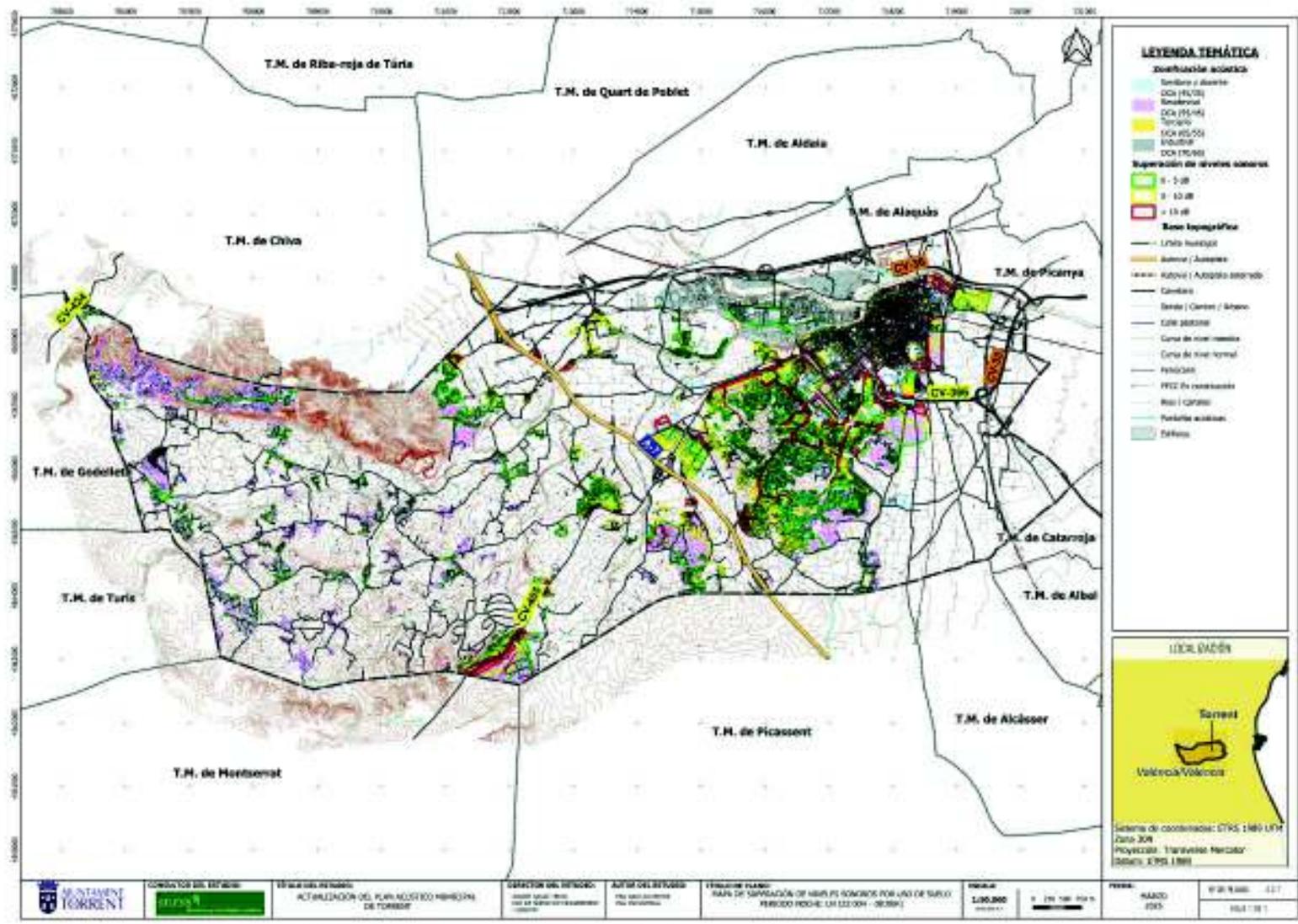
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación catastral**
- Suelo o abierto
 - OCA (R/10)
 - Suelo rural
 - OCA (R/10-1)
 - Terreno
 - OCA (R/10-2)
 - Suelo rural
 - OCA (R/10-3)
- Superación de niveles catastrales**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - + 10,00
- Base topográfica**
- Límite horizontal
 - Suelo / Asfalto
 - R/10-1 / R/10-2 / R/10-3
 - Carretera
 - Sendero / Camino / Camino
 - Calle adoquinada
 - Camino de tierra / arena
 - Camino de tierra / hormigón
 - Pavedura
 - Pista de construcción
 - Río / Canal
 - Perifoneo catastral
 - Defensa

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM, 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989

	UNIDAD DEL ESTUDIO: ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	UBICACIÓN DEL TERMINO: Parcela que rodea al edificio de la plaza del Poble Nou	AUTOS DEL ESTUDIO: Para más detalles ver el croquis	FINALIDAD PLANO: TABLA DE SUPERACION DE NIVELES CATASTRALES PARA USO DE SUELO REVISADO DIA: 22 DE JUNIO DE 2014	ESCALA: 1:10.000	FECHA: JUNIO 2014
--	---	--	---	--	----------------------------	-----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Zonificación acústica

- Sensibles o silencio
- DCA (15-45)
- DCA (45-65)
- DCA (65-75)
- INDUSTRIAL

Superación de niveles sonoros

- 5 - 20
- 5 - 30
- 5 - 40

Base topográfica

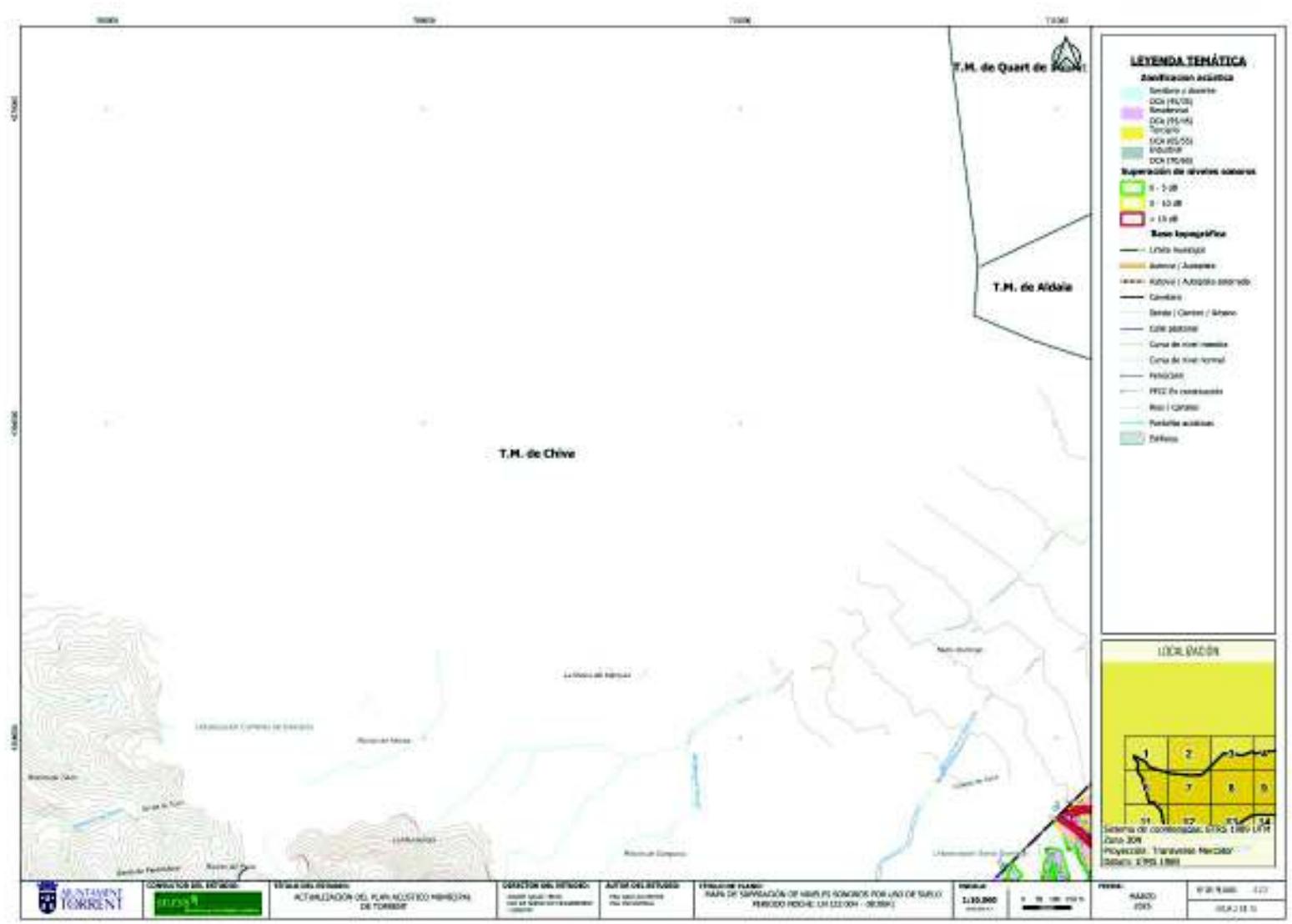
- LTMS homologada
- Autovía / Autopista
- Ruta / Autopista no homologada
- Callejero
- Banda / Carretera / Anillo
- CARRETERA
- Carril de ferrocarril
- Carril de vía normal
- Apéndice
- Red de comunicación
- Red / CANAL
- Perifoneo acústico
- Défensa

LOCALIZACIÓN

Sagunto
Valencia-Valencia

Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
Zona 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989

	COMUNIDAD VAL. ESPAÑA 	Órgano responsable: ACTUALIZADOR DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL TORNADOR: Departament d'Urbanisme i Habitatge	AUTÒR DEL DISENY: MONTANT FORRENT	ESCALA DEL PLANN: TAMA DE SUPLEMENTACIÓ DE NIVELS SONORS PER ÚS DE SUREU PERÍODE PERÍODE: 01/12/2024 - 08/2024	PROJECCIÓ: UTM 14N UTM ZONA 30N	FECHA: MARZO 2025 Nº de expediente: 117 002 / 01
--	----------------------------------	---	---	---	---	--	--



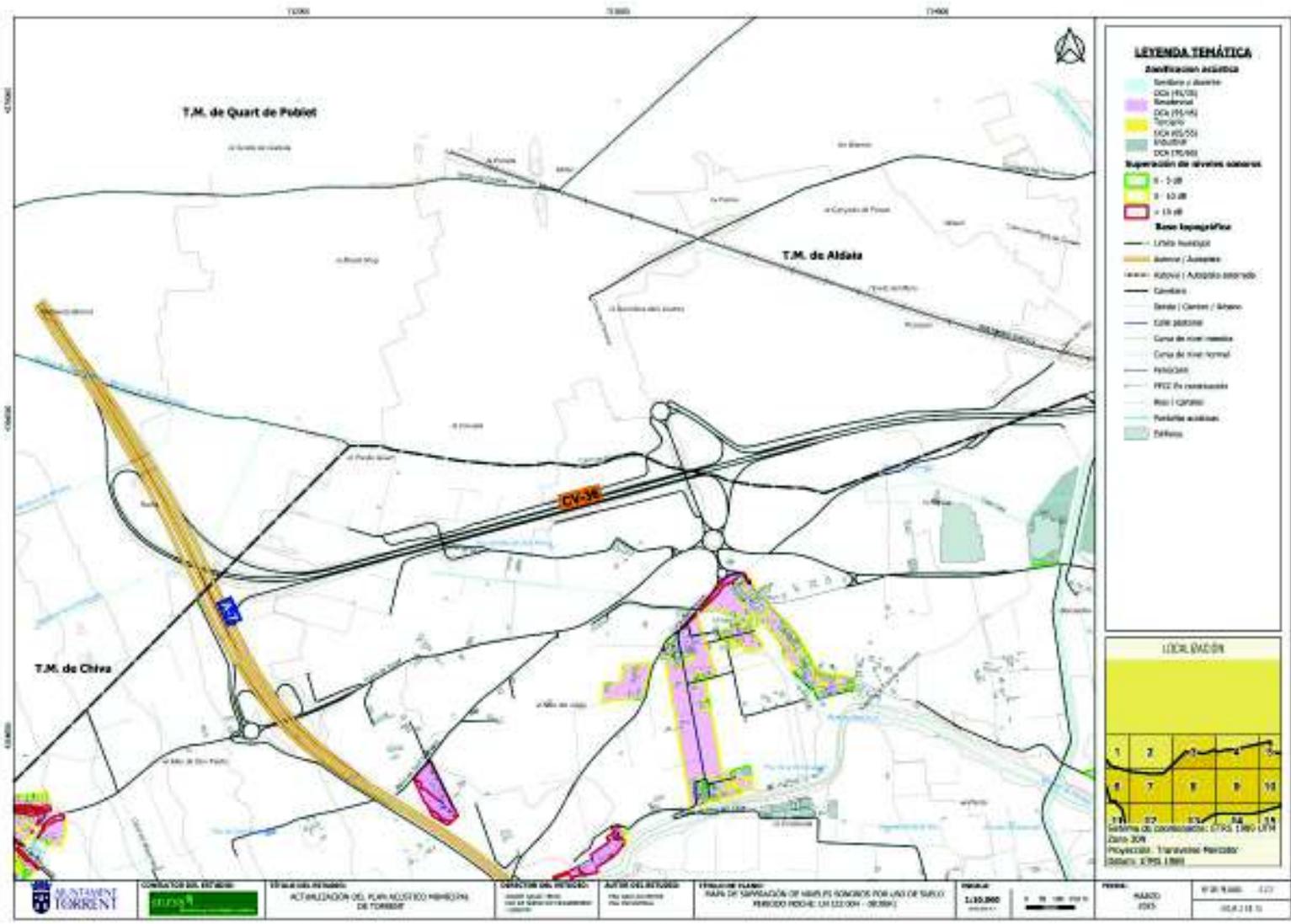
LEYENDA TEMÁTICA

- Zonificación académica**
- Simbolo / Abreviatura
 - OC (PL/0)
 - OC (PL/0)
- Superación de niveles académicos**
- 0 - 20
 - 0 - 100
 - 0 - 100
- Rede topográfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Ruta / Ruta asfaltada
 - Carrilera
 - Barris / Carrers / Alies
 - CAR asfaltat
 - Carrilera asfaltada
 - Carrilera de terra
 - Autovia
 - Ruta de carretera
 - Ruta / Carrilera
 - Perímetre acadèmic
 - Delimitació

LOCALITZACIÓ



	CONSULTORIA DEL ESPAI 	ESTUDI D'USOS DEL SÒL ACTUALITZADOR DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRENT	COORDINADOR DEL PROJECTE: JORDI GARCIA	AUTORS DEL DISENY: JORDI GARCIA	ESCALA DEL PLÀNOL: ESCALA DE SUPLENÇIÓ DE ADEPLETACIÓ PER ÚS DE SÒL (Escala 1:10.000)	PROJECCIÓ: UTM 18N UTM	FECHA: MARÇ 2015
--	----------------------------------	--	--	---	---	----------------------------------	----------------------------



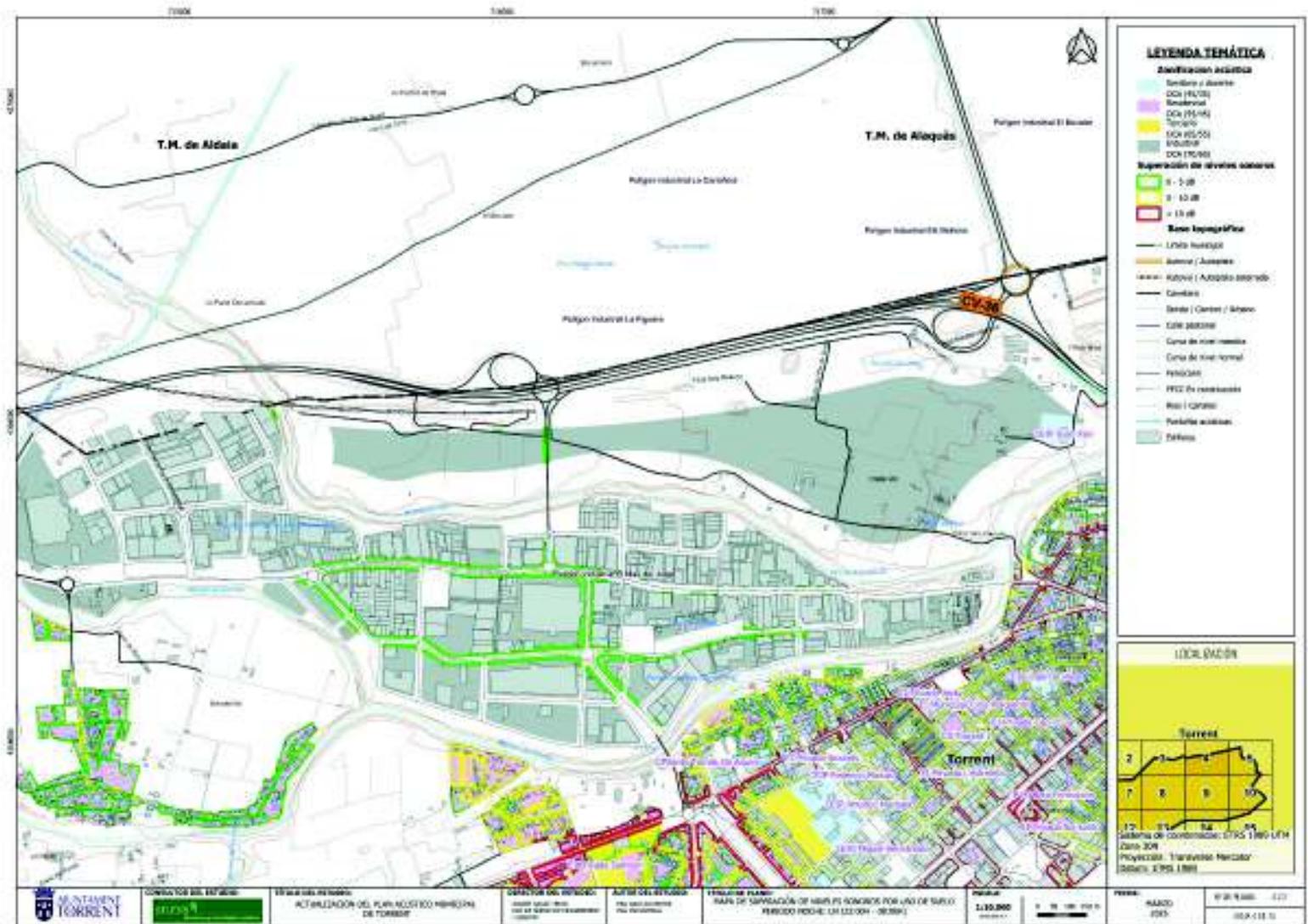
LEYENDA TEMÀTICA

- Zonificació acadèmica**
- Sòlida i forestal
 - DCA (R1-10)
 - DCA (R1-15)
 - DCA (R1-20)
 - DCA (R1-25)
- Superfície de sòlida urbana**
- 0 - 2,25
 - 2,25 - 10,00
 - 10,00 - 15,00
- Barris topogràfics**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Riviera / Aiguada elevada
 - Carrers
 - Barris / Carrers / Barris
 - Carrils de ferrocarril
 - Carretera de circumval·lació
 - Carretera de línia normal
 - Autopista
 - SECT de circumval·lació
 - Riols i canals
 - Perímetre acadèmic
 - Delimitació

LOCALITZACIÓ



1:10.000
 Sistema de coordenades: UTM, 31Q UTM
 Datum: EDN
 Projectió: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Zonificación económica

- Suelo de abastos
- OCA (R-U)
- Suelo rural
- OCA (R-U-R)
- Turismo
- OCA (R-U-S)
- Industrial
- OCA (R-U-S)

Superación de niveles naturales

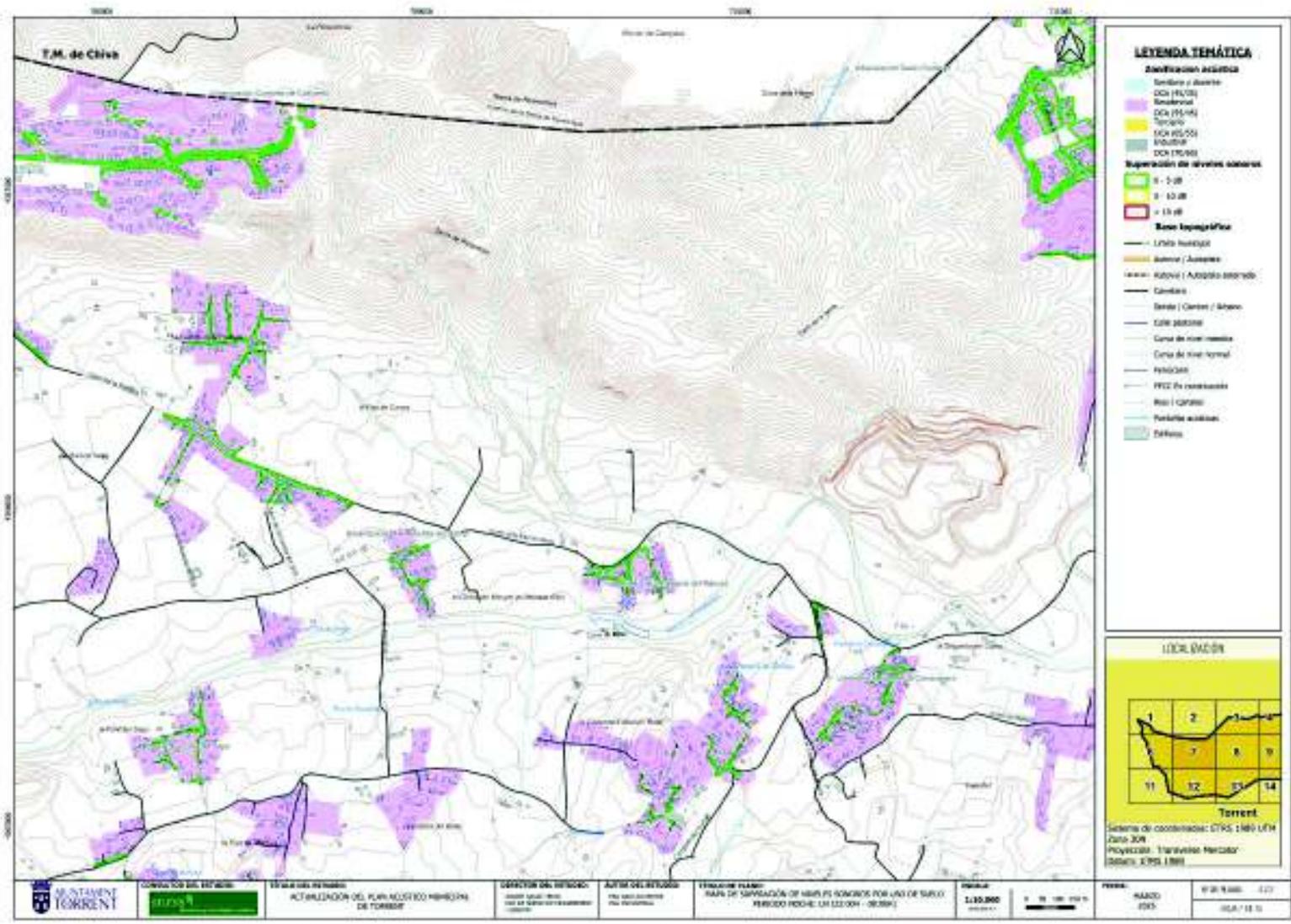
- 0 - 2,25
- 2 - 10,25
- > 10,25

Rede topográfica

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Carretera / Autopista ordinaria
- Carretera
- Sendero / Camino / Camino
- Calle secundaria
- Carretera de circunvalación
- Carretera de tipo normal
- Hipódromo
- Pista de competición
- Ruta / Camino
- Perifoneo acústico
- Defensa

LOCALIZACIÓN





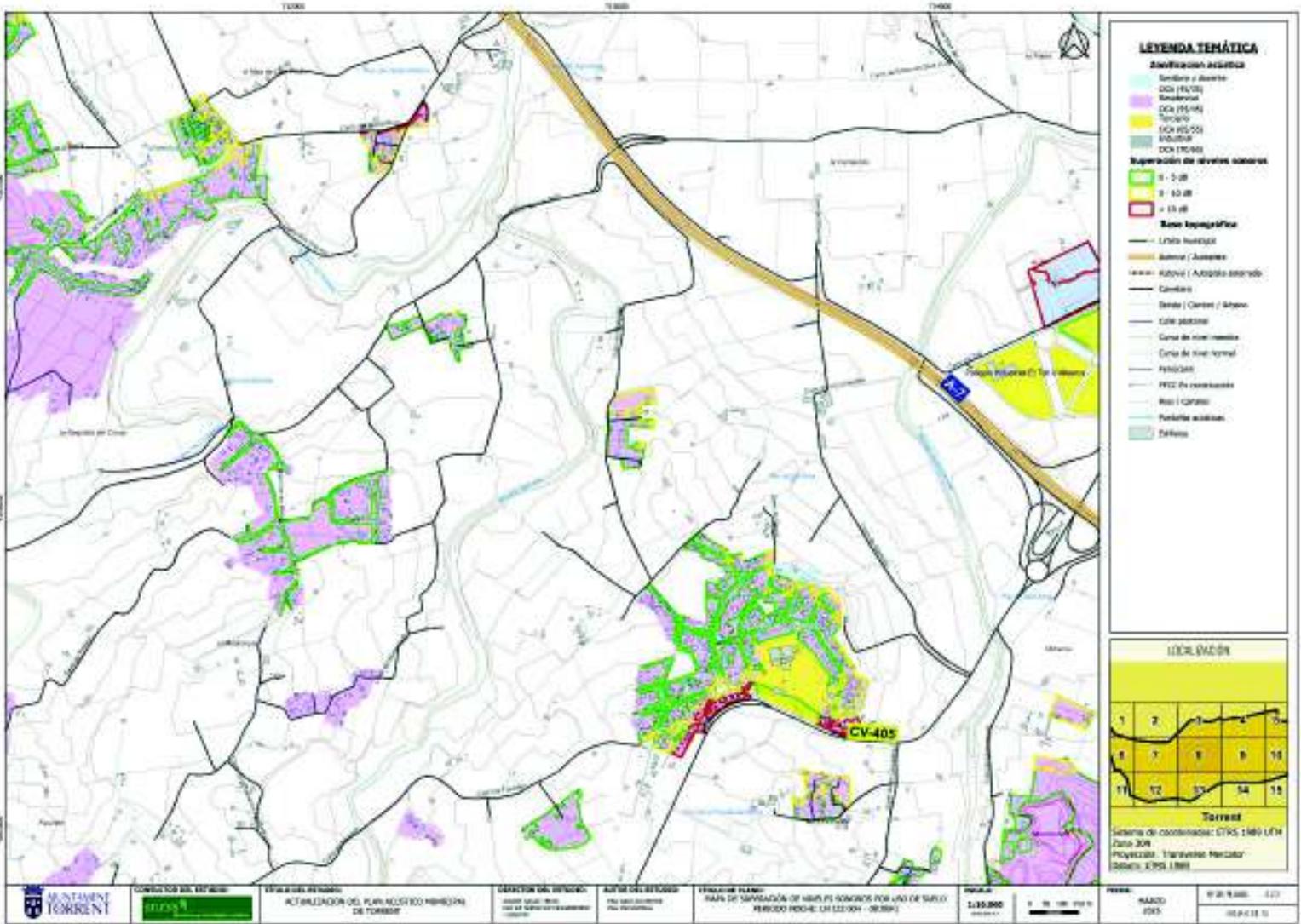
LEYENDA TEMÁTICA

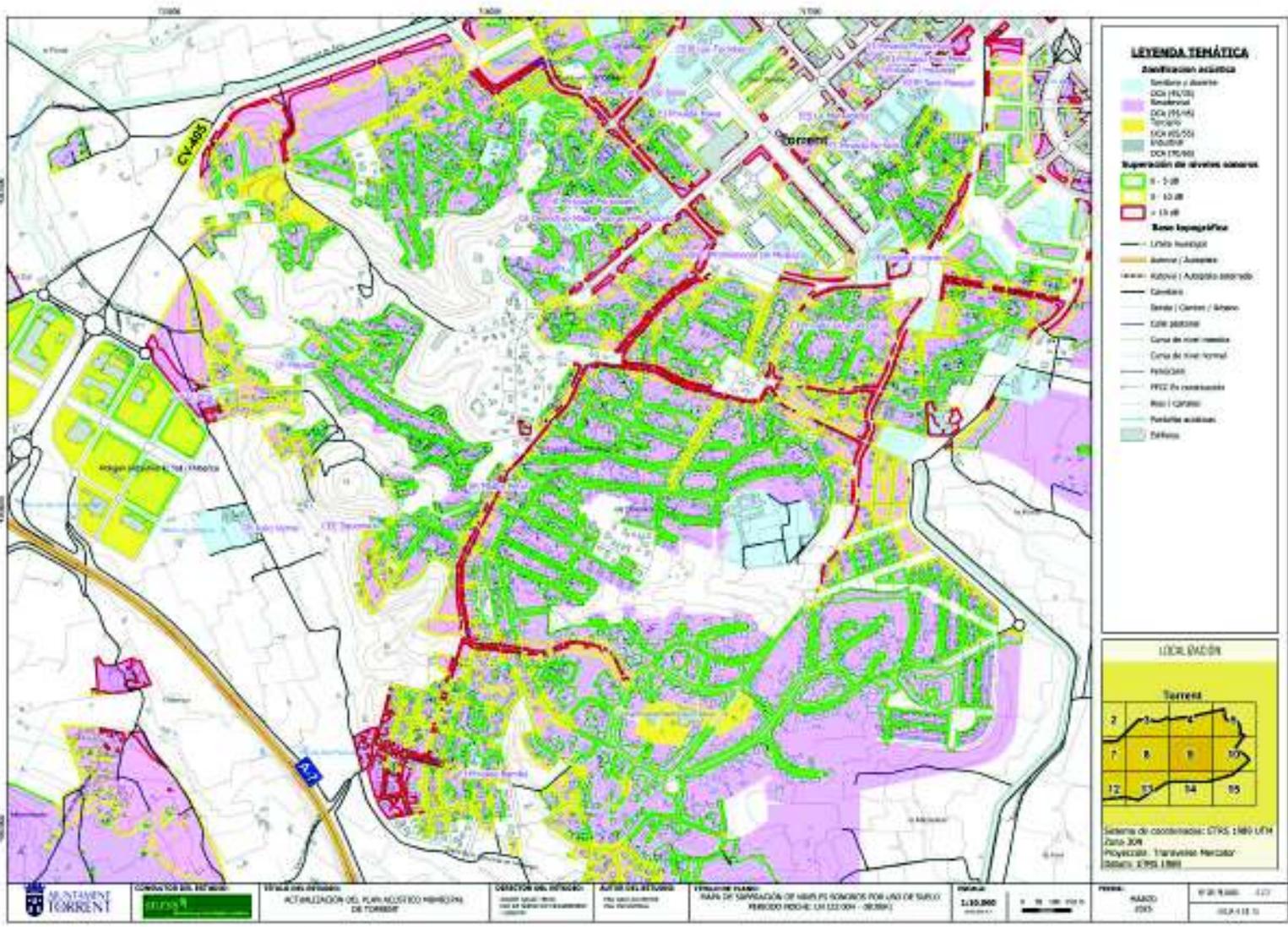
- Zonificación agrícola**
- OC (PLU)
 - OC (PLU)
- Superación de niveles máximos**
- 0 - 2,00
 - 0 - 10,00
 - 0 - 15,00
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Rutina / Autopista secundària
 - Carrilero
 - Barris / Carrers / Alieus
 - CAR secundària
 - Carrer de circumval·lació
 - Carrer de circumval·lació
 - Polígon
 - PIE de construcció
 - Walls / CAPANS
 - Perímetre agrícola
 - Dècima

LOCALITAT



Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
 Zona: 30N
 Projecció: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989





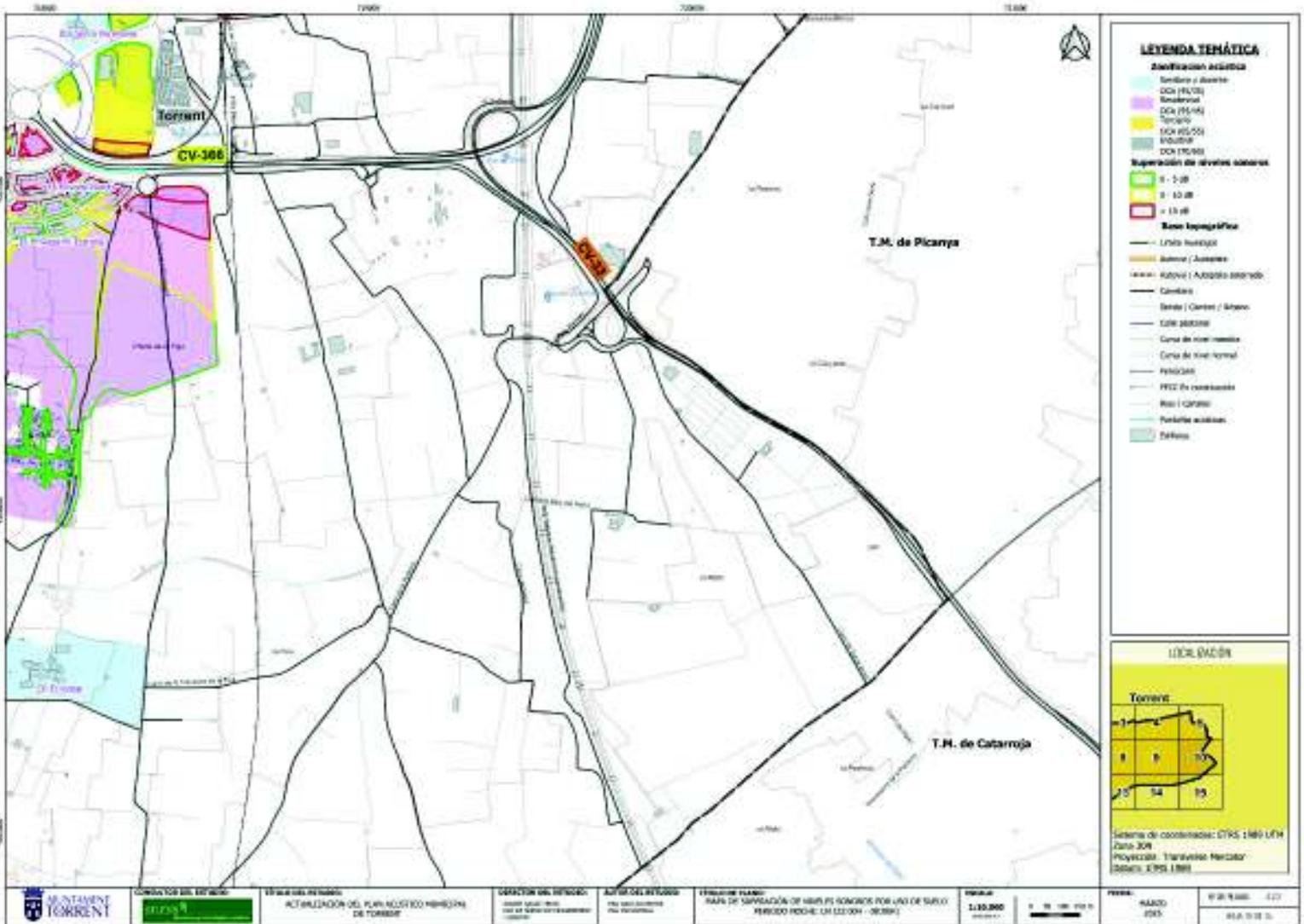
LEYENDA TEMÁTICA

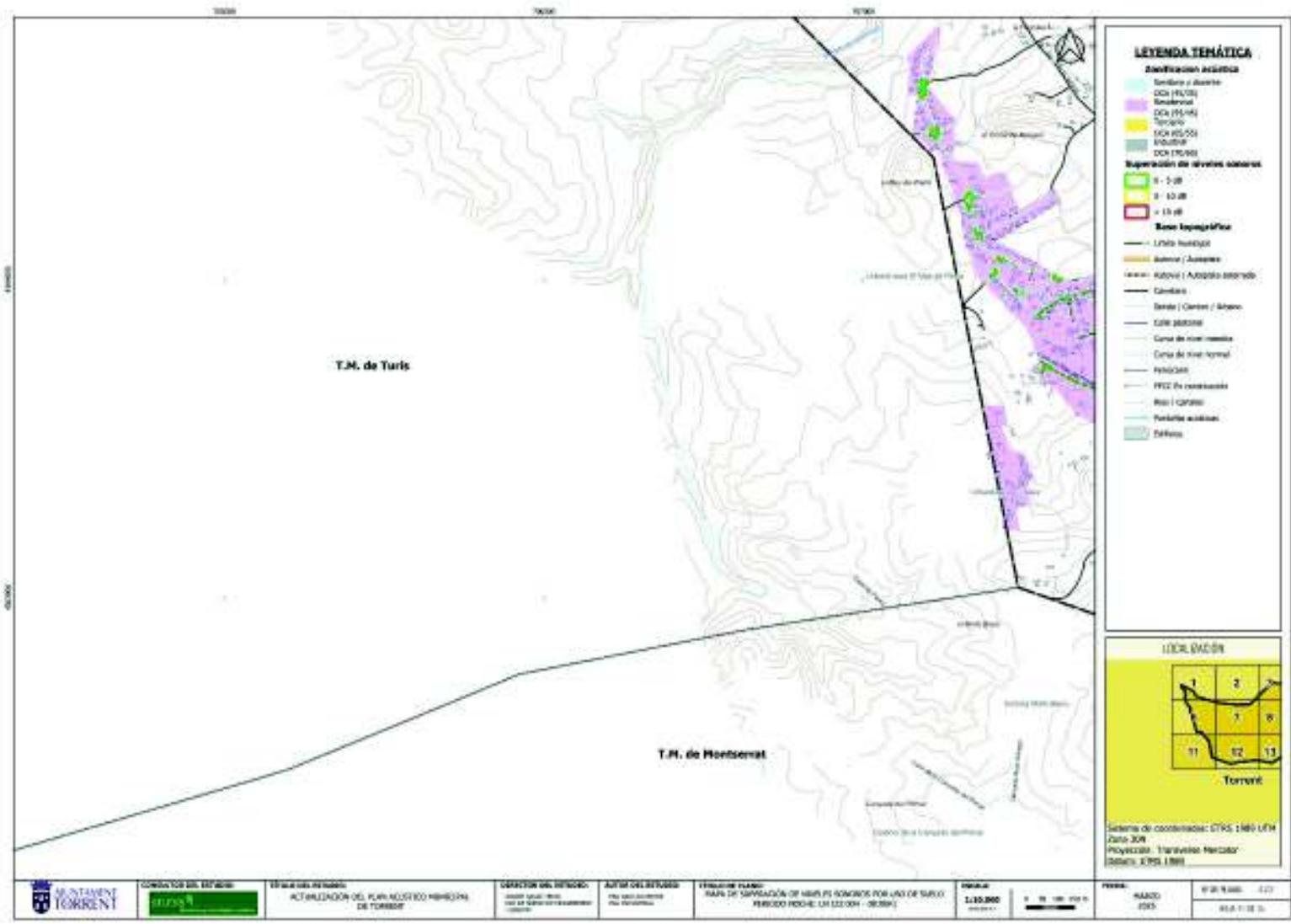
- Zonificación económica**
- Residencial / Comercio
 - OC (R-U)
 - Residencial
 - OC (R-U)
 - Turismo
 - OC (R-U)
 - Industrial
 - OC (R-U)
- Superación de niveles mínimos**
- 0 - 20
 - 0 - 50
 - 0 - 100
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Riviera / Aiguada elevada
 - Callejón
 - Barris / Carrers / Alieus
 - CAR autopista
 - Carril de ferrocarril
 - Carril de ferrocarril
 - Autopista
 - Rede de carreteres
 - Rio / Canal
 - Perímetre existent
 - Delimitació

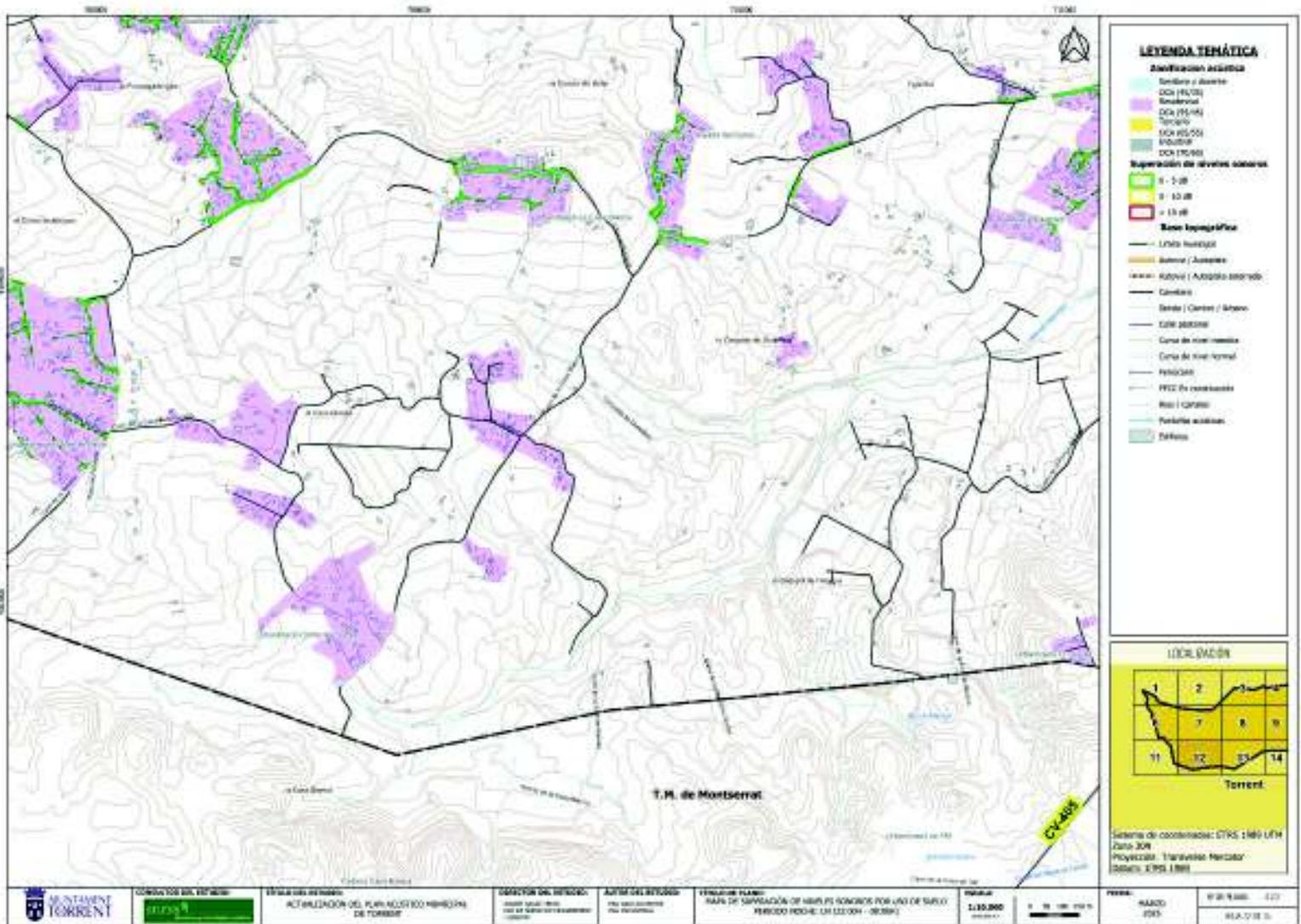
LOCALITZACIÓ

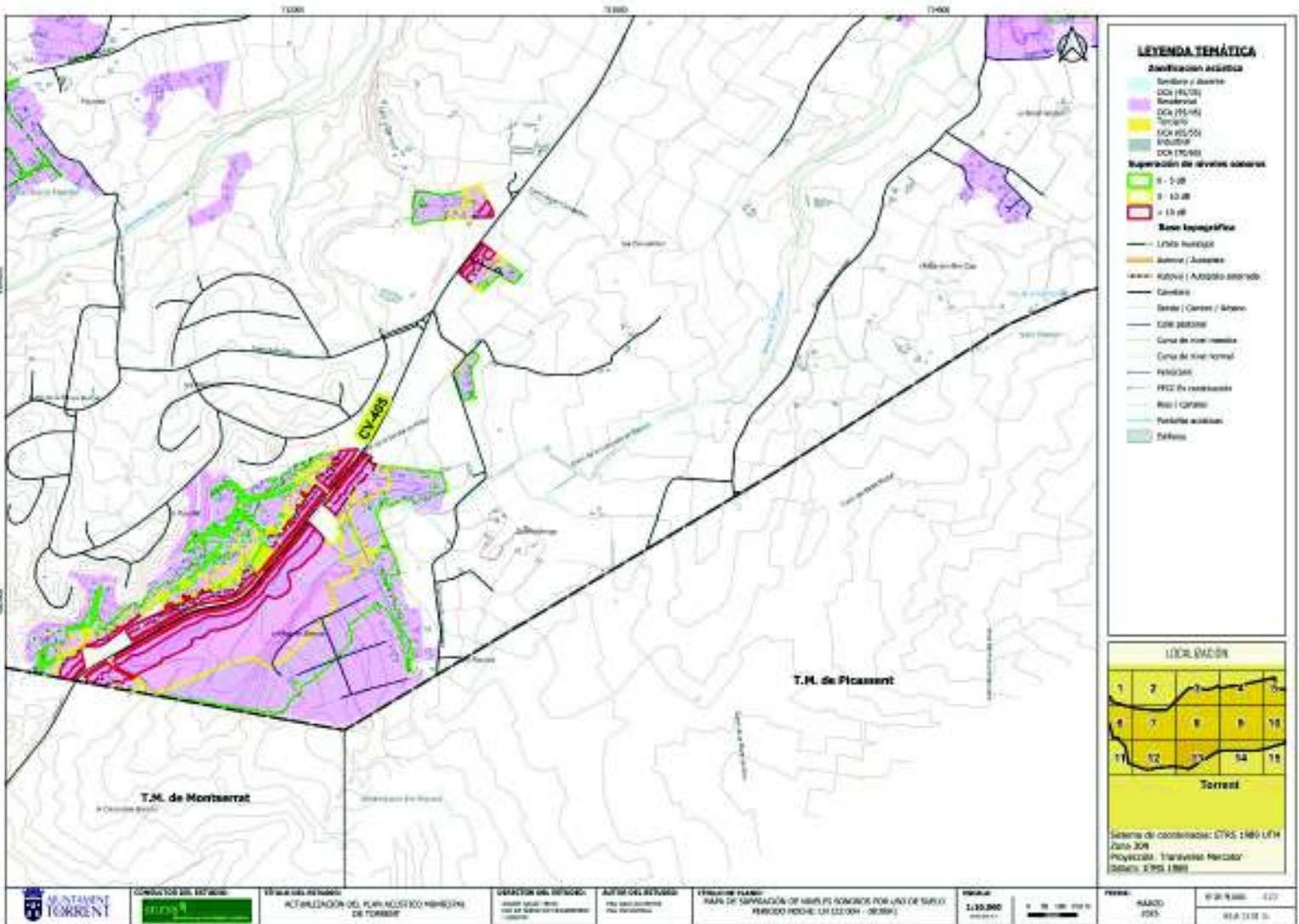


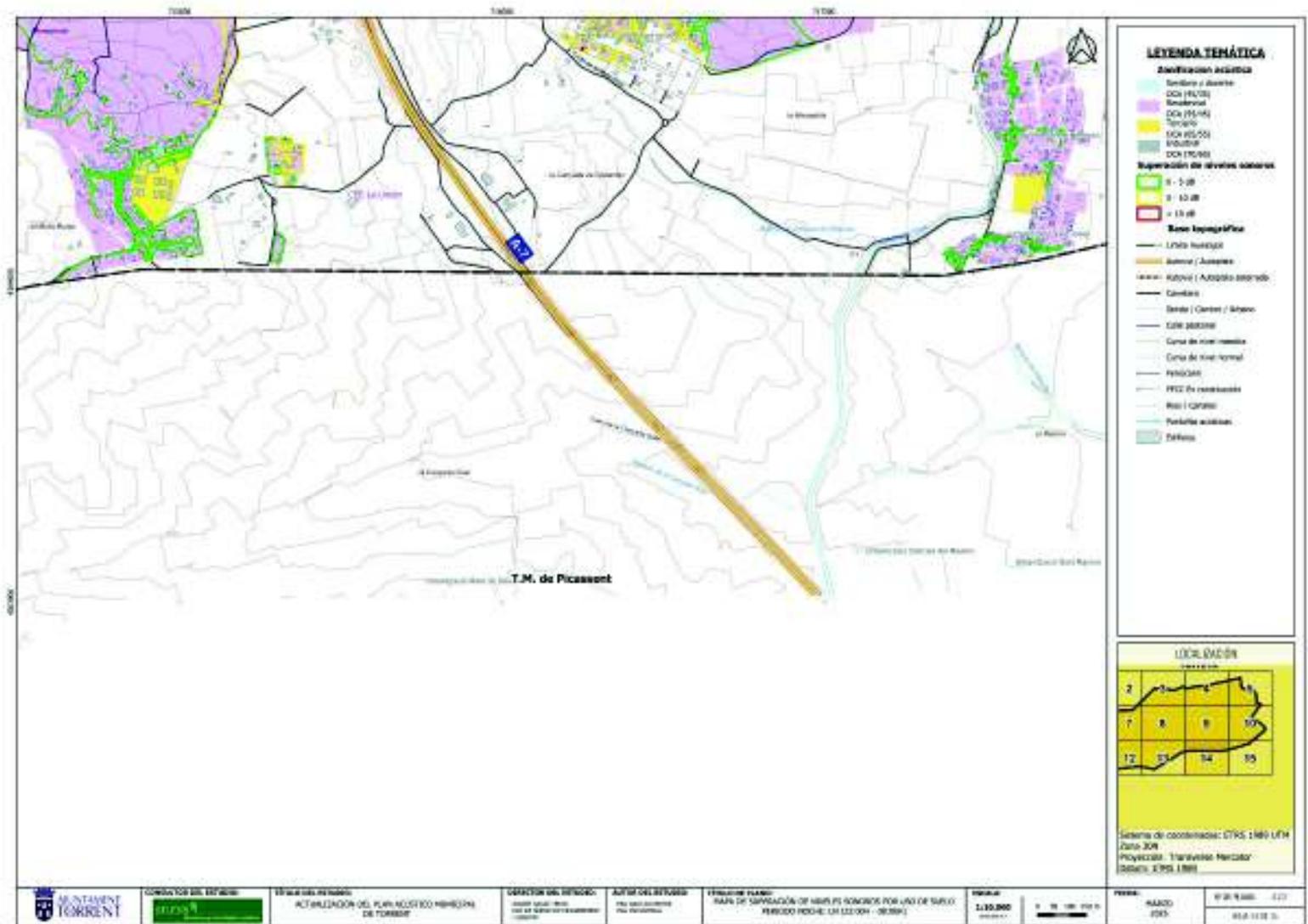
Sistema de coordenades: UTM 18N UTM
 Zona: 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

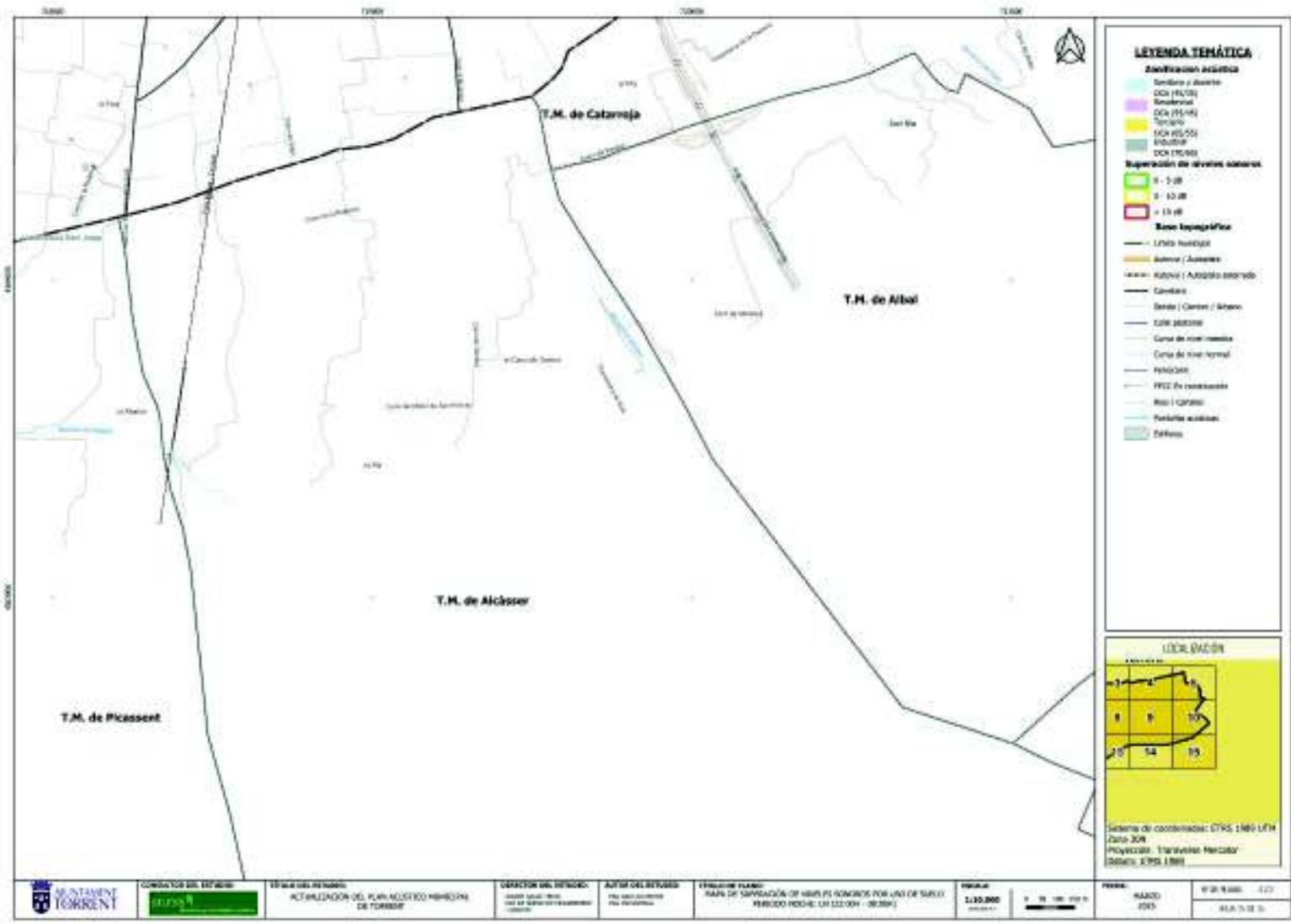


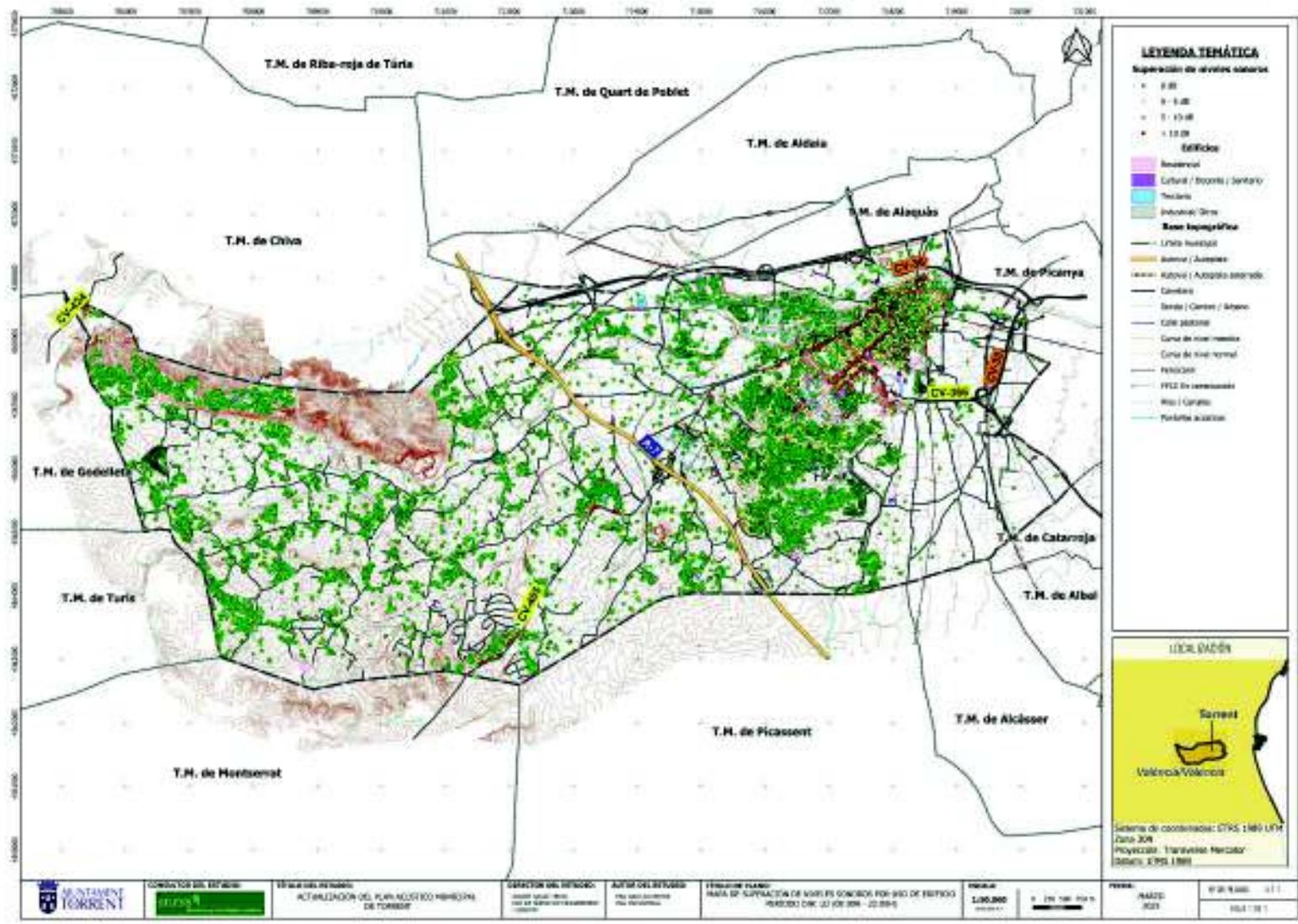












LEYENDA TEMÁTICA

Superación de alturas mínimas

- 0 m
- 0 - 5 m
- 5 - 10 m
- > 10 m

Edificios

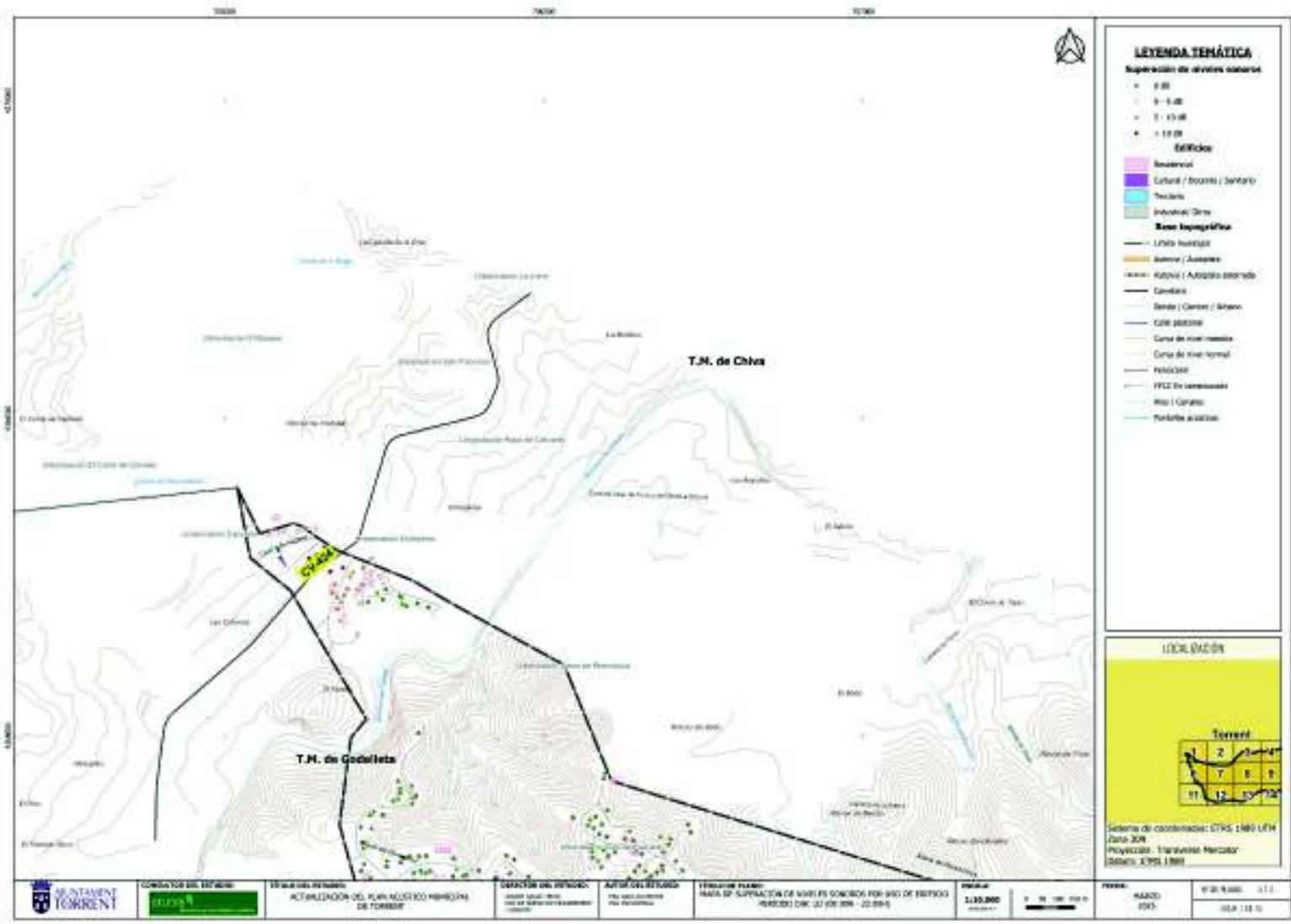
- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Residencial
- Industrial / Oficinas

Base topográfica

- LTSA (Línea de Topografía)
- Autovía / Autopista
- Rutina / Autopista ordinaria
- Callejero
- Barrido / Carretera / Camino
- Calle adoquinada
- Calle de tierra
- Calle de tierra normal
- Pedregal
- Parcela de parcelación
- Rio / Canal
- Parcela agrícola

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

- Superación de elevación superior**
- 0-20
 - 20-500
 - 500-1000
 - 1000+
- Edificios**
- Residencial
 - Cultural / Recreativo / Deportivo
 - Religioso
 - Industrial / Oficinas
- Redes topográficas**
- Carreteras / Autopistas
 - Autovías / Autopistas autorizadas
 - Cercados
 - Barridos / Cercados / Alamedas
 - Carreteras secundarias
 - Cerco de protección
 - Cerco de seguridad
 - Perímetros
 - Perímetros de protección
 - Perímetros de seguridad

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM, 14Q UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: ETRS 1989



COMUNIDAD LOCAL: **Torrent**

ÁREA DE ESTUDIO: **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE ORDENACIÓN DE TORRENT**

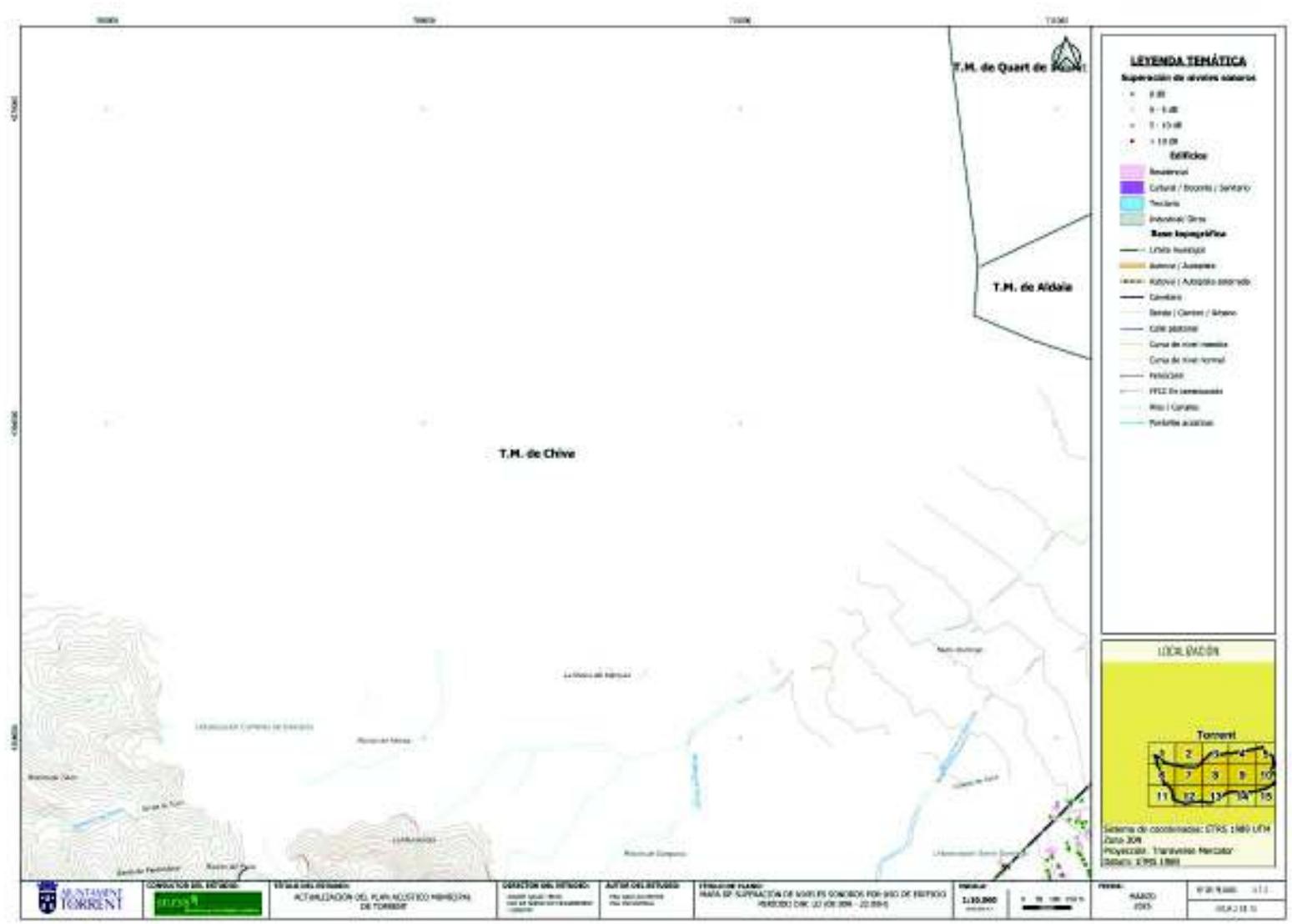
CARÁCTER DEL PLAN: **Plan de ordenación municipal**

AUTÓNOMO DEL ESTUDIO: **Municipal**

INDICACIÓN PLAN: **PLANO DE SUPLENCIÓN DE USOS EN CONCORDANCIA CON EL PLAN LOCAL DE ORDENACIÓN DE TORRENT**

ESCALA: **1:10.000**

FECHA: **MAIO 2015**



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles sonoros

- < 5 dB
- 5 - 10 dB
- 10 - 15 dB
- > 15 dB

Edificios

- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Teatral
- Industrial / Oficinas

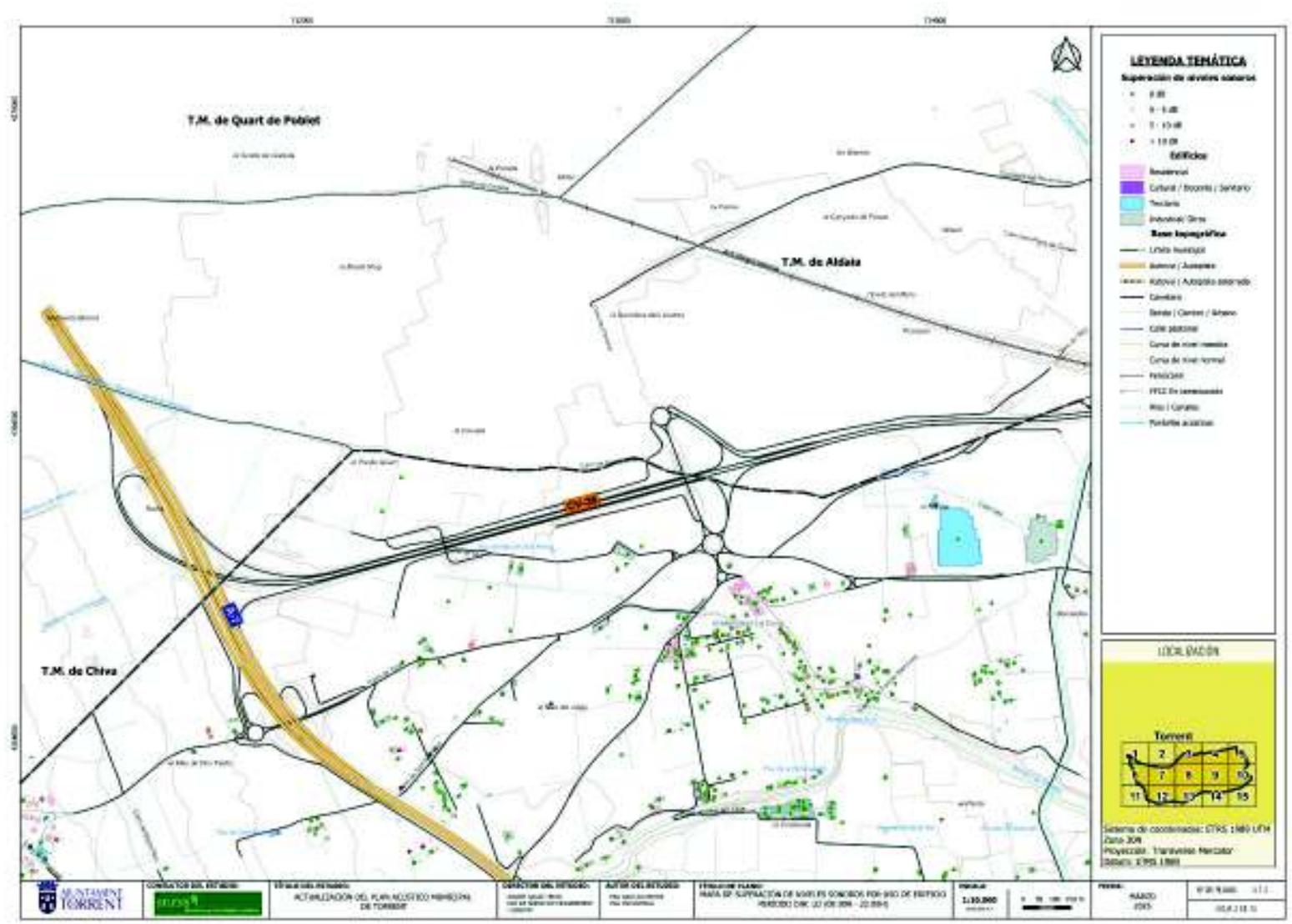
Rede Informativa

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Rutina / Acceso restringido
- Callejero
- Banda / Centro / Alameda
- CAR especial
- Carril de carrilista
- Carril de carrilista normal
- Pedestre
- AVD de carrilista
- Rio / Canal
- Parque urbano

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM, 14Q UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989

	CONSEJO LOCAL DEL ESPORTS 	TÍTOL DEL PLÀN: ACTUALIZADOR DEL PLÀN ACÚSTIC I MEMÒRIA DE TORRENT	USUARI DEL TERME: Departament d'Urbanisme i Habitatge de l'Ajuntament de Torrent	AUTOR DEL DISENY: Més i més arquitectes i urbanistes	PLÀN DE PLÀN: PLÀN DE SUPLENÇÓ DE NIVELS SONORS PER AED DE TORRENT PROJECTE D'AC 22 DE 2014 - 2015	ESCALA: 1:10.000 	FECHA: MAIG 2015 01019400 - 011 05.02.2015
--	--------------------------------------	--	--	--	---	--------------------------------	--



LEYENDA TEMÁTICA

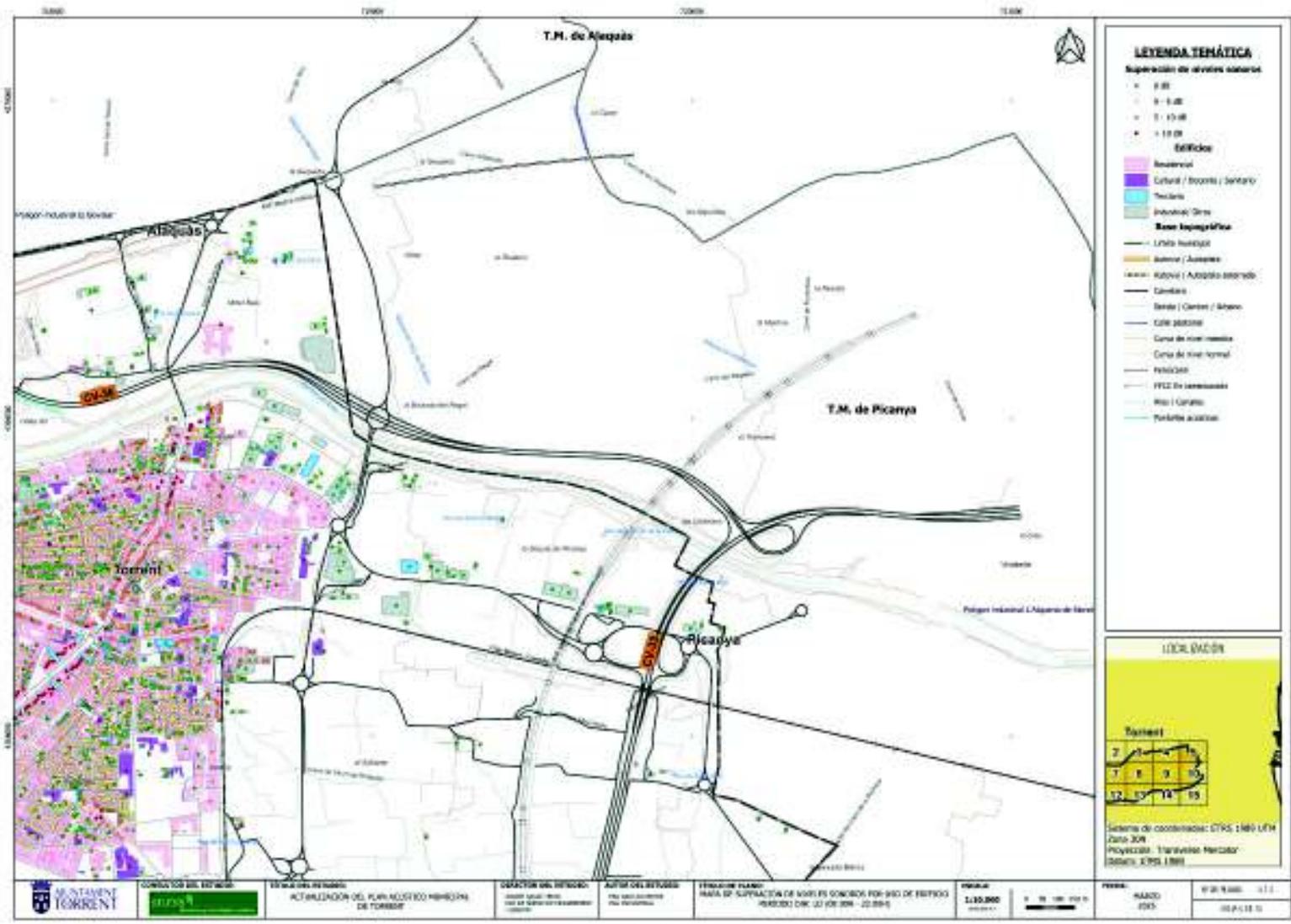
- Superposición de contours urbanas**
- 0-25
 - 3-100
 - 1-1500
 - 1-1500
- Edificis**
- Residencial
 - Comercial / Indústria / Serveis
 - Teixida
 - Indústria / Oficines
- Base topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Riviera / Autopista soterrada
 - Carrilero
 - Barris / Carreter / Camí
 - Carril soterrada
 - Carril de via normal
 - Carril de via normal
 - Passadís
 - Passadís de l'arrambada
 - Riu / Canal
 - Parcelsa agrícola

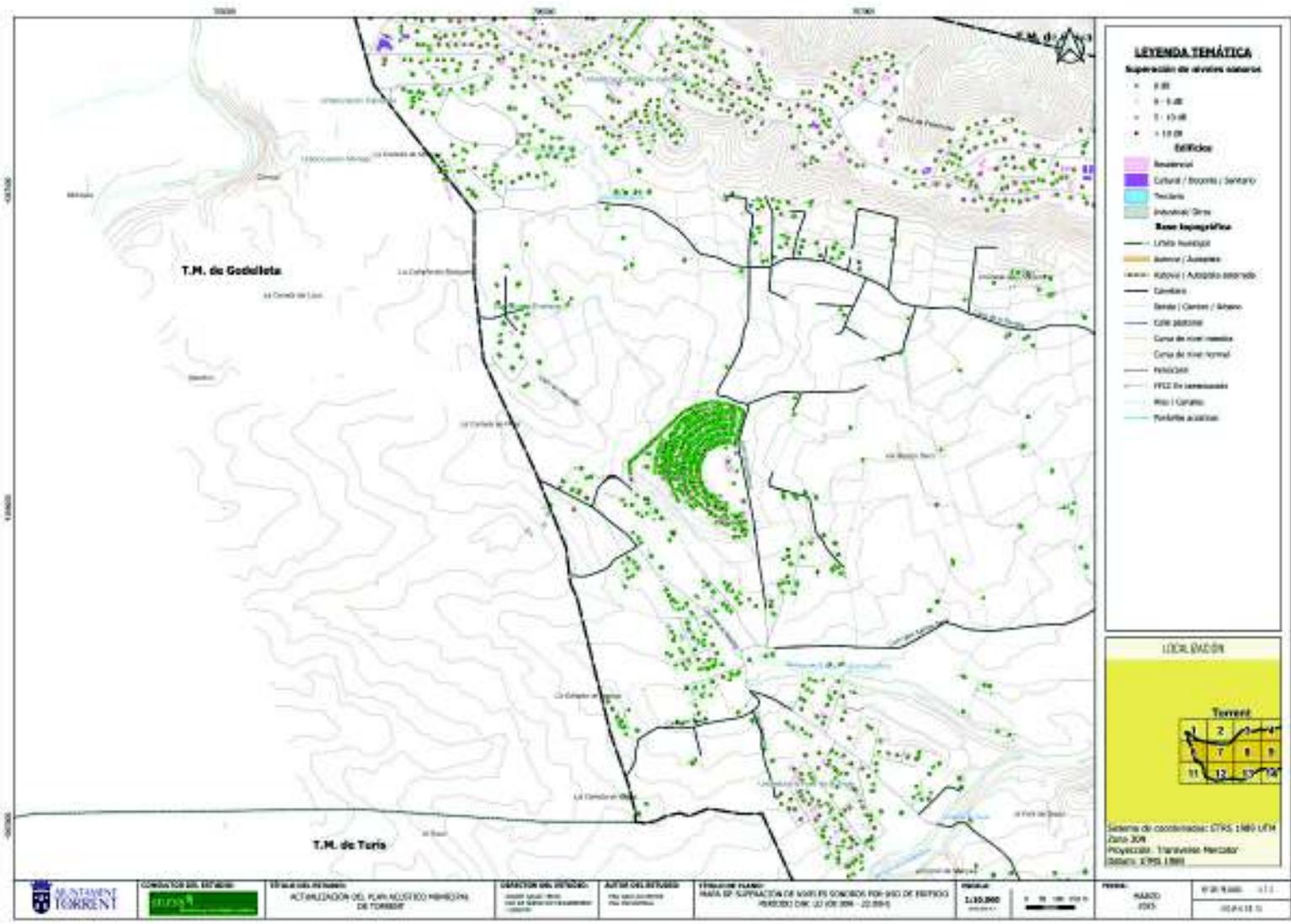
LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: UTM, 14Q UTM
 Zona: 30N
 Projectada: Transversal Mercator
 Datum: ETRS 1989







LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles máximos

- 0-5M
- 6-10M
- 11-15M
- 16-20M

Edificios

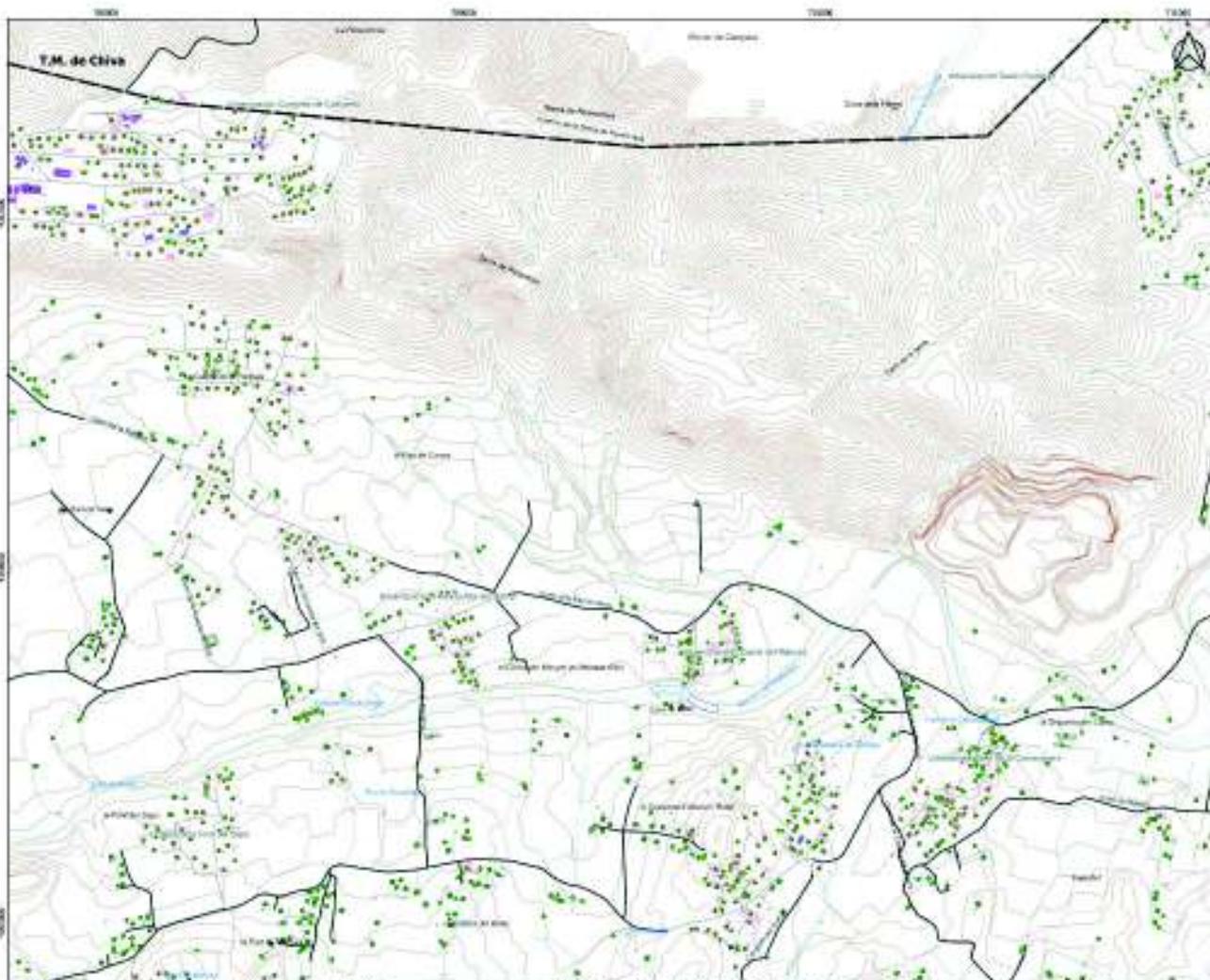
- Residencial
- Comercial / Oficinas / Sanitario
- Tejados
- Industrial / Otros

Rede Informativa

- Límite municipal
- Autovía / Autopista
- Carretera / Autopista autorizada
- Callejero
- Barris / Centros / Almacén
- CER de protección
- Cerco de protección
- Cerco de protección normal
- Ferrocarril
- FECD de saneamiento
- Rio / Canal
- Perímetro actual

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de elevación superior

- 0 m
- 5 - 5 m
- 1 - 10 m
- 10 m

Edificios

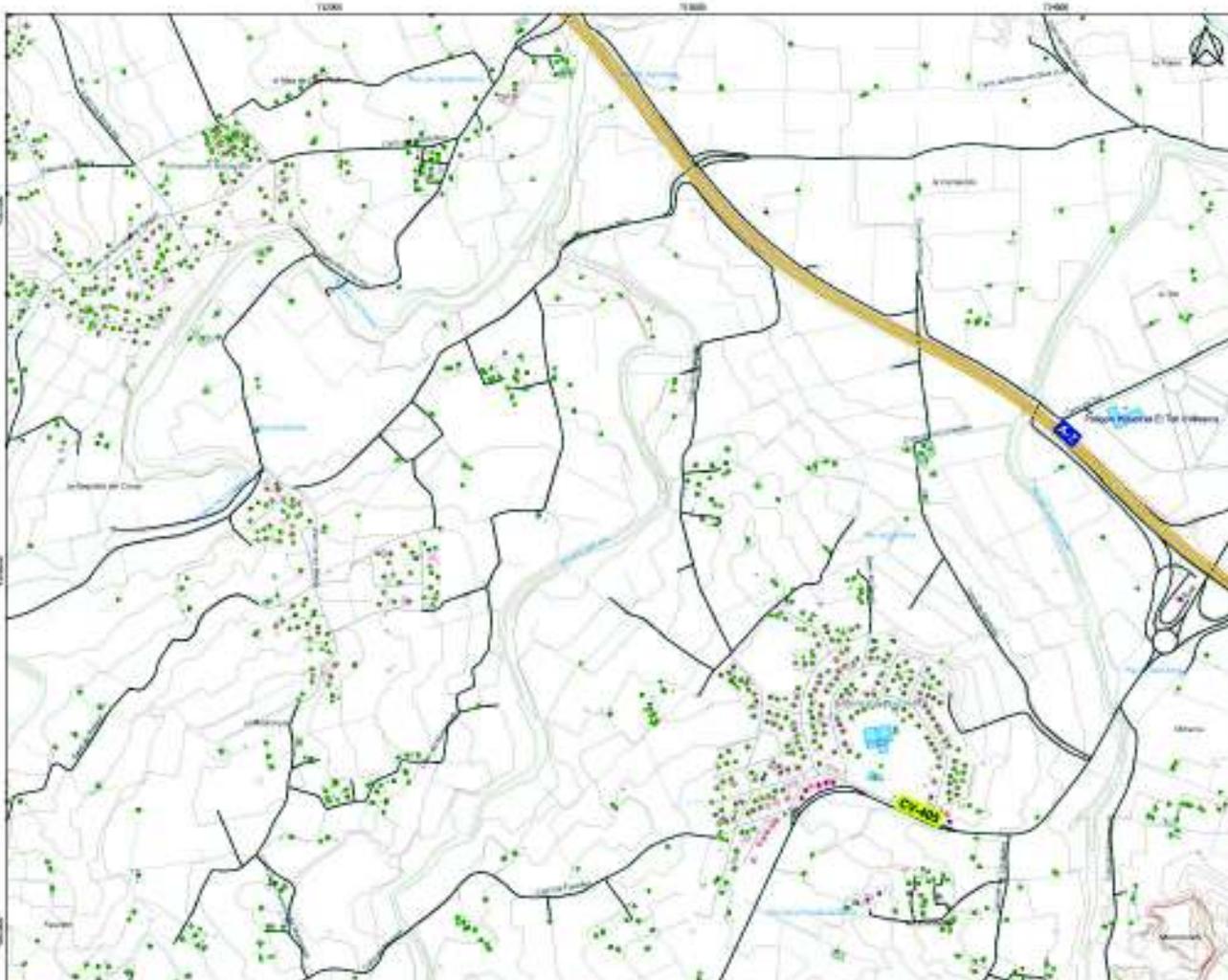
- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Religioso
- Industrial / Comercio

Rede topográfica

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Rutina / Autopista asfaltada
- Callejero
- Barrido / Camión / Camión
- Calle asfaltada
- Calle de tierra
- Calle de tierra normal
- Pedestre
- Rede de saneamiento
- Rio / Canal
- Parque urbano

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 14Q UTM
Zona 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de alturas edificadas

- < 5 m
- 5 - 10 m
- 10 - 15 m
- > 15 m

Edificios

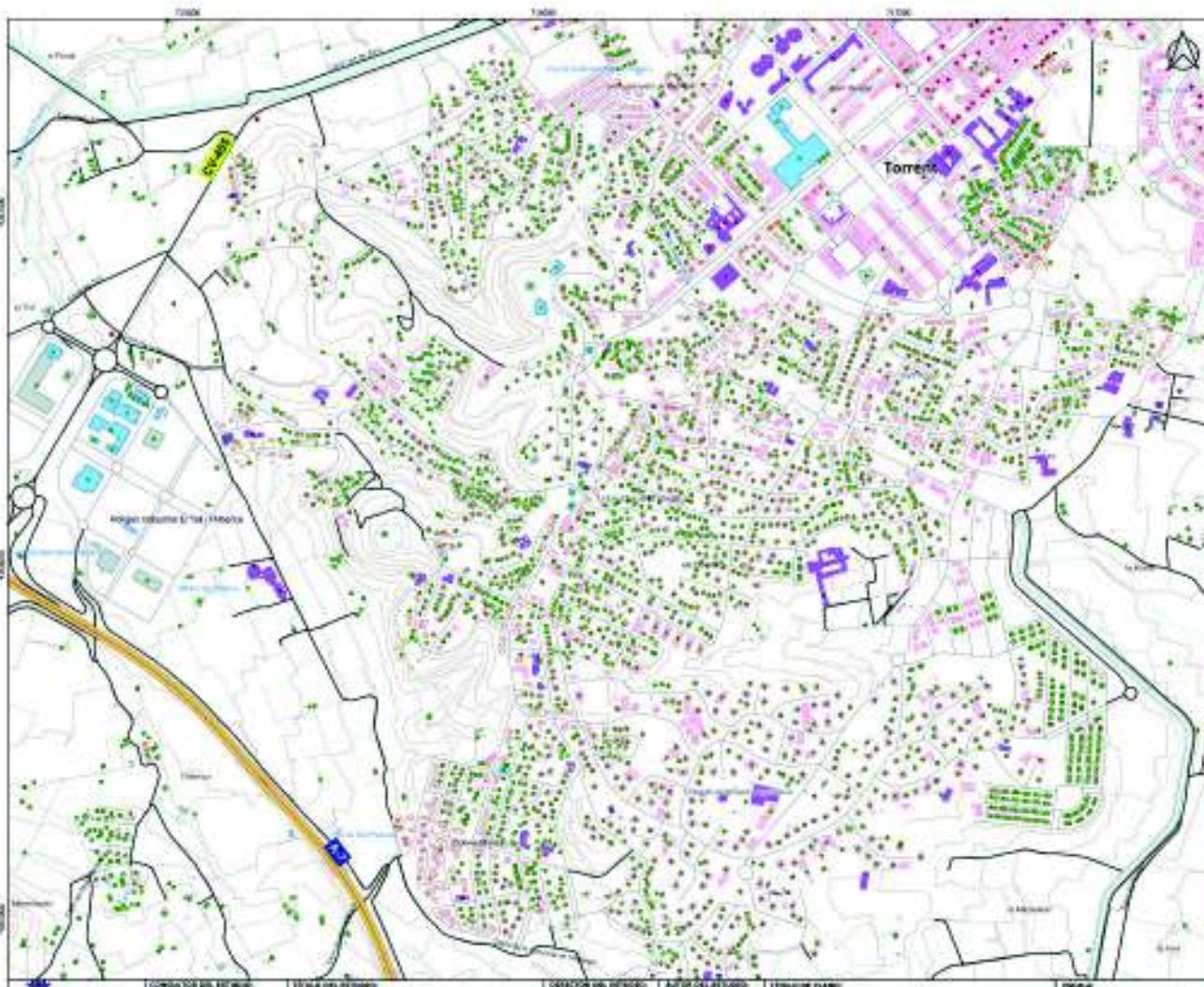
- Residencial
- Comercial / Oficinas / Sanitario
- Tejados
- Industrial / Otros

Base topográfica

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Ruina / Edificio abandonado
- Callejero
- Barrido / Cantero / Alameda
- Calle adoquinada
- Cerco de protección
- Cerco de nivel normal
- Pedregales
- Parcela de saneamiento
- Muro / Cortina
- Perforación accidentada

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM, 14Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles superiores

- 0 m
- 0 - 5 m
- 5 - 10 m
- 10 m

Edificios

- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Teatral
- Industrial / Oficinas

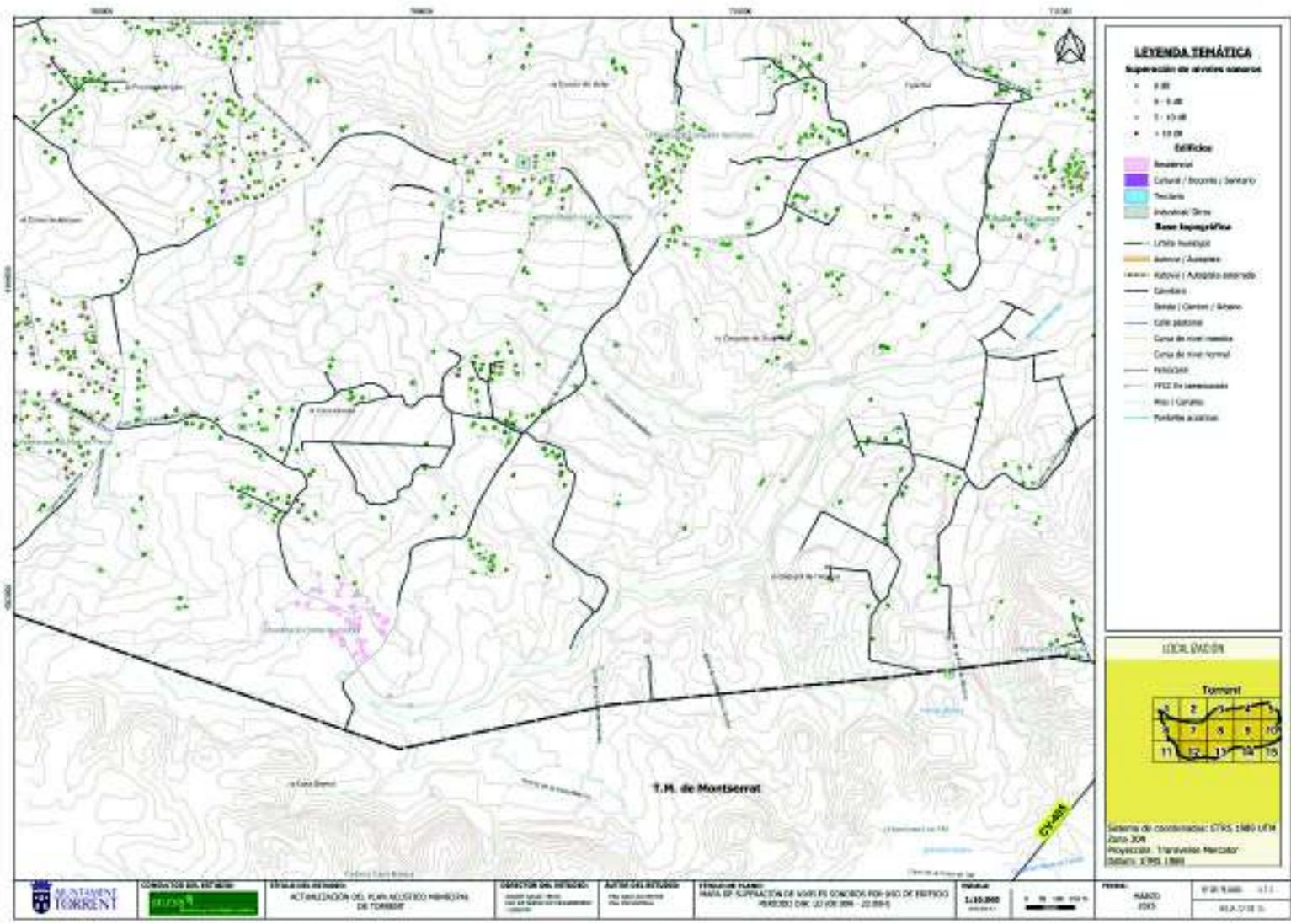
Rede topográfica

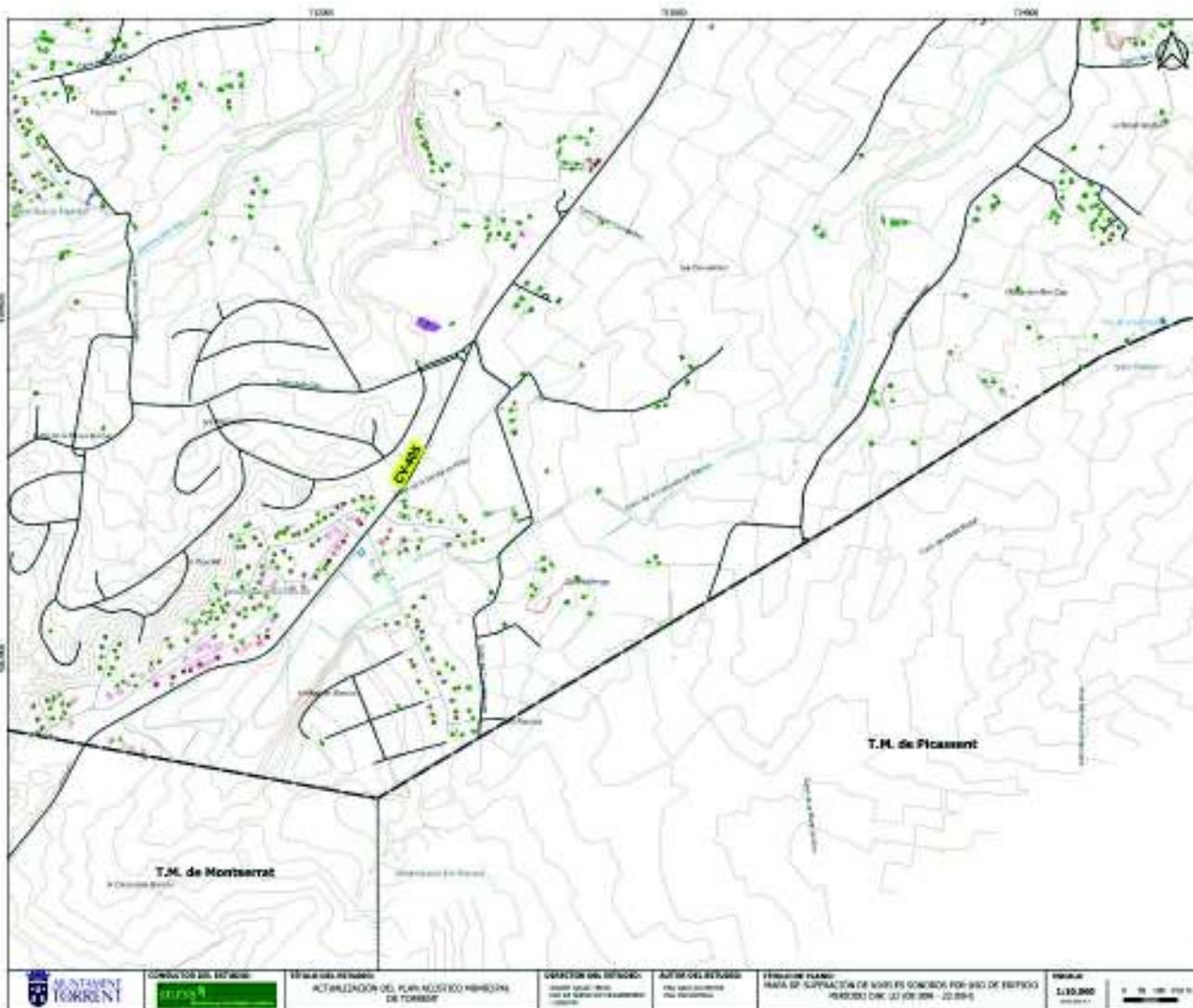
- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Rutero / Autopista elevada
- Callejero
- Banda / Carril / Anillo
- CAR autopista
- Carril de circulación
- Carril de circulación
- Pedestre
- PEE de saneamiento
- Rio / Canal
- Parque aéreo

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM, 16Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989







LEYENDA TEMÁTICA

Superación de elevaciones superiores

- 0 m
- 0 - 5 m
- 5 - 10 m
- 10 m

Edificios

- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Religioso
- Industrial / Oficinas

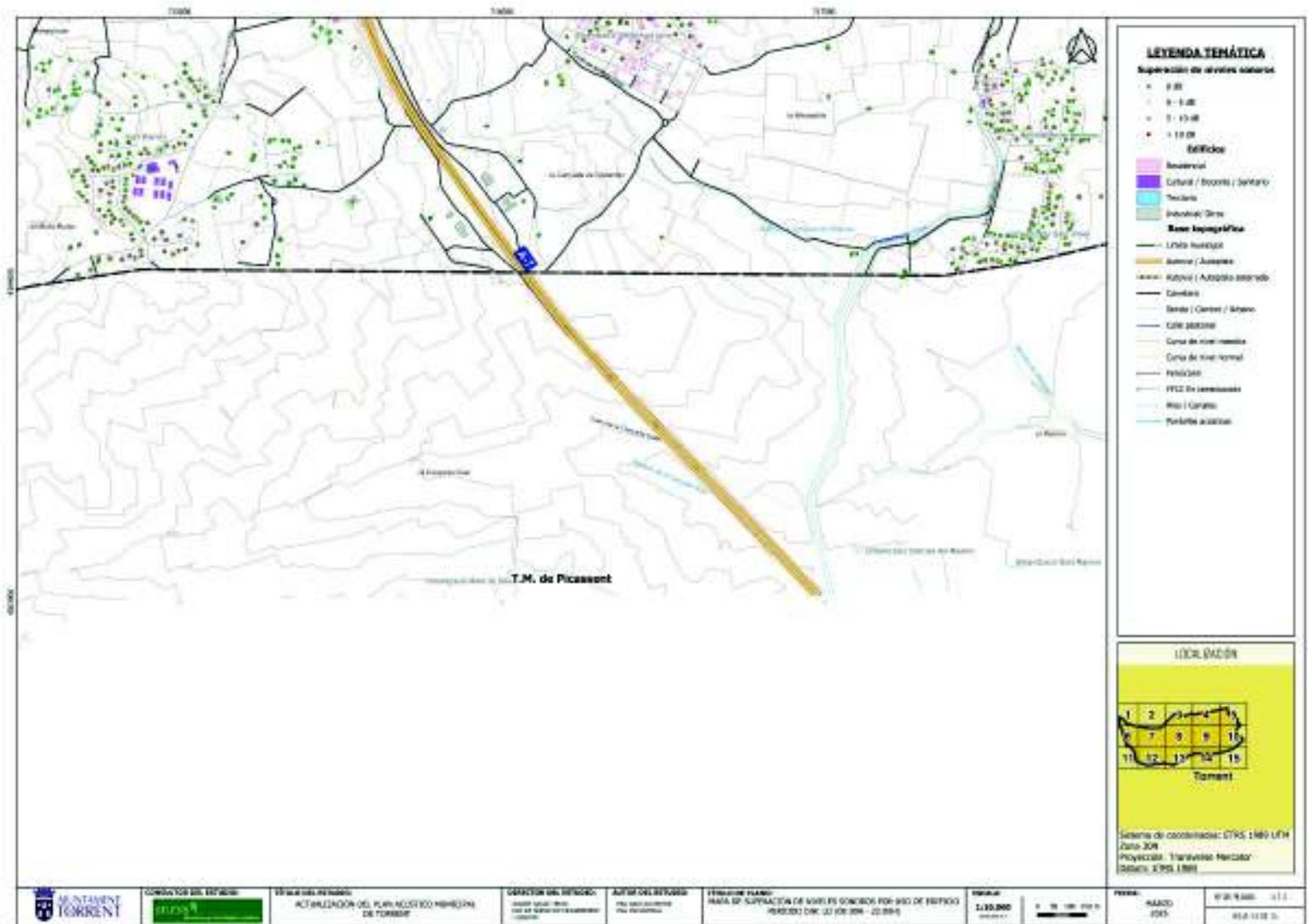
Rede Infrapassiva

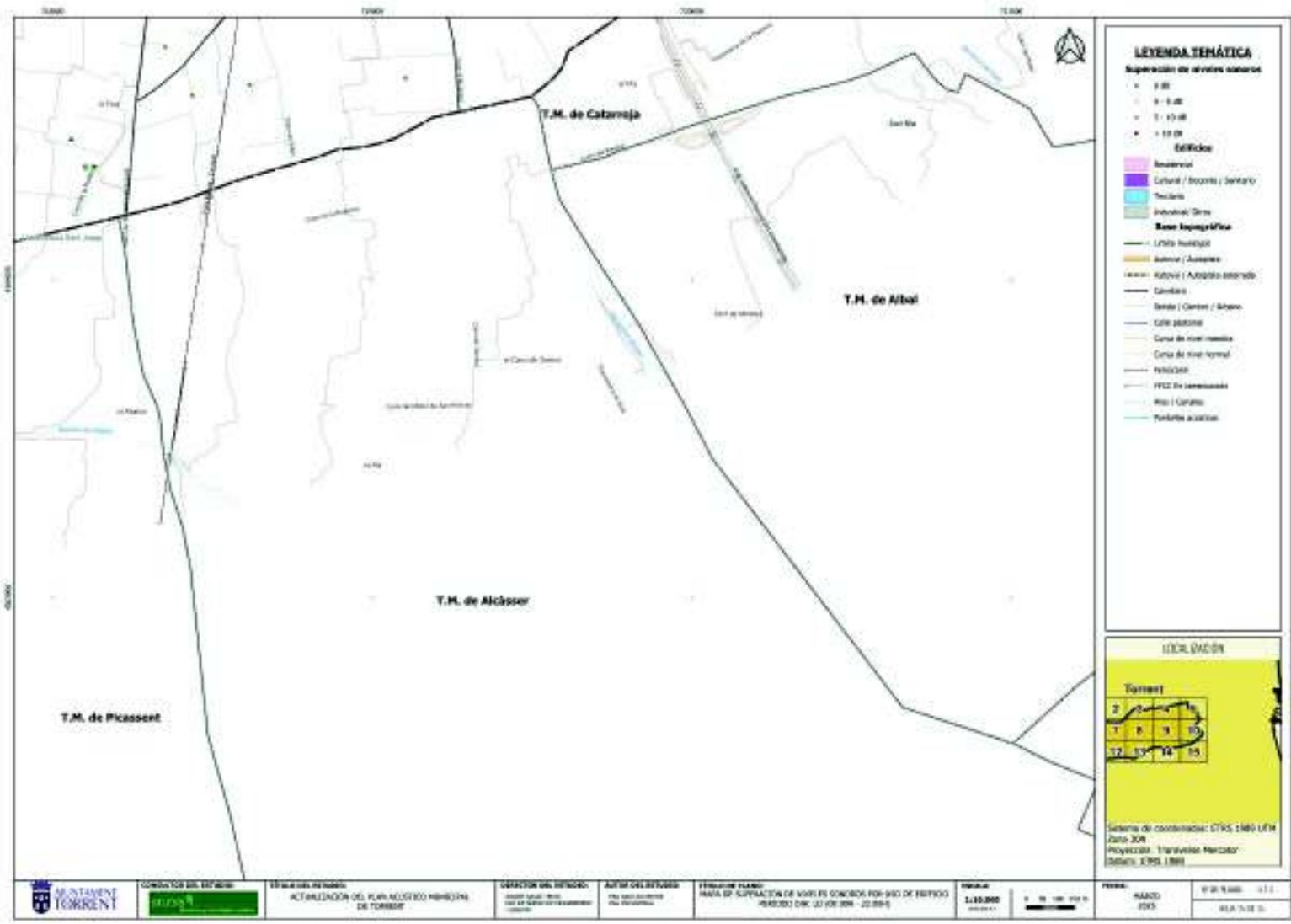
- Línia ferroviària
- Autònia / Autopista
- Autònia / Autopista soterrada
- Cablelles
- Berles / Canals / Aiguas
- Cable aèria
- Canal de irrigació
- Canal de riu normal
- Pedregats
- PIED de sanejament
- Murs i Canals
- Perímetre aïllat

LLOCACIÓ

Torremontornell

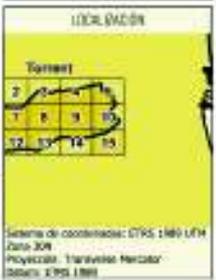
Sistema de coordenades: UTM 11N UTM
Zona: 30N
Projecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989



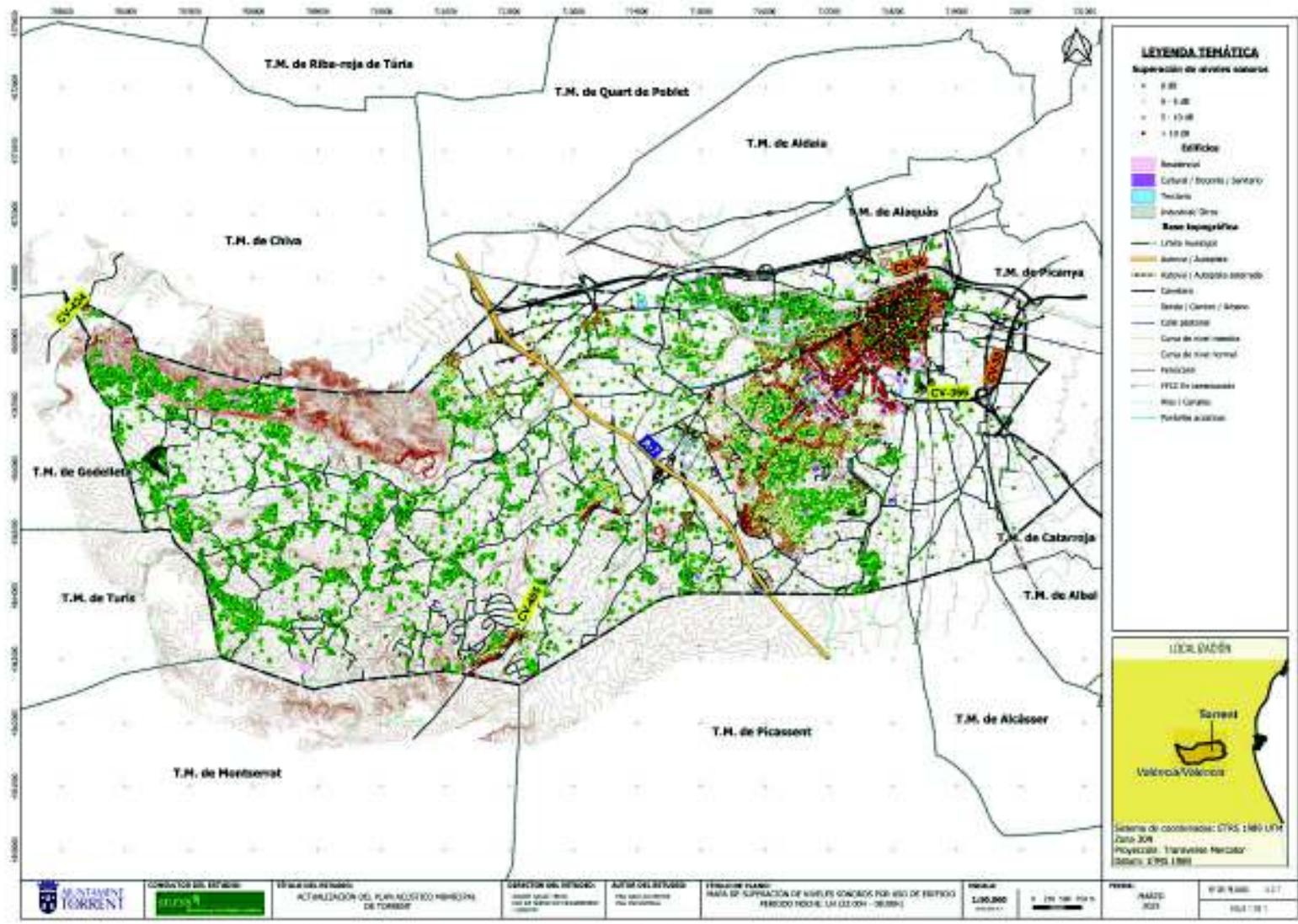


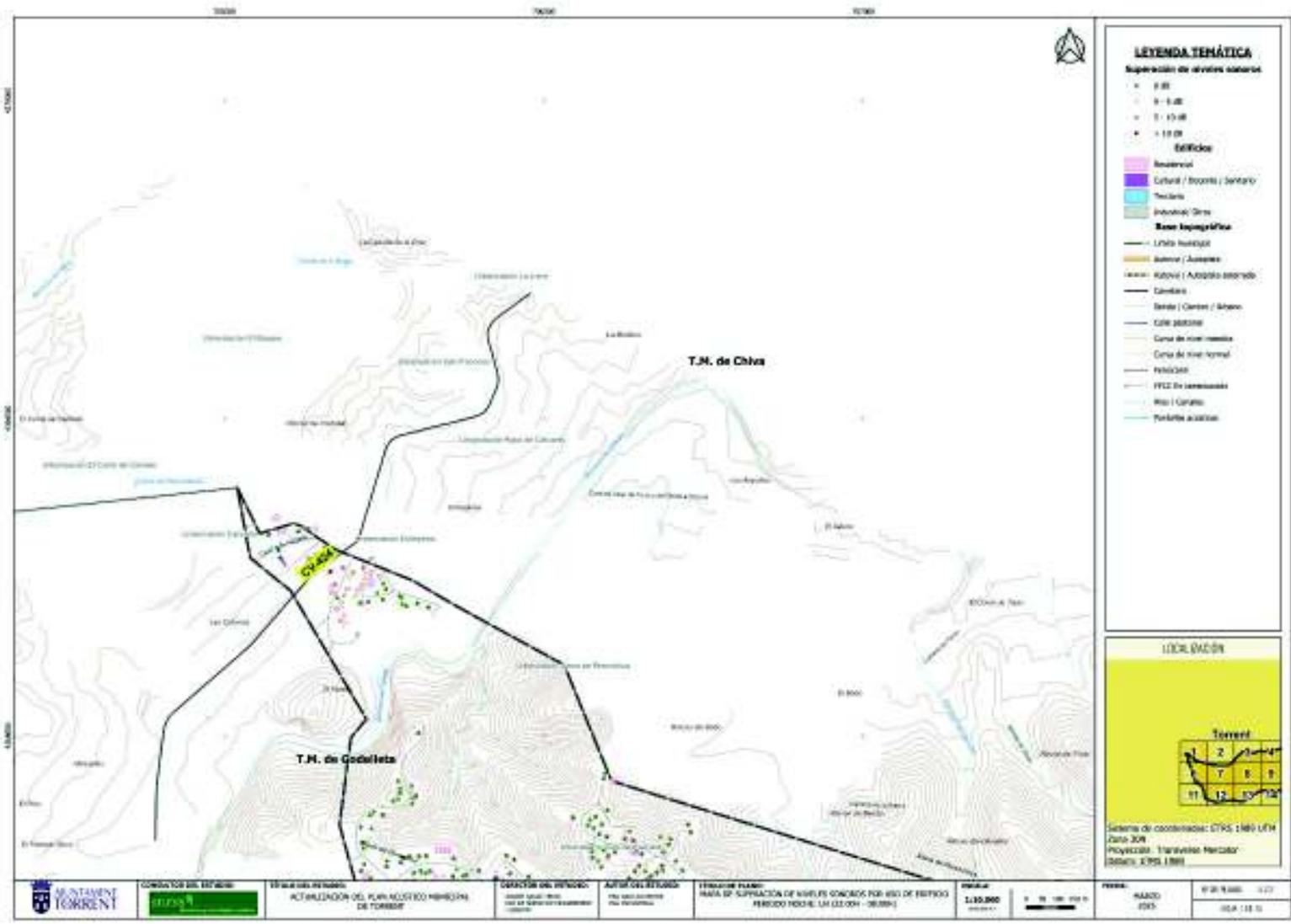
LEYENDA TEMÁTICA

- Superación de elevación superior**
- 0-20
 - 20-50
 - 50-100
 - 100-200
- Edificios**
- Residencial
 - Cultural / Recreatiu / Deportivo
 - Religiosa
 - Industrial / Oficis
- Redes Infraestructura**
- Línia ferroviària
 - Autoria / Autopista
 - Autovia / Autopista autorizada
 - Callejero
 - Barris / Centros / Almacenes
 - Carril bici
 - Carril de tranvía
 - Carril de ferrocarril
 - Parquejardins
 - Redes de sanejament
 - Redes de gas
 - Parcelsa agrícola



	<p>COMUNICACIÓ DEL DISENY</p>	<p>OFICINA DEL DISENY</p> <p>ACTUALIZADOR DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE TORRIÀ</p>	<p>COORDINACIÓ DEL DISENY</p> <p>Departament d'Urbanisme i Habitatge de Torrià de Montmajor</p>	<p>AUTORS DEL DISENY</p> <p>Pla acústic municipal de Torrià de Montmajor</p>	<p>TITULAR DEL PLÀNOL</p> <p>PLÀNOL DE SUPLEMENT DE MAPES CONCORDA PER AIGÜES DE TORRIÀ DE MONTMAJOR (C.A. 100.000 - 20.000)</p>	<p>ESCALA</p> <p>1:10.000</p>	<p>FECHA: MAIG 2015</p> <p>100% 100%</p>
--	--------------------------------------	--	--	---	---	--------------------------------------	---

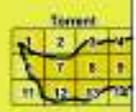




LEYENDA TEMÁTICA

- Superación de niveles cotantes**
- < 5 m
 - 5 - 10 m
 - 1 - 15 m
 - > 15 m
- Edificios**
- Residencial
 - Cultural / Recreativo / Deportivo
 - Religioso
 - Industrial / Oficinas
- Redes topográficas**
- UTM horizontal
 - Autovía / Autopista
 - Rutero / Autopista elevada
 - Callejero
 - Banda / Carretera / Anillo
 - CAR autonómico
 - Carril de ferrocarril
 - Carril de ferrocarril
 - Parcelación
 - FECS de saneamiento
 - Rio / Canal
 - Perforación artificial

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



COMUNICACIÓ TERRITORIAL
torrens

PLANO DE PRELIMINAR
ACTUALIZADOR DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRENT

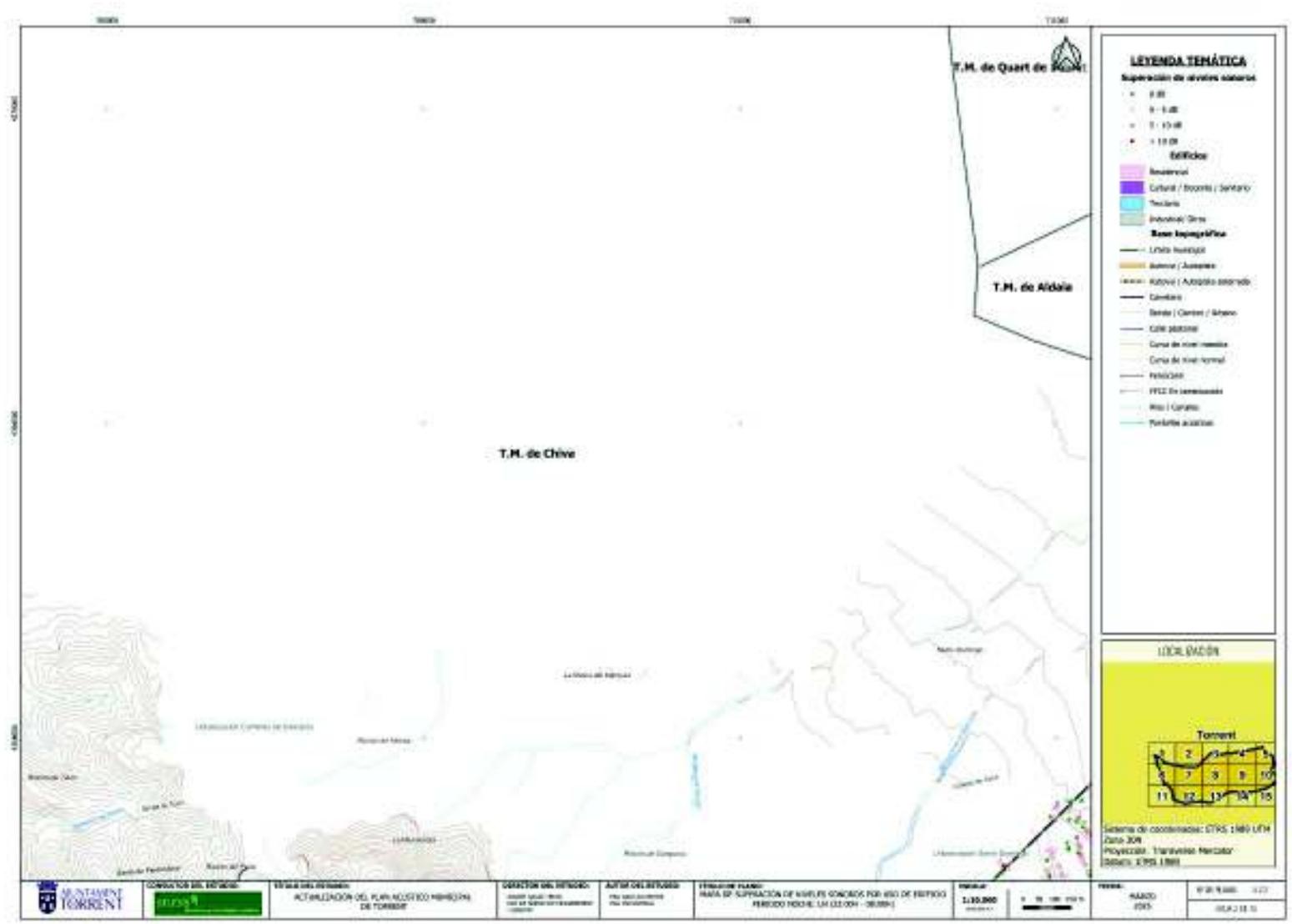
CARÀCTER DEL PLANO:
Plano que defineix les condicions bàsiques d'ordenament territorial.

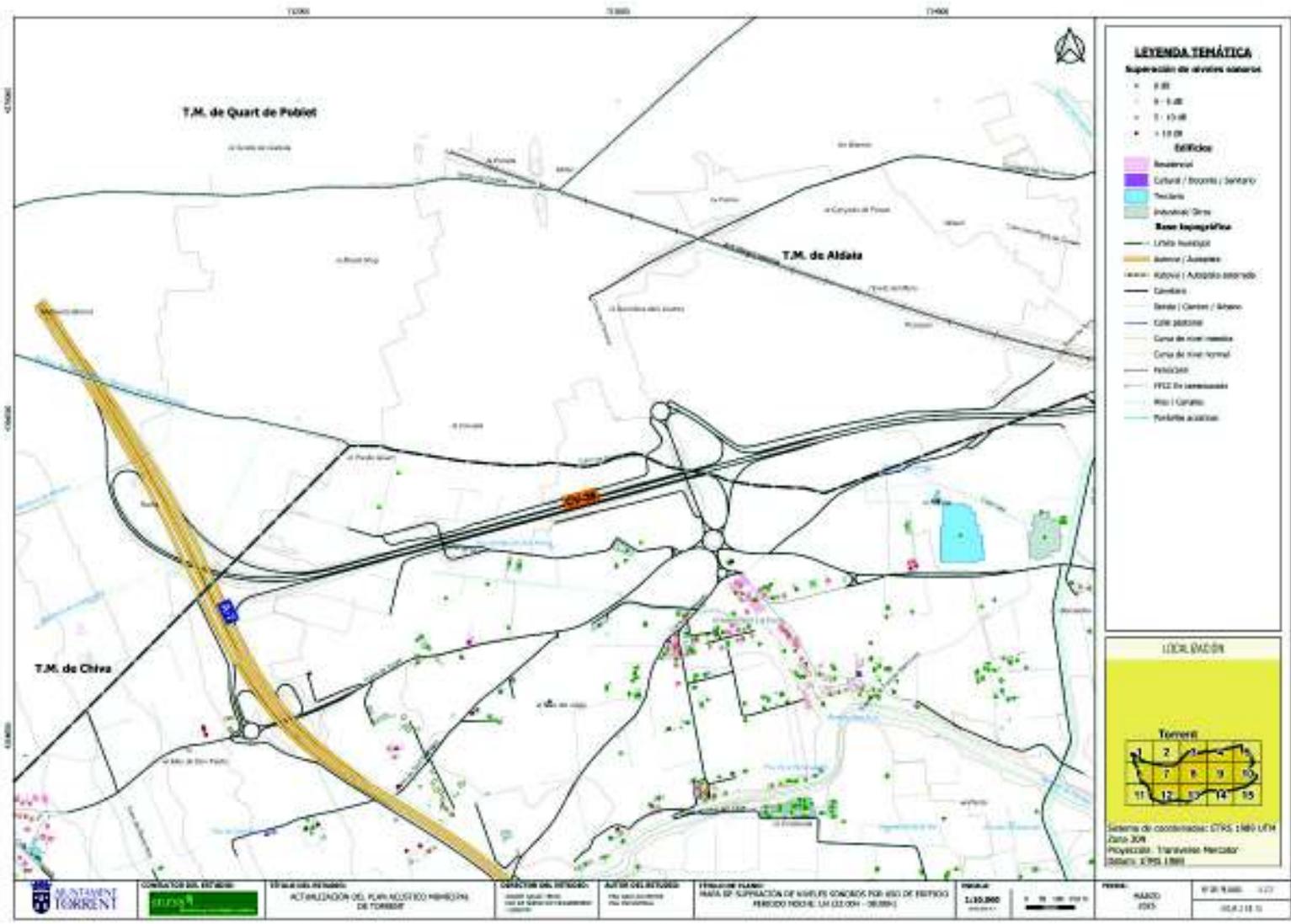
AUTOR DEL PLANO:
Elaborat i aprovat per l'Ajuntament de Torrent.

TITOLAR DEL PLANO:
PLANO DE SUPLENÇIÓ DE NIVELS COTANTS PER ÚS DE TERRENY
PERÍODE REG. N.º 141 (22.094 - 08.094)

ESCALA:
1:10.000

FECHA:
MAIO 2015
Escala: 1:10.000
Escala: 1:10.000





LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles superiores

- 0-20
- 20-40
- 40-60
- 60-80
- 80-100

Edificios

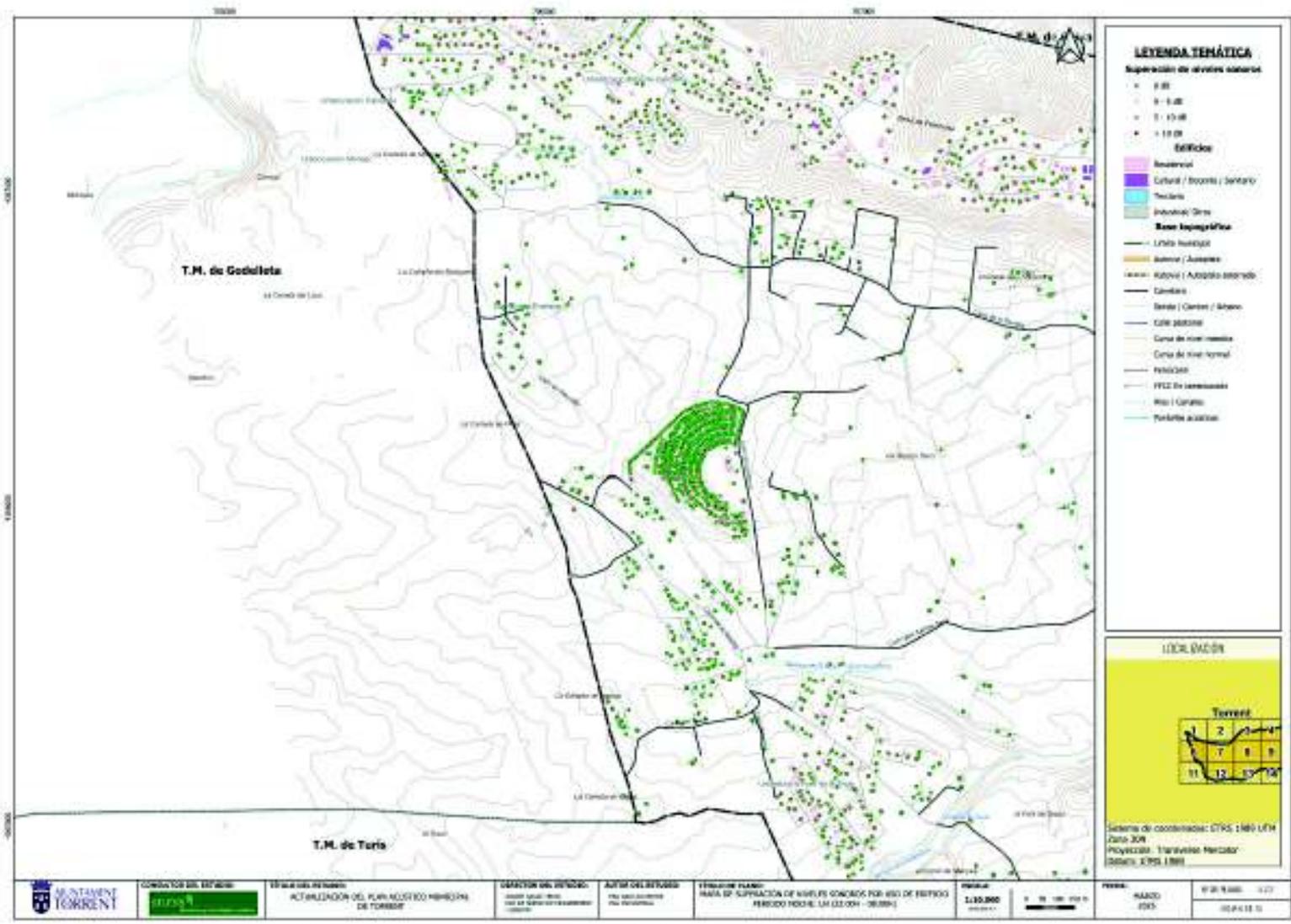
- Residencial
- Comercial / Servicios / Sanitario
- Reserva
- Industrial / Otros

Base topográfica

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Ruina / Antiguo edificio
- Callejero
- Sendero / Camino / Sendero
- Calle secundaria
- Calle de circulación
- Calle de circulación
- Pedregal
- Red de saneamiento
- Rio / Canal
- Parque urbano



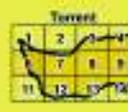




LEYENDA TEMÁTICA

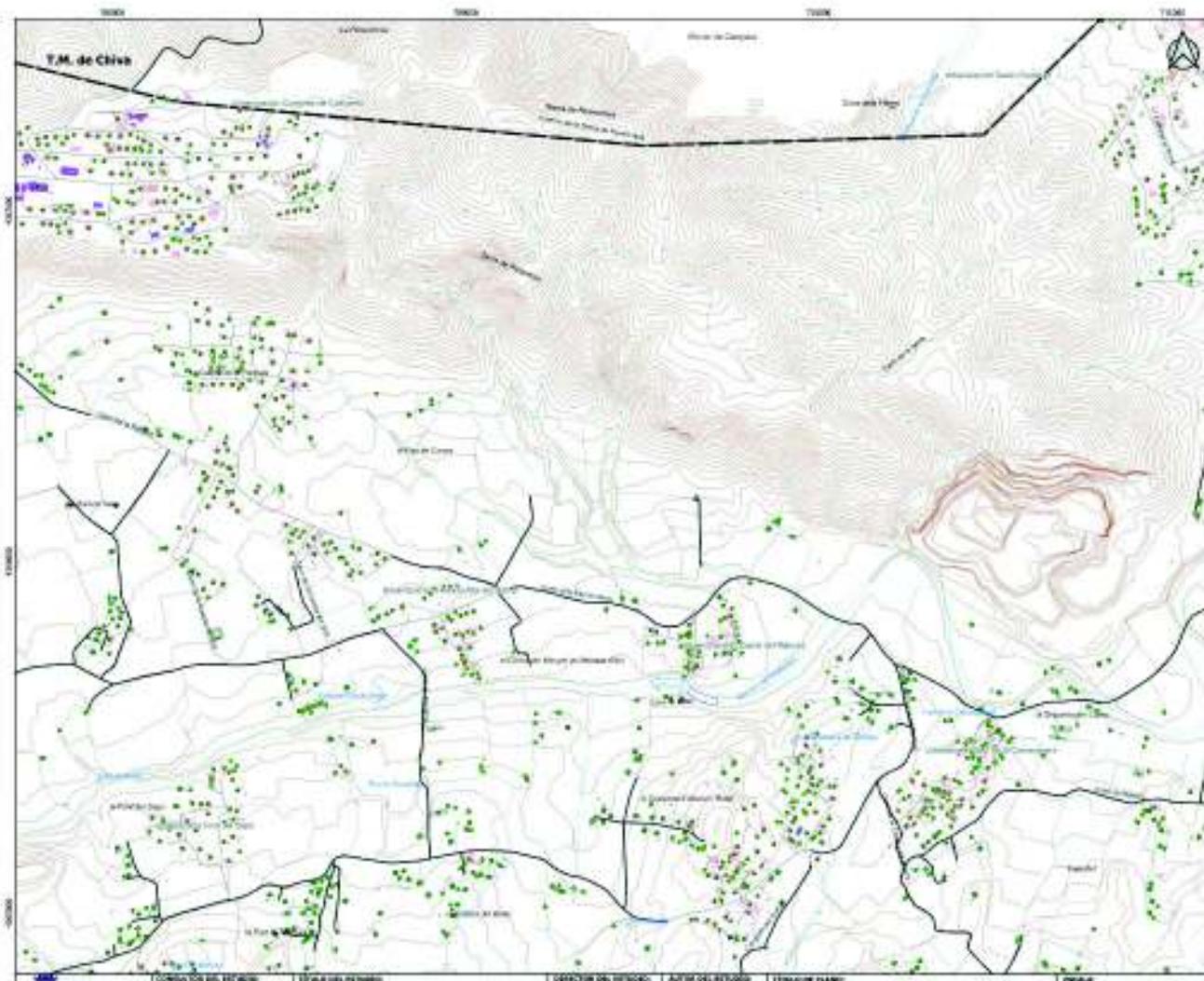
- Superación de niveles máximos**
- 0-5 m
 - 6-10 m
 - 11-15 m
 - 16-20 m
- Edificios**
- Residencial
 - Comercial / Oficinas / Sanitario
 - Tejados
 - Industrial / Otros
- Base topográfica**
- Límite horizontal
 - Autovía / Autopista
 - Ruina / Edificio abandonado
 - Callejero
 - Barrido / Centro / Alameda
 - Calle adriática
 - Calle de circulación
 - Calle de circulación
 - Parcelación
 - Parcelación
 - Rio / Canal
 - Parque urbano

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
 Zona: 30N
 Proyección: Transverso Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMUNICACIÓN DEL ESTADO 	ÓRGANO DEL ESTADO ACTUALIZADOR DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORREVEJA	DEPARTAMENTO DEL TERRITORIO DEPARTAMENTO DEL TERRITORIO	AUTÓNOMO DEL TERRITORIO AUTÓNOMO DEL TERRITORIO	TÍTULO DEL PLANO PLANO DE SUPERACIÓN DE NIVELES MÁXIMOS POR USO DE TERRENO PERÍODO 1983-84 (M. 02.004 - 08.004)	ESCALA 1:10.000	FECHA MARZO 2015
--	------------------------------------	--	---	---	---	----------------------------------	----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de elevación superior

- 0 m
- 0 - 5 m
- 5 - 10 m
- 10 m

Edificios

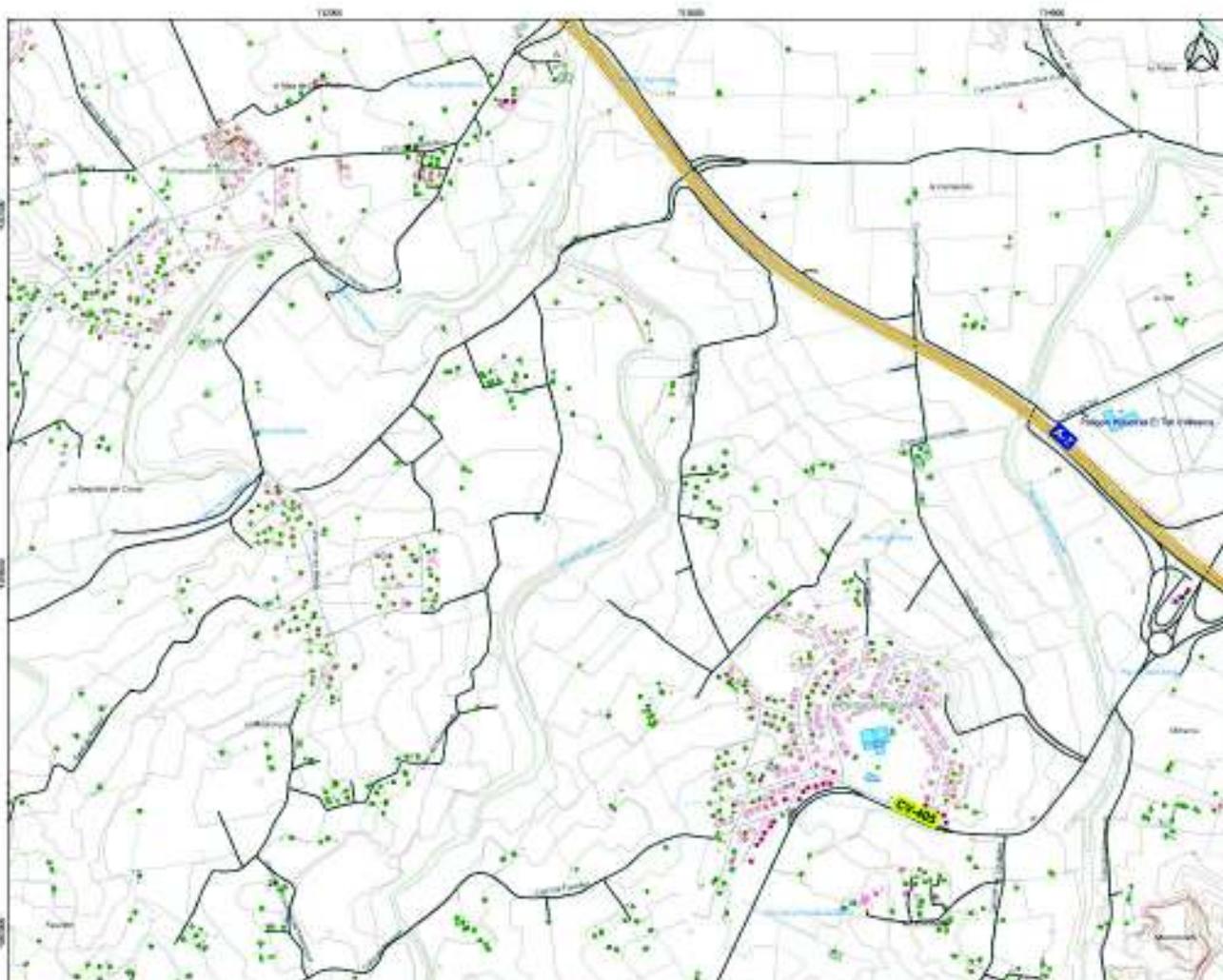
- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Tradicional
- Industrial / Comercio

Rede topográfica

- Límite horizontal
- Autovía / Autopista
- Rutina / Autopista alternativa
- Callejero
- Barrido / Carretera / Camino
- Carril secundario
- Carril de circulación
- Carril de circulación
- Rede de drenaje
- Rio / Canal
- Parque urbano

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenades: UTM 18Q UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles máximos

- 0 m
- 0 - 5 m
- 5 - 10 m
- 10 m

Edificios

- Residencial
- Comercial / Oficinas / Sanitario
- Escuelas
- Industria / Oficinas

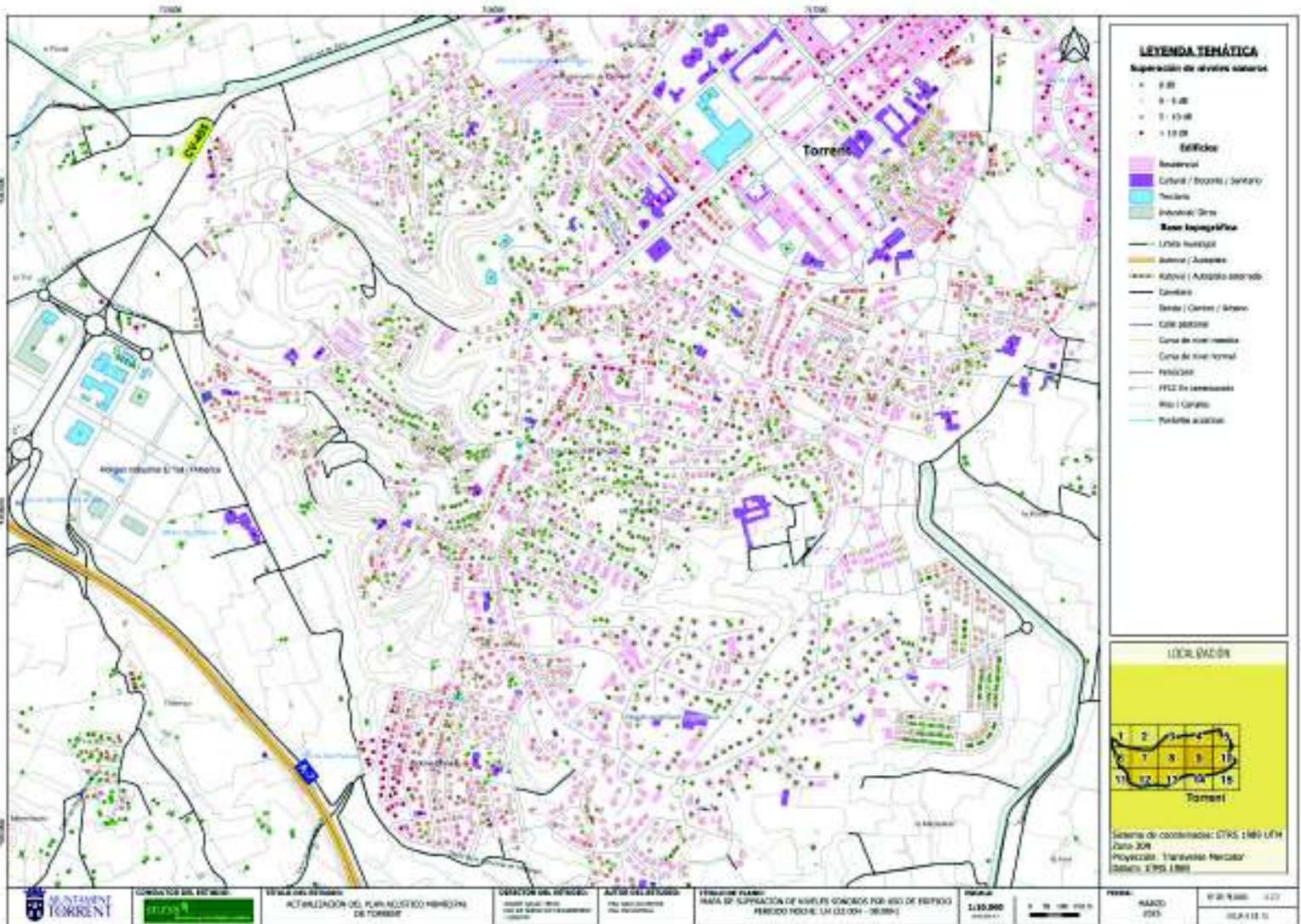
Base topográfica

- Línea horizontal
- Autovía / Autopista
- Ruina / Edificio abandonado
- Callejero
- Barrido / Cantero / Alameda
- Calle adoquinada
- Cerca de propiedad
- Cerca de línea férrea
- Ferrocarril
- Red de saneamiento
- Rio / Canal
- Parque urbano

LOCALIZACIÓN

Sistema de coordenadas: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyección: Transverso Mercator
Datum: ETRS 1989

	CONSULTOR DEL ESTUDIO 	ETAPA DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE TORREMORRENTE	ORGANISMO DEL PROYECTO INSTITUTO ARAGONÉS DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS	AUTÓNOMO DEL ESTUDIO ICAIA	FINALIDAD DEL PLAN HERRAMIENTA DE SUPLENCIÓN DE NIVELES CONCORDADA POR USO DE TERRENO PERÍODO VIGENCIA: 1M (22/04 - 08/04)	ESCALA 1:10.000	FECHA MARZO 2015
--	----------------------------------	---	---	--------------------------------------	---	---------------------------	----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles superiores

- 0-5 m
- 6-10 m
- 11-15 m
- 16-20 m

Edificios

- Residencial
- Comercial / Oficinas / Sanitario
- Tejados
- Industria / Oficinas

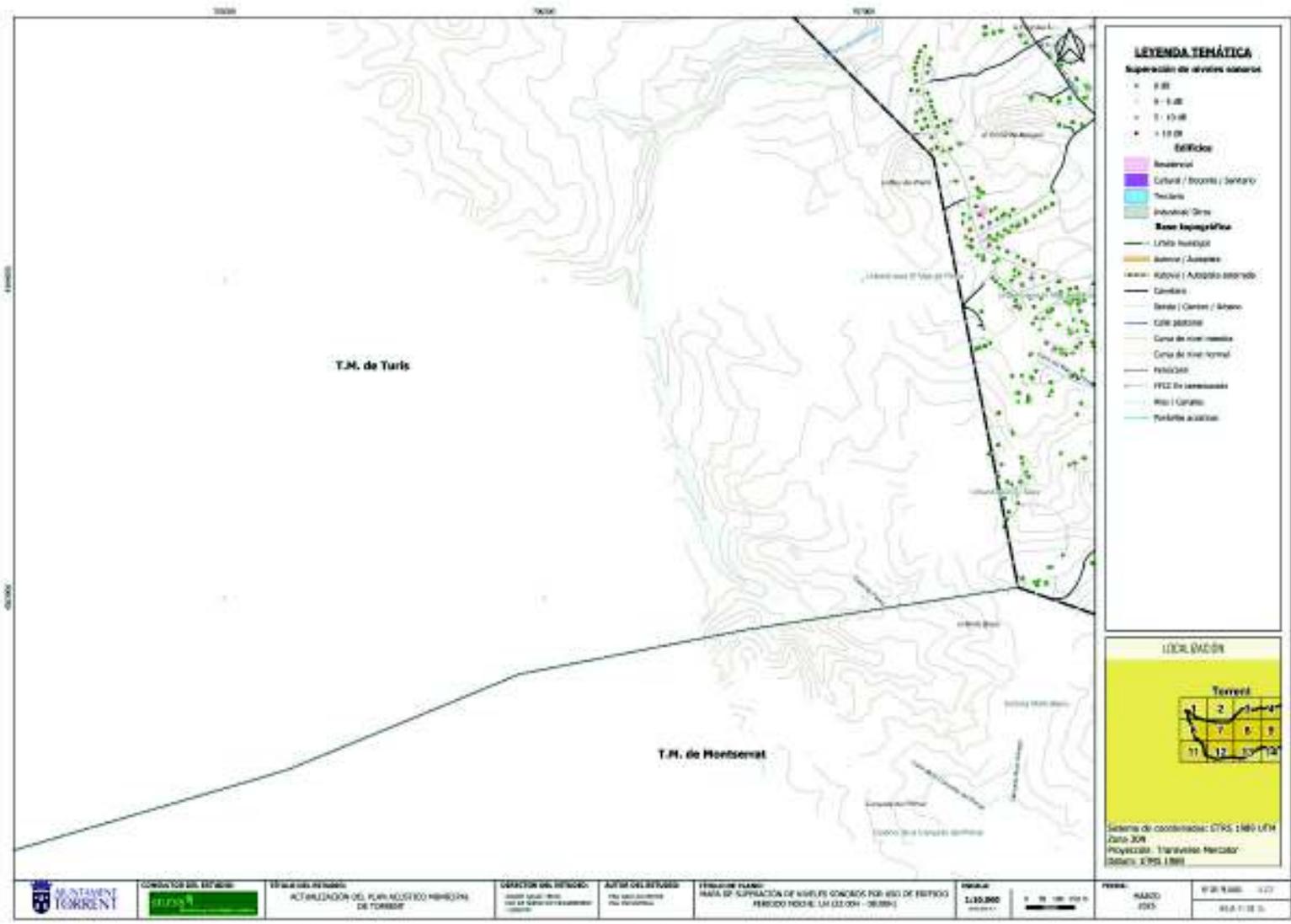
Redes Infraestructura

- LT/MT/AT Ferrovial
- Autovía / Autopista
- RK/AV/1 / Autopista ordinaria
- Callejero
- Banda / Carretera / Anillo
- CAR/AD/OT/OT
- Canales de riego/marina
- Canales de riego normal
- Reducción
- FECS de saneamiento
- Redes / Canales
- Parámetros actuales

LOCALIZACIÓN



Sistema de coordenadas: UTM 14Q UTM
Zona: 30N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: ETRS 1989



LEYENDA TEMÁTICA

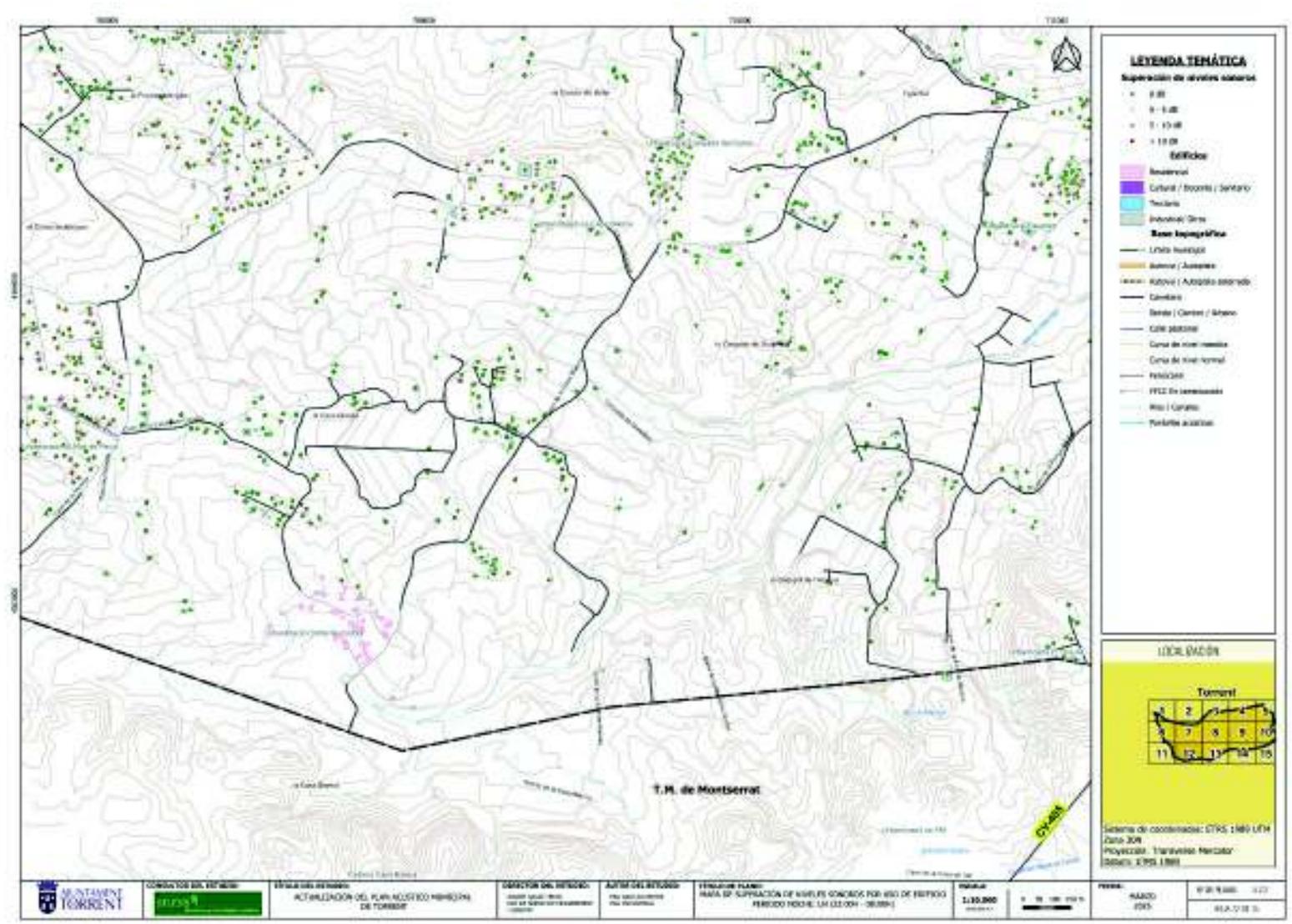
- Superación de elevación sonoras**
- 0 dB
 - 5 - 10 dB
 - 15 - 20 dB
 - 25 - 30 dB
- Edificios**
- Residencial
 - Cultural / Recreativo / Deportivo
 - Religioso
 - Industrial / Oficinas
- Rede topogràfica**
- Línia horitzontal
 - Autovia / Autopista
 - Autovia / Autopista amb carrils
 - Carrils
 - Barris / Carreter / Camí
 - CAR secundari
 - Carril de ferrocarril
 - Carril de ferrocarril
 - Parcel·les
 - Parcel·les de propietat
 - Riols i Canals
 - Perímetre aïllat

LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
 Zona: 30N
 Projecció: Transvers Mercator
 Datum: ETRS 1989

	COMISSIÓ LOCAL D'ESTUDI 	PLANA D'ESTUDI ACTUALITZADOR DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRENT	DEPARTAMENT DEL TERRITORI Departament del Territori i Infraestructures	AUTÒNOM DEL REGIM País Valencià	PLANO DE PLANIFICACIÓ PLANO DE SUPERACIÓ DE NIVELS SONORS PER USO DE TERREJO PERÍODE 1992-2014 (22.004 - 28.004)	ESCALA 1:10.000	FECHA MAIG 2015
--	------------------------------------	---	--	---	---	----------------------------------	---------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de elevación superior

- 0 m
- 5 - 5 m
- 1 - 10 m
- 10 m

Edificios

- Residencial
- Comercial / Comercio / Servicio
- Trasporte
- Industrial / Otros

Rede topográfica

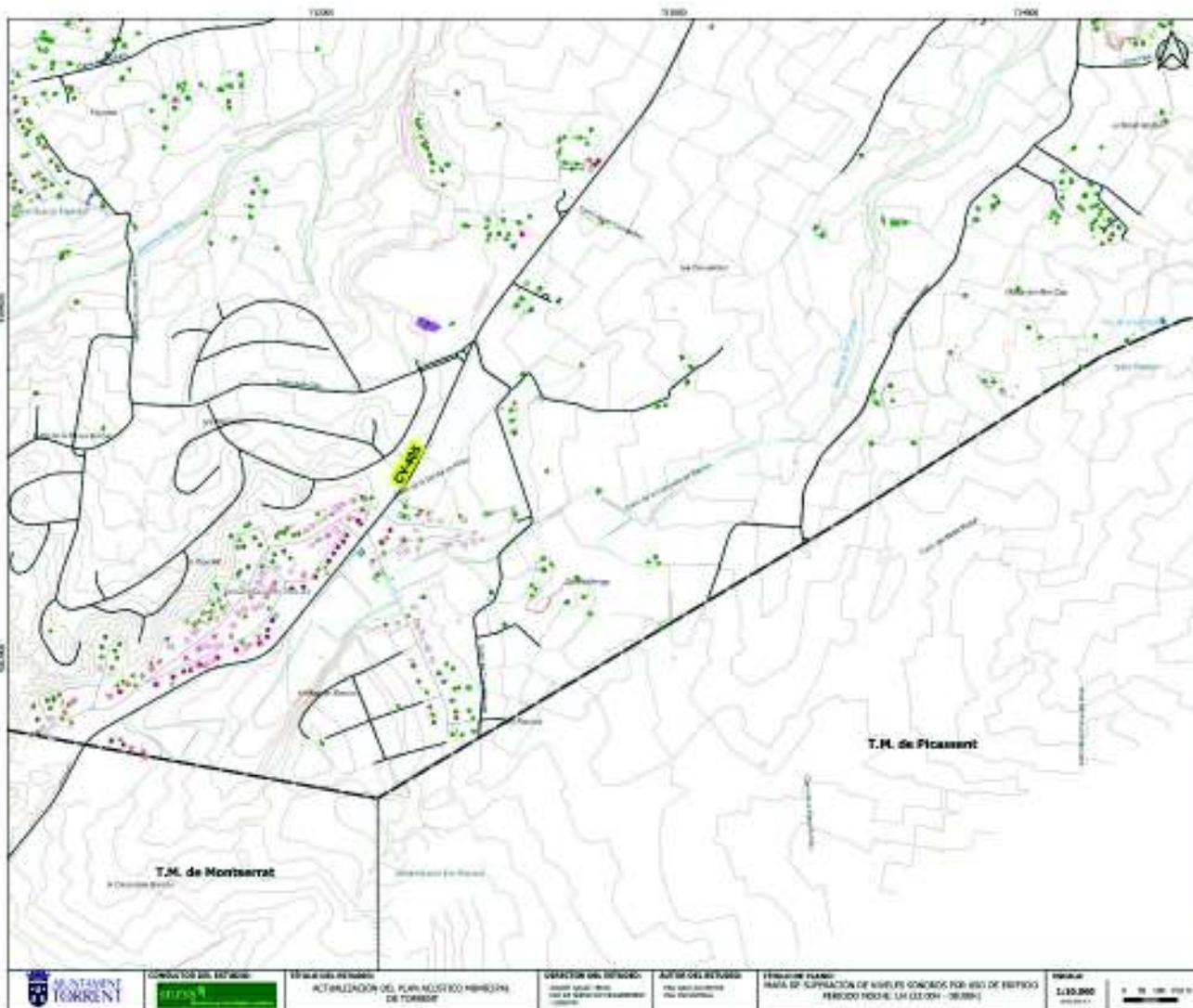
- LTDA / Interregional
- Autonoma / Autonoma
- Autonoma / Autonoma ordinaria
- Callejero
- Barris / Carreter / Barris
- Carril autonoma
- Carretera de intercomunitaria
- Carretera de intercomunitaria
- Feccvial
- FECC de intercomunitaria
- Rio / Canal
- Perforació aeriada

LOCALITZACIÓ



Sistema de coordenades: DTMS 1469 UTM
Zona: 30N
Projecció: Transvers Mercator
Datum: ETRS 1989

	COMUNICACIÓ DEL PROJECTE ACTUALITZACIÓ DEL PLAN REGULADOR MUNICIPAL DE TORRELLES DE MONTSERRAT	DEPARTAMENT DEL TERRITORI Departament del Territori i Infraestructures	AUTÒNOM DEL TERRITORI Autònoma del Territori i Infraestructures	TITULAR DEL PLÀN PARA LA SUPLENCIÓ DE NIVEL·LS CONCORDATS PER ÚS DE TERRENY PERÍODE 1993-2014 (22.004 - 28.004)	ESCALA 1:10.000	FECHA: MAIG 2015
--	---	--	---	--	----------------------------------	----------------------------



LEYENDA TEMÁTICA

Superación de niveles sonoros

- 5 dB
- 6 - 9 dB
- 10 - 15 dB
- 16 dB

Edificios

- Residencial
- Cultural / Recreativo / Deportivo
- Residencial
- Industrial / Oficinas

Rede Informativa

- Límite municipal
- Autovía / Autopista
- Rutina / Autopista ordinaria
- Callejero
- Barrido / Centros / Almacén
- CARB. municipal
- Cerca de nivel máximo
- Cerca de nivel normal
- Parcelación
- Parcela de saneamiento
- Rio / Canal
- Parque urbano

LOCALIZACIÓN

Torrent

Sistema de coordenades: UTM 14N UTM
Zona: 30N
Proyecció: Transversal Mercator
Datum: ETRS 1989



CONSEJO LOCAL DE TORRENT

OFICINA DEL PLANEAMIENTO
ACTUALIZADOR DEL PLAN URBANÍSTICO MUNICIPAL DE TORRENT

VERIFICACIÓN DEL DISEÑO:
 Javier Galán, Director del Urbanismo Municipal

AUTÓNOMO DEL DISEÑO:
 Miquel Ferrer, Director del Urbanismo Municipal

ESTADÍSTICA PLANEAMIENTO
MAPA DE SUPERACIÓN DE NIVELES SONOROS POR USO DE TERRENO
 PERÍODO 1993-2014 (02/09/2014 - 08/09/2014)

ESCALA:
1:10.000

FECHA:
 MAIO 2015
 Nº de plan: 477
 Nº de folio: 64 de 110 p.

